Edición de 24 páginas

# LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES
Por un año: $ 50.00 - Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 110

AÑO VII — Santiago de Chile, Martes 5 de Junio de 1923 — Núm. 2334

## LA COLECTA DE HOY

### por CLARY.

De entre los problemas humanitarios que de preferencia reclaman la atención del ciudadano consciente, es el de la infancia el más importante y trascendental.

Si estudiamos a la humanidad desde el punto sanitario, moral o económico, hacia el niño convergen las miradas, como hacia la fuente de toda esperanza, hacia el embrión de un porvenir mejor.

El niño de hoy encierra en la angosta envoltura de su cuerpecito, la grandeza material del futuro y en su almita en formación, la grandeza moral de Chile por ve-

En la familia el niño es, según los desvelos gastados, según las circunstancias y ejemplos que lo rodean, nuestro más preciado galardón y a veces también el baldón del hogar.

El niño, planta humana ávida del natural desarrollo en su doble entidad, asimila con fruición los diversos elementos que están a su alcance; si son buenos y saludables crecerá lozana, de cara al sol; si son tristes y menguados se agostará su savia, se doblegará su tallo y al fin morirá para la sociedad.

No creo que haya niños malos, esencialmente malos, sólo hay niños desgraciados. El niño perverso deja de ser niño, es un adulto precoz, una planta quemada antes del desarrollo por venenos extraños a su propia esencia. El niño es todo alegría, ingenuidad, confianza, su mismo egoísmo inconsciente lo lleva a rodearse de personas y de cosas gratas; sólo cuando la aspereza de la vida, la lucha por el pan y la inclemencia del hogar lo obligan a salirse de su marco infantil, desarrolla facultades de astucia, de desconfianza, de crueldad.

El niño necesita atención continua, necesita dar expresión al pequeño mundo que en forma de caos bulle en su cerebro, necesita que sus interrogaciones encuentren respuesta que sus admiraciones produzcan su eco...

El niño pobre, el hijo de la obrera que para mantener a la familia necesita trabajar fuera de casa, era un niño semi-abandonado, las largas horas de ausencia materna las vivía encerrado en el cuarto de conventillo o en mísera promiscuidad en el patio del mismo; entregado a sus instintos, sucio y hambriento arrastraba una vida desapacible hasta el momento en que su madre de regreso al hogar, cansada de un día entero de trabajo, a veces ni siquiera corregía el desaliño de la infeliz criatura, a veces, entre pescozones e improperios lavaba y sacudía y remendaba...

Esto para el cuerpo; en cuanto al alma, ¡quién sería capaz de lavar y sacudir y remendar! Las palabras soeces, las riñas del beodo, la picardía de muchachos mayores grabadas en la mente del semi-abandonado, daban más tarde sus emponzoñados frutos.

Hoy, la PROTECTORA DE LA INFANCIA suple a la madre ausente; sus portales hospitalarios reciben al niño y le prestan solícitos cuidados, ambiente sano y moral; niños y niñas llenan sus salas de clase y el millar de pequeñuelos que alberga son otros tantos restados al arroyo.

Ayudar obras como esta, es sembrar en terreno feraz para la gran cosecha humanitaria del futuro; es darle al pobre oportunidad de medrar para su propio bienestar y beneficio de la colectividad social; es, en fin, obedecer al mandato del Divino Maestro cuando tomó de la mano a un niño y dijo a sus discípulos: "CUALQUIERA QUE ACOGIERE A ESTE NIÑO POR AMOR MIO, A MI ME ACOGE".

**Clarisa Polanco de Hoffmann.**

---

## ¿SIRVEN LAS MUJERES COMO AGENTES DE POLICIA?

### Mrs. Mabel Willebrant, una de las "leaders" del prohibicionismo, piensa que serían un magnífico elemento para hacer cumplir esas. — Una contrabandista intenta disparar contra un pesquisa

La ley prohibitiva del alcohol ha presentado en los Estados Unidos de Norte América problemas en los que no se pensó antes de su promulgación. Guiados por la idea nobilísima de poner un dique al vicio no se dieron cuenta los legisladores de todas las dificultades que ofrecía labor tan trascendental y, obedeciendo al impuso, sin duda, generoso, que latía en cada uno de ellos acordaron esa medida que hoy es un quebradero de cabeza para las autoridades que deben hacerla cumplir.

Beber era antes en los Estados Unidos de Norte América un vicio que no singularizaba a nadie; era más bien un acto reprensible que hacía odioso a quien lo cometía. El acto mismo llevaba en sí su castigo.

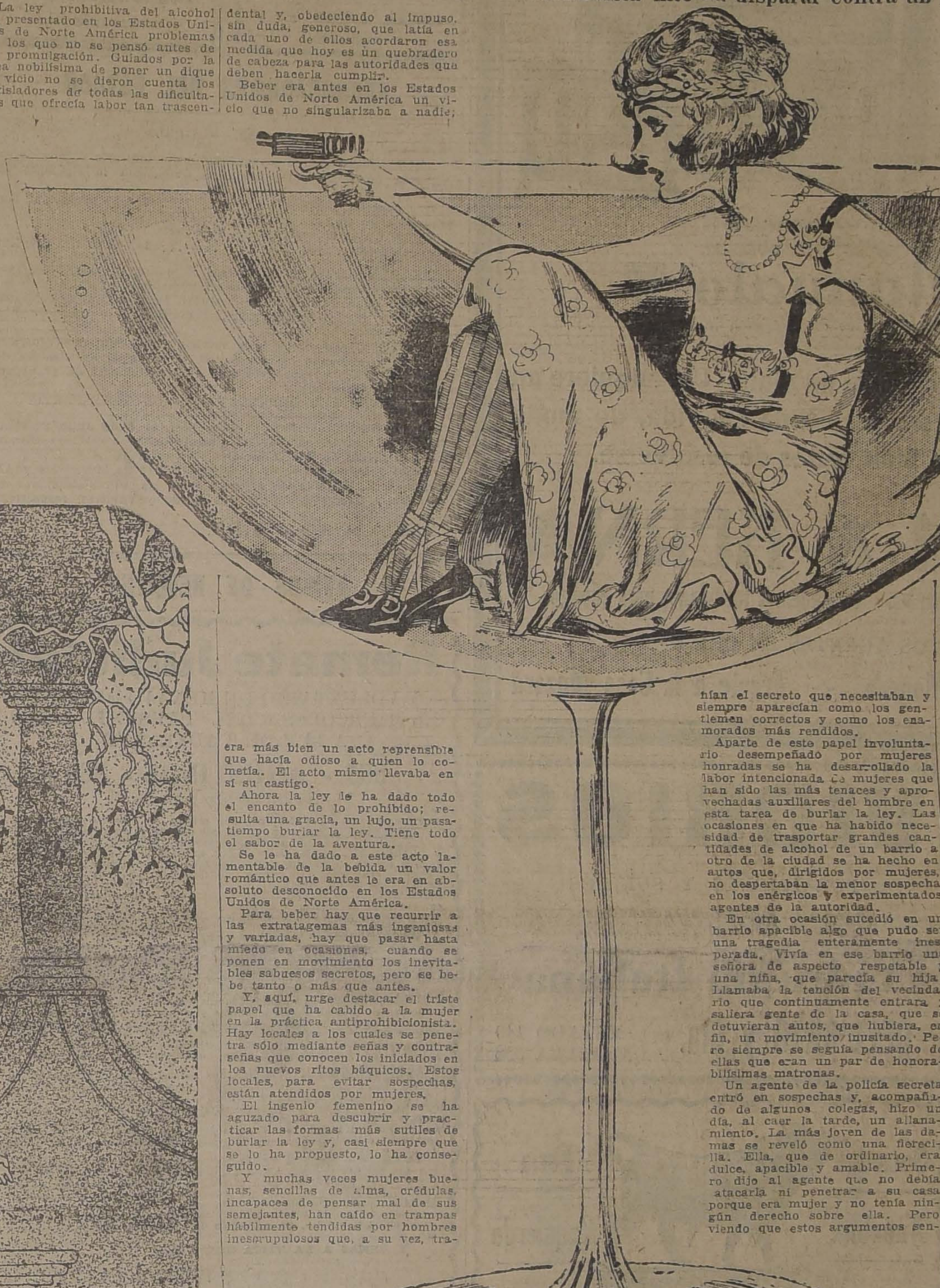

Ahora la ley le ha dado todo el encanto de lo prohibido; resulta una gracia, un lujo, un pasatiempo burlar la ley. Tiene todo el sabor de la aventura.

Se le ha dado a este acto lamentable de la bebida un valor romántico que antes le era en absoluto desconocido en los Estados Unidos de Norte América.

Para beber hay que recurrir a las extratagemas más ingeniosas y variadas, hay que pasar hasta miedo en ocasiones, cuando se ponen en movimiento los inevitables sabuesos secretos, pero se bebe tanto o más que antes.

Y, aquí, urge destacar el triste papel que ha cabido a la mujer en la práctica antiprohibicionista. Hay locales a los cuales se penetra sólo mediante señas y contraseñas que conocen los iniciados en los nuevos ritos báquicos. Estos locales, para evitar sospechas, están atendidos por mujeres.

El ingenio femenino se ha aguzado para descubrir y practicar las formas más sutiles de burlar la ley y, casi siempre que se lo ha propuesto, lo ha conseguido.

Y muchas veces mujeres buenas, sencillas de alma, crédulas, incapaces de pensar mal de sus semejantes, han caído en trampas hábilmente tendidas por hombres inescrupulosos que, a su vez, trabajaban en combinación con mujeres expertas en el arte de violar continuamente la ley. Así se recuerda el caso de señoritas de los mejores antecedentes, empleadas en las oficinas de control que ha creado la ley prohibicionista que, de la noche a la mañana, han ido a dar a la cárcel.

¿A causa de qué?

A causa de que, sin darse cuenta, habían servido de cómplices a las traficantes en alcohol.

¿Cómo?

Revelando a hombres que les hacían el amor secretos de la oficina que ellos aprovechaban admirablemente para saber dónde debían y dónde no debían instalar sus negocios clandestinos. Demasiado tarde, en la cárcel ya venían estas honestas señoritas a darse cuenta de que sólo habían sido instrumentos de la maldad ajena Estos individuos que hacían de seductores empleaban un arte finísimo que nunca les fallaba: sin inspirar la menor sospecha obtenían el secreto que necesitaban y siempre aparecían como los gentlemen correctos y como los enamorados más rendidos.

Aparte de este papel involuntario desempeñado por mujeres honradas se ha desarrollado la labor intencionada de mujeres que han sido las más tenaces y aprovechadas auxiliares del hombre en esta tarea de burlar la ley. Las ocasiones en que ha habido necesidad de trasportar grandes cantidades de alcohol de un barrio a otro de la ciudad se ha hecho en autos que, dirigidos por mujeres, no despertaban la menor sospecha en los enérgicos y experimentados agentes de la autoridad.

En otra ocasión sucedió en un barrio apacible algo que pudo ser una tragedia enteramente inesperada. Vivía en ese barrio una señora de aspecto respetable y una niña, que parecía su hija. Llamaba la tención del vecindario que continuamente entrara y saliera gente de la casa, que se detuvieran autos, que hubiera, en fin, un movimiento inusitado. Pero siempre se seguía pensando de ellas que eran un par de honorabilísimas matronas.

Un agente de la policía secreta entró en sospechas y, acompañado de algunos colegas, hizo un día, al caer la tarde, un allanamiento. La más joven de las damas se reveló como una fierecilla. Ella, que de ordinario, era dulce, apacible y amable. Primero dijo al agente que no debía atacarla ni penetrar a su casa porque era mujer y no tenía ningún derecho sobre ella. Pero viendo que estos argumentos sentimentales no daban ningún resultado puso revólver al pecho del agente y lo habría muerto en forma instantánea a no mediar el azar que permitió que la bala no saliera. Viéndose perdida se vió obligada a confesarlo todo. La casa respetable no era sino una venta clandestina de alcohol.

Esto ha hecho pensar que convendría oponer a la astuta delincuencia femenina la no menos astuta vigilancia o investigación femenina. Mrs. Gifford Pinchot, esposa del gobernado de Philadelphia, que se ha distinguido por su ardor y entusiasmo en las luchas cívicas, es de esta opinión. Cree que las mujeres deben ser elementos de bien, y la amarga en lo más íntimo de sus sentimientos altruistas el papel que están haciendo las secuaces y cómplices de los contrabandistas. Mrs. Mabel Willebrant, que es una de las leaders del prohibicionismo, la acompaña con decisión en esta campaña que ella estima como de salvación nacional.

No les falta razón al considerar incapaces a los hombres de competir en astucia, habilidad y destreza con las mujeres...

Jabón Balsámico
EL MEJOR

Ocasión
REALIZACION DE MUEBLES
Dormitorios, comedores, salones, roperos, peinadores, aparadores y toda clase de muebles sueltos, se venden a precios rebajados.
EL AGUILA
SAN DIEGO 460
Frente a la Plaza de Almagro

DE MESA
VITAL POQUINDO
RADIOACTIVA

TABLA
de ALAMO
de 1"x7" u 8" compramos por carros.
Ofertas a
ESTADO 156

Específico Boliviano "Benguria"
Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.
Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.
Ventas únicamente en MONEDA N.o 875, (altos)
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
ATIENDE PEDIDOS DE PROVINCIA

Municipalidad de Santiago
En conformidad a lo dispuesto en el inciso 4.o del Artículo 6.o de la ley número 3165, se avisa a los profesionales industriales y comerciantes en general, que la Junta Clasificadora de Patentes ha fijado las que corresponden a la 2.a Comuna, Santa Ana.
Las listas están colocadas en el hall municipal y para los datos que se deseen, ocurrir a la Dirección de la Matrícula de Patentes, de 2 a 4 diariamente
EL TESORERO.

La educación y felicidad de su familia se completa con

"Manualo"

El Piano-Automático de ejecución humana.

Cuando Ud. compra un piano, Ud. adquiere un amigo y compañero para toda su vida, de modo que examine Ud. bien, antes de resolverse.

## GRIMM & KERN

Rogamos inspeccionarlos. - Concedemos facilidades para el pago

UNICOS AGENTES EN CHILE

Ahumada esq. de Moneda -:- Frente a la Casa Muzard

---

**DEFUNCION**

Habiendo dejado de existir mi inolvidable hijo

**Krüger**

Ruego a mi[illegible]nes y amigos acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Martes a las 3 P. M., desde mi casa, calle León Prado N.o 325.

**Wellington González G.**

---

**DEFUNCION**

Habiendo dejado de existir nuestro inolvidable esposo y padre

**Genaro Espinosa Pavez**

Rogamos a sus amigos acompañen sus restos al Cementerio Católico, hoy a las 4 P. M. de su casa, Mapocho 3016.

**Celia T. de Espinosa.— Héctor Espinosa.— Bertino Espinosa.**

---

**DEFUNCION**

Habiendo fallecido mi querida esposa

**LEONOR POBLETE DE RAMIREZ**

Ruego a mis amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Martes a las 10 A. M. El cortejo saldrá del Hospital del Salvador.

**Lidio Ramírez.— Sergio Ramírez P.— Leonor Ramírez P.**

---

Empresa Forlivesi
**POMPAS FUNEBRES**
Compañía 1037-1041
Teléfono Inglés 377

**NOTA: Por tener Fábricas propias, se venden servicios completos con materiales de 1.a clase, con**

**20 o|o MENOS**

que cualquiera otra Empresa.
Servicio nocturno permanente.

---

**ASERRIN**

Colorado de serrucho y huincha, $ 0.80 el saco en nuestro Desvío Escobedo.
Ordenes:

**BARRACA LA REPUBLICA**
TELEF. 182 PARQUE
DOMEYKO 2354

---

**JOVEN ACTIVO**

para dirigir sección principal de establecimiento fabril, se necesita. Prefiérese tenga conocimientos de electricidad, corriente continua. Ofertas con aspiraciones de sueldo, a

X. W. K., Correo Central

---

**Mecanógrafa**

con conocimientos taquigrafía, con recomendaciones, necesítase.

CASILLA 3586

---

## VIDRIOS

POR CAJONES Y SUELTOS

POR GRANDES Y PEQUEÑAS PARTIDAS

SE ATIENDEN PEDIDOS DE PROVINCIAS

**Vidriería Italiana**

DELL'ORTO y Cía.

ESTADO 149
CASILLA 358

---

Sociedad Anónima Feria Yzquierdo

LA FERIA 9 AVENIDA BEAUCHEF 9

EN LA FERIA DE HOY MARTES 5

venderemos COMO DE COSTUMBRE, abundantes partidas de **GANADO GORDO Y DE ENGORDA**, de diferentes procedencias.

También venderemos diversas partidas de **CABALLARES BUENA CLASE**, de tiro y silla.

**JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,**
GERENTE.

**COMISION UNICA: UNO POR CIENTO.**

---

## ARRIENDO EL FUNDO "LLIMPO"

**DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO**

EL MIERCOLES 6 DE JUNIO, a las 4 P. M., se rematará el arriendo del

**"LLIMPO"**

Situado en el departamento de Illapel.

MINIMUM: $ 50,000

No se tomará en cuenta ninguna fianza que no se presente cinco días antes del día fijado para el remate.

Bases y antecedentes en la Tesorería de Beneficencia, MONJITAS N.o 695, de 2 a 5 P. M.

**LUIS LIRA LUCO, Tesorero.**

---

## "El Tattersall"

En la próxima FERIA, que se efectuará el

**Miércoles 6 de Junio**

entre otros lotes de ganado gordo y para engorda se rematarán:

30 VACAS GORDAS, llegadas de REPUBLICA ARGENTINA.

30 NOVILLOS DE 3 AÑOS, preparados para engorda, llegados de REQUINOA.

25 VACAS PREÑADAS POR TORO FINO, próximas a parir, del fundo "El Peral".

40 VACAS GORDAS, procedentes de MULCHEN.

15 VACAS GORDAS, procedentes de CUNACO.

**El Gerente.**

---

**Curtiembres**

Joven extranjero ex-empleado Curdiduría provincia y casa mayorista buenas recomendaciones, práctico en Curtiembre, Suelería, escritorio, vendedor de plaza, cueros y calzados. Ofrécese para cualquier ocupación sin pretención sueldo.

**ZORTEM, CORREO N.o 3**
**SANTIAGO**

---

EN CALLE DE
**CIENFUEGOS**

**primera cuadra de Alameda** vendo un sitio de 1,000 metros cuadrados.

**PRECIO COMERCIAL**

*Nicasio Greek Cross*

**HUERFANOS 1283**

---

## FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 33. — AVISO

La Empresa tiene en servicio un coche sanitario dotado de camas, sala de operaciones, medicinas, etc., con la siguiente tarifa:

| | |
|---|---|
| En tren especial... ... ... ... ... ... ... | $ 6.75 m\|cte. por Km. |
| Agregado a un tren de pasajeros con derecho a viajar el enfermo con tres personas más... ... ... ... ... ... | $ 3.00 m\|cte. por Km. |

Recorrido mínimo 50 kilómetros. Se cobra. además, $ 100 por servicio de practicantes, elementos y medicinas corrientes.

Previo pago de una tarifa especial, la Empresa proporcionará médico y facilitará medicamentos extranjeros o sueros a precios corrientes.

Por ahora, este coche hace servicio entre Santiago-Valparaíso y Los Andes, pudiendo solicitarse con 48 horas de anticipación de los jefes de estación respectivos o en el Departamento de Transporte (Estación Mapocho).

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

Se solicitan propuestas públicas para el 2 de Julio próximo, a las 3 de la tarde, por 850,000 durmientes para diversas trochas y por 300 juegos de item especiales para cambios.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda y en las Administraciones de la Tercera y Cuarta Zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 29 de Mayo de 1923.

## AVISOS DE REMATES

### Remate Judicial

Y VOLUNTARIO DE MENAJE DE CASA
EL MIERCOLES 6 DEL PRESENTE, DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE

**865 - AGÚSTINAS - 865**

DEPARTAMENTO MENAJES

**Por decreto del 2.o y 5.o juzgados civiles en varias ejecuciones, Compañías de Seguros, Varias sucesiones y consignatarios.**

SALONES.— Pianos verticales marcas GAVEAU, HERTZ, OTTO y EUPHONIE. Estantes para música, amoblados Luis XV, Luis XVI, Inglés, curvos y mouquett, cortinajes de seda, cachemira, felpa y yuto. Espejos biselados marcos dorados con consola con mármol blanco y de color, mesas de centro y arrimo, boules antiguos con incrustaciones de marfil, biombos, jarrones de loza inglesa mayólica, estatuas de bronce y mármol, un piano de caoba antiguo, cuadros al óleo, grabados, relojes de sobremesa, lámpara eléctrica de bronce, etc.

**ESCRITORIOS.**— Amoblados estilo Chesterfield, Americanos, Tribunal y otros en cuero marroquí y pergamoid, escritorios de cortina, mesas escritorio, escritorios parados para oficinas, estantes para libros, archivadores, prensas de copiar, cajas de fondo, mesas para máquinas, máquinas de escribir, estufas, pedestales de madera, alfombrados, choapinos, etc., etc.

**COMEDORES.**— 10 amoblados diversos estilos con mármoles y cubiertas de cristal, lunas biseladas y mármoles varios colores con aparador, trinche y vitrina, mesa de correderas y sillas respaldo y asiento tapizado y enjuncado, servicios de mesa loza inglesa, cristalería, cuchillería, plaquegs finos, carpetas de mesa, mantelería, relojes de pared, jardineras, cortinajes, cuadros al óleo, alfombrados, linoleums, etc., etc.

**DORMITORIOS.**— 15 amoblados estilos Luis XV, Luis XVI, Inglés, Americanos y corrientes con roperos de uno, dos y tres cuerpos, en caoba, nogal, lingue y roble americano, con ropero, toilette, chiffonier y veladores, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, ropa de cama, divanes forro felpa y cretona, muebles de asiento tapizados, servicios de lavatorio y toilette, marquesas, lámparas eléctricas de centro y veladores, delanteros, alfombrados de una pieza, etc., etc.

**VARIOS.**— Amoblados para hall, paragüeros de uno y dos cuerpos con asiento y lunas biseladas, jardineras, plantas finas en tina y maceteros, alfombrado para escala, cocinas a gas, baterías de cocina, mesas forro zinc, muebles para despensa y reposteros, bodegas de fierro, carniceras, escaños para jardín, herramientas, mangueras, muebles sueltos, **14 sofáes garndes tapizados en pergamoid** especial para **clubs u hoteles, un gran lote de alfombras usadas,** linoleums, etc., etc.

**Y DEMAS A LA VISTA DESDE HOY.**

*VICTOR ARAYA L.,*
Martillero de Hacienda

### Remates de Prendas de Plazo Vencido

**Hoy Martes 5 de Junio, a las 9 1|2 A. M.,** el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL UNIVERSAL", calle Garland N.o 4,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 77,124 a 88,630.

Hay: Relojes y cadenas de oro y plata, violines en caja, hojas de cortinas de felpa y punto, pañuelos de rebozo, ternos de casimir, vestidos, batas, abrigos, calzado, mantas y ponchos, catres, colchones, sommiers, servicio de mesa de plaqué, loza, servilletas, sillas de montar y de junco, mantos de seda y velo, anillos y prendedores de oro.

**Hoy Martes 5 de Junio, a las 10 1|2 A. M.,** el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LAEQUI TATIVA", Avenida de las Delicias N.c 855,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 14,354 a 15,588.

Hay: Máquinas de escribir "Underwood", anillos y prendedores con brillantes, frutero plaqué y cristal, rosas con brillantes y diamantes, prendedor con perla, anteojos "Zeiss", rosas con brillantes, máquinas fotográficas, servicio de té de plaqué, relojes y cadenas de oro, pulseras con diamantes y piedra color, cartera de oro, etc., etc.

**Hoy Martes 6 de Junio, a las 2 P. M.,** el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VALPARAISO", alle Maestranza N.o 392,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 63,977 a 64,999 y 55,557 a 56,700.

Hay: amoblados tapizados, choapinos, piezas de lienzo, manteles y servilletas, anillos con diamantes, gargantillas y pulseras de oro, bolsas de plata, prendedor con brillantes, cortes de casimir y retazos de géneros, gran suritdo en ropa interior y de cama, mantos de seda y velo, pañuelos de rebozo, sillas de Viena, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

**Hoy Martes 5 de Junio, a las 4 P. M.,** el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MARTIN", calle Maestranza N.o 701,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 54,827 a 56,490.

Hay: Máquinas de coser, servicio de mesa de plaqué, pañuelos de rebozo, sobrecamas, rosas con brillantes, anillos con brillantes y diamantes, cortinas de felpa y punto, carpetas, manteles y servilletas, peso mostrador con pesas, prendedor con perlas, mantos de seda y velo, escopetas y revólvers, gran surtido en ropa y calzado y muchas otras especies.

**El Miércoles 6 de Junio, a las 9.30 A. M.,** el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "EL SIGLO", Avenida Recoleta N.o 373,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 20,383 a 23,722.

Hay: sillas de montar y de Viena, relojes y cadenas de oro y plata, maletas y maletines, de cuero, mantos de seda y velo, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sábanas, frazadas, colchas, cuellos y manguitos de piel, armas de fuego, hojas de cortinas, ternos de casimir, batas, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, etc., etc.

**El Miércoles 6 de Junio, a las 10.30 A. M.,** el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA NEGRA", calle San Pablo N.o 916,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 73,241 a 74,547.

Hay: anillos con brillantes, manteles, maletas de cuero, pulseras y gargantillas de oro, sobretodos, relojes y cadenas de oro y plata, prendedores con brillantes, armas de fuego, rosas con brillantes y perla, cortes de casimir y retazos de géneros, pañuelos de rebozo, impermeables, paraguas de seda, cortinas, carpetas, etc., etc.

**El Miércoles 6 de Junio, a las 2 P. M.,** el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego N.o 1477,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 88,505 a 90,600 y 30,907 a 31,892.

Hay: catres de fierro con bronce, sommiers, anillos con diamantes, sobretodos, sobrecamas, cortes de casimir y retazos de géneros, servicio de mesa, de plaqué y loza; máquinas de coser, mantos de seda y velo, pañuelos de rebozo, cortinas, manteles, sillas de Viena, relojes y cadenas de oro y plata, impermeables, etc., etc.

**El Miércoles 6 de Junio, a las 4 P. M.,** el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL SOL", calle San Diego N.o 1602,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,008 a 19,729 y 11,864 a 13,227.

Hay: servicio de plaqué y loza, sábanas, frazadas, pañuelos de rebozo, cortinas, sillas de Viena, cortes de casimir, retazos de géneros, máquinas de coser de mano y de pie, catres de fierro don bronce, colchones, sommiers, paraguas, sobretodos, mantos de seda y velo, pistolas y revólvers, mantas y ponchos, carpetas etc. etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. —PAGO AL CONTADO.

**EL INSPECTOR.**

---

## REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de doña Margarita Eyzaguirre de Mackenna, se [illegible] n en un solo cuerpo

**EL 8 DE JUNIO EN CURSO**

a las 4 P. M., ante el compromisario don J. Gabriel Palma R., en su estudio calle de Claras N.o 265, los valiosos fundos

**EL PEÑON Y SAN RAMON**

ubicados en el departamento [illegible] Victoria, camino del Ferrocarril de Pirque, a 16 kilómetros de Santiago, y a cuya entrada está la estación Las Rosas. Han sido tasados para la Caja Hipotecaria por el ingeniero don Manuel Ossa Covarrubias en $ 2.548,680, y comprenden 610 hectáreas regadas de terrenos de primera clase, 200 bajo agua y de fácil riego, 83 de rulo y 91 de cerros.

**Minimum para las posturas: $ 2,300,000**

El precio se pagará reconoc[illegible] una deuda a la Caja Hipotecaría de $ 1.050.000 primitivos del 8 1|2 o|c, reducida hoy a $ 1.035.772.50, y el resto la mitad al contado y la mitad a seis meses.

Si no hubiere postores por ambos fundos en un solo cuerpo, se rematarán en tres Hijuelas, como sigue

**HIJUELA PRIMERA**

Situada al lado de la línea del Ferrocarril de Pirque, con 278 hectáreas de terrenos regados con edificios y planteles, tasada en $ 946,400. MINIMUM PARA LAS POSTURAS: $ 900,000.

**HIJUELA SEGUNDA**

Ubicada en la parte central de los fundos, con 266 hectáreas regadas y 47 de cerros, con materiales abundantes para fabricación de tejas y ladrillos y piedra bolón. Tasada en $ 957,000. MINIMUM PARA LAS POSTURAS: $ 900,000.

**HIJUELA TERCERA**

Situada en la parte alta, comprende las casas principales, parque y viña, con 66 hectáreas regadas, 200 bajo aguas, 36 de rulo y 98 de cerros tasada en $ 645,280. MINIMUM PARA LAS POSTURAS: $ 500,000.

El precio de remate de cada una de las Hijuelas se pagará reconociendo por un valor equivalente al 40 o|o del precio respectivo, la deuda a la Caja Hipotecaria del 8 1|2 o|o, y el resto la mitad al contado y la mitad a seis meses.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario, calle de Claras N.o 265, de 4 a 6 P. M.

Junio—7

---

## REMATE

EL 8 DE JUNIO, A LAS 3 P. M.

en el estudio del Compromisario, don

ARTURO ALESSANDRI R., MORANDE 239,

se rematará el fundo de la sucesión de doña Carmen Maturana v. de Justiniano,

EL CARMEN DE SAN ANTONIO

ubicado en la Comuna de Chépica del Departamento de Santa Cruz. Extensión 300 cuadras planas, más o menos, y con derechos de agua abundantes.

MINIMUM: $ 450,000

El precio se pagará reconociendo el subastador una deuda al Banco Hipotecario, por $ 180,000 en bonos del 8 con uno, y el resto la tercera parte al contado, tercera a seis meses y tercera a un año, con el 8 por ciento de interés.

Junio—5

---

## REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Teresa G. Huidobro de G. Huidobro, el 5 de Junio del presente año, a las cuatro de la tarde, ante el Compromisario don Arturo Ureta Echazarreta y en su estudio, Amunátegui N.o 38, se licitarán, con admisión de postores extraños, las hijuelas 1, 2, 3, 4 y 5 del Fundo Huelquén, ubicado en el departamento de Maipo, en dos secciones:

La primera sección está formada por las hijuelas 1 y 2; su cabida aproximada es de 361 hectáreas y 12 centésimas, y con derecho a 35 y medio regadores de agua del Canal Huidobro.

La segunda sección está formada por las hijuelas 3, 4 y 5; su cabida es de 602.7 hectáreas, y con derecho a 64 y medio regadores de agua del Canal Huidobro.

El remate es **ad-corpus** y con arreglo a las bases que los interesados pueden consultar en la Notaría de don Pedro N. Cruz, Palacio Antiguo de los Tribunales de Justicia.

**El mínimun para las posturas es de:**

$ 810,495 para la primera sección, y de

$ 1.102,603.50 para la segunda sección

La forma de pago es la siguiente:

300,000 pesos

al contado, respecto de la primera sección;

350,000 pesos

al contado, respecto de la segunda sección. El saldo, mitad a seis meses y mitad a un año plazo, con intereses a razón del 8 por ciento anual.

Plano y títulos pueden consultarse en la misma Notaría.

**PARA VISITAR EL FUNDO, DIRIGIRSE A**

*Don MANUEL FOSTER*

**BOLSA DE COMERCIO— SANTIAGO — OFICINA N.o 13**

LA NACION

Santiago, 5 de Junio de 1923

## EL CALCULO DE ENTRADAS Y GASTOS PARA 1924

### MEJORIA PROGRESIVA DE LAS FINANZAS

El Ministro de Hacienda—con una anticipación que no deja de parecer extraña en vista de que aún no se despachan los presupuestos para el año en curso—ha dado a conocer la previsión de entradas y gastos para el año próximo.

En lo que se refiere al cálculo de entradas las cifras difieren poco de las que fueron fijadas para el año actual. Distinguiendo entre entradas ordinarias y especiales, tenemos para las primeras 76 millones oro y 309 millones en billete. Y para las segundas 9,5 millones oro y 13 millones en billete, correspondiendo la cifra en oro al valor del servicio de los empréstitos ferroviarios, el cual sólo nominalmente se efectúa por el Fisco.

Reduciendo a billete el total de las entradas calculadas (con el recargo supuesto de 150 o|o para la parte en oro) encontramos un total de **499 millones en billete.** Para el año en curso el total de entradas fué calculado en **437 millones en billete** supuesto igual tipo recargo. Recientemente el Mensaje presidencial ha calculado las entradas para 1923 en 523 millones en billete, aprovechando 57 millones (23 millones oro) obtenidos por suspensión de la ley de Agosto.

El aumento en las entradas no corresponde, como pudiera creerse, a una mayor exportación salitrera, sino al aumento que se ha atribuido a otras partidas del total de entradas. Así, el rendimiento posible del impuesto a la renta se ha elevado de 30 millones en billete para 1923 a 34 millones en 1924. En realidad, el cálculo efectuado por la Dirección de Impuestos Internos (datos publicados en Febrero y Marzo del presente año) supone un rendimiento de 63 millones. Sin embargo, a pesar de ello, consideramos todavía optimistas las previsiones del Gobierno, pues, así como en 1923 no se percibió un solo centavo del impuesto a la renta, ni tampoco de otras leyes tributarias en proyecto, bien puede, y es posible, que tampoco se perciba nada en 1924...

Felizmente, esta confianza en la labor del Congreso respecto del despacho de las leyes pendientes, no vendrá a perturbar, en la hipótesis de que ese optimismo resultase infundado, la situación de la Hacienda Pública. Se tiene esta vez como reserva las entradas salitreras obtenidas en exceso sobre las correspondientes a la exportación de 1 millón 610 mil toneladas, y las cuales no han sido consideradas en el cálculo de entradas. Se ha fijado, en efecto, una entrada salitrera de sólo 54 millones de pesos oro (136 millones en billete con recargo de 150 o|o), valor que corresponde a la exportación fijada por la ley del 9 de Agosto de 1922. Ahora bien, como la exportación puede alcanzar tal vez a 2 millones 500 mil toneladas, se tendría por este capítulo, una mayor entrada de 30 millones de pesos oro (75 millones en billete) la cual quedaría disponible, conforme a la ley de Agosto último, para efectuar "amortizaciones extraordinarias de la deuda externa..."

El exceso probable de entradas salitreras es, por consiguiente, mayor que la entrada ficticia por leyes tributarias er proyecto. Por lo tanto, si esas leyes no se despachasen o si su rendimiento en el primer tiempo fuese menor que el considerado en el cálculo de entradas, quedaría siempre el recurso le pedir al Congreso que se suspendiesen los efectos de la ley de Agosto, o sea, que el total o parte de las entradas por excesos sobre la exportación salitrera pudiese ser destinado a la atención de gastos ordinarios.

Esto ya lo ha hecho el actual Ministro de Hacienda—señor Víctor Celis—para el presente año, confirmando así lo que dijéramos en ocasión del despacho de la ley de Agosto. Naturalmente, estos procedimientos, si no son incorrectos, no son tampoco recomendables, y, por otra parte, son inútilmente complicados. Lo lógico habría sido, y ya lo hemos dicho muchas veces, modificar la ley de Agosto en el sentido que la reserva de las entradas salitreras, sobre una cuota determinada, se estableciera por la cuantía del rendimiento de las nuevas leyes tributarias. Así, por ejemplo, si el impuesto a la renta produjese en 1924 los 34 millones calculados, una suma igual se reservaría del exceso de entradas salitreras. Y si el impuesto no se aplicase, se tomaría la suma correspondiente de las entradas salitreras. Lo mismo se establecería para los demás impuestos.

Pero, como en el hecho se seguirá un procedimiento equivalente al que insinuamos; y semejante al propuesto por el señor Celis en el presente año, puede entonces adelantarse que los 499 millones que supone el cálculo de entradas podrán obtenerse y aún superarse sin necesidad de recurrir, como en años anteriores, al recurso del empréstito. En ese sentido, pues, las finanzas se presentan más o menos favorables y el aumento supuesto respecto del año en curso aparece justificado.

En lo que se refiere a los gastos—que de hecho se igualan con las entradas—el cálculo de 1924 señala también un aumento de 62 millones respecto del cálculo de 1923. Es sensible que no se disponga todavía del total presupuestario para el año en curso, pero las cifras del Mensaje presidencial señalan como gasto probable en 1923 un total de 558 millones en billete, cifra, como se ve, bastante elevada respecto del primitivo cálculo de entradas. Ello demuestra una vez más que nuestros presupuestos son difícilmente reductibles. El paso de Ministros de todos los partidos por la cartera de Hacienda permite establecer esa conclusión como comprobada por los hechos. Por lo demás, los numerosos estudios que hemos dedicado al presupuesto nacional y las comparaciones efectuadas con los presupuestos de otras naciones nos habían llevado a afirmar que el presupuesto chileno sólo podría corregirse, ordenarse para distribuir mejor las rentas, pero nunca disminuirse, por cuanto la cuota de gasto por habitante resulta muy inferior de la que corresponde a otras naciones con exigencias internacionales semejantes, un mismo sistema administrativo y un mismo grado de cultura.

Basta, por otra parte, con el examen del presupuesto de gastos para comprobar que la cuota de Hacienda consume 197 millones papel (excluído el servicio de los empréstitos ferroviarios) o sea, el 40 o|o del total de gastos. En Guerra y Marina se invierte 106 millones, o sea, un 21 o|o. Estas dos partidas ocupan ya el 61 o|o del presupuesto ordinario...

En resumen, el cálculo de entradas y gastos ordinario de 1924 supone, respecto del mismo cálculo en 1923, un aumento de 62 millones, y una disminución de 59 millones respecto del gasto posible en el mismo año indicado en el Mensaje, y considera al mismo tiempo como vigente la disposición legal que impide destinar a gastos ordinarios el exceso de entradas salitreras sobre una cifra establecida. Por lo tanto, si el cálculo de entradas fracasase parcialmente por el no despacho de las leyes tributarias consideradas, podría evitarse el déficit haciendo, como se ha hecho en el presente año, pasar a entradas ordinarias los excesos salitreros. En cambio, al despacharse dichas leyes, el exceso de entradas salitreras pasaría a amortizar extraordinariamente la deuda pública, disminuyendo así una partida irreductible y dominante en el presupuesto total de gastos ordinarios.

Los datos contenidos en el Mensaje presidencial y en el cálculo de entradas para 1924, indican una mejoría progresiva en las finanzas. De un déficit de 254 millones en 1922 se pasará a un déficit no superior a 35 ó 40 millones en 1923. Y en 1924, siempre que se verifiquen las previsiones del cálculo oficial, podría quedar en superávit el exceso de entradas salitreras sobre la cifra indicada en la ley de Agosto.

Pero, para que esto último suceda, es necesario contar con las leyes de recursos en proyecto, entre las cuales figura el impuesto de la renta en primer orden de importancia, no sólo por su rendimiento posible, sino también porque ese impuesto establece la base y el ensayo entre nosotros de los modernos sistemas tributarios.

AVQUILERES
LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION
SANTO DOMINGO
**Espléndida casa esquina en altos.**— Apropiada para casa mayorista Consta de: galería, salón, comedor, escritorio, seis dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio. En perfectas condiciones. **Canon: $ 1,000**
MONEDA
**Cinco dormitorios.**— Pieza toilette, escritorio, comedor, salón, repostero, despensa, baño, 2 piezas de servidumbre, baño, cocina **Canon: $ 900.**
CATEDRAL
**Espléndida casa** en bajos, en perfecto estado, muy central. Consta de: tres dormitorios, gran comedor, salón, salita, baño instalado con califont, dos piezas toilette, repostero gran hall, galería de vidrio, cocina, patio, tres piezas de servicio, jardín. Toda con parquet y en muy buenas condiciones **Canon: $ 900.**
Sección alquileres Norte
**Carlos Ossandón B.**
168 BANDERA - 168
Horas de Oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

CRIADERO DE ARBOLES
SANTA INES
Está abierto el Registro de Pedidos.
ORDENES:
A LA ADMINISTRACION, NOS
O A LA
AGENCIA GENERAL, HUERFANOS 1157
CASILLA 1417 -- SANTIAGO

## SOBRE EL FUERO MILITAR DE CARABINEROS

por el Capitán OSCAR FENNER.

El Martes pasado, en la Cámara, el honorable diputado don Santiago Labarca, refiriéndose a los crímenes que alguien achaca a los carabineros, se expresó así: "Se atreven, porque el Cuerpo de Carabineros tiene fuero, y por consiguiente, son los tribunales formados por los propios carabineros los que juzgan a los individuos que cometen algún delito en actos del servicio".

Es difícil resistir al deseo de demostrar cuán errado ha sido el razonamiento del señor diputado y es más vehemente todavía esta tentación de rectificar su dicho, considerando, por una parte, el prestigioso ascendiente que el honorable señor Labarca tiene ante la opinión del país, y por la otra, la conveniencia de puntualizar el verdadero objetivo y naturaleza del fuero militar.

Hay una mentalidad generalizadora en la parte sustancial de la declaración transcrita, como que ella no entraña un ataque a los carabineros por ser carabineros, sino que va dirigida contra ese particular aspecto de la justicia, originado por la existencia de un fuero militar.

Juzgada con el criterio expuesto esta institución del fuero, cabría, de consiguiente, convenir en que la legislación de todos los países que tienen fuero militar, estaría estigmatizada por el dañado y torpe espíritu de mantener una institución jurídica, inspirada en el empeño bárbaro de procurar la impunidad de los crímenes que los aforados cometiesen.

Porque es bien sabido que en todos los pueblos civilizados existe este fuero, en razón de la suprema necesidad que tiene el Estado de premunir a la fuerza armada de los medios adecuados a mantener intacta su eficiencia en forma de que en todo momento se halle capacitada para cumplir su misión, en beneficio de la colectividad. Y es el fuero militar uno de los medios,—y de los más importantes—que conducen a esa eficiencia, como lo probaremos en seguida.

A éste y no a otro fin obedece la creación del fuero militar, desde aquellos períodos de la historia, marcados por el apogeo de las más brillantes civilizaciones antiguas, en que se asignaba a los servicios militares un sitio de tan subido linaje en la escala de las consideraciones públicas, hasta los ejércitos democráticos de hoy día.

Más tarde, al correr de la civilización, como cambiara el concepto acerca de la función de las instituciones armadas, que dejaron de ser los árbitros de las ambiciones y del poder absoluto del monarca, para convertirse en salvaguardias de la integridad material y del orden interior de la Nación, y en escuelas de civismo y perfeccionamiento físico; y como además, forzoso era que esta moderna finalidad se unciera a la evolución progresista de la ciencia, del derecho, la legislación positiva en vigor hubo de circunscribir el fuero a los términos fijados por la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, de 1875.

De manera, pues, que nuestro fuero militar está muy lejos de constituir una expresión regresiva y atávica de pasadas civilizaciones, como alguien pretende.

La restricción justificada que ha sufrido, se sustenta sobre las viejas bases cardinales en que, histórica y racionalmente, se ha sostenido y se sostiene el fuero militar, porque en nada ha variado su fundamento filosófico: el de poner en manos de las instituciones armadas los elementos más esenciales al desarrollo de su vida funcional, entre los cuales figura la jurisdicción de Tribunales especiales, a cuya competencia quedan sujetos los individuos del Ejército, Armada, Carabineros (y ojalá quedaran también los de las Policías), y cuya acción se desenvuelve sin mengua alguna para la ley común, ni para la administración de la justicia ordinaria.

En efecto, se garantiza la existencia normal del organismo armado, merced a la inflexibilidad y rápido procedimiento involucrados en las leyes de que entiende el fuero, en todo caso más severas que las leyes comunes.

Y así debe ser, como quiera que uno de los más edificantes efectos del fuero es el de contribuir, en elevada proporción, al mantenimiento de la disciplina, que es la ley de vida de todo cuerpo armado.

Sostener que el fuero sirve para desarrollar la delincuencia de los aforados, favoreciéndolos o amparándolos, significa lisa y llanamente desconocer el espíritu y letra que informan el fuero militar, y si conociéndolos se persevera en ese mismo sentir, ello equivaldría a suponer a los miembros de los Tribunales Militares en interdicción por causa de demencia, ya que, nadie estará más interesado que ellos, en que la disciplina no sea socavada, para evitar la disolución de las instituciones armadas, llámense Ejército, Armada, Carabineros.

A quien conozca las leyes de justicia militar, no se le ocurrirá, ciertamente, afirmar que sea una encubridora complacencia sino un rigor extremo, la nota característica del fuero militar.

Tal viene a ser el alcance del fuero, y a él se ha conformado el criterio que en la materia sustenta la Comandancia General del Cuerpo de Carabineros, como puede observarse en muchos de sus documentos oficiales. En la última memoria anual pasada al Ministerio del Interior Pág. 41, encontramos los siguientes conceptos: "En virtud de la ley orgánica de Tribunales de 1875, el fuero militar sólo tiene aplicación cuando se trata de delitos militares, o de delitos comunes cometidos en campaña en actos del servicio, o dentro del cuartel." Y agrega más adelante: "La prerrogativa del fuero militar no significa que la infracción cometida quede impune, sino que, por el contrario, el presunto delincuente es entregado a los Tribunales Militares establecidos por la Ordenanza General del Ejército, los cuales, comprobado el delito, aplican penas mucho más severas que las establecidas en la ley general"; y termina el párrafo pertinente: "El legislador, al dictar en 1919 la ley 3547 y establecer en su artículo 1.o que "el Cuerpo de Carabineros es una institución militar..." le concedió fuero militar, no como una prerrogativa, sino como garantía para el mantenimiento de su disciplina."

Y, redondeando este pensamiento, en circular destinada a los fiscales militares, dice el comandante general del Cuerpo: "La blanda o descuidada actuación de los fiscales, importa un atentado contra la esencia misma del fuero militar de que goza nuestro Cuerpo para su mejor conservación y defensa, ya que la razón de la existencia de este fuero reside en el interés que tiene la institución en extirpar de su seno los individuos que le son nocivos, junto con el efecto ejemplarizador que comporta, a la vista del personal, la sanción del delincuente, cuanto más pronta más eficaz."

A la verdad, hay algo de desconcertante y paradógico en estos ataque al fuero militar, fundamentados en el supuesto extraño de una inteligencia deliberada para asegurar la impunidad de los delitos que los carabineros pudieran cometer, porque lo que el fuero asegura es, cabalmente, lo contrario: un extremo rigor de la sanción, mitigada casi siempre por el tribunal de alzada, la Corte Marcial, que, como es sabido, está constituída por la Ilustrísima Corte de Apelaciones.

Es bien curioso que mientras de un lado se diga en todos los tonos, lo repita la prensa cada día: ¡Humanicemos estos terribles Tribunales Militares!, del otro, más de una voz alzada desde alguna alta tribuna, exclame: ¡Acabemos con los Tribunales Militares, fomentadores y encubridores de crímenes!

Ante semejante disparidad, aplique el público su veredicto.

No hay duda, el honorable diputado señor Labarca, saliéndose de su especialidad al opinar sobre el fuero militar de Carabineros, desmintió un tanto el lucimiento que le es habitual cuando actúa al nivel de sus elevadas concepciones socialistas.

Cap. O. F.

CHACRAS
EN ALREDEDOORES DE SANTIAG
VENDO LAS SIGUIENTES:
5 ENTRE SANTIAGO Y SAN BERNARDO, de 10, 42, 48, 50 y 100 cuadras regadas todas con espléndidas casas y edificios.
1 EN PUENTE ALTO, de 75 cuadras regadas.
1 AL ORIENTE ferrocarril de Pirque, 60 cuadras regadas, con valiosa y productiva viña.
4 AL PONIENTE, comuna Yungay, de 11, 18, 24 y 30 cuadras regadas, suelos profundos, muy ricos.
1 AL NORTE, cerca carros eléctricos, de 87 cuadras regadas.
1 EN LINDEROS, de 100 cuadras regadas.
1 EN CAMINO A MAIPU, de 120 cuadras regadas.
1 EN NOS de 60 cuadras regadas.
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
(SECCION FUNDOS)
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 86.—CASILLA 3722

Jabón Balsámico
EL MEJOR

El Mejor Tónico
PARA SUS NIÑOS ES LA
*EMULSION DE BACALAO con MALTA*
que prepara la
Botica y Droguería KLEIN
HUERFANOS Esq. BANDERA

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868.—Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS

## NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

### EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA, SEÑOR SALAS ROMO, ENTRO AYER A CONTESTAR LA INTERPELACION SOBRE EL DECRETO DE LOS LICEOS DE NIÑAS

### EL SENADOR INTERPELANTE, SEÑOR BARROS ERRAZURIZ, FORMULA UN PROYECTO DE ACUERDO DECLARANDO QUE EL SENADO ESTIMA QUE NO DEBE LLEVARSE ADELANTE LA TRAMITACION DEL DECRETO DEL SEÑOR SALAS ROMO

### Se informa que el senador señor Errázuriz Lazcano pondrá término a sus observaciones criticando actos administrativos del Gobierno, con un voto de primera hora con alcance ministerial

### EL HONORABLE SENADO REELIGIO AYER SU MESA DIRECTIVA. — LA CAMARA DE DIPUTADOS ELEGIRA ESTA TARDE LA SUYA

### El Directorio Departamental Balmacedista de Santiago ofrecerá el Domingo próximo un gran banquete a las Mesas Directivas de la Alianza Liberal

#### LA INTERPELACION DEL SENADO

En la orden del día de la sesión de ayer del H. Senado, se ha iniciado el desarrollo de la interpelación formulada por el representante de Linares, señor Barros Errázuriz sobre el decreto del Ministro de Instrucción Pública que coloca a los liceos de niñas bajo la vigilancia y tuición del Consejo de Instrucción Pública.

El Ministro señor Salas Romo, dejó iniciada su respuesta a la interpelación, en la cual sostuvo, además de la absoluta legalidad de su decreto, que es una medida administrativa exigida por elevadas consideraciones de bien público y encaminada a introducir un notable mejoramiento en las orientaciones educacionales del sexo femenino.

Previamente a la respuesta del señor Ministro de Instrucción Pública, el senador señor Barros Errázuriz preguntó al señor Salas Romo si el decreto en cuestión había sido tramitado y trascrito al Consejo de Instrucción Pública. El señor Salas Romo respondió que la trascripción del decreto al Consejo estaba paralizada, por ahora. Se leyó el informe de mayoría del Consejo de Defensa Fiscal, cuyas conclusiones sostienen la ilegalidad del decreto y el señor Barros Errázuriz, después de aducir varias y nuevas observaciones, formuló el siguiente proyecto de acuerdo, cuya votación corresponderá al término de la interpelación:

"El Senado estima que no debe llevarse adelante la tramitación del decreto que pone a disposición del Consejo de Instrucción Pública los liceos de niñas",

—

El Ministro señor Salas Romo, reanudará en la sesión de esta tarde su refutación al discurso de interpelación del señor Barros Errázuriz. Se nos informa que terciarán en este debate varios senadores, tanto de la mayoría como de la minoría.

A indicación del señor Salas Romo, el H. Senado acordó publicar los informes del Consejo de Defensa Fiscal, documentos que nuestros lectores podrán consultar en otras columnas de esta misma edición.

#### CRITICAS A LA ACTUAL ADMINISTRACION

Conforme lo anunciábamos en nuestra edición anterior, el Ministro de Instrucción Pública, señor Salas Romo, reanudó en la hora de incidentes de la sesión de ayer del Senado, su respuesta a las observaciones que el senador por Curicó, señor Errázuriz Lazcano, ha formulado criticando diversas actividades y medidas gubernativas de la actual administración. El señor Salas Romo criticó a su vez la actitud de la Mesa Directiva de la Corporación en la tramitación del presupuesto de Instrucción Pública, cuya discusión postergó en la sesión anterior, encontrándose en la sala el Ministro del ramo, para dar preferencia al del Ministerio del Interior. Entrando a contestar las observaciones del señor Errázuriz Lazcano, sobre el personal de la Excma Corte Suprema, el señor Salas Romo adujo gran acopio de argumentos para demostrar que el señor senador por Curicó no ha sido afortunado al sostener la tesis de la mayoría del H. Senado, que ha aprobado un proyecto de ley, reduciendo el número de miembros del Excmo. Tribunal.

Al entrar a ocuparse de la crítica dirigida al nombramiento de Ministro de la Corte de Concepción, dió la hora y el presidente, señor Claro Solar, puso término a los incidentes, suspendiéndose momentos después la sesión.

El señor Salas Romo, continuará esta tarde su refutación al señor Errázuriz Lazcano. Terminada ella, el señor senador por Curicó replicará, y, según se nos ha informado, terminará formulando un voto de primera hora de alcance ministerial.

#### MESA DIRECTIVA DEL SENADO

SENADOR DON LUIS CLARO SOLAR
Reelegido Presidente del Honorable Senado

SENADOR DON PEDRO CORREA O.
Reelegido vice del Honorable Senado

El H. Senado, en cumplimiento a la disposición del artículo 9 de su reglamento, procedió en la primera sesión ordinaria, celebrada ayer, a elegir Mesa Directiva.

Practicado el escrutinio, fueron proclamados presidente y vice, respectivamente, los senadores por Aconcagua y Talca, señores don Luis Claro Solar y don Pedro Correa Ovalle, quienes servían aquellas elevadas funciones con el aplauso de sus amigos políticos en la legislatura extraordinaria que ha terminado el 1.o del presente mes.

#### PACTOS ELECTORALES ALIANCISTAS

Los Comitées electorales aliancistas no celebraron la reunión que tenían acordada para ayer tarde. Hoy conferenciarán el Presidente liberal aliancista señor Porto Seguro y el Vice radical señor Medina, con el Vice nacional señor Echavarría, sobre cuestiones relacionadas con la tramitación de los pactos. Los acuerdos que se adopten en esta conferencia facilitarán grandemente la terminación del trabajo de los comitées electorales.

#### COMITE EJECUTIVO UNIONISTA

El Comité Ejecutivo Unionista celebra reuniones diarias estudiando la preparación de la campaña electoral de 1924. En los últimos días ha designado varias comisiones, compuestas de políticos y parlamentarios que tendrán a su cargo la elaboración de un vasto plan de propaganda electoral y de preparación de las fuerzas para las próximas inscripciones.

#### MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA

"Santiago, a 4 de Junio de 1923. —De orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, tengo la honra de citar a US. a sesión para el día de mañana, Martes 5 del presente, de 4 a 7 P. M.

En virtud de lo dispuesto en el

SEMILLAS
DE TREBOL ROSADO DE RULO, cosechado por primera vez en Chile.
DE TREBOL ROSADO, DE ALFALFA DE PROVENCE, cosechados en la República Argentina, completamente libre de cúscuta.
DE ALFALFA DEL HUASCO
DE CEBADA CHEVALIER
DE CEBADA DEL PAIS
DE AVENA BLANCA
DE TRIGO FLORENCE
Las SEMILLAS que ofrecemos en venta gozan de merecida demanda por su clasificación y pureza.
Williamson & Compañía
BANDERA ESQUINA CATEDRAL

SOCIEDAD VINOS DE CHILE
SANTIAGO
SOCIEDAD VINOS DE CHILE
Pida sus acreditados vinos.

# Concurso Internacional de Belleza Femenina

## Organizado por "LE JOURNAL" de París

**"La Nación", que tiene a su cargo en Chile la atención de este torneo universal de belleza y juventud, publicará en breve las bases a que se ajustará la selección de las concursantes más bellas de las distintas regiones de la República.**

art. 21 del Reglamento, debe procederse en esta sesión a elegir Presidente y Vice-Presidentes de la Cámara para la legislatura ordinaria.

Dios guarde a US.—**Alejandro Errázuriz M., Secretario".**

### LAS REUNIONES DE HOY EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Para las 3 P. M., se encuentran citados los diputados radicales. Se ocuparán de la elección de presidente de la Cámara. Según las informaciones, ya conocidas, se propondrá la reelección del señor don Pedro Rivas Vicuña.

Los diputados demócratas también se reunirán hoy, a las 3 P. M., para resolver lo relacionado con la segunda vice-presidencia de la Cámara.

Como el señor Correa Ramírez ha manifestado que no desea ser reelegido, es posible que se acuerde llevar a aquél elevado cargo al diputado don Juan Vargas Márquez.

Los diputados conservadores celebrarán esta tarde una reunión, para elegir Comité Parlamentario. Uno de los miembros de este organismo, será designado delegado de los diputados ante la Junta Ejecutiva del partido.

### EN HONOR DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LA ALIANZA LIBERAL

El Domingo próximo a las 12 y media del día, el Directorio departamental del Partido Liberal Democrático ofrecerá un banquete a las mesas directivas de las Asambleas Radical, Demócrata, Liberal Aliancista y Nacional.

La manifestación se realizará en el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238 y las adhesiones se reciben desde hoy en dicho club.

### JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

Próximamente será citada la Junta Ejecutiva Nacional, con el objeto de ocuparse de la tramitación de pactos electorales y otras cuestiones relacionadas con los rumbos políticos del partido.

La Junta Ejecutiva Nacional está formada así:

Presidente del partido, don Fidel Herrera; primer vice-presidente, don Manuel Hederra; segundo vice-presidente, don Guillermo Echavarría; senadores señores: don Régulo Valenzuela (ausente en Europa); don Antonio Varas, don Ramón León Luco, don Miguel Letelier Espínola, don Arturo Prat, don José Víctor Besa, don Enrique Doll, don Guillermo Aguirre Luco, don José Olegario Cortés, don Germán Contreras Sotomayor, como presidente del Centro Nacional; Ministro de Guerra y Marina y diputado, don Jorge A. Guerra; diputado, don Miguel Luis Irarrázaval; diputado, don Aníbal Rodríguez; diputado, don Jorge Hormann; diputado, don José Antonio Echavarría; diputado, don Eduardo Germain; secretarios generales, don Antonio Varas Montt y don Carlos Acuña.

### PRESUPUESTOS

A indicación del presidente del Senado, señor Claro Solar, aprobada por unanimidad, la sesión de ayer fué prorrogada por una hora, hasta las 7.30, para adelantar la discusión de los presupuestos. Correspondía al del Interior, cuyo estudio quedó muy avanzado.

### SESIONES DEL SENADO

"Santiago, 4 de Junio de 1923.—De orden del señor presidente, tengo el honor de comunicar a US. que el Senado, en sesión de esta fecha, ha acordado celebrar sesión los días Lunes, Martes y Miércoles, de cada semana, de 3.30 a 6.30 de la tarde.

Dios guarde a US.—**Enrique Zañartu Prieto, secretario."**

### TABLA DE SESIONES ORDINARIAS DEL SENADO

Los presidentes de las Comisiones Permanentes del Honorable Senado, reunidos ayer tarde con el Presidente de la Corporación, señor Claro Solar, acordaron la siguiente tabla de asuntos que deberán discutirse en las sesiones ordinarias de la presente legislatura:

1.o Presupuesto de gastos de la Administración Pública para 1923;

2.o Cuestionario de la Comisión de Hacienda relativo al proyecto de ley sobre contribución a la renta (Boletín 5062).

3.o Proyecto de la Cámara de Diputados sobre impuesto a los billetes de entrada a los espectáculos públicos (Boletines 4968 y 5017);

4.o Proyecto de la Cámara de Diputados sobre construcción de una población obrera en el recinto del Apostadero Naval de Talcahuano).

5.o Mensaje sobre modificación y prórroga de las concesiones de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá (Boletín N.o 4974);

6.o Mensaje sobre aprobación de la Convención con la República Argentina, relativa a Ferrocarriles Internacionales;

7.o Moción sobre policía sanitaria vegetal (Boletines 4832 y 5078).

8.o Moción en que se reglamenta la exportación de frutas y legumbres (Boletines 5054 y 5079);

9.o Proyecto sobre ley de regadío;

10. Mensaje que establece la Caja de Seguro sobre la vida de los empleados de Aduana (Boletines 3712 y 4937);

11. Proyecto sobre Caja de Retiro de los Empleados Públicos;

12. Proyecto de la Cámara de Diputados sobre construcción de canales derivados del río Laja (Boletines [illegible] y 4702);

13. Moción sobre represión de la trata de blancas (Boletín 2709).

### INSCRIPCIONES ELECTORALES

Se nos informa que los presidentes y vices de ambas ramas del Congreso están invitados a reunirse esta tarde, en la Presidencia del H. Senado, para ocuparse de varias cuestiones relacionadas con las próximas inscripciones electorales de acuerdo con las disposiciones de la ley vigente sobre la materia.

### DIPUTACION DEMOCRATA POR CAUPOLICAN

El siguiente telegrama nos ha sido enviado por el presidente y el secretario de la Agrupación Demócrata de Caupolicán.

"Rengo. — "La Nación".—En el día de ayer las asambleas demócratas de Caupolicán, eligieron candidato a diputado al director general, señor Juan Francisco Vergara. — (Firmados). — Ponce, presidente. — Elzo Gutiérrez, secretario."

### LOS LIBERALES DEMOCRATICOS DE BIO-BIO

Nuestro corresponsal en Los Angeles nos ha enviado el siguiente telegrama:

"Los Angeles.—"La Nación". — Entre los dirigentes liberales democráticos de la provincia de Bio Bio, salvo raros casos, hay ambiente para fijar la actitud del partido en una reunión que se celebraría próximamente. Existe la impresión de que el Partido Balmacedista de esta ciudad apoyará la política seguida por la Junta Directiva en el orden electoral. — **Corresponsal."**

## PARTIDO LIBERAL

**PARTIDO LIBERAL ALIANCISTA.**—A fin de atender debidamente a los correligionarios, tanto de Santiago como de provincias, se les advierte que la Secretaría del Partido Liberal Aliancista, atenderá diariamente de 10 a 12 M.

La Secretaría de la Asamblea Liberal Doctrinaria, atenderá asimismo diariamente, de 2 a 3 P. M.; y la del Centro Liberal Doctrinario, los días Lunes y Jueves, de 5 a 8 P. M.

Todas ellas funcionan en el local en las horas indicadas.

## PARTIDO RADICAL

**CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE LA SEGUNDA COMUNA (San Pablo 2073).**—A las 9 P. M., se reunirá hoy el Directorio de este Centro con el objeto de resolver asuntos urgentes que requieren solución inmediata.

**CENTRO RADICAL 4.a COMUNA ESTACION.**—El Directorio de este Centro se reunió el 26 de Mayo, y acordó celebrar sesiones de 9 1|2 a 12 P. M., los días Viernes, en el local: Avenida Latorre N.o 270, frente a la Escuela Normal de Preceptores.

**CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL: "JUVENTUD DE YUNGAY".**—Este Centro ha propiciado una fiesta en honor de su primer vice-presidente honorario, don Domingo Arturo Garfias.

Entre los números especiales figura una conferencia dictada por el diputado por Santiago don Santiago Labarca, sobre la "Separación de la Iglesia del Estado", que se llevará a efecto en el Teatro "Ideal Cinema", Mapocho 4337, a las 10 A. M.

A las doce meridiano se servirá un almuerzo en el local de la calle Andes 4035.

A esta fiesta serán especialmente invitados los Ministros de Justicia y de Hacienda, juntamente con los señores senadores y diputados que se encuentren en Santiago.

Las adhesiones para el banquete se recibirán hasta el Jueves 7 del presente, en el Club Radical de Santiago, En San Pablo 4019, y J. J. Pérez N.o 5356. Su valor es de $ 6.

## PARTIDO DEMOCRATA

**COMITE EJECUTIVO DOCTRINARIO.—(Versión oficial).**—El Jueves 31 del mes próximo pasado, se efectuó la elección de los candidatos a senador, diputado y municipal, que patrocinará este Comité ante la lucha interna de la Agrupación de Santiago.

Durante las horas fijadas para esta elección concurrieron a emitir su voto 273 correligionarios, procediéndose a hacer el escrutinio a las 5 de la tarde, el que dió el siguiente resultado:

Para senador:
Luis Correa Ramírez, 269 votos,
Dispersos, 4 Id.

Para diputado:
Juan Pradenas Muñoz, 269 votos,
Dispersos, 4 Id.

Para municipal:
Luis A. Muñoz M., 271 votos,
Dispersos, 2 Id.

En seguida se efectuó una asamblea, en que se proclamó candidatos oficiales del Comité Ejecutivo Doctrinario, en medio de un delirante entusiasmo, a los correligionarios Luis Correa Ramírez, para senador; Juan Pradenas Muñoz, como diputado y Luis A. Muñoz M., como municipal.

Después de haber hecho uso de la palabra varios asambleístas, entre ellos, Luis A. Mardones, Aniceto Sánchez, Baldemero Díaz, Juan Balofet, etc., los que abundaron en elogios para los candidatos recién proclamados y encontrándose estos últimos presentes se les ofreció la palabra, cuyos discursos fueron vitoreados por las declaraciones francas de verdadera democracia y sanos principios que sustentan en sus almas.

El señor Pradenas Muñoz en su disertación, ofreció dar conferencias sobre diversos temas en los salones del Centro "La Reforma", dando comienzo a ellas desde la próxima semana, cuyo tema será: "Los parlamentarios y La Machona".

En medio de una gran ovación y entusiasmo por el éxito de estas candidaturas se levantó la Asamblea después de las 8 de la noche.

**COMITE EJECUTIVO DOCTRINARIO.—(Oficial).**—De orden del señor presidente se ha citado a los miembros de este Comité, a una asamblea extraordinaria, para el Miércoles 6 del presente, a las 9 de la noche, en el Centro "La Reforma", calle San Diego N.o 224, con el objeto de proceder a la elección de los comitées comunales que dirigirán los trabajos de los candidatos que se patrocinan.

**CENTRO DEMOCRATA BLANCO ENCALADA.**—Se ha citado a sesión extraordinaria de Directorio para el Jueves 7 del presente, a las 9 P. M.

**CENTRO SOCIAL DEMOCRATA "20 DE NOVIEMBRE".**—Se ha citado a los miembros de este Centro a asamblea general que se celebrará el Miércoles 6 del presente, a las 8 1|2 P. M., en el local: San Pablo 1636.

**CENTRO "FRANCISCO BILBAO". — Candidatura a municipal Romelio Román.**—Se ha citado para el Jueves próximo, a las 9 P. M., a los miembros de este Centro y adherentes a la candidatura a municipal Romelio Román.

**REELECCION DEL SENADOR SEÑOR ZENON TORREALBA.**—El señor Torrealba ha dirigido la siguiente comunicación a los señores Emeterio Vargas, Luis Planells, Ernesto Caballero, Carlos Astete y Heriberto Moreno.

"Estimados correligionarios:

Me es grato acusar recibo de su atenta de fecha 20 de Mayo, en la que me expresan, la organización de un Comité, para trabajar por mi reelección, por un nuevo período senatorial por Santiago. Junto con agradecerles los sacrificios que se proponen realizar en mi favor, deseo declararles que yo no puedo ofrecer a mi causa y a mis amigos, sino que la lealtad a los principios y doctrinas del Partido, de que dejaran constancia todos los actos de mi vida de parlamentario desde el año 1909, y en los cuales persistiré, seguramente, ya como congresal o ciudadano.

Espero no me ha de faltar voluntad y firmeza para mantener incólumes, por sobre toda consideración y circunstancias, los altos ideales que informan nuestro programa, la más absoluta y rígida disciplina y respeto a nuestros Cuerpos Directivos, y no olvidar, como creo no haberlo olvidado jamás, los nobles y abnegados esfuerzos y sacrificios que nuestros correligionarios efectúan por su bandera en los instantes de ardientes luchas cívicas, en los cuales todos aportan su concurso honrado, consciente, altivo y generoso.

Saluda cariñosamente a los compañeros, su Affmo. S. S.—(Firmado).—**Zenón Torrealba."**

## PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

**CENTRO DE PROPAGANDA LIBERAL DEMOCRATICO.**—La Comisión encargada de reorganizar el Centro de Propaganda Liberal - Democrático ha resuelto fijar el día Viernes 8 del presente, para la elección de su Mesa Directiva; dando así cumplimiento a la misión que le confiara el Directorio Departamental.

Una comisión atiende diariamente en el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238 y recibe las inscripciones y solicitudes de admisión de 11 a 12 M., y de 4 a 8 de la tarde.

## PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO UNIONISTA

### (PUBLICACIONES OFICIALES)

### IMPRESIONES RECOGIDAS POR EL DIPUTADO DON ABSALON VALENCIA, EN SU JIRA CON EL PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO UNIONISTA, A LA PROVINCIA DE BIO-BIO

Con motivo de la jira política que los señores Pedro Opazo Letelier y Absalón Valencia, hicieron a la provincia de Bío-Bío, la secretaría liberal democrática unionista, nos pide la publicación de las siguientes declaraciones del Diputado señor Valencia:

"La impresión que hemos recogido en nuestra breve jira a la provincia de Bío-Bío, es favorable, bajo el punto de vista de los intereses de la Unión Nacional.

"Los elementos de verdadera importancia con que cuenta el Partido en la provincia nombrada, están francamente de parte de esta combinación política. De ahí, que, impuesto de la opinión dominante, no fuera necesario, por ahora, hacer un trabajo político de mayor alcance, máxime cuando allá contamos con la cooperación entusiasta de hombres suficientemente capaces para atender por sí solos, los intereses de nuestra colectividad.

"A nuestro regreso se nos ha dicho que la Dirección Aliancista hará también, una jira a esta provincia, para obtener de los liberales democráticos un pronunciamiento favorable a la tendencia que ella sustenta.

"Nos parece difícil, que pueda alterarse la situación, bien definida que existe en favor de la Unión Nacional, aún cuando se trasladen allá los más activos elementos de la fracción aliancista.

"Podemos anticipar, desde luego, que el señor don Joaquín Díaz Garcés, a quien el señor Zañartu envió un expresivo telegrama, solicitando su valioso concurso, contestó manifestándole que es partidario de la Unión Nacional y que sólo reconoce el directorio que preside el señor Opazo.

"Interrogado el señor Valencia sobre si habían concurrido a alguna asamblea o exigido algún pronunciamiento de los directorios departamentales, contestó

—Para que esos organismos, como es sabido, puedan funcionar, se necesita citarlos con la debida anticipación y como el objeto de nuestro viaje no requería este pronunciamiento, no se hizo citación alguna. Las referencias intencionadas que se han hecho sobre convenciones o reunión de asambleas, carecen en absoluto de fundamento, y así se puede calcular cómo andarán aquellas informaciones que suponen rechazos o resoluciones que no han existido".

## Cuentas alegres

La Secretaría Liberal Democrática Unionista, nos envía lo siguiente:

Apenas de regreso de su jira artística, queremos decir, política, al través de la provincia de Coquimbo, el prosecretario rentado, — no secretario, como equivocadamente se le llama, — del Partido Liberal Democrático Aliancista, don Carlos A. Concha, ha vaciado una información relativa a la situación electoral de esa provincia. Según afirma el nuevo pro-hombre aliancista, los dos tercios de los electores son partidarios de la Alianza, dato que, sin duda, es efecto de la exuberante fantasía del señor Concha, cuya intelectualidad es reconocida ampliamente.

También ha dicho el prosecretario, para atenuar habilidosamente el fracaso de la jira de don Enrique Zañartu, que en Coquimbo no hay partido constituído y que el señor Zañartu sólo habló ante veinte o treinta amigos del señor Llanos, como quien dice ante nadie, siendo que, por el sólo hecho de reunirse veinte o treinta correligionarios, el número de personas que, en conformidad al artículo 5.o de los Estatutos, se requiere para organizar un directorio departamental. Naturalmente, no conviene a los propósitos del señor Concha reconocer que el Partido tiene elementos en Coquimbo, toda vez que la totalidad, o la casi totalidad de ellos, es francamente partidaria de la Unión Nacional.

La circunstancia de que no esté constituído oficialmente el Directorio Departamental de Coquimbo, es la confesión más paladina de que la Junta Directiva de la que era el alma activísima el señor Concha, no ha cumplido su deber de organizarlo, cosa que ocurre en varios otros Departamentos.

Como se recordará, en uno de los telegramas del señor Zañartu, se dijo que allá se habían concluído los zorzales. ¿Sería entre inocentes avecillas donde el prosecretario buscaba a los correligionarios? Es posible, pues los liberales democráticos de Coquimbo, no se dejan cazar con liga: son aves de alto vuelo. . .

Por lo demás, llama la atención que sea precisamente en la provincia en que nuestro Partido llevará candidato propio a Senador, en donde hayan otros liberales democráticos, ido a buscar adherentes para un candidato de una colectividad política de opuestas tendencias. Este es un ejemplo, que a no ser por sus óptira del señor Concha, sería profundamos frutos, cuales son la candidatura mente lastimoso y otros no menos interesantes.

Estamos de acuerdo con el señor Concha, en que la jira del señor Zañartu ha sido provechosa. Este político, a semejanza de un emperador romano, ha querido hacer diputado a uno de sus amigos, y, no cabe duda de que la distinguida personalidad del señor Concha, ha ocasionado la fuga del señor Urzúa, quien, después de esto, ha quedado sin ubicación. . .

### Los balmacedistas de Maule

La fracción aliancista del Partido Liberal Democrático, ha venido sosteniendo que todos los miembros de la familia Del Río, que, como es sabido, constituyen la mayor fuerza electoral balmacedista en la provincia, son afectos a la Alianza Liberal.

El telegrama que copiamos a continuación, nos parece el mejor desmentido que puede darse a esta errada información:

"Cauquenes, 3 de Julio de 1923. — Señor Diputado Absalón Valencia.— Santiago. — Considerando que no han cambiado las razones que llevaron a nuestro Partido a la Unión Nacional y teniendo, además, presente que la actitud de usted y colegas tiende a salvar el honor y el prestigio del liberalismo democrático, evitando, a la vez, su liquidación, por el acuerdo antirreglamentario de la Junta Directiva, tomado sin consulta previa a las asambleas, cuenten, en todo momento con nuestra cooperación. —(Firmados). — **Marcial y Eliseo del Río".**

Además de este significativo y explícito telegrama, debemos recordar que hace algunos días, el señor don Rafael del Río Gundián, jefe de las fuerzas liberales democráticas en la Comuna del Empedrado, que es el reducto electoral más importante del partido, envió su más decidida y entusiasta adhesión al liberalismo democrático unionista, en un telegrama que oportunamente dió a conocer la prensa de Santiago.

### Los registros del partido

Continúan abiertos los registros del Partido, en el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238. Numerosos correligionarios acuden diariamente a suscribirlos, a las horas fijadas, de 10 a 12 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

De **ENRIQUE ZAÑARTU PRIETO.**

## NUESTRA VINDICACION

### LOS SEÑORES OPAZO, VALENCIA Y LISONI, CONFIESAN SUS PROPOSITOS A LOS LIBERALES DEMOCRATICOS DE TODO EL PAIS

Mientras la Junta Directiva contesta el último manifiesto de los liberales democráticos cismáticos, lleno de datos erróneos y de falsas apreciaciones, deseo referirme a un párrafo de dicho documento cuya gravedad, por los propósitos que encubre, me obliga, como presidente del Partido Liberal Democrático, a poner en guardia a los correligionarios del país.

### La confesión

Los señores Opazo, Valencia y Lisoni, dicen:

"Hemos sostenido que en los momentos actuales, los partidos de centro necesitan de una organización adecuada que impida su absorción por los partidos extremos, y fundados en estas consideraciones, patrocinamos la concentración o fusión de los partidos liberales, con el objeto de crear un organismo político fuerte y poderoso que contrarrestara el avance de los partidos extremos que más fácilmente se desarrollan en las colectividades débiles o pequeñas".

Confiesan los firmantes del manifiesto a que nos venimos refiriendo, que persiguen la liquidación del Partido Liberal Democrático.

¡Ni más ni menos, la liquidación del Partido Liberal Democrático!

### Se nos acusaba

A partir del momento en que algunos diputados correligionarios nuestros, tuvieron la idea de producir una nueva escisión, se nos han hecho muchas acusaciones: dos revisten gravedad excepcional; es la primera que la Junta Directiva, al aceptar el compromiso electoral que nos proponían los partidos de la Alianza Liberal, arruinaría a nuestro Partido, porque en las urnas solamente obtendríamos el triunfo dos senadores y unos ocho o diez diputados. Es la segunda, que vamos a engrosar las filas de la Alianza Liberal, única culpable del desgobierno de los últimos tiempos.

Repitamos algunas palabras del párrafo transcrito para demostrar la ninguna sinceridad de tales acusaciones: **"Hemos sostenido que en los momentos actuales, los partidos de centro necesitan de una organización, adecuada que impida su absorción por los partidos extremos y fundados en estas consideraciones, patrocinamos la concentración o fusión de los partidos liberales..."**

### Los culpables, de acusadores

Tenemos, pues, que quienes han declarado como razón fundamental para dividir el Partido, que su actuación se justificaba ante la necesidad de conservar la existencia del Liberalismo Democrático, hoy confiesan "urbi et orbi" que sus esfuerzos se dirigen a enterrar nuestra colectividad, sin otra compensación que colocarle sobre la lápida el siguiente epitafio:

### Fusión de los partidos liberales

Parece increíble que se haya escrito tanto, comentado tanto, falseado tanto los hechos, conmovido la prensa entera del país y, sobre todo, levantado bandera de rebelión contra la Junta Directiva para pasarse al Partido Liberal Unionista, rama mucho más pequeña y avejentada del viejo árbol Liberal que el Partido Liberal Democrático, cuyas gloriosas tradiciones lo mantienen robusto en todo el país.

¿Qué necesidad tenían los señores Opazo, Valencia y Lisoni de abrir el vientre al Partido que tantos y tan señalados servicios les ha hecho, para llevar a cabo su propósito de ir a engrosar las filas del Partido Liberal Unionista?

¿Por qué no ofrendaron solamente sus propias personas que habrían sido aceptadas con júbilo?

Cuando en provincia hemos dicho que los caballeros mencionados y algunos otros perseguían lo que confirman ahora ellos mismos, se nos escuchaba con desconfianza y algunos nos acusaban de alterar la verdad.

Hoy tienen la prueba y ella es la mejor vindicación de nuestros esfuerzos porque el Liberalismo Democrático no se deje engañar por quienes sienten febriles inquietudes por liquidarlo.

### A la Alianza

El segundo cargo, de que engrosaríamos las filas de la Alianza Liberal, abandonando la combinación de Unión, necesaria al país, no tiene más fundamento que la anterior.

La fusión de los partidos liberales, ahora mismo y cuando se intentó por los firmantes del manifiesto que contestamos, no podría significar otra cosa que llevar nuestro Partido a la Alianza Liberal.

Lo peor es que los señores Valencia, Opazo, Lisoni y demás diputados, para obtener el logro de tan ardientes aspiraciones, no tuvieron escrúpulos, cuando se discutieron los pormenores de la fusión, en dar una bofetada a sus amigos de la víspera, el Partido Conservador.

"Bien vale París una misa..."

Bien vale un olvido la ida al Gobierno.

El artículo 1.o y único que fué aprobado por las delegaciones de los Partidos Liberal Democrático, Liberal Unionista y Liberal Aliancista, cuando se trataba de la fusión de los partidos liberales, fué aquel que proponía la separación de la Iglesia del Estado.

Nosotros no aceptaríamos una condición semejante, primero, porque no figura en el Programa de nuestro Partido la separación de la Iglesia del Estado y, en consecuencia, no podríamos incorporarla al convenio de Alianza Liberal aunque estuviésemos de acuerdo en que tal medida era ventajosa.

Después, porque la lealtad con nuestros nuevos aliados, que ha de ser inquebrantable, no nos impide tener consideraciones con los partidos y los hombres con quienes marchamos unidos hasta ayer.

### Las provincias

Fíjense bien, pues, los correligionarios de provincia y sepan que la compañía de los cismáticos significa la liquidación de nuestro Partido, a cuya existencia está unido el interés nacional y tradiciones que nos son queridas.

Sobre este punto acabó, por fin, la discusión.

A confesión de parte, relevo de prueba.

**E. Z. P.**

Santiago, 4 de Junio de 1923.

## LA POLITICA ELECTORAL EN COQUIMBO

### CON EL DIPUTADO SEÑOR URZUA JARAMILLO

A propósito de la carta del secretario balmacedista, don Carlos A. Concha, en que hace cálculos y apreciaciones sobre la situación electoral de la provincia de Coquimbo, el diputado don Oscar Urzúa Jaramillo, a quien pedimos su opinión, nos expresó lo que sigue:

"Desde la proclamación de candidato a diputado que al amigo Concha le hicieron 13—número fatal—entusiastas correligionarios de Elqui, este hombre se ha vuelto un matasiete de la política.

"Se considera un señor de horca y cuchillo electoral; se cree capaz de decretar con un sólo gesto la vida o la muerte—y parece que le deleita más decretar la muerte que la vida, sobre todo si se trata de un correligionario—de cualquier político que no se somete a sus olímpicos designios.

"Es extraña esta afición a andar matando correligionarios: es singular esta inclinación, que pudiera calificarse de canibalismo político; pero así es, y sería de infundir pavor, si no fuese que, en política, es frecuente que se repita aquello de

"Los muertos que vos matáis,
Gozan de buena salud".

"Por ahora, Concha se cree el amo electoral de Coquimbo y ha decretado el cadalzo para los dos diputados liberales democráticos unionistas con que cuenta la provincia.

"No me corresponde hablar de la Agrupación sur, que tiene otro vocero en la Cámara. Pero sé muy bien lo que piensan, en su gran mayoría, mis correligionarios de la Agrupación de Coquimbo, Serena y Elqui, y puedo asegurar que son francamente unionistas y que han tenido la gentileza de manifestarme su aprobación a la tendencia que yo he sostenido.

"Estoy cierto de que el diputado liberal democrático que elija esta Agrupación para el próximo período, será de la tendencia unionista del Partido.

"¿Seré yo ese diputado? A las Asambleas les corresponde resolverlo. Yo estoy a sus órdenes, y me ha satisfecho mucho el saber, por el propio señor Concha, que cuento con simpatías personales entre mis amigos de Coquimbo, aunque más no sea por la actuación que me ha correspondido en la hora de los incidentes de la Cámara, actuación que en muchas ocasiones ha sido en defensa de los legítimos derechos e intereses de mis electores y de mi Partido.

"Respecto a la candidatura senatorial, acerca de la cual el señor Concha baraja cifras a su sabor, es oportuno recordar que los unionistas hemos encontrado ya candidato que la acepte con resolución; en cambio, del otro lado, parece que todavía no creen en los números que presenta Concha".

## REPLICA AL DR. CRUZ COKE DEL DR. LEA PLAZA

El doctor don Eduardo Cruz Coke me acusa de haber perdido la calma y la serenidad y de "hallarme apartado del único camino en el cual se puede hacer ciencia". No tal, pero aún cuando esté sereno y aún cuando me merezcan también respeto las ideas que él sostiene comprenderá que estoy en mi derecho cuando llamo la atención hacia el mal uso de las armas (digo mal uso en el sentido de **uso erróneo**). Y quizá si este reparo es más ventajoso para él que para mí, ya que un arma mal usada puede herir en cualquier momento al que la maneja. Es preciso, pues, cuidar este punto que, este sí, es **previo** para cualquiera polémica. Pero mi distinguido colega ha reincidido en sus errores y gira alrededor de un círculo, llegando constantemente al punto del cual partió. ¡Es inútil describir círculos, es una espiral la que debemos recorrer!

El razonamiento del doctor Cruz Coke es notoriamente falso; se lo repito; **él parte de lo que quiere demostrar; él da por sentada esta idea del libre albedrío** (sin duda halagadora y agradable); **él cree en ella como en un dogma; él no acepta que esto se discuta; todo su razonamiento parte de esta idea fundamental; con ningún razonamiento llega a fundarla;** pero el doctor Cruz Coke no se acuerda que su tarea, ¡pesada tarea! es precisamente la de demostrar, la de cimentar su idea básica, que permanece en el vacío de la metafísica.

De aquí que el sistema del doctor Cruz Coke sea absolutamente deductivo. De esta idea apriosística del libre albedrío fluye todo lo que se quiera, la libertad en la acción, el dominio del mundo, el desprecio de los caracteres heredados del ambiente que nos rodea, de la constitución orgánica, etc., etc.

Se le da a conocer la argumentación de Ziehen y él no la examina para criticarla, para sus razones, para remeserla y ponerla a prueba de un terreno ¡no! la examina para buscar el hueco reservado al libre albedrío ¡pero si es esto lo que debe usted demostrar, se le dice y se le repite! El contesta no; el libre albedrío existe porque así lo pienso yo y muchas otras personas, y estas ideas de Ziehen lo confirman porque la calidad emotiva de las representaciones (se me ocurre a mí) son determinadas por el libre albedrío.

Y digo yo por segunda vez: con esta deducción apriosística, sofística se pretende destruir el razonamiento inductivo (es preciso fijarse en lo que esto significa) de Ziehen que, muy al contrario de lo que piensa mi distinguido contradictor, ¿destruye completamente el libre albedrío?

A un razonamiento inductivo es necesario responder, si se le quiere destruir, con un razonamiento inductivo, jamás con una deducción, menos cuando ésta parte de una idea preconcebida, apriosística.

Cuando el doctor Cruz Coke haga uso de las mismas armas me tendrá a sus órdenes para continuar en este cambio de ideas que, por lo visto, interesa a ambos igualmente: entretanto nuestra polémica es estéril y lo será mientras responda siempre con el mismo razonamiento. El libre albedrío existe (porque sí), el libre albedrío significa libertad en la acción; luego el hombre es libre en sus actos.

H. L. P.

AGUA SACCAVA
TINTURA VEGETAL
para hacer recobrar a CABELLO y BARBA su primitivo color.
PARIS 36 Rue de La Tour-d'Auvergne
De venta en Santiago: Droguería Francesa y todas buenas casas.

## REMITIDO

De don Juan Borda

## Los contrabandos de Pucón

La casa Sebastián Etchevers y Cía., que represento, no habría salido al terreno de la publicidad a sincerarse de los cargos que se le han hecho por la prensa, intertanto no pronuncie la justicia su veredicto; si no fuera que un profesor de la Universidad de Chile y **delegado del Supremo Gobierno,** para conocer de los contrabandos de Pucón, exhibiendo documentos, que para sus acusados están vedados, por el secreto del sumario, señala a mis principales, como los mayores contrabandistas, por medio de reportajes, que han visto la luz pública; lo que me obliga, muy a mi pesar, a defender, también públicamente a los señores Etchevers y Cía., antes que los funcionarios del orden judicial, que conocen del proceso, deduzcan acusación y pronuncien su fallo.

En esta contienda a que se arrastra a la Casa, no aseveraré nada que no pueda comprobar ante la justicia, guardando respeto a sus acusadores y sólo me referiré a la actuación que han tenido en las denuncias, porque no se ventila el grado de honorabilidad personal; sino el haberse cometido o no un delito, por los señores Etchevers y Cía.

Cumpliendo mi cometido, declaro que el sumario por contrabando que inició el señor juez del Segundo Juzgado, no tuvo su origen en la denuncia del señor don Evaristo Molina, sino en la que hizo Remigio Bascur, un gañán, que trabaja en el fundo Poco a Poco, de la sucesión Baeza, quien se presentó al Juzgado el 10 de Marzo último, como pueden verlo en el rol de Causas Criminales del Segundo Juzgado, denuncia que hizo en virtud del contrato que **cinco días** después se redujo a escritura pública y en el cual no figuran otros que podemos probarles tienen interés y están muy cerca de los comparecientes. La escritura reza como sigue:

(Segunda copia).—Cesión Bascur Rosario a Eduardo Thiers y otro.—Fs. 159.—N.o 173.—Protocolo de Ins. Pública.—1923.

En Lautaro, departamento de Llaima, República de Chile, a quince de Marzo de mil novecientos veintitrés, ante mí: Faustino Raposo G., Notario y Conservador suplente de este departamento, según decreto que quedó archivado al final del Protocolo de mil novecientos veintitrés, y testigos que al final se nombrarán, comparecen los señores Rosario Bascur, agricultor, domiciliado en Huichahue, departamento de Temuco, don Eduardo Thiers, abogado, domiciliado en Temuco, y don Maximiliano Wenger, agente comercial, del mismo domicilio, todos mayores de edad, de tránsito en ésta, a quienes conozco y el primero expone: que como denunciante de los contrabandos de animales internados a que se refiere la denuncia presentada ante el Segundo Juzgado de Letras de Temuco, el diez del presente mes, cede a favor de don Eduardo Thiers, abogado, por la defensa y gestiones judiciales, gastos y costos que ha hecho y hará en el curso del juicio del comiso, el setenta y cinco por ciento de lo que obtenga el compareciente por el valor del comiso y multas que le corresponda en dichos contrabandos, y un veinte por ciento a don Maximiliano Wenger, por la participación que ha tenido en la averiguación y descubrimiento de las defraudaciones fiscales de que se trata, reservándose el señor Bascur para sí el cinco por ciento.

Esta cesión, además de la causa que se indica, tiene como fundamento principal la participación que cabe a los señores Thiers y Wenger en la denuncia hecha, que aunque en el memorial que se presentó al Tribunal no aparece la firma de los señores Thiers y Wenger, declara el exponente que son también denunciantes y como a tales, les corresponde parte del comiso a que se refiere. Los señores Thiers y Wenger ratifican lo dicho por el señor Bascur, y aceptan la cesión en la forma expresada, comprometiéndose cada cual a coadyuvar al fin que se persigue en la denuncia, hasta la terminación del juicio. En comprobante, previa lectura, firman con los testigos don Pedro Baeza y don Adrián Barraza N., de este domicilio.—Doy copia con un peso de impuesto.—Doy fe.—Rosario Bascur.—Eduardo Thiers.—M. Wenger G.—Pedro Baeza A.—Adrián Barraza N. — Ante mí: Faustino Raposo G., N. C. S.—Concuerda la copia precedente con la matriz.—Lautaro, Junio dos de mil novecientos veintitrés.—Faustino Raposo G., N. C. S

18
Nervoton

Excelente alimento para los nervios debilitados.

ALFOMBRAS

Tenemos el surtido más completo en plaza.

En pisos de tripe cortado y de felpa Angora, gran variedad de colores y dibujos.

¡ATENCION!

Liquidamos 5.000 felpudos réclame, a $ 10.60 cada uno

Gran surtido en Novedades para Señoras.

234 - ESTADO - 238

TELEFONO INGL. 2038 — CASILLA 3874 — PEREZ y Cía.

# VIDA SOCIAL

**EN LA DIPLOMACIA.—**

Con motivo del viaje del señor Ministro de México a Buenos Aires, ha quedado a cargo de la Legación, el primer secretario, señor Antonio Castro Leal, con el carácter de Encargado de Negocios ad-interim.

—El señor M. Yodogawa, Canciller de la Legación del Japón en Chile se dirigirá próximamente a su patria.

Corte inmediatamente esa tos con las

PILDORAS PECTORALES
del Dr. SCOTT

**ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA. —UN NUEVO CENTRO.—**

El Domingo último ha quedado fundado un nuevo Centro de la Asociación en el capital: el Centro "Recoleta Franciscana". Numerosas jóvenes firmaron sus registros con el mayor entusiasmo y asistieron a esta reunión miembros del Directorio de Santiago.

Se tomaron diversos acuerdos, entre ellos el de asistir a la Hora Santa del día del Sagrado Corazón, día de fiesta oficial de la Asociación de la J. C. F., que se efectuará el Viernes 8, de 6 a 7 P. M., en la Cripta, Templo Votivo Nacional, calle Arturo Prat y que será predicada por el señor Pbro. don Pedro Nolasco Donoso.

Se invita a todas las jóvenes católicas a la reunión del próximo Domingo, de 4 a 5 P. M., en el salón de la Recoleta Franciscana.

**BAILE**

Cursos rápidos, en privados o colectivos, diurnos o nocturnos, en el local o a domicilio. Competentes ayudantes secundan la enseñanza, como asimismo un grupo de distinguidas señoritas alumnas concurren a las academias de libre práctica. **Prof. M. AGUILAR, EGAÑA 570.** El 1.o se trasladará de local.

**MATRIMONIO CONCERTADO.—**

Se ha concertado el matrimonio del señor Armando Rojas Zuniga con la señorita Edelmira Wolff Salas.

**ENFERMOS.—**

Delicado de salud se encuentra don Alejandro Aldunate Bascuñán.

—Enferma de cuidado se encuentra la señora Rosa Montalba v. de Montt.

**EL MINISTRO DE ESPAÑA.—**

Delicado de salud se encuentra el Ministro de España, Excmo. señor Bernardo de Almeyda y Herreros.

**REUNION.—**

Don Víctor Manuel Valenzuela ofreció en la noche del Domingo último una agradable reunión a un grupo de sus relaciones.

**NACIMIENTOS.—**

Ha nacido un hijito de la señora Raquel Castillo de Bernales y del señor Daniel Bernales Lazcano.

—Ha venido al mundo una hija de don Alejandro Errázuriz Mackenna y de la señora Dolores Covarrubias de Errázuriz.

**ALMUERZO.—**

El senador don Romualdo Silva Cortés ofreció el Domingo pasado un almuerzo a un grupo de sus amistades.

**IN MEMORIAN.—**

Mañana Miércoles 6 del presente, en el segundo aniversario de la muerte de la señora Glaura Prieto de Coo, se dirá una misa por el descanso de su alma, a las nueve de la mañana, en la Iglesia de San Vicente de Paul.

**EN LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA.—**

Damos a continuación el programa que ejecutarán las bandas montadas, en la Plaza de la Independencia hoy Martes 5, de 6.30 a 8 P. M., bajo la dirección del maestro señor Alejandro Muñoz F.:

1. Blankenburg: Nuestros Comandantes. Marcha.
2. Aubec: En el lago de las Hadas. Obertura.
3. Bach: Despertar de Primavera. Romanza.
4. Gómez: El Guarany. Fantasía de la ópera.
5. Lincke: Ultimos Telegramas. Potpourri.
6. Wagner: Lohengrín. Fantasía.
7. Blankenburg: Tomado en el ataque. Marcha.

## EL FIGURIN DEL DIA

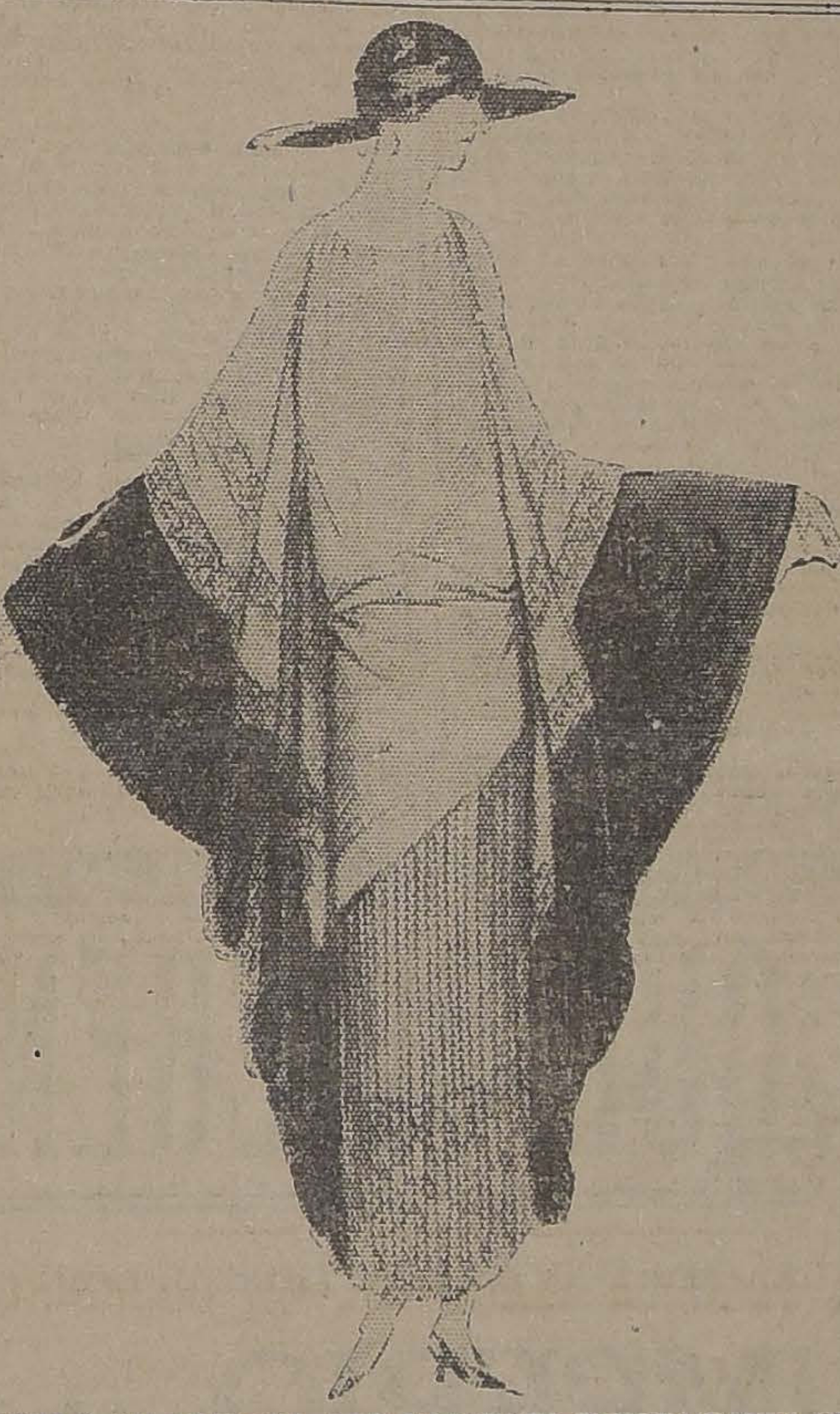

MODELO DE PRECOLL QUE PRESENTA INNOVACIONES ORIGINALES. TRAJE PROPICIO A LAS SILUETAS ESBELTAS

**BENEFICIO. —**

Mañana en la tarde se efectuará en el Splendid Theatre, la función a beneficio del Patronato nel Perpetuo Socorro.

Casi la totalidad de las entradas han sido colocadas entre lo más distinguido de nuestro mundo social asegurándole a la reunión de mañana el éxito más completo.

**"MUNDO SOCIAL".—**

El Martes 12 del presente aparecerá el segundo número de esta interesante revista dedicada a la alta sociedad.

Este número, como el anterior, trae grandes novedades, figurando entre ellas el retrato del joven que ocupa el primer lugar en el concurso de feos.

**DE ESTADOS UNIDOS.—**

Ha regresado de Estados Unidos don José Goñi.

**MANIFESTACION.—**

El Sábado pasado, un grupo de amigos ofreció una comida al señor Manuel Rebolledo Tapia, a la que asistieron los señores Manuel Rebolledo T., Armando Bustos L., José Prado J., Carlos Sepúlveda, Hugo Vergara, Pedro Martí S., Oscar Armando Prado J., Ricardo Alonso, Carlos Vega, Fernando Pino, Abel Cubillos, José Mardones O., Bernardo Durán, Vicente Mardones O., y Santiago Cirio.

**EN EL TEA ROOM.—**

Durante la audición especial de música, la orquesta de esta elegante sala ejecutará el siguiente programa musical de autores nacionales:

**Primera parte.**—1. Pérez Freire: Noel (Fox-Trot).
2. M. Luisa Sepúlveda: Romanza en La.
3. Melo Cruz: Promesse (Shimmy).
4. Rafael Allende: Minuetto.
5. Leng: Dolora N.o 2.
6. Rossel: a) Melodía; b) Minuetto en sol; c) Flores y mariposas (Mazurka).

**Segunda parte.**—1. Soro: a) Canción triste; b) Tempo di Gavotta; c) Amor a la Patria (Valse).
2. Adolfo Allende: Tonada.
3. Rengifo: A Ninette (Valse).
4. Aracena Infanta: Brumas en la Montaña.
5. Humberto Allende: Tonada en La.

**GRAN BAILE**

Hoy MARTES, de 10 a 12 1|2 P. M., en los espaciosos y lujosos salones del afamado Prof. **A. SOUTO, calle Santo Domingo 1081.** Días de Academia. Martes, Jueves, Sábados y Domingos, de 10 a 12 1|2 P. M. Unico día en la tarde los Sábados de 6 1|2 a 8 1|2 P. M.

**Orquesta típica argentina "Rispoli".**

**LA DRAMATICA FRANCESA.—**

Un acontecimiento artístico y social de resonancia será el estreno de la gran compañía dramática francesa de la Porte St. Martin de París, que llegará a Valparaíso el 15 del presente, para presentarse al público del Municipal de Santiago el Sábado 16, con la "Aventurier", de Capu, obra que se dará en la matinée del Domingo 17. En segunda de abono subirá a escena la "Appsionata", de Frondaye.

Damos a continuación la lista de familias abonadas a palco:

Excmo. señor H. Lefeuvre Meaulle, Ministro de Francia; Excmo. señor Arthur Cuninghame Grant-Duff, Ministro de Gran Bretaña. Excmo. señor Sylvino Gurgel do Amaral, Embajador del Brasil, Excmo. señor Manuel Malbran, Embajador de Argentina; Luis Ossa B.; señor Guillermo Edwards, señor Arturo Claro, señor Arturo Prat, señor Juan Benavente, señor Arturo Lyon, señor Jorge Matte G., señor Osvaldo Bernstein, señor Raúl Edwards, señora Olga Cousiño, señora Sara del Campo de Montt, señora Ana Luisa Bello de Edwards, señor Alberto Hurtado C., señor Luis Larraín Prieto, señor Oscar Viel, señor Luis Germán Valdés, señora Carolina Iñiguez de Pereira, señora Delia Matte de Izquierdo, señor Demetrio Zañartu, señor Rubén Dávila Izquierdo, señor Ramón Balmaceda, señora Alejandra Valdés de Infante, señor Luis Dávila Larraín, Excmo. señor José E. Lefeuvre, Ministro de Panamá, señora Luisa Lynch y familia, señor Arturo Alessandri Rodríguez, Excmo. señor Fortunato Castoldi, Ministro de Italia.

Además de las obras que ya hemos dado a la publicación, como novedades de la última temporada dramática parisiense, anotaremos a "La Passante", de Kistemaeckers y la "Prise de Berg-op-Zom" de Sacha Guitry. M. Deprenne, administrador de la compañía dramática francesa, ha cablegrafiado a la empresa del Municipal, anunciando que la compañía de la Porte St. Martin dará en Santiago diecinueve obras en las veinte funciones de abono, en el orden siguiente: "L' Aventurier", "L' Appassionata", "Terre inhumaine", "La Prise de Berg-op-Zoom", "La Flembee", "La enfant du miracle", "Les vignes du Seigneur", "Madame San-Gene", "La Vierge folle", "La Possession", "La Rafale", "Cyrano de Bergerac", "La Marche Nuptiale", "Bouburoche y Les Romanesque", "La Petite Chocolatiere", "Le Flibustier", "Les cheveaux de bois" y "Le Maitre des forges".

El abono a esta temporada está cubierto en casi su totalidad, lo que equivale decir que la compañía tendrá éxito.

Jabón Balsámico
EL MEJOR

**CLUB DE SEÑORAS. —**

**Clase de Economía Política. —** Hoy Martes, a las 6.30, se llevará a efecto la clase de Economía Política del Profesor de Estado, don Hernán Echeverría C. La entrada es libre.

**Biógrafo:** Hoy Martes, a las 6.15 día dedicado a la beneficiencia, se exhibirá la hermosa cinta "Los ojos del alma", creación de la bella Dolores Casinelli, drama misterioso que apasiona al espectador.

Esta función será a favor de los pobres de la Parroquia de San Francisco Solano.

**VIAJEROS. —**

—Ha regresado a Concepción, don Santiago Evans.

—En Viña del Mar se encuentra la señora Olga Cousiño Lyon.

—Se ha dirigido a Los Angeles don Daniel Urrutia.

—Regresó a Concepción el diputado señor Navarro.

—A Concepción se dirigirá en breve la señorita Teresa Ossandón Guzmán.

—En el Sur se encuentra el doctor Condon.

—Regresó a Valparaíso el señor Ricardo Ponce.

**RECEPCION.—**

A fines del presente mes ofrecerá una recepción a sus relaciones la señorita Laura Viera-Gallo Barahona.

**DE EUROPA.—**

En la próxima combinación transandina llegará de Europa la familia Sánchez Errázuriz.

ROLLOS

para Autopianos

MARCA C. R. S.
A $ 10 c|u.

Exclusividad de la Casa

CESAR RAU
Moneda 1375

*Repertorio completo de las piezas de BAILE*

TANGOS

El Huérfano, Tango
Madre, Tango
Loca, Tango
Sufra, Tango
Una más, Tango
La Copa del Olvido, Tango
Patotero Sentimental, Tango
Carne de Cabaret, Tango
Pura Clase, Tango
Pañuelito, Tango
Melenita de Oro, Tango

FOX - SHIMMYS

J'Aime
Jen Peux Pas Vivre sans amour.
Arizona
The Violet Song
The Pelikan
Oriental
Ilo
My Man
Forguet me not
Feather your nest
El Cacique
Maquinalmente.

ONE STEP

Alegría del Amor
Atorrante
Raza
Princesa de las Czardas

VARIOS

Mamita, Schottisch
Un Placer, Vals.
Hawaiian Breezes, Vals.
Canción del Soldado, Marcha.
Las Corsarias, Paso Doble.
Sangre Mora, Paso Doble.
Canción Nacional Chilena
Fado Blanquita.
Fado 31
Fado 33
Cielito Lindo

MUSICA de OSMAN PEREZ FREIRE

rollos auténticos firmados al mismo precio

Pim-Pom, One Step
Soldaditos, One Step.
Maldito Tango, Tango.
El Marinerito, One Step.

*Constantemente novedades*

Fuertes descuentos al por mayor

No compre usted rollos antes de conocer esta marca, los mejores para bailar

EN VENTA UNICAMENTE EN MI ALMACEN

Moneda 1375
César Rau

Se atienden pedidos de provincias con prontitud

## Interesante Exposición de un Tapado

El público de Santiago tiene ocasión de presenciar en estos momentos la exhibición de algo extraordinario y maravilloso, como no habíamos visto hasta hoy día. Cualquiera de nuestros lectores podrá pensar en una tela de Miguel Angel, una escultura antigua, un brillante de decenas de quilates, un gran collar de perlas, un objeto, en fin, o animal prehistórico, etc., etc., y sin embargo no es nada de eso, sino la reunión de numerosos topos,—italianos, plateados, cuyo color natural, nadie hasta hoy le ha sido posible obtenerlos.

Quince largos años dedicó la firma B. Rivella, de Turín, para seleccionar entre 15 millones de topos italianos, las pieles de topos plateados que necesitaba para confeccionar un tapado que fuera único en el mundo, no tan sólo por su originalidad y belleza, sino al mismo tiempo para demostrar ante el mundo elegante de Europa y América, el esfuerzo de dicha firma por presentar un exponente de arte en el ramo de pieles.

Quince años y quince millones de roedores, son cifras que impresionan a cualquier mortal, pero ante la realidad, no nos queda sino aplaudir el arte italiano en esta nueva concepción de la belleza.

Una maravilla de esta clase, que sugestiona desde el primer momento, ha sido traída a Chile, exclusivamente para que la admiren nuestras damas, cuya belleza y elegancia es conocida en todo el Viejo Mundo. Decimos la admiren, por la sencilla razón que la firma B. Rivella, no la vende, sus deseos han sido sólo demostrar qué calidad de creaciones en pieles finas producen sus talleres desde el año 1870, fecha en que fué fundada dicha casa en Turín.

Siendo una piel, el topo plateado natural, imposible de obtenerlo, lógico que su valor sea sin límites y tal es así, que en Europa, cuando fué exhibido, la casa propietaria recibió numerosas proposiciones de sumas fabulosas, las que tuvieron que ser rechazadas por no desear deshacerse de dicha joya.

El tapado en referencia, que se exhibe desde hoy en las vitrinas de la Casa Cori, calle Huérfanos, estará expuesto al público sólo algunos días.

ALISTRONG.

Cristalería Fina

LLEGO NUEVO Y VARIADO SURTIDO

Gran variedad en artículos de plaqué y artículos para regalos

DELL'ORTO Y CIA.

Estado 144

MUEBLES

de todos estilos, a precios bajísimos, vende

"LA UNIVERSAL"

Catedral 1131

FRENTE AL CONGRESO

Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

MUSICA

LAS MEJORES EDICIONES
EL MEJOR SURTIDO
LOS PRECIOS MAS BAJOS

GRIMM & KERN

Ahumada 99, esq. Moneda

SERVICIO ESPECIAL PARA PROVINCIAS

A revendedores fuertes descuentos

MUEBLES

De comedor, dormitorio, escritorio

A precios sumamente bajos, con grandes facilidades en el pago, vende:

La San Antonio

Moneda 952

FRENTE CASA MUZARD

PARA LAS GUAGUAS

Cuando falta la leche materna, el mejor alimento es el

ALIMENTO CHILE

Preparación lacteada y fosfatada.

LABORATORIO CHILE

SANTIAGO.

TOSTADORES ELECTRICOS PARA EL PAN

En estos días de Invierno se encuentran muy sabrosas las tostadas de pan hechas en el tostador "HOTPOINT". Estos reunen la economía con la limpieza.

INTERNATIONAL MACHINERY CO.

Morandé 520. — Teléfono 1191-1193

Junio—5

Exija en sus comidas:

VINO BENITEZ

NO TIENE RIVAL
EN CALIDAD Y PRECIO

Depósito general:
SAN IGNACIO 423

Teléfono 646 (Central)

CASA Sto. DOMINGO

CATEDRAL 1063

HOY y MAÑANA

GRAN SALDO DE MANTELES

Con pequeñas fallas

SERVILLETAS DE ALGODON
Doc. a . . . . . . . . . . $ 19.--

DAMASCO DE COLOR PARA MANTELES Mto. A . . $ 6.80

KATZ, BRENNER Y Cía.

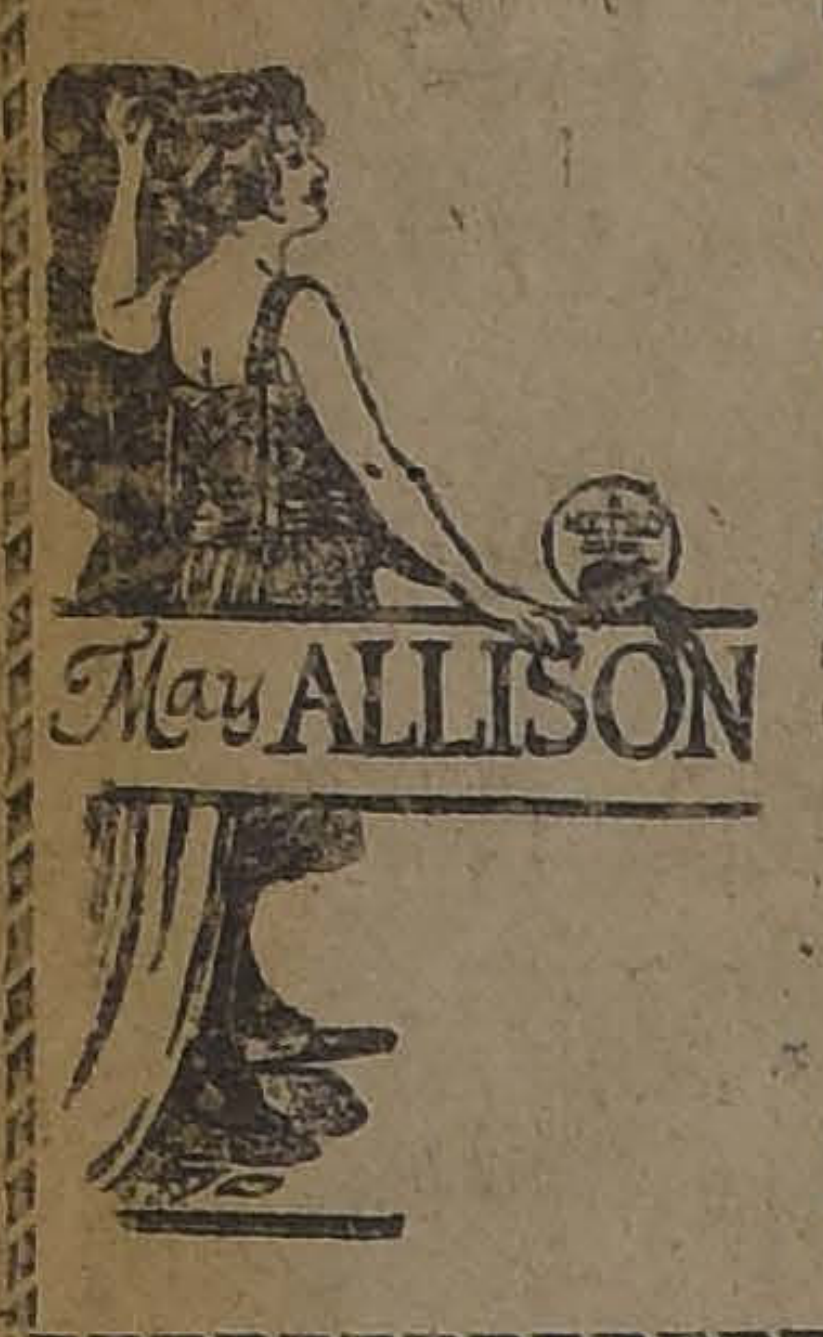

# Mujeres Inconscientes

Sensacional drama pasional METRO, de gran lujo, acontecimiento social dedicado a las mujeres que por medio de extravagancias y de lujos condenan a sus maridos a la ruina y a la deshonra. La ambición de una esposa poco seria dominada por el espejismo de la figuración social. Por la encantadora

## MAY ALLISON

Se estrena en las funciones de moda a las 6.30 y 10.30 de **HOY** del cine de los espectáculos óptimos, el **SPLENDID**

Dirección MAX GLÜCKSMANN
Huérfanos 1048
Teléfono 2815.

METRO
MAY ALLISON

**JUEVES** Estreno de la 5.a obra de "LOS 4 GRANDES", la epopeya trágica de DAVID W. GRIFFITH.

# Allá en el Este

Comparable a "HUERFANAS DE LA TEMPESTAD"

Creación formidable de la genial **LILLIAM GISH**

NADIE DEBE QUEDARSE SIN VER ESTA MARAVILLA.

EXCLUSIVIDAD
MAX GLÜCKSMANN

# QUIEN CONOCE AL "PRINCIPE DE KAMAMA"

SANTIAGO ENTERO SE ENTUSIASMARA CON EL

# TEATROS = MUSICA = CINES

### SANTIAGO

**"EL HOMBRE DE FRAC".** — Sigue gustando mucho a la distinguida concurrencia que asiste a este teatro, por lo que la empresa ha dispuesto que se repita en la función de esta noche: En la vermouth se pondrá en escena la famosa obra de Max Nordeau, "El derecho de amar", que tanto gustó en su reprise del Domingo próximo, pasado. En esta semana se pondrá la fina comedia de los hermanos Quintero, "Las de Caín".

### COMEDIA

Hoy en la vermouth a las 6.15, en punto, quinta representación de la grandiosa obra en 4 actos, de Eduardo Marquina, titulada: "En Flandes se ha puesto el sol".

En la noche, a las 9.30 P. M., octava representación de la obra cómica de más éxito de la temporada, en 3 actos, de los célebres autores Paso y Rosales, titulada: "Melchor, Gaspar y Baltasar.

### AMERICAN

**"LOS MONTSERRAT.** — Hoy, en la función de la noche, harán su debut en este teatro, estos artistas que vienen precedidos de fama desde los teatros de España, Cuba y México, donde han actuado últimamente con éxito constante.

Se trata de un conjunto de cantantes compuesto de una joven tiple de hermosa figura, y de un excelente barítono de grandes facultades y notable flexibilidad cómica.

El repertorio que traen, que es completamente original y exclusivo, ha sido compuesto especialmente para ellos por los más célebres autores españoles, tales como los hermanos Quintero, el maestro Chueca, y otros muchos.

No dudamos que las veladas del American Cinema, adquirirán con ésto gran relieve y animación por tratarse de un número de los más considerados dentro de los grandes espectáculos de varieté. Los Montserrat actuarán sin perjuicio del programa del cinematógrafo.

### UNION CENTRAL

**COMPAÑIA CONTI - PODESTA.**— Esta noche subirá a escena la magistral comedia cómica en tres actos de Ricardo Hickens "Maridos caseros" Esta obra fué estrenada en el Teatro Argentino con éxito y en ella desempeñan un papel bastante lucido la primera actriz Lea Conti y Humberto Zurlo, quienes han sabido ya captarse las simpatías del público asistente a este teatro, en los roles que les ha correspondido interpretar en las obras que van puestas en escena.

En vermouth irá la obra que tanto ha gustado y que ha alcanzado un gran éxito "En un burro tres baturros".

### PROGRAMAS DE HOY

**SANTIAGO.**— Compañía de Comedias Serrador-Marí. Vermouth "El derecho de amar". Noche, "Las de Caín".

**COMEDIA.**— Compañía de Comedias Marta Fábrega. Vermouth "En Flandes se ha puesto el sol". Noche, "Melchor, Gaspar y Baltasar".

**UNION CENTRAL.**— Compañía de Comedias Conti-Podestá.

## MUSICA

### CONCIERTO EMMANUEL MARTINEZ

El Sábado 30 del presente mes dará un recital de canto en el Teatro Miraflores, el barítono Emmanuel Martínez.

El programa por desarrollar es sumamente interesante y será del agrado del público, que siempre ha alentado con sus aplausos a este artista nacional.

### CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

El Miércoles 6 del presente, a la 1 1|2 P. M., tendrá lugar en este establecimiento la primera conferencia pública de la clase de Historia de la Música, a cargo del maestro don Luigi S. Giarda. El tema versará sobre "José Verdi".

## NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

### SPLENDID THEATRE

### Hoy día de moda estrena el drama pasional "Mujeres Inconscientes"

**MAY ALLISON.**—Se verifica hoy en el Splendid, el gran día de moda de la semana, y como de costumbre en estos casos, será estrenada una gran producción cinematográfica especialmente apropiada para nuestra sociedad. Trátase de una obra en la que las niñas y las esposas pueden encontrar interesantísima lección de las consecuencias que para ellas y para la felicidad de su hogar, puede acarrear el desmedido afán de lujos y extravagancias que caracterizan a las aristocracias presentes, presentado el caso de una esposa poco seria dominada por el anhelo de la figuración social, mujer que, a pesar de ser muy buena, de tener un gran corazón, arrastra con sus inconsciencias de niña regalona a su esposo a la ruina y al deshonor. Se titula "Mujeres Inconscientes" y hay en esta obra una hábil exposición del femenino arte de lisonjear. La psicología de los desacuerdos conyugales y domésticos, entre el ingenio o la viveza de la mujer y el mejor juicio del marido, ha sido claramente comprendida por el autor y, en forma singularmente atractiva ha sido llevada a la pantalla. El éxito al explotar esta clase de temas, depende casi totalmente de la interpretación que haga su principal protagonista, y May Allison, como esposa que persiste constantemente en sus ilógicos caprichos, y que have excelente uso de armas propias de su sexo, a fin de lograr sus deseos, da una de las más satisfactorias y cumplidas labores de su carrera. Dos excelentes actores, Robert Edeson y J. T. von Eltz, tienen a su cargo los muy humanos papeles de esposo y de suegro, respectivamente.

Esta obra será estrenada en la sección especial a las 6.30 P. M., y en la segunda de la noche, a las 10.30 P. M.

En la selecta a las 5.15 P. M., y en la primera de la noche, a las 9.30 P. M., será reestrenada la hermosa obra pasional del "Firt National Circuit" titulada "Contra viento y marea", por la encantadora gran actriz americana Norma Talmadge.

### IMPERIO

**"HASTA QUE NOS VOLVAMOS A VER".**—En sus secciones de hoy estrenará la Sala Imperio una interesante producción dramática de William Christie, titulada sugestivamente "Hasta que nos volvamos a ver", obra social de gran lujo y de intensa emoción que interesa no sólo al mundo elegante sino también a los amantes del espectáculo de sensación. Se trata de una obra que pasa sobre los límites de la alta comedia, después de haberse mantenido con notable brillo en este plano escénico, donde se hace derroche de cuanto recurso moderno determina la esplendidez de una fiesta social millonaria y la atracción de una buena película. La acción se inicia entre los jardines de una mansión señorial, en la que ya mucho tiene que admirar el espectador; luego, presenta una suntuosísima fiesta en la que, sobre un escenario colocado al aire libre, veinte figuras femeninas escogidas encantan con la armonía del baile clásico y las formas de su belleza estatuaria. Pero, como decimos, el argumento se aventura de pronto resueltamente en el drama y logra hacer olvidar las hermosas frivolidades de los cuadros anteriores con una acción intensísima que preocupa, cautiva y conmueve hondamente. Un elenco femenino realmente selecto tiene a su cargo la interpretación dramática y la parte coreográfica y en él figuran nombres tan conocidos como los de Mae Marsh, Martha Mansfield, Julia Gordon y otros, con Walter Miller, J. Barney Sherry y Cyril Cladwick en el reparto masculino.

### AMERICAN CINEMA

Exhibirá hoy este teatro en las funciones especial y nocturna, la cinta titulada: "En su propia ley", vigoroso drama de fuerte emoción y suntuosa presentación e interpretada por un selecto conjunto de artistas de meritoria fama. Además, y sólo en la sección nocturna se efectuará el debut de la aplaudida pareja: "Los Montserrat", dando mayor realce, con el repertorio de que son poseedores, a dicha función.

### ATENAS

En las funciones, especial y nocturna, presentará hoy este teatro, un gracioso programa cómico de la acreditada manufactura Universal Picture, consta de varias comedias de fuerte hilaridad e interpretadas por el célebre caricato Doroteo, y secundado por Cachivache y el Negrito Africa. Además exhibirá la sensacional película de aventuras, titulada: "Sonando el cuero", creación del célebre actor y fuerte boxeador Raginald Denny.

## HOY SE ESTRENA "ROSA DE FUEGO" EN LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL

Hemos estado publicando desde hace un mes interesantes informaciones sobre "Rosa de Fuego", la bella película con la cual se hizo famosa Dorothy Dalton y que se ha estado exhibiendo tres años en Argentina. Fué tal la popularidad alcanzada por esta cinta que el compositor Jovés obtuvo uno de sus mayores éxitos con el tango del nombre de la película, cuya letra empieza:

"Rosa de Fuego los hombres la [llamaban
porque sus labios quemaban al be- [sar,
y eran sus ojos dos ascuas que abra- [saban
y era un peligro su amor ambicio- [nar".

Como lo dice esta estrofa, "Rosa de Fuego" era una mujer de placer, una cantante y bailarina de cabaret. Criada desde su pubertad en este ambiente vicioso, no viendo llegar hasta ella sino a hombres enardecidos por el alcohol y por el deseo brutal, no había amado nunca de corazón.

Mas, cierto día sus ojos se fijaron en un forastero en cuyo rostro se pintaba la tristeza. Habló con él y notó que era muy distinto de todos los que iban a aquel sitio de diversión. Joven, inteligente y vigoroso, había, sin embargo, fracasado en su empresa en busca de oro y estaba decidido a dejarse morir en el desierto. El instinto de bondad innato en toda alma femenina despertó en "Rosa de Fuego". Ella lo alentaría y lo ayudaría.

Como Adán y Eva después del pecado original, sintieron vergüenza de su desnudez, así "Rosa de Fuego" al sentirse enamorada, sintió vergüenza de su desnudez moral. Se formó el firme propósito de ser buena mientras estuviera empeñada en su noble tarea. Se retiró del cabaret y éste quedó como si la alegría hubiera muerto, como si el sol del placer se hubiera extinguido.

—Es una chifladura—dijeron todos.—No pasará una semana sin volver.

Hasta apuestas se cruzaron al respecto.

Este es el primer acto de la hermosa película.

Las escenas del cabaret en que canta "Rosa de Fuego" serán acompañadas con el tango del mismo nombre cantado. El cuadro en que los ciegos canta "Hogar, mi dulce hogar", también será acompañado con la misma tierna nación cantada.

### DIECIOCHO

Hoy, en nocturna, se llevará a cabo como se ha anuncia oportunamente, una gran función de beneficio a favor de la Escuela nocturna que mantiene el Centro de Estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Chile.

El programa anuncia el estreno de la hermosa superproducción del First National Circuit, titulada: "Quién siembra vientos"..., interpretación de la encantadora actriz Anita Stewart, y una chistosa comedia Mack Sennett.

En la sección especial de las 6.30, se estrena: "Quién siembra vientos"...

### MINERVA

**"LA MALQUERIDA", POR NORMA TALMADGE.** — Las funciones de tarde y noche de esta sala están dedicadas a un justo homenaje al célebre escritor español Jacinto Benavente al estrenar una de sus mejores obras teatrales: "La Malquerida". Obra llena de gran interés en las tablas ha sido exactamente adaptada a la pantalla, los escenarios de esta obra son de una realidad absoluta, como también la interpretación, a cargo de la famosa 'Estrella' Norma Talmadge en el papel de Acacia y Harrison Ford en el de Norberto.

### ALHAMBRA Y VICTORIA

Presentarán hoy estos cines en sus funciones especial y nocturna, la obra titulada "El regalón de la abuelita", cinta protagonizada por el célebre bufo Harold Lloyd; es una creación única en su género, por lo largo del metraje, consta de cinco grandes actos nutridos de constante hilaridad y llenos de escenas de la más fuerte y sugestiva comicidad que jamás háyase admirado, tanto la presentación escénica como la dirección artística de esta película hacen de ella una super-producción extraordinaria; secundan al protagonista, además de la Mildred Harris, la gentil actriz ingenua, un selecto elenco de los mejores cómicos americanos.

### MUNDIAL

**"CORAZON DE HUASO" O "SOL DE ESTIO" Y FIN DE "A TODA VELOCIDAD".** — Con este programa doble hace sus funciones de hoy especial a las 6.15, y noche 9.30. El estreno "Corazón de huaso", es la última producción nacional que ha obtenido un gran triunfo, tanto por su presentación de fotografía magnífica, como por su tema netamente nacional. La última función de "A toda velocidad" es un nuevo exponente de las proezas temerarias de su gran protagonista Charles Hutchison.

### DELICIAS

**"LUCRECIA BORGIA".** — Se presenta hoy en esta sala la famosa creación de la gran artista Liane Haid, la única artista que ha logrado reconstituir la personalidad famosa de Lucrecia Borgia.

### AVENIDA

En sus funciones de hoy, esta Sala presenta la novela pasional "Desilusión", interpretada por María Jacobini, quien hace de su rol una creación admirable que le ha valido calurosos aplausos; en efecto, dada la calidad del tema, hondamente pasional y dramático, la artista tiene en el amplio campo para lucirse en su exquisito temperamento, sutilizando los detalles dramáticos hasta conseguir el más profundo efecto.

---

# IMPERIO

HOY

6.30 y 9.30

## Mae Marsh

La gentil y delicada actriz en la suntuosa obra de lujoso ambiente social.

## Hasta que nos volvamos a ver

---

T. ALAMEDA

HOY ESPECIAL Y NOCHE-ESTRENO:

## Las 2 Niñas de París

Cuarta función,

---

# Auto Gratis

EL

# Teatro Avenida

deseando dar a conocer la inmejorable calidad de sus espectáculos, y a título de propaganda,

**OBSEQUIARA**

a cada espectador en sus funciones de moda de

**HOY**

y siguientes, según se anunciará.

**UN BOLETO PARA LA RIFA DE UN**

**AUTO DE LUJO**

carrocería cerrada, marca N. A. G.

El sorteo se verificará en el mismo teatro, en presencia del Notario don Abraham del Río.

El Cine presenta, a las 6.20 y 9.20.

**DESILUSION**

— POR —

María Jacobini

MAÑANA A LAS 6:

**TERCER BAILE DE LA TEMPORADA**

---

TEATRO COMEDIA
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Compañía Española de Dramas y Comedias Marta Fábregas

**HOY MARTES 5 DE JUNIO HOY**

Vermouth a las 6.15. Platea $ 3:

**EN FLANDES SE HA PUESTO EL SOL**

Noche, a las 9.30. Platea $ 3. Exito cómico:

**MELCHOR, GASPAR Y BALTAZAR**

---

TEATRO SANTIAGO
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Gran Compañía Española Moderna de Comedias Serrador-Mari

**HOY MARTES 5 DE JUNIO HOY**

Vermouth a las 6. Platea $ 3.

**EL DERECHO DE AMAR**

Noche, a las 9.15. Platea $ 3. Suceso cómico:

**EL HOMBRE DEL FRAC**

---

# TEATRO UNION CENTRAL

Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.
COMPAÑIA CONTI - PODESTA
Hoy Martes 5 de Junio, Hoy

VERMOUTH 6.30

A pedido general, gran éxito de risa

**En un Burro 3 Baturros**

PLATEA: $ 3.00

NOCHE 9.30

Gran suceso cómico

**Maridos Caseros**

---

# IRIS - HOY

Castro 130. Teléf. Inglés 3768

Tarde y noche:

3.a FUNCION

de la super-serie francesa, marca GAUMONT - PAX,

## Las Dos Niñas de París

---

# LA GANGRENA SOCIAL

(Sensacionalísima)

PRONTO EN EL

# ALHAMBRA y VICTORIA

---

# ¿QUE QUIEREN LAS MUJERES?

LA OBRA MAESTRA DE THOS. H. INCE —— Super obra de la ASSOCIATED PRODUCED

## IMPERIO :: :: Mañana y 6.30 9.30

(Localidades numeradas)

PETERS HOUSE

FLORENCE VIDOR

LOS GRANDES CUADROS DE ESTA OBRA:

El entusiasmo londinense por la Copa Waterloo.— Preparación y entrenamiento de los perros de caza.— La selva canadiense y sus rebaños de venados.—Una noche de amor bajo la luna y sobre el río.—La navegación de lujo en el "Vesta".— La cena y recepción oficial del comandante.— En tercera clase, donde la miseria se codea con la miseria en apretada masa... y hasta cuyos ojos ávidos apenas si llega un poco de la suprema belleza del infinito azul....— Un trágico vagabundo de los mares, recuerdo de la guerra que ha poco terminó: una mina arrancada por las tempestades al áncora que la tenía enclavada en las arenas.—EL CHOQUE, LA EXPLOSION Y EL HORRIBLE NAUFRAGIO.— ESCENAS DE DESOLACION Y MUERTE.—Mar y cielo.— ¡Barco a la vista!—Una tempestad dentro de un corazón de mujer.— El crimen del amor.— El salvamento.—En el opulento confort de Londres.—Bajo el peso de los remordimientos.— Una fiesta como sólo la mágica vara del dinero pudo organizar en un derroche de esplendidez. — Una boda digna de príncipes. — El renuncio noble. — El escándalo. —El transatlántico de la felicidad.—Hacia las lejanas costas de Australia, bajo el dombo luminoso y policromo de una aurora boreal en el amor, y un cielo que se tiñe en el anaranjado arrebol de la serenidad.

---

# ATENAS

MAESTRANZA Esq. Matta

HOY ESPECIAL 5 3|4 y NOCHE 9 1|4 en punto:

# ESPOSAS IMPRUDENTES

Mañana por última vez: **LA MALQUERIDA**, por NORMA TALMADGE.

ESPECTACULOS AURELIO VALENZUELA B. y Cía.

**HOY**

VERMOUTH y NOCHE

Localidades numeradas.

PLATEA $ 2.00

SETIEMBRE y BRASIL

MAÑANA EN EL

ESMERALDA

# ROSA DE FUEGO

LA NOVELA DE UNA MUJER DE CABARET

Película tan sentida como **"MILONGUITA"**. La heroína era una flor de pecado que nunca había conocido el verdadero amor, y que cuando lo conoció quiso ser buena para orgullo del hombre que supo redimirla.

**ESCENAS CANTADAS CON LAS CANCIONES "HOGAR, MI DULCE HOGAR" y "ROSA DE FUEGO"**

ROSA DE FUEGO

Rosa de Fuego los hombres la llamaban
porque sus labios quemaban al besar
y eran sus ojos dos ascuas que abrazaban
y era un peligro su amor ambicionar.
Cuántos lograron por ella ser mirados,
y de sus labios bebieron el placer,
todos quedaron como carbonizados,
ante los brazos de tan bella mujer.

Jueves: **BRASIL.**
Viernes: **SETIEMBRE.**
Domingo: **ESMERALDA.**

Expedición de

**Rasmusen al Polo Norte**

Algo maravilloso.

SABADO:

**HOOT GIBSON**

CONTRA

**JORGE WALSH**

MARTES 12

# LA CHICA DE LA CALLE FLORIDA

Gran vista argentina.

La novela de una joven vendedora de tienda.

## Propuestas Públicas

Pídense por 8,315 blusas y 8,315 pantalones de loneta para las policías fiscales. Especificaciones y bases en la **INSPECCION GENERAL DE POLICIAS, Cerro 143.** Las propuestas se abrirán en el Ministerio del Interior el 13 del presente, a las 2.30 P. M.

### IMPERIAL

Para la juventud enamorada es dedicado el estreno que presentará este teatro en sus funciones especial y nocturna de hoy; trátase de una cinta de románticos amores, titulada: "La reja de los amantes", en cuyas escenas viven los episodios que iluminan la adolescencia, siendo éstas ilustradas por la bella interpretación que ejecuta la hermosa actriz May Mac Avoy, secundada por el apuesto galán Casson Ferguson.

### AVENIDA MATTA

Una comedia de cautivante atracción presentará hoy este teatro en sus funciones de moda, especial y nocturna, titulada: "No te cases"..., obra de regia presentación escénica y vistosos escenarios, la protagonización corre a cargo del popular y aplaudido actor Wesley Barry (Cabrilita), siendo secundado por varios artistas favoritos del público.

### ALAMEDA

**PROGRAMA DOBLE.** — Esta sala llega hoy, a la fase más interesante de la gran serial que ha llamado la atención del público de esta sala, como se sabe, se titula: "Las dos niñas de París", y se da la cuarta función, además se exhibirá la notable película: "Resolución Suprema".

### COLON

**LA PELICULA DEL DIA.**—Hoy se presenta en esta sala la cinta que ha llamado la atención del público en estos días y constituye la atracción más grande que ha existido en estos últimos días en los teatros centrales: nos referimos a la hermosa creación, titulada: "Esposas imprudentes", obra en la cual se ve todos los aspectos más interesantes que puedan existir en la famosa Costa Azul.

### ODEON

**"PERSEGUIDOS POR TRES".**—Para sus funciones de hoy, se anuncia en esta concurrida Sala Cine, el estreno de la primera función de la notable serial americana: "Perseguidos pos tres". Emocionante novela de romances y aventuras que ha sido llamada en los Estados Unidos la serie de "El millón de peligros". La interpretan tres estrellas de esta clase de espectáculos: Stuard Holmes, Wilfred Lytell y Caserly Mann. Para las funciones de mañana: "¡No te cases!"

### REPUBLICA

Realizará hoy este teatro sus funciones especial y nocturna, con el estreno de la quinta y última función de la serial de aventuras, titulada: "Las dos Golfas", cinta que ha cautivado la atención del público, con la emocionante intriga que ha caracterizado sus anteriores jornadas y, que en ésta llega a un grado máximo, admirándose un inesperado desenlace, titúlase: "La justicia de Dios", y está protagonizada por aplaudidos artistas de los escenarios franceses.

### PEDRO DE VALDIVIA

Hoy en las funciones de Especial y noche, se pasará en esta sala un gran programa doble; compuesto por la hermosa comedia de carácter policial interpretada por la hermosa Bessie Love, y que se intitula: "El policía fantasma".

A continuación la cómica interpretada por el serio rival de Harold Lloyd, el nuevo ídolo de la risa: Larry Semon, en su producción "Agapito Espía".

Para dar término a estas dos funciones, se pasarán las dos cómicas de gran hilaridad intituladas: "El marido falso", y "Es fácil ser policía".

### HIPPODROME

En sus dos funciones de hoy este teatro nos presenta un interesante programa doble, "Los ojos del alma", y "Cuando menos se piensa". Hace el papel de protagonista la bella actriz Dolores Casinelli.

### POLITEAMA

**"PERSEGUIDO POR TRES".** — Estreno de la primera función de la emocionante serial americana que quebrará todos los récords de esta clase de espectáculos. La serie de millón de peligros, la más linda como argumento, interpretación y acción, 15 Episodios de aventuras. Además, por la noche, reaparece Gloria Swanson en el drama pasional "Lo que lleva el expreso".

### SELECTA

**"SER O NO SER".** — Con este super-extraordinario estreno hace sus funciones de hoy especial y noche este teatro. La obra es una grandiosa y regia producción a gran lujo que llega al corazón. Sus escenas de arte admirable y de emoción suma nos trasladan casi a un paraíso no soñado que encuadra perfectamente con el título de la película "Ser o no ser".

### IRIS

**"LAS DOS NIÑAS DE PARIS".**—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la 3.a función de la super cine francesa marca Gaumont-Pax de arte y gran lujo titulada "Las dos niñas de París", interpretación de Sandra Milowanoff y Olinda Mans y el famoso actor Biscot.

### FRANKLIN

Hoy Martes, en especial y noche, se presenta un bello estreno Universal, titulado: "Esposas modelos". Hace una sobresaliente creación la hermosa actriz, Miss Dupont. Acompaña esta atracción: "Coqueteando con la Negra", por Harold Lloyd.

### NOVEDADES

**"MATAME, PERO NO ME PIERDAS".**—Dos buenas funciones ofrece para hoy este concurrido cine de la calle Cueto; estrena la última producción de la encantadora y elegante actriz de la Realart, Constance Binney, titulada "Mátame pero no me pierdas".

### EXCELSIOR

Hoy en especial y noche, estreno de la tercera función de la extraordinaria serial: "Búffalo Bill", por Art Acord.

### ELECTRA

**"LAS CORSARIAS", POR HAROLD LLOYD.**—Se estrena hoy el suceso cómico solicitado en Santiago: "Las Corsarias", farsa de hilaridad en 3 actos por el inimitable humorista: Harold Lloyd.

Complementa el programa: "Dos corazones mártires", una de las más sentidas creaciones "Triangle de Gloria Swanson".

### INDEPENDENCIA

**HOY ESTRENA LA CUARTA FUNCION DE "LAS DOS NIÑAS DE PARIS".**—En sus dos funciones de hoy Martes estrenará este cine la cuarta función del grandioso serial de aventuras, de la Casa Gaumont, interpretado por los famosos artistas franceses de Judex, Fantomas y Barrabás, titulado: "Las dos niñas de París", obra que ha alcanzado un éxito creciente en este acreditado teatro.

### CINEMATOGRAFIA NACIONAL

**"LAS ARMAS DEL ODIO".**— Con el título que encabeza estas líneas se ha exhibido en privado en el Teatro Imperio esta película, que creemos llamará la atención, pues tanto su técnica como su interpretación, es perfecta.

La película se pasó ante un grupo de entendidos y un representante de un Sindicato de Películas extranjeras, quien encontró tan buena la cinta que en el acto adquirió dos copias para ser exhibidas en el exterior; de modo pues, que es la primera película chilena que le cabe el honor de salir del país para ser el exponente fiel de nuestras costumbres.

Nos hacemos un deber de hacer notar que mediante la sabia dirección del gran técnico americano Mr. Charles Sttarp, de paso por nuestro país, se ha logrado un resultado por demás halagador; y que pronto nuestros lectores estarán en situación de apreciar, pues hemos sido informados que en la próxima semana se exhibirá al público en uno de los principales teatros de la capital.

**T. ALAMEDA**

Sábado tarde y noche y Domingo matinée, estreno

**Perseguido por 3**

1.o, 2.o y 3.er episodios

### PROXIMOS ESTRENOS

**MAÑANA SE ESTRENA "¿QUE QUIEREN LAS MUJERES?"**— Suscintamente damos a continuación las grandes características de la notable super-producción de la Associated Produced, superdirigida por Thos. H. Ince, que la Sala Imperio estrenará en sus funciones de moda de mañana Miércoles.

Argumento, de May Edington; adaptación, de Bradley King; dirección, de John Griffith Way; intérpretes eminentes: House Peters y Florence Vidor; escenarios naturales: Londres, aristocrática, social y deportiva, con sus más brillantes fiestas de lujo; el Canadá, con sus hermosos paisajes, su fronda exuberante y su vida sana, de trabajo, alegría y amor; el mar infinito, imponente y misterioso en la vasta sábana verde del Atlántico; el "Vesta", maravilloso y enorme barco gemelo del "Titanic" y como él, infortunado, lujosa ciudad flotante donde miles de miles de seres transportan su oro, sus esperanzas o sus miserias.

Grandes cuadros de esta obra: El entusiasmo londinense por la Copa Waterloo; Preparación y entrenamiento de los perros de caza; La selva canadiense y sus rebaños de antílopes; Una noche de amor bajo la luna y sobre el río; La navegación de lujo en el "Vesta"; La cena y recepción oficial del comandante; Un trágico vagabundo de los mares, recuerdo de la terminada guerra, una mina arrancada por las tempestades al áncora que la enclavaba en las arenas; El choque, la explosión y el horrible naufragio; Mar y cielo: ¡Barco a la vista!; Una tempestad dentro de un corazón de mujer; El crimen del amor; El salvamento; En el opulento confort de Londres; Una fiesta como sólo la mágica vara del dinero pudo organizar en un derroche de esplendidez; Una boda digna de príncipes; El transatlántico de la felicidad; Hacia las lejanas costas de Australia, bajo el dombo luminoso y polícromo de una aurora boreal en el querer y un cielo que se tiñe en el anaranjado arrebol de la serenidad....

---

**"ALLA EN EL ESTE", LA CINTA MAGNA DE GRIFFITH, LA ESTRENA EL JUEVES EL SPLENDID.** — Toda la crítica está acorde en reconocer que esta producción, la última del maestro, es digna de su nombre y de su fama y superior a aquellas que como "El desarrollo de un pueblo", "Intolerancia" y "Huérfanas de la tempestad", habían sido consideradas hasta la fecha como las más grandes obras hechas por este verdadero genio director de la escena muda.

Los detalles de presentación son superiores a todo encomio; la interpretación de Lillian Gish, la recordada protagonista de "Huérfanas de la Tempestad" es sencillamente monumental; el análisis de los caracteres de una finura y una psicología estupendas, y la parte meramente técnica, tanto por lo que a la fotografía se refiere, como por lo que toca a la elección de los escenarios, muy por encima de la generalidad.

Otra de las cosas imprevistas en esta obra grandiosa, es el realismo de la sensación al final de la cinta, cuando la protagonista es sorprendida por una avalancha de nieve en el río y es salvada por el héroe en el momento mismo en que iba a arrojarse a la catarata del Niágara.

Además de Lillian Gish, actúan en ella el gran actor Richard Barthelmess muy simpático y atrayente que realiza una labor dramática extraordinaria a la altura de la de Lillian Gish; actúa además un actor célebre, Lowell Sherman, el más admirable de los "traidores" de la escena muda, quien realiza un trabajo artístico sencillamente colosal, y por último en un rol muy gracioso y simpático actúa el gran favorito del mundo femenino Creighton Hale.

En resumen, es ésta una obra que está destinada al colosal éxito que le asegura la fama de que viene precedida, y los triunfos que ha logrado en otros países, como por ejemplo en Londres, donde fué exhibida durante seis meses consecutivos en el primer biógrafo de dicha ciudad, y en el que se cobraba 10 chelines por la entrada al espectáculo.

En Nueva York fué exhibida durante un año en el Capitolio y también se cobró por la entrada el más alto precio registrado hasta aquella fecha por exhibiciones cinematográficas, el de 10 dólares.

Las localidades para esta obra son numeradas y se encuentran desde hoy en venta en la boletería del teatro.

---

**"LA GANGRENA SOCIAL".** —El próximo Lunes 11 presentarán los teatros Alhambra y Victoria este valioso exponente de la cinematografía alemana que pertenece a los talleres del célebre Richard Osward. Como se sabe, actúa en esta extraña y dolorosa producción el eminente actor Conrad Veitd, intérprete de Lady Hamilton y Lucrecia Borgia.

**"GROENLANDIA Y LA EXPEDICION ADMUSSEN".**—He aquí una película que entusiasmará a los que buscan en el cine el paisaje y la instrucción. Es una cinta tomada en tierras donde tal vez nunca el espectador llegará, en las remotas regiones en que sólo viven pobres tribus de esquimales y donde el oso blanco es el rey.

El lector acompañará a Admussen, el segundo de Shackleton, que se hizo cargo de la expedición al Polo Norte, a la muerte del célebre explorador. Visitará Groenlandia, el país de los hielos, donde la civilización ha logrado imponerse aun entre los nativos. Se sabe como vive, como se alimenta y como se defiende esa gente contra las inclemencias del tiempo. Seguimos avanzando y llegamos a la región de la nieve eterna, poblada solamente por miserables esquimales. Más allá no hay ningún humano, ni rutas ni auxilios posibles. Allí abandonamos a Admussen, con una temperatura de 45 grados bajo cero. El sigue con sus trineos tirados por los bravos perros-lobos. ¿Volverá?

---

**"LA CHICA DE LA CALLE FLORIDA".**—El Martes próximo se estrenará en los teatros Setiembre y Brasil esta nueva producción argentina de la Mundial Film. Como "Milonguita", es una novela sentimental. La heroína es una niña vendedora de tienda, una de esas pobres muchachas que tienen que ganarse duramente el pan de cada día y que necesitan un verdadero heroísmo para no dejarse llevar por la vida fácil. Lidia Liss es la protagonista.

---

**"MARIDOS CIEGOS" POR ERICH VON STROHEIM.**—En estos momentos en que "Esposas imprudentes" es calificada como la más admirable producción del cine americano, "Maridos ciegos", la nueva película de Erich von Stroheim será el éxito más sonado del mes.

"Maridos ciegos" se estrenará en los teatros de la sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía. el Martes 26 del corriente.

**"BESOS FALSOS" POR MISS DUPONT.**—Como a Erich von Stroheim "Esposas imprudentes" ha hecho la actriz de moda a la bellísima Miss Dupont. La Universal ha aprovechado para estrenar el Sábado en el Brasil y el Domingo en el Esmeralda una nueva producción de esta admirable estrella, intitulada "Besos falsos".

## ALHAMBRA y VICTORIA

HOY—6. 0 y 9.30

**GRANDIOSO ACONTECIMIENTO DE RISA**

Repetición de la 1.a producción gigante del Rey de los cómicos del mundo,

**HAROLD LLOYD**

En la graciosa película en 5 grandes actos.

**El Regalón de la Abuelita**

EMOCION E HILARIDAD

### PROGRAMAS DE HOY

**ALAMEDA.**— Tarde y noche, 4.a función de "Las dos niñas de París".

**ALHAMBRA.**—Tarde y noche "El regalón de la abuelita".

**AMERICAN.**—Tarde "En su propia ley". Noche, debut de "Los Monserrat".

**ATENAS.**—Tarde y noche "Sonando el cuero".

**AVENIDA.**—Tarde y noche "Desilución".

**AVENIDA MATTA.**—Tarde y noche "No te cases".

**BRASIL.**—Tarde y noche "Rosa de fuego".

**COLON.**—Tarde y noche "Esposas imprudentes".

**DELICIAS.**—Tarde y noche "Lucrecia Borgia".

**DIECIOCHO.** — Tarde y noche "Quién siembra vientos..."

**ELECTRA.**—Tarde y noche "Las corsarias".

**EXCELSIOR.**—Tarde y noche, 3.a de "Buffalo Bill".

**FRANKLIN.**—Tarde y noche "Esposas modelos".

**HIPPODROME.**—Tarde y noche "Cuando menos se piensa".

**IMPERIAL.**—Tarde y noche "La reja de los amantes".

**INDEPENDENCIA.**—Tarde y noche, 4.a función de "Las dos niñas de París".

**IRIS.**—Tarde y noche "Las dos niñas de París".

**MINERVA.**—Tarde y noche "La malquerida".

**MUNDIAL.**—Tarde y noche "Corazón de huaso".

**NOVEDADES.** — Tarde y noche "Mátame, pero no me pierdas".

**ODEON.**—Tarde y noche "Perseguidos por tres".

**OLYMPIA.**—Tarde y noche "La moral de los solteros".

**PEDRO DE VALDIVIA.**—Tarde y noche "El policía fantasma".

**POLITEAMA.** — Tarde y noche "Perseguidos por tres".

**REPUBLICA.**— Tarde y noche final de "Las dos golfas".

**SALA IMPERIO.**—Tarde y noche "Hasta que nos volvamos a ver".

**SELECTA.**—Tarde y noche "Ser o no ser".

**SETIEMBRE.**—Tarde y noche "Rosa de fuego".

**SPLENDID THEATRE.**—Tarde y noche "Mujeres inconscientes".

**VICTORIA.**—Tarde y noche "El regalón de la abuelita".

CYCOL
CYCOL
PARA
HERIDAS

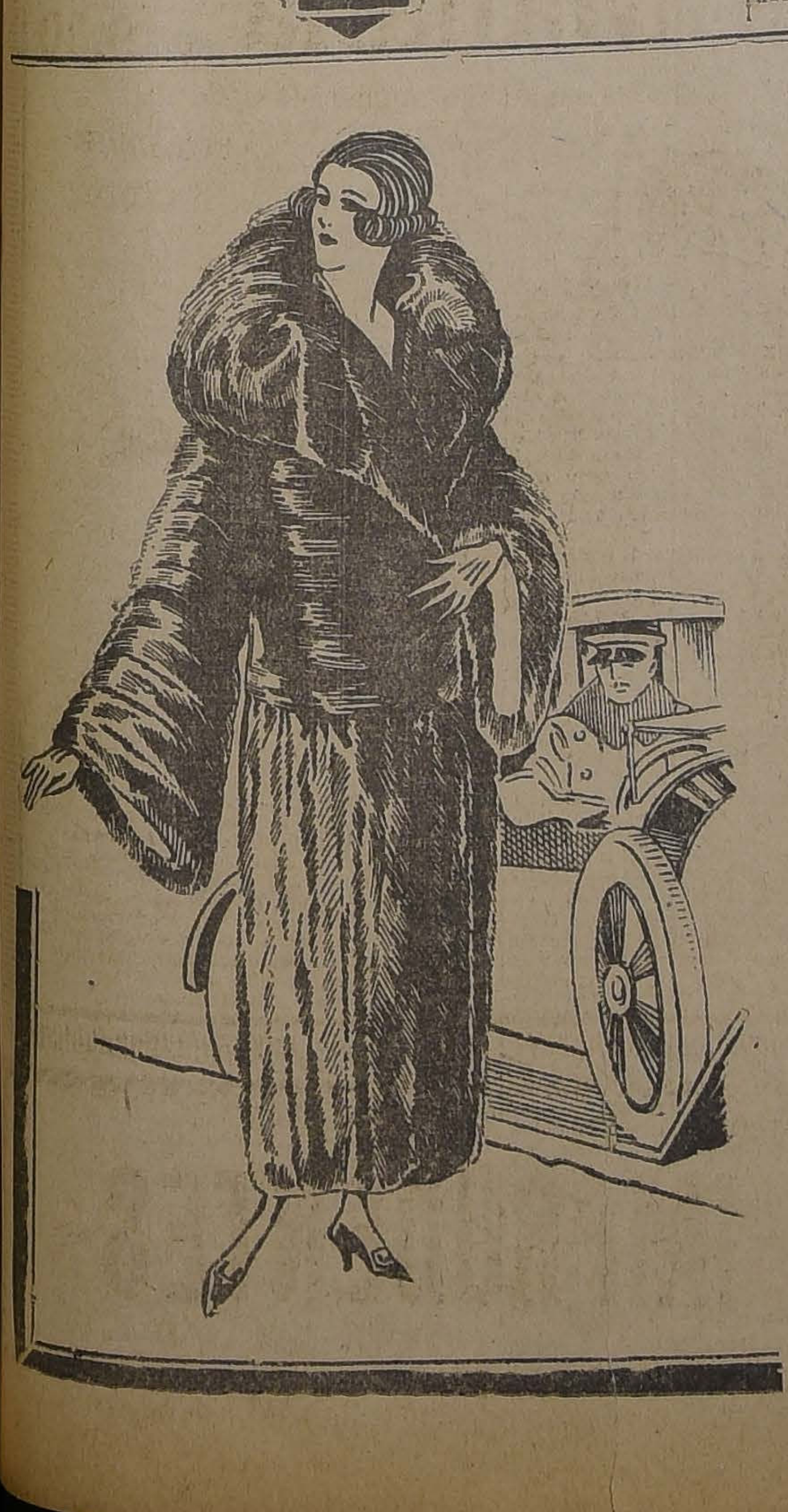

GRAN BARATURA

FIN DE ESTACION

HOY MARTES - 2.o DIA

En nuestro Departamento de Confecciones - 2.o piso - Ascensores

| | |
|---|---|
| VESTIDOS abrigo de alta novedad, en sarga de pura lana, colores de moda, adornados de motivos de mostacillas o fantasías, tallas 40 al 52. Vendidos al precio increíble de $ | 85.00 |
| TRAJES sastre último estilo, en terciopelo de lana, cuello de astrakan, o en lindo "Whip-Coard" o gabardina de pura lana, medio forro, tallas 40 al 52, gran ocasión.. .. $ | 95.00 |
| ABRIGOS en lindo paño fantasía, pura lana, adornados de cinturón y bolsillos, al precio reducidísimo de.. .. .. $ | 45.00 |
| ABRIGOS de alta novedad en lindo paño negro, adornados de cinturón, botones y pespuntos de seda, gran oportunidad.. .. .. $ | 75.00 |
| ABRIGOS último estilo en terciopelo de lana o paño nattée, tonos de moda, precio único $ | 95.00 |

| | |
|---|---|
| BLUSAS casaquín en linda franela lisa o rayada, adornada de pliegues y botones.. .. .. $ | 14.50 |
| BLUSAS "Chemisiers" en lindo raso granadina pura seda blanco, rosa, celeste, o marino, adornadas de calados, al precio increíble de.. $ | 22.00 |
| BATAS en rica franela de Alsacia rayada o de fantasía, $ 24 y. . $ | 22.00 |
| BATAS de ratina modelos diferentes, en colores muy lindos, artículo lavable y muy abrigador, en todas las tallas.. .. .. $ | 39.00 |
| VESTIDOS para el colegio en sarga marino y negra, pura lana, para edad de 9 a 14 años, ocasión única .. .. $ | 39.00 |

Grandes rebajas sobre todo nuestro surtido de Pieles, Abrigos largos y cortos, Echarpes, Etc.

LA CASA DEL BUEN GUSTO

Casa Francesa

LA CASA DE LAS ELEGANCIAS

# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

### Sesión 1.a ordinaria en 4 de Junio de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Alessandri, Arancibia Laso, Ariztía, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, y de Justicia e Instrucción Pública.

**ACTAS**

Se leyeron y fueron aprobadas la de la sesión última del período extraordinario y la de apertura del Congreso Nacional.

**CUENTA**

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes del Presidente de la República, en que inicia:

El proyecto que lo autoriza para vender a la Comunidad Descubridora de Salitres de Tacna, del departamento de Pisagua, una extensión de terrenos salitrales.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

Y el proyecto que lo autoriza, asimismo, para permutar la Quinta Bella, de propiedad fiscal, por el inmueble denominado Sanatorio Charlín, ubicado en la Avenida Beauchef, de esta capital.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

2.o De un oficio del señor Ministro del Interior, en que transcribe una solicitud de don Luis Testart, en que ofrece una garantía de $ 50,000 para responder a la propuesta que ha hecho para instalar la aviación comercial en el país.

Se mandó agregar a los antecedentes de este asunto.

3.o De tres solicitudes.

La primera, de empleados públicos del departamento de Itata, en que piden el despacho de la ley de presupuestos de gastos de la Nación para el presente año.

Se mandó archivar.

La segunda, de don Juan B. Maturana Migueles, sobre devolución de los antecedentes acompañados a otra que anteriormente presentó, y que fué denegada.

Se acordó acceder a lo pedido.

Y la tercera, de la Sociedad Nacional de Agricultura, dice como sigue:

Excmo. Señor

El Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura, en su sesión del 27 del corriente, estudió detenidamente el informe evacuado por la Comisión de Relaciones Exteriores de V. E., sobre el convenio celebrado entre los Gobiernos de Chile y de la República Argentina para la construcción de los Ferrocarriles transandinos de Salta a Antofagasta, y de Zapala a la línea central chilena.

El Consejo Directivo, entre otros acuerdos relacionados con este grave problema, tomó el de dirigirse a V. E. a fin de hacer llegar a su conocimiento importantes antecedentes que comprueban los daños irreparables que la aprobación de este convenio por el Congreso Nacional, traería a la agricultura y, por tanto, a la situación económica y comercial de la República.

No nos corresponde estudiar el aspecto financiero del convenio de 25 de Abril de 1922, a fin de saber si nuestro país, sumido aún en la aguda crisis económica y fiscal que se produjo después de la guerra europea, crisis que en el transcurso de dos años ha exigido la contratación de deudas superiores a mil millones de pesos, se encuentra en situación de colocar y de soportar, en condiciones convenientes, un nuevo empréstito por los cuatro o cinco millones de libras esterlinas que costaría la construcción de los dos ferrocarriles ya indicados.

Debemos sí, manifestar a V. E. que el Directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura no ha podido explicarse, en forma satisfactoria, las causas que pueden haber inducido a nuestro Gobierno a celebrar un convenio que contraría substancialmente la voluntad manifestada por el Honorable Senado y por la Honorable Cámara de Diputados, después de largos y concienzudos debates, en sus sesiones ordinarias del año 1912.

Con fecha 24 de Julio de ese año, V. E., con motivo de una solicitud de prórroga presentada por don Emilio Carrasco, cesionario de los señores Horacio Fabres, Manuel A. Maira y Santiago Zanelli, aprobó el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Las concesiones o permisos para construír ferrocarriles internacionales sólo podrán hacerse en virtud de una ley, previa determinación de las tarifas de transporte". El Presidente de la República no podrá aprobar los planos correspondientes sin que proceda al ajuste de un tratado con el país limítrofe sobre las condiciones en que haya de efectuarse el intercambio y tránsito de los productos respectivos. "Seis días después, la Honorable Cámara de Diputados aprobaba por gran mayoría, el siguiente proyecto de acuerdo:

"En atención a las consideraciones que se han hecho valer, tendientes a amparar los intereses nacionales y especialmente los agrícolas, y teniendo presente lo establecido en el artículo 2o. del Decreto Supremo de 3 de Julio del presente año, en que se concedo una prórroga a don Emilio Carrasco para presentar los planos de un ferrocarril entre Mejillones y la República Argentina, la Cámara vería con agrado que el Supremo Gobierno no aprobase las tarifas y reglamentos de transportes hasta que haya sido despachado por el Congreso el proyecto de ley sobre reforma de las tarifas aduaneras o se hubiere llegado a un tratado con la República Argentina".

Las dos ramas del Congreso creyeron de urgente necesidad entonces poner a salvo a la agricultura y al comercio de Chile del grave peligro de entregar a la República Argentina y de arrebatar a la producción chilena el gran mercado de las provincias de Antofagasta, Tarapacá y Tacna, y el mercado no menos importante de los puertos del Perú, Ecuador y Colombia.

Y con ese fin resolvieron que no podrían construírse ferrocarriles internacionales sin el requisito, que se ha exigido, por lo demás, en todos los países de Europa, de ajustarse previamente con el país limítrofe, un tratado sobre tarifas de transporte y sobre derechos aduaneros.

Entretanto, el convenio de 25 de Abril de 1922 sólo contiene al respecto una estipulación general que habría valido más no ponerla, según la cual las tarifas mínimas de carga y ganados equivaldrían al costo efectivo de los gastos de transporte, "o sea de explotación únicamente y sin ningún cargo de capital".

En consecuencia, el servicio de los empréstitos, por cuatro o cinco millones de libras esterlinas (130 ó 160 millones de pesos que tendría que contraer la República, quedarían a firme, a cargo del erario público.

El informe de la Comisión de Relaciones Exteriores del H. Senado, sin hacer estudio alguno sobre las proyecciones industriales y comerciales de los ferrocarriles internacionales que se proyectan, da como razón principal de su opinión favorable, la de que "esos ferrocarriles crearán vinculaciones económicas profundas entre Chile y la Argentina, que robustecerán sus relaciones políticas y afianzarán en forma permanente la estrecha unión de ambos países".

El Directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura piensa, por el contrario, que hoy no existen intereses de ninguna especie que puedan enturbiar las buenas y cordiales relaciones entre Chile y la Argentina, y que, en cambio, junto con terminarse el ferrocarril de Salta a Antofagasta, se iniciará entre ambos países una lucha tenaz por el predominio de los mercados agrícolas de las provincias de Antofagasta, Tarapacá y Tacna y de las Repúblicas de Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia.

La última guerra europea, como casi todas las grandes guerras de la Historia, han tenido por causa original la competencia mercantil, o sea, una cuestión de mercados; y no vemos cómo Argentina y Chile, concurriendo y luchando en el aprovisionamiento de las zonas salitreras y del litoral de los países de más al Norte, hasta Panamá, pudieran escapar a esa ley superior de los intereses encontrados y ser más amigos de lo que son hoy día, que no tienen rivalidad alguna en su comercio exterior."

Y no se diga que la República Argentina no aspira a disputarnos esos mercados, porque sus estadistas ni siquiera disimulan tal propósito, sino que lo han proclamado francamente.

En 1906, cuando se estudiaba en Buenos Aires la concesión del ferrocarril de Salta al Pacífico, por el paso de Huaytiquina, se pidió informe al ingeniero señor Torino, quien lo apoyó entusiastamente, fundándose en la "envidiable situación geográfica de nuestras provincias del Norte (Salta, Tucumán y Jujuy), **llamadas a ser exclusivamente proveedoras de cuanto puedan necesitar las provincias de Antofagasta y Tarapacá**". Y agregaba: "La ganadería argentina no sólo llevará sus productos a la provincias chilenas, sino que extenderá hasta el Perú **su dominadora acción**; pero, dejando a un lado este producto incombatible, tenemos otros igualmente nobles y abundantes en nuestra riqueza agrícola e industrial llamados a imperar y desalojar en los mercados de Antofagasta y Mejillones, Iquique, Tocopilla, etc., los similares que hoy se introducen de lejanas distancias y los que el consumidor paga a precio de oro: tales son: las harinas, el azúcar, el maíz, el pasto, la manteca, maderas, tejidos, yerba, frutas, tabaco, calzado, sombreros, fideos, quesos, grasa, mulas, caballos, etc., y muchos otros que en este momento no acuden a mi mente."

Sobre ese informe del ingeniero señor Torino recayó la siguiente providencia del señor Estanislao Zeballos, **entonces Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina:**

"Vuelva a la Comisión de Obras Públicas de la H. Cámara de Diputados, haciéndosele saber que el Ministerio de Relaciones Exteriores opina que una línea férrea directa del Norte de la República a un punto del Pacífico, al Norte de Chile, concurrirá eficazmente a robustecer la **política de expansión comercial que persigue sistemáticamente esta Cancillería, a fin de asegurar y ensanchar para nuestro país los mercados del litoral de las naciones del gran océano hasta el Ecuador.**"

Y tienen toda la razón los inteligentes y patriotas estadistas argentinos: el área cultivable de las provincias de Salta, Tucumán y Jujuy no es inferior, en extensión y fertilidad, a todo el valle central de Chile; esos territorios cuentan ya con numerosos canales de regadío, y están en construcción grandes obras del mismo género; su censo ganadero arrojaba, **hace doce años**, una existencia de un millón cien mil animales vacunos (cerca de la mitad del ganado vacuno chileno); en esas provincias argentinas se producen en grande escala el trigo, el maíz, la cebada, la avena, los vinos, las papas, la alfalfa y las frutas más variadas; y el costo de producción de esos artículos es muy inferior al de los similares chilenos, gracias al bajo precio de la tierra y su clima privilegiado.

Esos productos eliminarían, pues, del gran mercado del Norte a los similares chilenos, y como el consumo de la zona central y del Sur del país es muy inferior a la producción, vendría para la agricultura una era de crisis y de penurias, que no podría compensarse parcialmente siquiera con la exportación de salitre, que las provincias argentinas no necesitan, ni de otros productos fabriles que no existen en el Norte de Chile: las importaciones de la Argentina tendríamos que pagarlas totalmente en oro, o sea, con las producidas por el salitre que se exporta a Europa.

Las estadísticas que sobre los territorios de Salta, Tucumán y Jujuy contienen las publicaciones oficiales argentinas y los libros de Geografía, confirman en absoluto las afirmaciones expuestas; y, no pudiendo insertar en esta presentación y en detalle esos datos estadísticos, nos permitimos acompañar a V. E. un folleto que contiene esos datos y muchos otros que la Sociedad Nacional de Agricultura se ha creído en el deber de reunir con el objeto de manifestar públicamente los graves perjuicios que para nuestro país traería la construcción del ferrocarril de Salta a Antofagasta y el desplazamiento consiguiente e inevitable de los productos chilenos en el mercado del Norte.

En apoyo del convenio que impugnamos se dice que no es posible volver atrás, porque ya se encuentra comprometida la palabra de Chile.

Una vez más se pretende forzar la voluntad del Congreso de Chile con un razonamiento verdaderamente absurdo y contrario a la Constitución Política: el Presidente de la República y sus Ministros sólo tienen la facultad de negociar los tratados internacionales, pero éstos no ligan la fe de la República, sino una vez que han sido aprobados por el Congreso.

Sostener lo contrario es convertir nuestro régimen republicano de Gobierno en un régimen absoluto y autocrático; es olvidar que los Parlamentos de Chile, como los Estados Unidos y Europa, han rechazado en innumerables ocasiones los contratos o convenios internacionales que han estimado contrarios a los intereses de sus respectivos países, no obstante haber sido negociados y aceptados por sus Gobiernos.

En defensa del ferrocarril de Salta a Antofagasta se ha dicho, también, que Chile no tiene el derecho de encerrar e impedir la salida al mar de cinco vastas y fértiles provincias argentinas. Esta afirmación es absolutamente inexacta: Esas provincias están actualmente unidas a los puertos argentinos del Atlántico o del Plata por una red completa de ferrocarriles que da salida a sus productos por Buenos Aires, Santa Fe y Rosario.

No se comprende, pues, que se diga que Chile está obligado a gastar tres millones de libras esterlinas de su propio peculio para dar salida a los productos de las provincias septentrionales argentinas, y si no lo hace ofenderá a la República vecina y creará una dificultad internacional con ella.

Por último, se invoca también a favor de este ferrocarril el interés y el progreso de las ricas provincias de Antofagasta y Tarapacá, que, con ese ferrocarril, podrían comprar más baratos los artículos alimenticios; pero se olvida que esos artículos habría que comprarlos al extranjero y pagarlos en oro, y que esas provincias comprando la carne, la harina, la alfalfa, la cebada, las papas, las frutas chilenas, etc., han progresado y se han desarrollado y enriquecido más rápidamente que las provincias del centro y del Sur de Chile.

Por lo demás, si el **desideratum** es que cada cual compre lo más barato que se pueda ¿cómo es que los mismos que esto dicen han aceptado y defendido los altísimos derechos de Aduana que encarecen actualmente el azúcar, las telas de algodón y de lana, los muebles, etc., etc.?

La Sociedad Nacional de Agricultura cree, por tanto, interpretar fielmente la voluntad de todos los agricultores de Chile al impetrar respetuosamente del Congreso que rechace un convenio internacional que es una grave amenaza contra el comercio y contra la principal de las industrias del país, mientras no se llene la condición fundamental que establecieron las resoluciones que ambas ramas del Congreso tomaron en 1912, y que desgraciadamente no han sido tomadas en cuenta por el Poder Ejecutivo: la celebración de un tratado que determine las tarifas de transporte y los derechos de Aduana sobre los productos de ambos países.

Dios guarde a V. E.—(Firmado). — **Pedro Ruiz Tagle**, presidente.

Se mandó agregar a los antecedentes de este asunto.

**ELECCION DE MESA DIRECTIVA**

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En conformidad al Reglamento, corresponde elegir Mesa directiva.

—Después de recogida la votación:

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Hay 27 cédulas igual al número de Senadores presentes en la Sala.

El señor SECRETARIO.—Resultado de la votación:

| | |
|---|---|
| Para Presidente: | |
| Por el señor Claro Solar. . . . | 17 votos |
| Por el señor Bulnes. . . . . . | 1 |
| En blanco . . . . . . . . . . | 9 |
| | 27 |
| Para Vice-Presidente: | |
| Por el señor Correa Ovalle. . . | 17 votos |
| Por el señor Concha Subercaseaux. . . . . . . . | 1 |
| En blanco. . . . . . . . . . | 9 |
| | 27 |

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Quedan en consecuencia, elegidos Vice-Presidente el honorable señor Correa Ovalle y Presidente el que habla.

**DIAS Y HORAS DE SESION**

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Propongo como días de sesión, los tres primeros días de la semana, a las horas de costumbre. Si no hubiera inconveniente, quedaría así acordado.

Acordado.

**TABLA DE ASUNTOS DE FACIL DESPACHO Y TABLA ORDINARIA**

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se va a dar lectura a la tabla de asuntos de fácil despacho, y a la tabla para las sesiones ordinarias que he formado de acuerdo con los Presidentes de las Comisiones Permanentes.

**TABLA DE ASUNTOS DE FACIL DESPACHO**

El señor SECRETARIO.—1.o Solicitud de la Municipalidad de Providencia sobre aprobación de un acuerdo para enajenar una propiedad;

2.o Solicitud de la Municipalidad de Quirihue sobre aprobación de un contrato para el alumbrado eléctrico de esa ciudad;

3.o Solicitud de la Municipalidad de El Monte, sobre aprobación de un contrato para el alumbrado eléctrico;

4.o Moción sobre censura cinematográfica (Boletines 4,635 y 4,948).

5.o Proyecto de la Cámara de Diputados sobre permuta de unos terrenos en Gorbea con la Sociedad Parada y Cía.

6.o Mensaje sobre restablecimiento de la Tesorería Fiscal de Chile en Londres; (Boletines 4,619 y 5,076).

7.o Mensajes que pasa el Ferrocarril de Arica a La Paz a la Administración de los Ferrocarriles del Estado (Boletines 4,961 y 9,993).

8.o Proyecto de la Cámara de Diputados que exime del pago de patente municipal a los vehículos y carruajes de construcción nacional que se ajusten al tipo que tiene en uso el Ejército. (Boletines 4,442 y 4953).

9.o Mensaje sobre permiso a don Luis Testart para establecer una línea de aeronavegación entre las ciudades de Iquique y Concepción (B. 4,680 y 4,950).

10. Moción sobre mejoramiento económico y social de los empleados particulares (B. 4,582 y 4,728).

11. Mensaje en que se concede personalidad jurídica a las fábricas y maestranzas del Ejército (B. 4,852 y 4,997).

12. Proyecto de la Cámara de Diputados por el cual se ceden al Cuerpo de Bomberos de Rancagua unos terrenos de la Escuela Profesional de Niñas de esa ciudad (B. 4,937 y 5016).

**TABLA DE LAS SESIONES ORDINARIAS**

1.o Presupuesto de Gastos de la Administración Pública para 1923;

2.o Cuestionario de la Comisión de Hacienda, relativo al proyecto de ley sobre contribución a la renta. (Boletín 5,062);

3.o Proyecto de la Cámara de Diputados, sobre impuesto a los billetes de entrada a los espectáculos públicos. (Boletines 4,968 y 5,017);

4.o Proyecto de la Cámara de Diputados, sobre construcción de una población obrera en el recinto del Apostadero Naval de Talcahuano;

5.o Mensaje sobre modificación y prórroga de las concesiones de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá. (Boletín N.o 4,974);

6.o Mensaje sobre aprobación de la Convención con la República Argentina, relativa a Ferrocarriles Internacionales;

7.o Moción sobre Policía Sanitaria Vegetal. (Boletines 4,832 y 5,078);

8.o Moción en que se reglamenta la exportación de frutas y legumbres. Boletines 5,054 y 5,079);

9.o Proyecto sobre ley de regadío;

10. Mensaje que establece la Caja de Seguro sobre la vida de los empleados de Aduana. (Boletines 3,712 y 3,937);

11. Proyecto sobre Caja de Retiro de los Empleados Públicos;

12. Proyecto de la Cámara de Diputados sobre construcción de canales derivados del río Laja. (Boletines 4,472 y 4,702);

13. Moción sobre represión de la trata de blancas. (Boletín 2,709).

**PRORROGA DE LA SESION**

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En conformidad al acuerdo anterior del Senado, corresponde en la orden del día de la sesión de hoy continuar en la interpelación que se desarrollaba en la tabla de las sesiones extraordinarias; y, por consiguiente, no se podría destinar tiempo alguno a la discusión de los Presupuestos. Por esta consideración propondría que se prorrogara la segunda hora de la sesión, de 6.30 a 7.30, para tratar de los Presupuestos.

Hago indicación en este sentido.

El señor HUNEEUS.—¿Se va a seguir tratando entonces de la interpelación, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En la orden del día de la sesión de hoy corresponde ocuparse de la interpelación, señor Senador, que está pendiente.

El señor HUNEEUS.—¿Entonces no se ha derogado el decreto motivo de la interpelación? Yo entendía que después de conocido el informe del Consejo de Defensa Fiscal, el decreto habría quedado sin efecto, y que en tal evento se podría suprimir esta interpelación y entrar desde luego a discutir los Presupuestos.

El señor TORREALBA.—En su oportunidad veremos si es conveniente derogar el decreto a que se ha referido Su Señoría.

**HORA DE APERTURA DE LAS SESIONES**

El señor TORREALBA.—Deseo llamar la atención de la Mesa y de la mayoría de esta Honorable Cámara, hacia una situación que es conveniente remediar.

Existe una tabla denominada de fácil despacho; pero en el hecho esta tabla no tiene ya oportunidad para ser discutida.

Todos los días en que celebramos sesión vemos que empiezan a las 4.15 y 4.30; por consiguiente, no hay posibilidad de ocuparse de los asuntos que figuran en la tabla de fácil despacho.

Todos los miembros de esta Honorable Cámara sabemos que existe la necesidad de despachar algunos de estos proyectos, que se refieren a asuntos sencillos y urgentes. Pero dada la hora en que empiezan las sesiones de esta Cámara, vuelvo a repetirlo, no hay esperanza alguna de que estos proyectos sean despachados. Por el momento me limitaré a decir que acepto con agrado la tabla de asuntos de fácil despacho a que se ha dado lectura; pero creo que habría conveniencia en arbitrar algún medio con el objeto de que empiecen las sesiones antes de la hora en que ahora empiezan.

Con un poco de buena voluntad podremos ocuparnos de estos asuntos, que casi siempre son aprobados por unanimidad, dada su misma naturaleza. En el caso de que estos asuntos no puedan discutirse, por abrirse la sesión mucho después de la hora acordada, el que habla reclamará de la hora como único medio para que el Senado inicie sus sesiones a la hora reglamentaria.

**PROYECTOS NO INCLUIDOS EN LA TABLA**

El señor SILVA CORTES.— Comprendo que por no estar evacuado el respectivo informe de Comisión, no figura en el proyecto de tabla para la orden del día el proyecto sobre Caja Agraria e impuesto a ciertos artículos de lujo, aprobado recientemente por la Cámara de Diputados.

Ruego a los señores miembros de la Comisión de Hacienda que no retarden la tramitación de esa ley de conveniencia pública, de justicia y de progreso económico; y que luego la envíen informada para que el Senado pueda discutirla y votarla.

El señor CONCHA (don Luis E.)—He visto que entre los proyectos de la tabla no figura el que reforma el actual sistema de jubilación de los empleados de los Ferrocarriles.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No está informado, señor Senador.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Tampoco figura el propecto que hace extensivos, a los empleados civiles de la Armada, los beneficios de la ley de retiro del Ejército y Armada; el proyecto que reforma la ley sobre accidentes del trabajo, y el proyecto sobre habitaciones para obreros del dique de Talcahuano.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ese está incluído en la tabla. Los demás no están informados.

**PRORROGA DE LA SESION.—INTERPELACION**

El señor BARROS ERRAZURIZ.—El señor Presidente ha propuesto que se prorrogue la sesión hasta las siete y media a fin de ocuparse en esa prórroga en el despacho de los presupuestos, ya que la Orden del Día está ocupada por la interpelación.

Yo quiero llamar la atención de Su Señoría a que esta indicación requiere unanimidad. Por mi parte, sólo aceptaré la prórroga por el día de hoy.

Si el Gobierno quiere tener tiempo para la discusión de los presupuestos, no debe dar motivo para que se produzcan interpelaciones. El señor Ministro de Instrucción Pública, por lo demás, aceptó pedir informe al Consejo de Defensa Fiscal acerca del decreto relativo a los Liceos de Niñas.

Yo entendía que este temperamento llevaba envuelta la obligación moral de atenerse a dicho informe que, como se sabe, está suscrito por la mayoría de siete miembros del Consejo, y que el Gobierno, en consecuencia, se apresuraría a dejar sin efecto el decreto en cuestión.

En realidad, es el Gobierno el que pone tropiezos al despacho de los presupuestos, de manera que yo fundaré mi interpelación en la orden del día; y aceptaré sólo por hoy y siempre que cuente con la unanimidad requerida la indicación del señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Solicito el acuerdo del Honorable Senado para prorrogar la segunda hora de 6 1|2 a siete y media de la tarde, a fin de ocuparnos de los presupuestos.

El señor URREJOLA.—¿Es indicación la que formula el señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Sí, señor Senador. Formulo indicación en ese sentido y solicito para ella el acuerdo unánime del Senado.

El señor URREJOLA.—Yo la acepto por tratarse de una indicación del señor Presidente y por sólo el día de hoy.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente, daré por aprobada la indicación que he formulado.

Aprobada.

**CAJA DE RETIRO DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO**

El señor ERRAZURIZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Sobre la cuenta, señor Senador?

El señor ERRAZURIZ.—Sí, señor Presidente.

Hace un momento, ha manifestado el señor Presidente que no ha podido incluir en la tabla, por no estar informado, el proyecto que modifica la ley que creó la Caja de Retiro y previsión social de los Ferrocarriles del Estado.

Como afortunadamente en este momento se encuentra presente en la Sala, el Presidente de la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles, el honorable Senador por Concepción, señor Zañartu, me permito rogar a Su Señoría se sirva hacer citar a los miembros de esa Comisión a fin de que estudien el proyecto a que me refiero y emitan su informe, para que pueda entrar el Senado a considerarlo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—La Comisión que tengo el honor de presidir, anticipándose a los deseos manifestados por el honorable Senador por Curicó, ya se reunió para estudiar el proyecto que modifica la ley sobre Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado; pero habiéndose encontrado con una cuestión bastante compleja, ha solicitado la presencia del señor Ministro del ramo y la del Director de la Caja para poder estudiar a fondo el proyecto.

Como digo, no se trata de un proyecto que pueda ser estudiado e informado brevemente, sino que se trata de una cuestión compleja y que requiere detenido y concienzudo estudio.

Ya que me refiero a esta cuestión, me atrevo a rogar al señor Vicepresidente, que es miembro del Consejo de los Ferrocarriles, y cuyo espíritu de trabajo todos reconocemos, tenga a bien concurrir a la sesión que celebrará mañana la Comisión, para estudiar el proyecto a que se ha referido el señor Senador por Curicó. Por lo demás, hago presente que la Comisión está citada, además de mañana, para todos los días de la presente semana, a fin de tratar también de otros proyectos que se hallan en tabla.

El señor URREJOLA. — Ruego al honorable Senador por Concepción, que no eche en olvido el proyecto sobre construcción del ferrocarril a Valparaíso, vía Casablanca.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Antes de la orden del día, puede usar de la palabra el señor Ministro de Instrucción Pública.

El señor BRIONES. — Rogaría al señor

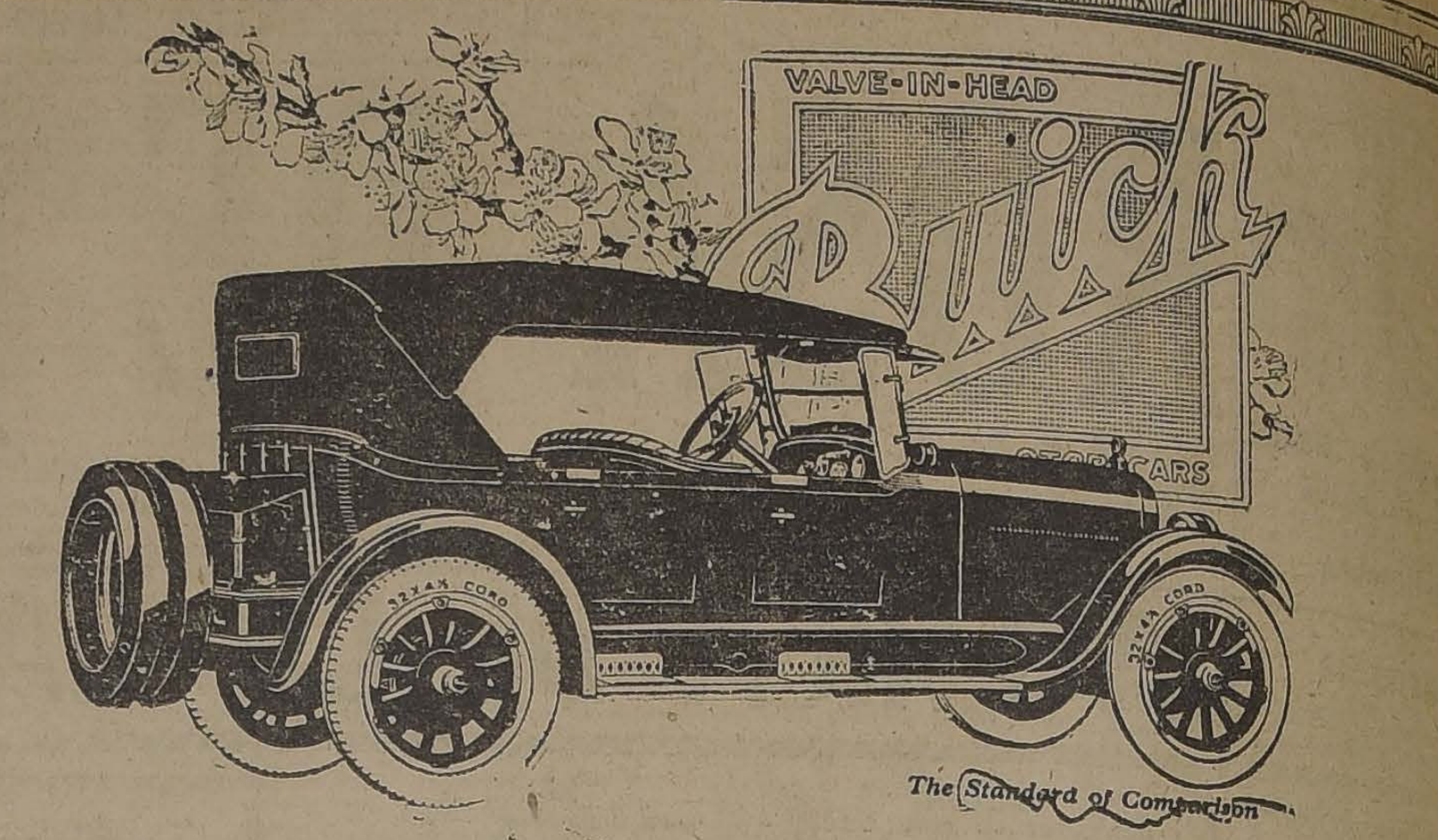

1.000,000 DE AUTOMOVILES
"BUICK"

Esta enorme cifra fué vendida hasta el 3 de Mayo de 1923.
El récord mundial en la fabricación y venta de automóviles de buena calidad.
Esta es la prueba más concluyente que para tener el mejor automóvil hay que comprar un "BUICK".
Los nuevos modelos "BUICK" son hoy los más modernos, hermosos y confortables.
Y en la parte mecánica no hay innovación o mejoramiento que sea eficiente, que no se haya introducido en el BUICK.

TODOS LO PROCLAMAN, TODOS LO RECOMIENDAN Y TODOS LO USAN PORQUE ES BUENO

A los interesados en estos espléndidos autos, les participamos que estamos recibiendo por los vapores "Santa Teresa" y "Ebro", nuevas partidas de autos para los que estamos anotando pedidos en los modelos "Sport", "Turismo" y "Roadster".
Solicítenos catálogos de nuestro Depto. de Automóviles,

MORRISON & Co.

AHUMADA 65-77 :-: :-: SANTIAGO

residente, me permitiera el uso de la palabra antes que el señor Ministro, para tratar de un asunto hasta cierto punto personal.

Bien sé, señor Presidente, que no debe hacerse caso de las calumnias que se vierten en los pasquines; pero deseo decir dos palabras con motivo de un artículo de prensa publicado hoy a propósito de la petición que formulé al señor Ministro de Hacienda para que ordenara efectuar un nuevo cateo de la salitrera José Francisco Vergara. Deseo explicar más detalladamente cuál ha sido el móvil que he tenido para solicitar esta …ación del Gobierno.

No hace mucho tiempo fuí llamado a prestar declaración ante la Comisión Investigadora nombrada por la Cámara de Diputados con motivo del affaire de las cincuenta mil libras esterlinas.

Se me interrogó allí sobre algo que había olvidado. Se me preguntó cuál era el motivo por que había solicitado yo en esta Cámara que se incluyera en la tabla de fácil despacho el proyecto que tendía a autorizar la venta de terrenos salitrales explotables, a la Compañía de Salitres de Antofagasta. Expresé entonces a la Comisión Investigadora lo siguiente: el Ministro de Hacienda de aquella época, honorable señor Celis me pidió que solicitase del Senado el despacho rápido de ese proyecto, por cuanto su aprobación significaba una entrada fiscal inmediata de cinco millones de pesos que se necesitaban con apremio para pagar a los empleados públicos. Yo, como Senador que apoyaba al Gobierno, hice aquí la petición del caso, la que fué atendida por la Mesa.

Estos antecedentes movieron mi ánimo a investigar más detenidamente lo que había sucedido a propósito del denuncio de las cincuenta mil libras, y llegué a la convicción de que no estaba aquí la causa; que la acusación del honorable señor Echen que no se refería, en realidad, a los miembros del Congreso, que no estaba aquí el pecado original, como vulgarmente se dice, de esta cuestión, sino que estaba en otra parte. Personas absolutamente respetables me aseguraron que la cantidad pagada por la Compañía de Salitres de Antofagasta, correspondía solamente a una cubicación de 28 millones de quintales métricos cuando en aquella pampa había con seguridad … millones de quintales de salitre explotable, por lo menos; de modo que la Compañía había dejado de pagar el valor correspondiente a 12 millones de quintales, es decir, una suma de dinero considerable.

Se me aseguró también, y esto lo he oído a los propios peritos designados por el Gobierno, que los tiros que se acostumbra hacer para estos cateos estaban hechos desde hacía algún tiempo, de modo que esos peritos no hicieron más que revisar lo que ya existía. Más aún, se me dijo por otras personas absolutamente dignas de fe y de toda competencia por su dedicación a estos negocios, que la investigación o cateo de la pampa en cuestión, habría demorado por lo menos un año, ya que se trataba de revisar unos mil tiros, y que sin embargo este trabajo se había efectuado en el corto plazo de dos meses, aproximadamente.

En estas condiciones, digo yo, la causa de todo el daño está en este error de cubicación; y el pago del recordado honorario de 50,000 libras, sólo puede ostensiblemente tener relación con esto.

¿Qué inconveniente habría por parte de esa Compañía, si ha procedido de buena fe, para volver a hacer las investigaciones, para satisfacer a la opinión pública que reclama un esclarecimiento de lo que ha acontecido?

Con este motivo alguien por ahí me ha atacado, creyendo ver en esto un acto perosnal mío. No conozco siquiera al directorio de la Compañía ni tengo interés alguno en esa Sociedad ni contra ninguno de sus miembros o accionistas y he procedido con absoluta imparcialidad, como acostumbro a proceder en esta clase de asuntos. Deseaba, sobre todo, acallar la voz de la calumnia, que se ha llevado hasta la asamblea de mi partido para hacer cargos a las personas que han intervenido en este asunto; se llegó a decir que el señor Celis, al promover el despacho de la ley y al designar los peritos no había procedido con la debida rectitud, por cuyo motivo dí los pasos necesarios al esclarecimiento cabal de estos hechos.

No hay excusa posible para dejar de hacer las investigaciones necesarias.

La operación pericial que se ha efectuado, puede adolecer de cualquiera de estos tres vicios que anulan el consentimiento prestado por el Gobierno al contrato: error, fuerza o dolo; que pueden aparecer, en la investigación que solicito; bajo la acción de la justicia que se encargaría seguramente de averiguar la verdad; si la defensa fiscal la requiere para este efecto.

He querido decir estas palabras para colocar las cosas en su verdadero lugar. No creo que el Congreso haya podido dar su voto en este asunto, sino inspirado en el interés público y si estos intereses no están debidamente cautelados, es fuerza que todos nosotros pongamos algo de nuestra parte para cautelarlos y el Gobierno, por su parte, está también en la obligación de hacer todo lo que le corresponda para llevar plena luz a estas investigaciones, aunque la calumnia, el pasquín y los intereses indebidos traten de oscurecerlos.

### REDUCCION DE PLAZAS DE MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— En primer término, debo rogar a la H. Cámara tenga a bien acordar la publicación de los informes que el Consejo de Defensa Fiscal ha emitido con motivo del decreto que entrega los Liceos de Niñas al Consejo de Instrucción Pública.

Creo que es conveniente hacer esta publicación a fin de que todos los miembros de la H. Cámara se impongan de los antecedentes, pues, seguramente será muy necesario que sus señorías los tengan a la vista en el momento de producirse la interpelación.

Me excusará también la Cámara que distraiga su atención para continuar contestando la incidencia provocada por el honorable Senador por Curicó.

Debo decir también que no me será posible aceptar interrupciones y en esta virtud ruego al honorable Presidente que se sirva amparar mi derecho; lo que hago contrariando abiertamente mis deseos, porque me siento siempre honrado con las interrupciones de los honorables senadores; pero es tan escaso el tiempo en que la C. trabaja,—cita a sesión a las 3.30 y la sesión empieza generalmente a las 4.15 o más, —que esta vez no puedo ser condescendiente con los señores Senadores que me interrumpan.

Como seguramente no tendré oportunidad de hablar muchas veces en esta honorable Cámara, deseo dejar constancia, desde luego, de que en la sesión anterior, al tratarse a segunda hora de los presupuestos, el Senado acordó continuar con el presupuesto del Ministerio del Interior, cumpliendo así una prescripción reglamentaria; pero yo estimo que para dar mejor cumplimiento a esta prescripción, debió haberse continuado con el presupuesto de Instrucción que había llegado con anterioridad a la mesa del Senado, con la circunstancia, además, de que en esa sesión estaba presente el Ministro del ramo y estaba ausente el señor Ministro del Interior. En consecuencia, esta Cámara, tan estricta de cumplir su reglamento, no tuvo inconveniente en cometer un atropello a la ley …84...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La palabra "atropello" no es parlamentaria, señor Ministro.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción).— No tengo inconveniente en retirarla, señor Presidente.

El Honorable Senado ha contrariado la ley de 1884 al introducir en la Ley de Presupuestos, en el ítem que consulta el sueldo de los Ministros de Corte Suprema, una glosa que está en contraposición con las disposiciones de esa ley citada, pues con esa glosa, se suprime el sueldo de dos Ministros de ese alto tribunal, estableciendo que no debían llenarse dos plazas que estaban vacantes. Llamo la atención de la Cámara y del país hacia este hecho que demuestra que mientras el Honorable Senado se muestra tan celoso en el cumplimiento de las prescripciones de su Reglamento, no tiene inconveniente en contrariar las disposiciones de una ley.

Esto, en mi concepto, importa un vejamen para dos miembros del más alto tribunal de justicia...

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La improvisación traiciona al señor Ministro. La palabra "vejamen" no es parlamentaria.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción).—Si la palabra vejamen no es parlamentaria, no tengo inconveniente en retirarla también; pero me parece que esta es la palabra que corresponde a la situación que el Senado ha producido a dos Ministros de la Corte Suprema, al rebajar en el presupuesto el ítem de sus sueldos, al reducir el número de ellos que se halla fijado por la ley de efectos permanentes N.o 3,394, de 15 de Julio de 1918.

Comprenderá la Honorable Cámara la dificultad que se va a producir cuando llegue el momento de acudir con sus emolumentos correspondientes a estos distinguidos servidores públicos. Y, sin que sea un presagio o un augurio inconveniente, conviene saber que seguramente el electorado nacional tomará muy en cuenta en el año 1924 actos de esta naturaleza...

El señor ECHENIQUE.—Y tendrá que tomar en cuenta también muchos otros, señor Ministro.

El señor AGUIRRE CERDA.— Indudablemente, porque no se trata sólo de estos atropellos sino de muchísimos otros.

El señor HUNEEUS.—Parece que el electorado nacional está preocupando demasiado a Su Señoría.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción Pública).—A mí no, señor Senador.

El señor HUNEEUS.—Los hechos lo están demostrando.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción Pública).—Por lo menos, a mi juicio, en forma distinta de como lo aprecia Su Señoría.

En la sesión anterior, al tratarse el proyecto de ley que pende de la consideración de la Honorable Cámara y que tiene por objeto reducir en dos las plazas de Ministros de la Corte Suprema y alterar, en consecuencia, la composición del Tribunal, fuí interrumpido por el honorable Senador por Curicó, señor Errázuriz, en forma que parecía dar a entender que había ventajas para la administración de justicia en la reducción de esas dos plazas.

Por mi parte, como disiento absolutamente de la opinión del honorable Senador por Curicó en esta materia, me voy a permitir dar a conocer a la Cámara algunos datos, porque pretendo llegar a producir en Sus Señorías el convencimiento de que hay conveniencia pública en mantener el número actual de Ministros de la Corte, sin perjuicio de alterar la composición del Tribunal en orden a la formación de Salas.

En el año 1920 ingresaron a la Excma. Corte 651 causas; el año 1921, 601; y el año 1922, 715. La Excma. Corte resolvió en estos tres años 842 asuntos en el primero, 718 en el segundo y en el tercero; y el saldo de causas en el año 1920 era de 340; en el año 1921 de 707 y en el año 1922, de 361.

De manera que el saldo de causas en 1922 es superior al de los dos años anteriores. Aún más, en Marzo y Abril del presente año ingresaron 131 causas, y la Corte Suprema sólo despachó, dentro de ese mismo período, 96 causas, de las cuales corresponden 19 a fallos en juicios de casación.

Mientras tanto, del saldo de 361 causas que había en Enero de 1922, 259 son de casación, y si en dos meses la Corte Suprema despacha 19 causas, es evidente que en los diez meses y medio de funcionamiento habrá de despachar sólo 199 causas y fracción; por consiguiente, el atraso en que va a estar el Tribunal tiene que ir en aumento de año en año, y si la administración de justicia debe propender al despacho rápido, en cuanto sea posible, de las causas sometidas a su consideración, hay perjuicio evidente en colocar a los Tribunales en condiciones de no poder despachar todos los asuntos que llegan a su conocimiento. El Congreso, por su parte, debe atender a que esa Administración de Justicia se haga tan rápida cuanto sea posible; por consiguiente, si disminuye el número de Ministros, disminuye también la capacidad de trabajo de la Corte Suprema, y, por lo tanto, contribuye a aumentar el número de causas en estado de ser vistas y resueltas por el Tribunal.

Por eso es que yo creo que el proyecto despachado por el Senado, que reduce en dos los Ministros de la Corte Suprema, debe ser despachado por la Cámara de Diputados, manteniendo el número actual, sin perjuicio de alterar la composición del Tribunal.

En el discurso que pronunciara el Honorable Senador por Curicó, se refirió al nombramiento de Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción; dió lectura a la lista de funcionarios que podían ser designados para Ministros de Corte en la vacante dejada por el señor don Romilio Burgos, e hizo el análisis de esa lista.

Me parece que la lectura de dicha lista en ningún momento importa un cargo para el Ministro de Justicia, por cuanto eso también pudiera imputarse a la Corte Suprema, que es la que forma la lista, y si lo que Su Señoría perseguía era hacer cargos a las actividades inconvenientes, a juicio de Su Señoría, que desarrolla el Ministro de Justicia, es evidente que S. S. era profundamente injusto cuando venía a cargar a cuenta del que habla una lista en que yo no había tenido ingerencia alguna.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ha terminado la primera hora.

El señor AGUIRRE CERDA.— Permítame el señor Presidente decir dos palabras.

Quiero llamar la atención de Su Señoría a que no ha sido justo al observar al señor Ministro de Justicia que la palabra vejamen no es parlamentaria, pues su significativo es molestia únicamente. Por lo tanto, decir que se ha molestado o pretendido molestar a los señores Ministros de la Corte Suprema, no creo que pueda estimarse como que les infiere un agravio.

### FERROCARRIL TRANSANDINO DE ANTOFAGASTA A SALTA

El señor RIVERA.— Deseo decir unas pocas palabras, señor Presidente, a fin de que no pase la oportunidad de un asunto.

Se me asegura que en un artículo publicado en la prensa por mi distinguido amigo el Honorable Senador por Cautín, se afirma que yo voté a favor de la indicación formulada por Su Señoría relativa a la convención ferroviaria con la República Argentina.

Por mi parte, leo siempre con el mayor gusto y con el más grande interés todo lo que escribe el Honorable Senador; pero, el artículo a que me refiero, se me escapó.

Creo mi distinguido amigo que yo voté a favor de su indicación, pero debo advertir a Su Señoría que en orden a la convención ferroviaria con la República Argentina sostengo las ideas consignadas en el informe de la Comisión respectiva, y que lleva mi firma. No sé si la equivocación en que se ha incurrido sea de parte del señor Secretario, pero, la verdad es que mi intención y mi propósito fué votar en contra de la indicación formulada por el Honorable Senador por Cautín, dentro del interés que tengo porque el Congreso entre a ocuparse cuánto antes de ese asunto y lo despache favorablemente en atención a consideraciones de alta política internacional.

Quería hacer esta rectificación con el objeto de que no quede flotando la idea de que he podido votar a favor de la indicación formulada por mi distinguido amigo, que encuentro por demás justificada, tomando en cuenta su manera de pensar sobre el particular, que merece, naturalmente, todo mi respeto, pero, que, en todo caso, no está conforme con mi verdadera opinión sobre la materia.

### MUNICIPALIDAD DE YUNGAY

El señor SECRETARIO.— El señor Senador por Santiago, señor Huneeus, hace indicación para solicitar del señor Ministro del Interior el envío al Senado de los antecedentes relacionados con el reconocimiento de la Municipalidad de Yungay.

### PUBLICACION DE INFORMES

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— ¿No correspondería, señor Presidente, consultar a la Sala acerca de la petición que me he permitido formular en orden a la publicación de los informes evacuados por el Consejo de Defensa Fiscal?

### FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A SALTA

El señor VALDES.— Deseo decir pocas palabras con referencia a las pronunciadas por mi honorable colega por Valparaíso.

Yo expresé que el honorable señor Rivera había votado favorablemente mi indicación porque le ví mover la cabeza en sentido afirmativo. Entiendo que el honorable señor González Errázuriz votó también favorablemente la indicación que me había permitido formular, y me complazco en consignarlo porque respeto mucho a Su Señoría a cuya sombra me acojo como a la de un cedro de nuestra sociedad.

El señor BULNES.— Pero, no estaba presente el señor González.

El señor VALDES.— El honorable señor González estaba a mis espaldas y yo expreso que votaba afirmativamente porque así me lo aseguró un honorable colega.

El señor RIVERA.— Es bien entendido que no he querido yo hacer un cargo a nadie.

El señor VALDES.—Así lo entiendo, honorable colega.

De esta última equivocación mía, tiene la culpa el honorable señor Yáñez, porque él fué quien me dió el dato por mí consignado.

Terminado este "cobre allá", aprovecho la presencia del Honorable Senador por Concepción, señor Zañartu, para rogarle que, como presidente de la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles, cite pronto a la Comisión, con el objeto de tratar de los ferricarriles a que se ha hecho referencia.

Señor Presidente, como Senador por Cautín, tengo mucho interés directo en que se resuelva el asunto del ferrocarril por Lonquimay, pero previo estudio de tarifas, previo conciertos de tratados comerciales en forma conveniente.

He preconizado en muchas oportunidades la construcción de este ferrocarril por Lonquimay y, como se trata de un asunto de gran conveniencia para mi provincia, no he cambiado de opinión.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Debo decir al señor Senador que la Comisión está citada para conocer de todos los asuntos que tiene pendientes y entre ellos ocupa el segundo lugar de su tabla el ferrocarril a que se refiere Su Señoría; la Comisión lo habrá de despachar pronto, porque se trata de algo importantísimo para el país. Debo, sí, decir que mi opinión es muy contraria a la construcción del ferrocarril por las consecuencias que puede tener para nuestra agricultura.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Los proyectos sobre ferrocarriles transandinos se han puesto en tabla porque se acordó mandarlos a Comisión, sólo por quince días.

### PUBLICACIONES DE INFORMES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Solicito el acuerdo del Senado para publicar, como documentos parlamentarios los informes de mayoría y minoría del Consejo de Defensa Fiscal a que se ha referido el señor Ministro de Instrucción Pública.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

### SEGUNDA HORA

### INTERPELACION.— LICEOS DE NIÑAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

Corresponde tratar de la interpelación pendiente.

Tiene la palabra el Honorable Senador por Linares.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— En primer lugar, deseo aclarar un punto del debate, para saber a punto fijo en qué estado se encuentra la tramitación del decreto que he objetado por ilegal.

En sesión de 15 de Mayo, se iba a votar una indicación que había formulado el Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus para suprimir algunas sesiones especiales; indicación que había sido motivada por un decreto que hemos considerado ilegal, dictado por el señor Ministro de Instrucción Pública.

La indicación formulada por el Honorable Senador por Santiago, fué discutida extensamente, y en la sesión siguiente se llegó a un acuerdo con el Honorable Ministro de Instrucción, en virtud del cual se enviaba el aludido decreto en estudio al Consejo de Defensa Fiscal, suspendiéndose mientras tanto su tramitación.

Tengo a la mano el boletín de la citada sesión de 15 de Mayo y allí encuentro el debate que sigue.

"El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Honorable Senador por Santiago ha retirado su indicación, pero, la ha hecho suya el Honorable Senador por Curicó.

"El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Me encuentro perplejo ante esta votación, porque no se ha aclarado si suspendida la interpelación promovida por el Honorable Senador por Linares, quedan suspendidos por quince días los efectos del decreto que entrega al Consejo de Instrucción Pública los Liceos de Niñas. Si así fuera, yo pediría que ese plazo se redujera a 10 días.

"El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción Pública).— La insinuación del Honorable señor Huneeus ha quedado desvirtuada. Su Señoría no ha pedido en ningún momento la suspensión de los efectos del decreto, aunque, en realidad el decreto no se podría cumplir mientras estuviera en el Consejo de Defensa Fiscal, para su informe.

"El señor HUNEEUS.— Es inoficioso decir que no se puede cumplir: solicitado el informe del Consejo de Defensa Fiscal, es evidente que se suspendían los efectos del decreto. El asunto no tiene importancia.

"El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción Pública).— Si no tiene importancia, no es lógico que Sus Señorías hagan cuestión... ¿Por qué habría de no tener importancia en un sentido y no en otro?

El acuerdo a que habíamos llegado con el Honorable Senador por Santiago consiste en lo siguiente: en enviar el decreto en informe al Consejo de Defensa Fiscal. Eso fué lo que Su Señoría propuso y eso fué lo que el Honorable Senador por Linares y el Ministro aceptamos. No es, pues, conveniente variar los términos de la proposición o tramitar una nueva.

En realidad, el decreto no se va a cumplir mientras esté en el Consejo de Defensa."

Primera declaración del señor Ministro en el sentido de que el decreto no se cumpliría mientras estuviera pendiente su estudio del Consejo de Defensa.

Más adelante dice el boletín:"

"El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción).—Para suspender los efectos de un decreto es menester dictar otro decreto que así lo ordene. Eso no se ha insinuado sino en este momento. Suspender la tramitación de un decreto es cuestión diferente, y en ello estamos en perfecto acuerdo".

Esta es la segunda declaración del señor Ministro en que indica que está de acuerdo para suspender la tramitación del decreto.

Se lee todavía en la versión de la sesión de 15 de Mayo:

"El señor ERRAZURIZ.— Yo soy partidario de que continúe la interpelación, hasta obtener la derogación del decreto sobre cuya ilegalidad bien puede el Gobierno, si la pone en duda, hacer las consultas del caso, pero que ya está juzgada en esta Sala.

Pero como en este momento se ha sugerido la idea de suspender la interpelación y enviar por breve plazo el decreto en informe al Consejo de Defensa Fiscal, no tengo por qué pretender que triunfe mi opinión sobre la de los demás en puntos de detalle como son estos y si hubiera uniformidad de opiniones en el sentido que indico, yo retiraría la mía.

El señor URREJOLA.—Que se suspendan desde luego los efectos del decreto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo creo que eso es lo más práctico.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—El señor Ministro de Instrucción Pública ha dicho que para suspender este decreto sería necesario dictar un nuevo decreto, lo que no es aceptable.

No puede suspenderse este decreto mientras no informe el Consejo de Defensa Fiscal.

El señor URREJOLA. — Esas son palabras...

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Lo que el Ministro no desea es derogar el decreto.

Pero no habría inconveniente para suspender su tramitación mientras se produzca el informe del Consejo de Defensa Fiscal."

De modo, señor Presidente, que el señor Ministro del Interior aceptó también que se suspendieran los efectos del decreto mientras se producía el informe del Consejo de Defensa Fiscal.

Finalmente, el señor Ministro de Instrucción Pública hacía la siguiente declaración, que consta en la página 1974 del Boletín de Sesiones:

"El decreto no tendrá efecto porque no está aún totalmente tramitado, y porque debe ir al Consejo de Defensa Fiscal en conformidad con la petición hecha por el Honorable Senador por Santiago, para que los abogados del Consejo emitan su opinión sobre la cuestión jurídica que se ha planteado."

De manera, señor Presidente, que el señor Ministro de Instrucción Pública declara por tres veces que el decreto nó estaba tramitado y que quedaba suspendida su tramitación mientras el Consejo de Defensa Fiscal emitía su dictamen.

Sin embargo, el día 26 de Mayo, el "Diario Oficial" publicaba dicho decreto en la página 1150.

Todavía más, Honorable señor Presidente, y esto es sólo una información privada que se me ha suministrado. Bien pudiera ser un error de algún empleado del Ministerio de Instrucción Pública.

Se me dice, señor Presidente, que el Ministerio ha trascrito al Consejo de Instrucción Pública el decreto cuya ilegalidad he impugnado y que, según declaraciones del señor Ministro, no sería tramitado mientras permanecía en el Consejo de Defensa Fiscal.

Si esto fuera verdad, importaría faltar a un compromiso contraído en forma solemne.

Deseo preguntar al señor Ministro por conducto del señor Presidente, si el decreto está suspendido o ha sido comunicado al Consejo de Instrucción Pública, completándose así su tramitación.

Según sea la respuesta, así será el giro que tome mi interpelación.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción Pública). — Si mal no recuerdo, hace cuatro días reiteré al subsecretario del Ministerio que en ningún caso debía trascribir ese decreto al Consejo Superior de Instrucción Pública.

En cuanto a las demás tramitaciones, me olvidé, y en este momento lo recuerdo, de ordenar que no se publicara en el "Diario Oficial", pero yo entendía que no tenía para qué ocuparme de estos detalles, desde que lo esencial era que no se comunicara el decretó al Consejo de Instrucción Pública.

Me imagino que la orden dada por el Ministro que habla ha sido cumplida y me sorprende la aseveración que hace Su Señoría acerca de que el mencionado decreto ha sido trascrito al Consejo de Instrucción Pública.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — En atención a que siempre se guarda lealtad en los debates, debo declarar al Honorable Ministro de Instrucción, que yo no tengo ningún dato oficial acerca de la trascripción del decreto de S. S., al Consejo de Instrucción Pública. Privadamente se me había dicho que este trámite se ha llenado; pero lo que vale en esta oportunidad es la declaración del señor Ministro. Por esta razón yo quiero saber si el decreto está totalmente tramitado.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Debo declarar que he dado por segunda vez orden al señor subsecretario del Ministerio para que no se trascriba el decreto hasta nueva orden.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — En vista de la declaración del señor Ministro, entiendo que el decreto no está totalmente tramitado. De modo que parto de la base de que todavía no hay un decreto a firme.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — ¿Cómo se explica, entonces, que el decreto se publicara en el número del "Diario Oficial", del día 26 de Mayo?

El señor BARROS ERRAZURIZ. — El Honorable Ministro ha manifestado hace un momento que se publicó por error, sin su conocimiento.

El señor AGUIRRE CERDA. — Cuando el Honorable Senador por Linares formuló sus observaciones, por la primera vez, sobre este decreto, éste ya había pasado por los primeros trámites.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — La declaración del Honorable Ministro de que el decreto quedaba en suspenso, la hizo S. S. el día 15 de Mayo, y la publicación en "El Diario Oficial", se hizo el día 26 de Mayo.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública.) — Sabe Su Señoría, el Honorable Senador por Linares, que un decreto sólo surte efecto cuando se haya hecho su trascripción; de modo que antes de este trámite no tiene importancia la publicación.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Estoy de acuerdo con Su Señoría cuando manifiesta que ordenó que no se trascribiera el decreto al Consejo de Instrucción Pública, para que no surtiera efecto.

Tengo que atenerme a la declaración hecha por el señor Ministro, pues el señor Ministro declara que el decreto no ha sido totalmente tramitado.

Ahora voy a rogar a la Mesa que se digne hacer dar lectura al informe de mayoría expedido por el Consejo de Defensa Fiscal en el cual opina que el referido decreto es ilegal.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Señor Ministro: Por oficio N.o 371, de 17 del actual, se ha servido remitir US. una copia autorizada del decreto N.o 1113, de fecha 8 del presente mes, a fin de que el Consejo estudie sus disposiciones e informe a ese Departamento acerca del aspecto legal del referido decreto, en cuanto establece que en lo sucesivo los liceos de niñas de la Republica, con la limitación exigida por la ley N.o 3745, de 30 de Abril de 1931, respecto al nombramiento de su personal docente.

Ese decreto, en su parte dispositiva, dice lo siguiente:

"1.o Los Liceos de Niñas, como establecimientos de instrucción secundaria, dependerán en lo sucesivo del Consejo de Instrucción Publica, en igual forma que los establecimientos análogos de hombres, en conformidad a las disposiciones respectivas de la Ley de 9 de Enero de 1879.

"2.o Para los efectos del nombramiento del personal docente de los Liceos de Niñas, el Ministerio de Instrucción Pública, oirá, en cada caso, la opinión del Consejo de Instrucción Pública".

Para poder pronunciarse acerca de la legalidad de la resolución suprema preinserta, es necesario estudiar la situación en que se encontraban los Liceos de Niñas con anterioridad a la fecha de la promulgación de la ley número 3745, de 30 de Abril, y después de su vigencia.

Los Liceos de Niñas fueron creados por decretos supremos, y la Ley de Presupuestos ha consultado año a año los fondos necesarios para su sostenimiento. Tales organismos han dependido siempre del Ministerio de Instrucción Pública, sin que hasta el año 1921 existiera ley alguna que contemplara su situación.

La única ley que se ha referido a ellos es la ley número 3745, que mejora la situación económica del personal de los establecimientos de instrucción superior, secundaria, comercial y especial.

Del contexto de las disposiciones de dicha ley, se desprende claramente, a juicio de la mayoría del Consejo, que el propósito del legislador fué reconocer y mantener la situación que existía respecto de los Liceos de Niñas, en el momento de su dictación, que no era otra que la de dependencia del Ministerio de Instrucción Pública de esos establecimientos para todos sus efectos, desde la fecha en que se crearon, con exclusión de cualquiera otra entidad.

Corrobora esta idea el análisis de las siguientes disposiciones de la ley:

El artículo 5.o, preceptúa que el Consejo de Instrucción Pública hará la clasificación de los establecimientos de su dependencia, con aprobación del Presidente de la República, y que "los Liceos de Niñas serán clasificados directamente por el Ministerio de Instrucción Pública".

Se desprende, pues, en forma precisa, de esta disposición legal, la absoluta separación que hizo la ley entre estas dos ramas de la instrucción secundaria, colocando a una, bajo la dependencia del Consejo de Instrucción Pública, y a la otra, bajo la dependencia del Ministerio.

No se explicaría el alcance de la frase empleada por el legislador en el inciso 7.o del artículo 5.o, cuando dice que "el Consejo de Instrucción Pública hará la clasificación de los establecimientos de su dependencia", si acaso todos los establecimientos de instrucción secundaria, sean Liceos de Hombres o de Niñas, debieran quedar bajo la dependencia del mencionado Consejo. Por el contrario, el inciso inmediatamente siguiente, o sea, el 8.o del mismo artículo, establece que "los Liceos de Niñas serán clasificados directamente por el Ministerio", disposición que consagra una marcada diferencia entre los establecimientos que se dedican a la enseñanza del sexo masculino y los Liceos de Niñas, que fueron sustraídos en absoluto del control del Consejo de Instrucción Pública, sancionando así la situación que existía en el momento de dictarse la ley.

El artículo 9 de la misma ley se ocupa en sus ocho primeros incisos de reglamentar, en forma perfectamente cuidadosa, todo lo relativo a los ascensos, nuevos nombramientos y formación del escalafón del personal en la enseñanza secundaria **dependiente del Consejo de Instrucción Pública**, según reza el encabezamiento de dicho artículo, idea que repite en cada una de sus disposiciones, circunstancia que deja de manifiesto que existen otros establecimientos que no dependen del Consejo y que son, precisamente, aquellos a que se refieren los incisos 9.o y 10.o del mismo artículo, cuyo texto es el siguiente:

"En lo que se refiere a los ascensos y nombramientos del profesorado de los Liceos de Niñas, el Ministerio de Instrucción Pública procederá a propuesta de la Directora respectiva".

El Ministerio formará directamente el escalafón del personal docente femenino, en las mismas disposiciones que disponen los incisos 1.o y 2.o de este artículo.

El artículo 10 de la ley habla también de los establecimientos de la dependencia del Consejo de Instrucción Pública, en contraposición a los que no están colocados en esa situación, en los siguientes términos:

"La Universidad publicará anualmente el escalafón de ascensos del personal de su dependencia y los sueldos de que goce este mismo personal".

El examen de los tres artículos que quedan analizados y que son perfectamente armónicos, demuestra, sin lugar a dudas, que al tratar de la instrucción secundaria, quiso el legislador hacer una marcada diferencia entre los establecimientos dependientes del Consejo de Instrucción Pública y los que a la fecha en que se dictó la ley se encontraban colocados bajo la dependencia directa del Gobierno, siendo de advertir que entre estos últimos sólo se refiere la ley a los Liceos de Niñas.

Es interesante, además, tener presente que por lo que respecta a la enseñanza comercial y especial, la ley dispuso que el Presidente de la República procedería a practicar la clasificación de estos establecimientos dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y de la Escuela de Reforma para Niños, y después de indicar en el artículo 12.o el sueldo de algunos funcionarios, estableció que las demás asignaturas del Instituto Superior de Educación Física se clasificaran por el Presidente de la República, previo informe del Consejo. El artículo 12.o estableció la forma en que debían clasificarse las demás asignaturas por el Presidente de la República.

De aquí fluye la consideración de que cuando la ley quiso dar alguna intervención al Consejo tuvo cuidado especial de decirlo.

El examen comparativo de las prescripciones del decreto N.o 1.013 y de la ley N.o 3,745, tiene que llevarnos a las siguientes conclusiones:

Que dicho decreto está en pugna con las disposiciones contenidas en los artículos 5.o, 9.o y 10.o de la ley, en cuanto manda depender en lo sucesivo del Consejo de Instrucción Pública, en igual forma que los establecimientos análogos de hombres, a los liceos de niñas, reservándose el Ministerio la facultad de nombrar el personal con la limitación de oír en cada caso al Consejo de Instrucción Pública.

No guarda tampoco armonía con el precepto del artículo 9.o de la ley la disposición del artículo 2.o del decreto, que limita, aún cuando sea bajo la forma de mera audiencia, la facultad amplia que corresponde al Presidente de la República en orden al nombramiento del personal docente de estos establecimientos.

Finalmente, la mayoría del Consejo estima que la ley de 9 de Enero de 1879 no es aplicable a los liceos de niñas por cuanto la ley N.o 3,745 mantuvo, como se ha visto, la situación de hecho que existía, es decir, la absoluta dependencia de estos establecimientos del Ministerio de Instrucción Pública, y lejos de alterarla, se ocupó de hacer una reglamentación en forma cuidadosa.

No sería posible, por otra parte, suponer que el legislador, salvo que lo hubiera dicho en forma muy clara y terminante, como en el caso del art. 12, hubiera querido someter los liceos de niñas, para ciertos efectos, a la dependencia del Ministerio, y para otros a la del Consejo de Instrucción Pública, situación que, lejos de ser beneficiosa, habría entrabado la marcha regular de estos establecimientos.

Santiago, 2 de Junio de 1923.—(Firmados). **—J. Vásquez Grille.—Joaquín Errázuriz V. —Aurelio Valenzuela Carvallo.—Eugenio Ortúzar Rojas.—Carlos Estévez G.—B. Solar Avaria."**

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Como lo acaba de oir el Honorable Senado, de ocho abogados que forman el Consejo de Defensa Fiscal, seis estiman, por una serie de consideraciones bien fundadas, que el decreto es ilegal.

Hay un segundo informe, el emitido por el señor Piwonka, que aunque no contempla los aspectos considerados por los seis abogados cuyo informe se acaba de leer, contiene, sin embargo, un párrafo conteste con la opinión de la mayoría de sus colegas, que estima ilegal el decreto. Dice así este párrafo:

"Al establecer el decreto número 1.013 que los liceos de niñas dependerán en lo sucesivo del Consejo de Instrucción Pública, en igual forma que los establecimientos análogos de hombres sin más limitación que la relativa al nombramiento de su personal docente, el que deberá efectuar el Ministerio oyendo en cada caso al Consejo de Instrucción Pública, el suscrito estima que la resolución suprema dictada recientemente por ese Departamento está en pugna con los preceptos de los artículos 5.o y 9.o de la ley N.o 3,745, de 30 de Abril de 1921, que, como se ha dicho, encomienda a ese Ministerio no sólo el nombramiento del personal docente de los liceos de niñas sino también la clasificación de éstos y la formación del escalafón de ese mismo personal".

Puede decirse, pues, que hay siete abogados sobre ocho que categóricamente informan estableciendo la ilegalidad del decreto.

Todavía, hay un informe de otro abogado, el señor Alvarez. No sé a qué conclusión llega este informe, pero supongo que ha de decir que todo lo hecho es perfectamente legal.

Ante el hecho de que hubieran, como hay, siete opiniones sobre ocho en el sentido de que el decreto es ilegal ¿qué era lo que cabía hacer? Indudablemente, no llevar adelante la tramitación de ese decreto. Y, he entendido que tal era el alcance también del convenio a que se arribó aquí en días pasados con el señor Ministro. Mediando una interpelación sobre la ilegalidad del referido decreto, se hizo valer aquí la consideración de urgencia que había para despachar los Presupuestos, se dijo que no era posible que empleáramos en otra cosa el tiempo cuando todavía no se tenía un informe del Consejo de Defensa Fiscal.

Se entiende que si se pedía la opinión de los abogados del Consejo de Defensa Fiscal justa no seguiría no habríamos paralizado la interpelación porque si el honorable Ministro de Instrucción Pública hubiera estado resuelto a llevar adelante el decreto aún en contra de la opinión del Consejo debió manifestarlo, a fin de no hacer perder tiempo al H. Senado, esperando el informe.

El señor Ministro no lo manifestó de manera que, habiando buenamente, entendimos que el hecho de esperar S. S. el informe del Consejo de Defensa Fiscal importaba el compromiso moral de no llevar adelante la tramitación del decreto.

El Consejo ha dicho que el decreto es ilegal y espero, en consecuencia, que el honorable Ministro no le dará curso.

Termino, señor Presidente, proponiendo el siguiente voto:

"El Senado estima que es ilegal el decreto N.o 1013 de 8 de Mayo próximo pasado, del Ministerio de Instrucción Pública, sobre los Liceos de Niñas, y que no debe llevarse adelante su tramitación."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el voto propuesto.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— La forma levantada y serena en que el honorable Senador por Linares ha tenido a bien formular sus observaciones en contra del decreto de 8 de Mayo último, que pone los Liceos de Niñas bajo la tutela del Consejo de Instrucción Pública, y los conceptos bondadosos con que S. S. calificó al Ministro que habla me mueven a tributar al honorable Senador el homenaje más sincero y profundo, ya que no es costumbre que en debates de esta naturaleza la forma del ataque se mantenga a la altura en que S. S. la ha colocado.

Vemos con frecuencia no sólo a los adversarios, sino a los propios correligionarios cuando se trata de debates de la naturaleza del actual o de cualquiera otra, preocuparse más que de la materia misma, de atacar directamente a la persona que opina de distinta manera, con perjuicio, naturalmente, del prestigio de la persona a quien se quiere atacar.

Por mi parte, aún cuando creo que el decreto de 8 de Mayo es absolutamente legal, pese a la opinión de los seis o siete abogados del Consejo de Defensa Fiscal, cosa que procuraré establecer debidamente, estoy cierto de que todos, incluso el honorable Senador por Linares que se ha inspirado en un espíritu sereno al formular sus ataques al decreto, habrán de convencerse del alto interés educacional que tiene aquella medida gubernativa.

Lamento, sí, que el honorable Senador por Linares esté tan profundamente equivocado en esta ocasión; pero esto no obsta para que se reconozca, en la forma amplia en que lo hago ahora, el honrado propósito que lo anima. Por otra parte, agradezco al honorable Senador que haya traído al debate en esta Cámara el decreto que nos sirve de tema, porque me ha proporcionado la ocasión de demostrar al país su conveniencia administrativa y educacional, y aún la conveniencia que tiene para la Caja Fiscal, y la importancia que tiene como medida de buen gobierno.

Yo pretendo demostrar, ante la opinión pública, la conveniencia que hay en mantener y en llevar a ejecución el citado decreto del 8 de Mayo; pero, lógicamente, no debo esperar mucho del fallo que pueden dar sobre esta materia los honorables senadores del Partido Conservador, porque SS. SS. antes de oír ni siquiera una palabra de explicación,—porque no quisieron oirla,—han tomado ya una resolución contraria al citado decreto, y que importa, a mi juicio, un prejuzgamiento,—por lo tanto, están inhabilitados, según las cosumbres y las leyes de todo el mundo, inclusas las nuestras, para fallar imparcialmente. Y digo esto con el profundo respeto que me merecen estos honorables señores Senadores.

Y si los honorables senadores no han querido tomar conocimiento de las causales y antecedentes que el Gobierno ha tenido en vista para dictar el citado decreto, si no han querido oir una explicación sobre él y por lo contrario, han preferido pronunciarse adversamente, me parece lógico que el Ministro no pueda esperar sino la confirmación de ese fallo adverso, adelantado por el leader del Partido Conservador, señor Barros Errázuriz.

Esperando este fallo adverso de los Honorables senadores del Partido Conservador, he querido apelar a la opinión pública que ha querido tomar conocimiento de los antecedentes de dicho decreto.

La opinión pública, señor Presidente, ha manifestado ya su veredicto favorable al decreto, por la voz de los grandes diarios del país, opinión que habrá de hacer pensar a los honorables senadores conservadores en la inconveniencia de la anticipación de sus señorías para pronunciar su fallo sobre esta materia.

Voy a distraer un poco la atención de esta Honorable Cámara leyendo algunas de las opiniones emitidas en los diarios de mayor circulación en el país. En "La Nación" del día 9 de Mayo se dice editorialmente:

"El Gobierno acaba de adoptar ayer una " medida que será recibida en el país con justí- " simo aplauso, al disponer que en adelante los " Liceos de Niñas pasen a depender directamen- " te del Consejo de Instrucción Pública.

"Esta medida venía siendo reclamada en " nombre de las más altas razones de buena di- " rección de la educación nacional y de los bien " entendidos intereses del profesorado".

Más adelante agrega:

"La política trató bien pronto de ganar in- " fluencias en una obra puramente técnica y pe- " dagógica y se crearon poderosos intereses par- " tidaristas en el sentido de oponerse a la me- " dida que hoy se ha adoptado.

"Así como ahora parece increíble la resis- " tencia política y aún confesional que se le- " vantó contra estos establecimientos, en algún " tiempo más habrá de ser considerada como " el mayor y más irresponsable de los absurdos, " la pretensión de que estos Liceos siguieran de- " pendiendo perpetuamente del Ministerio de " Instrucción en vez de recibir los rumbos y las " inspiraciones del Consejo de Instrucción Pú- " blica".

Al final de este editorial se dice:

"En ninguna mano más eficiente, más justa y " mejor inspirada podían quedar colocados el " control y las orientaciones superiores de los " Liceos de Niñas, que en las del Consejo de " Instrucción Pública, corporación digna de res- " peto por la vasta preparación de sus miembros " y por la prescindencia absoluta de todo propó- " sito partidarista con que viene encauzando la " preparación intelectual de las nuevas genera- " ciones".

En otro editorial de este mismo importante diario se dice:

"El Honorable Senador por Linares, señor " Barros Errázuriz, llevó en la última sesión " del Senado la voz de la impugnación conser- " vadora a una medida de lógico buen orden, " por, si no fuera ya de absoluto buen sentido: la " colocación de los Liceos de Niñas bajo la depen " dencia del Consejo de Instrucción Pública".

Y, haciendo otras consideraciones más generales, agrega:

"Es cosa curiosa que en Chile, donde los " elementos liberales no tienen ningún inconve- " niente para subvencionar en la medida de lo " justo y de lo posible los establecimientos con- " fesionales, haya una reserva reaccionaria em- " peñada en hacer fuego sistemáticamente con- " tra todo lo que tenga relación con la enseñan- " za que el Estado proporciona, en cumplimien- " to de un deber constitucional".

"Se habla de la irresponsalibidad del Con- " sejo de Instrucción..."

Y este concepto, que fué lanzado por el señor Senador por Linares tal vez con alguna vehemencia, no acostumbrada en Su Señoría, viene precisamente a caracterizar la situación que Su Señoría produjo.

"Se habla de la irresponsabilidad del Consejo de Instrucción y se hace consistir esa irresponsabilidad en que su personal y sus funciones no están estrechamente subordinados a la influencia perturbadora y a veces desquiciadora de la acción parlamentaria. La política congresional no ha entrado suficientemente allí y de ahí que se le considere irresponsable.

"Pero se olvida que su Presidente es el Ministro de Instrucción Pública y que todos sus acuerdos de importancia para el rumbo de la enseñanza nacional necesitan aprobación gubernativa. Los profesores y rectores de Liceos se nombran por el Presidente de la República a propuesta, en terna, del Consejo. Y esta terna se forma por la vía de la más severa selección, porque el Rector debe dar una lista de cinco personas elegidas previo concurso.

"No puede tampoco decirse que el Consejo se genere a sí mismo. El Rector de la Universidad y el del Instituto Nacional, el Secretario General, forman parte de él por razón del puesto, juntos con los cinco Decanos de las Facultades universitarias. Los miembros restantes son designados por el Gobierno o en claustro pleno de la Universidad".

Más adelante agrega el mismo diario:

"No son, pues, fundadas ni justas las críticas que se hacen desde tan alta tribuna a uno de los más respetables organismos del Estado. Y hay motivo para pensar que en el fondo existe una campaña política y una reversión a los antiguos tiempos de las luchas político-religiosas que tenían como campo la enseñanza del Estado".

"Los progresos de la instrucción del Estado fueron combatidos sin término durante ochenta años. No por eso podría levantarse una sola voz capaz de asegurar que mientras el pueblo fué analfabeto y la mujer no tuvo en las clases humildes más horizonte que la costura o el servicio doméstico, este país fué mejor y más culto".

"La lección es imborrable, pero la resistencia perdura. Hay en todo esto una experiencia que el país no sabría olvidar. Es evidente que el país se liberaliza con la instrucción. Pero es también perfectamente exacto que los que combaten este movimiento olvidan muy pronto sus resistencias de ayer, para adoptar en beneficio propio los mismos métodos y los mismos adelantos que entonces rechazaron.

"La instrucción particular no ha hecho en los últimos tiempos sino marchar sobre las huellas de la instrucción científica proporcionada por el Estado. Uno a uno ha ido copiando sus organismos y sus métodos. Ha levantado diariamente así lo que la víspera trató de quemar.

"Las dos educaciones están llamadas a cooperar como en todos los países del mundo en esta grande obra de progreso cultural del país.

"Pero el maestro reaccionario con una mano amenaza al institutor fiscal y con la otra enseña. En esta guerra es el alumno, el futuro ciudadano el que pierde.

"Y así hoy vemos que en vez de aplaudir el poderoso impulso de mejoramiento y desarrollo dado por el Consejo a esta iniciativa, la más noble de cuantas puede emprender un Estado, se le considera como una amenaza y se protesta contra su intervención donde más debiera intervenir para bien de la raza y para engrandecimiento de este pueblo".

Y no sólo "La Nación", señor Presidente, sino también "El Mercurio" de Santiago, "El Sur" de Concepción y muchos otros diarios que se editan en el país, se han pronunciado en favor de la dictación del decreto, de manera que, sin temor de equivocarme, puedo asegurar a los honorables Senadores que la opinión pública, representada por casi toda la prensa del país, ha opinado en favor del decreto que coloca los liceos de niñas bajo la dependencia del Consejo de Instrucción Pública.

Y es de advertir que no sólo la opinión pública, sino también altos funcionarios del servicio educacional, piensan de la misma manera.

Así por ejemplo, el señor Rector de la Universidad que en ningún caso puede ser tachado de parcial por Sus Señorías, desde el momento que no milita en el partido a que pertenezco ni ha figurado jamás en la combinación política que viene dirigiendo al país desde hace algún tiempo, se ha pronunciado también en favor del decreto. De manera que hay que tomar en su verdadero valor la opinión de este distinguido educacionista, que ha consagrado al servicio del país toda su actividad y los mejores años de su vida, y que ha hecho, en los últimos treinta años, un verdadero apostolado de la enseñanza pública.

En efecto, en un reportaje que "La Nación", le hizo al señor Amunátegui el 10 de Mayo ppdo. este distinguido funcionario se manifiesta muy optimista en favor del decreto dictado por el Ministro que habla en orden a poner los liceos de niñas bajo la supervigilancia del Consejo de Instrucción Pública, y dice:

"El decreto del Ministro me parece muy bien y en todos sus aspectos armoniza con las ideas sustentadas en el Consejo de Instrucción Pública por el señor Ministro de Instrucción, quien, como lo he manifestado en repetidas ocasiones, cree conveniente dar al Consejo la máxima importancia dentro de los organismos educacionales.

"Yo pienso que deben depender del Consejo, no sólo los liceos de niñas que son similares a los de hombres, sino otros en los cuales se introducirán reformas, creando bifurcaciones que llevarán a estudios de cultura especial femenina, tal como lo enuncié en la última sesión del Consejo, a propósito de un proyecto de la señora Directora Ida Corbatt, que el Ministerio pidió informar, creo que deberían depender del Consejo varios otros establecimientos, tal como el Instituto Agronómico, Instituto comerciales, la Escuela de Artes y Oficios, y tantos otros que podrían asimilarse a las facultades correspondientes".

Me permito llamar la atención de los señores Senadores a las opiniones manifestadas por el señor Rector de la Universidad porque las voy a invocar con posterioridad con motivo de ciertos ataques que se han hecho al Ministro de Instrucción Pública, en orden a que a última hora se ha venido a preocupar de dictar un decreto que debía producir necesariamente una verdadera conmoción en la política nacional, asegurando, en frases más enérgicas, que había tenido por objeto hacer desaparecer la máscara con que se había presentado el actual Gabinete y descubrir sus verdaderos propósitos. Por eso llamo la atención a estas frases del señor Rector de la Universidad, que dejan constancia de que el Ministro de Instrucción Pública con mucha anticipación se había referido a este problema en el Consejo de Instrucción Pública.

El señor Rector dice:

"Yo pienso que deben depender del Consejo, no sólo los Liceos de Niñas, que son similares a los de Hombres, sino otros en los cuales se introducirán reformas, creando bifurcaciones que llevarán a estudios de cultura especial femenina, tal como lo enuncié en la última sesión del Consejo, a propósito de un proyecto de la señora directora Ida Corbatt, que el Ministerio pidió informar, creo que deberían depender del Consejo varios otros establecimientos, tales como el Instituto Agronómico, Institutos Comerciales, la Escuela de Artes y Oficios, y tantos otros que podrían asimilarse a las Facultades correspondientes".

Continúa el señor Rector manifestando su opinión favorable al decreto y demostrando la conveniencia que para el servicio educacional importa la dictación del decreto.

En "Los Tiempos" del día 10 de Mayo se publica un reportaje hecho al Secretario del Consejo de Instrucción Pública y distinguido profesor, señor don Octavio Maira, y en él se manifiestan conceptos muy análogos a los emitidos por el Rector de la Universidad.

Se han publicado muchas de las felicitaciones llegadas al Ministerio de Instrucción, mandadas por directoras y profesoras de los mismos Liceos de Niñas, quienes por su profesión conocen mejor que los Senadores las necesidades del servicio que desempeñan y la necesidad de sustrarlo de la dependencia directa del Ministerio y muy especialmente de la influencia desquiciadora del sistema que hoy rige.

El señor SILVA CORTES.—El Mensaje reciente de S. E. el Presidente de la República, aunque tiene expresiones de conceptos y de propósitos que no nos parecen bien ni podemos recibir sin protesta, que formularemos en otra sesión, al tratar del Consejo de Instrucción Pública y de la extensión o desarrollo de sus facultades, reconoció expresamente la necesidad de modificar y reformar su formación y sus atribuciones antes de poner bajo su dirección otros establecimientos de instrucción que los que ahora le están sometidos.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción Pública.—No estoy distante de las opiniones de S. E. el Presidente de la República, porque también creo en la conveniencia de introducir algunas reformas en la ley del 79. Creo que debe irse a esa reforma, sea antes o después de que el Consejo de Instrucción Pública tenga la dirección de todos los establecimientos fiscales de enseñanza secundaria, superior y especial.

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo digo, refiriéndome al honorable Senador por Maule, con la venia del señor Presidente, que el Consejo de Instrucción Pública se compone, por lo general, de personas que han dedicado buena parte de su vida a la enseñanza, entre otras los decanos de las diversas facultades. Entretanto, los establecimientos de enseñanza secundaria que no dependan del Consejo no están, puede decirse, bajo el control de ninguna autoridad perma- que pueda ejercer en todo momento la co- pondiente vigilancia en lo que respecta a la cación técnica, tanto en lo relativo a la ción misma como en lo concerniente a los cadores.

Si no hubiera muchas otras razones aconsejaran la adopción de la medida que el creto establece, bastaría tener presente que Consejo, como acabo de manifestarlo, está puesto de personas que han dedicado lo de su vida a la enseñanza; en tanto que Ministerio de Instrucción suele pasar sólo sionalmente alguna persona preparada en rias educacionales, como me complazco en nocerlo en el actual Ministro.

Los empleados administrativos desem- funciones también meramente administra- pero la dirección técnica de los establecim- de enseñanza no colocados bajo la acción Consejo, está absolutamente descuidada, tutela que ejerce en cada establecimiento el pio director.

El señor SILVA CORTES.—Entiendo los ramos o asignaturas de todas las Facul- Universitarias representadas en el Consejo Instrucción Pública por los Decanos, están la superintendencia de esa Corporación, enseñanza masculina, porque en los esta- mientos de Instrucción Secundaria y Supe- Universitaria se enseña con arreglo a los gramas, en cuya formación interviene el sejo, y por profesores, en cuya designación bién tiene cierta ingerencia.

Al desear nosotros que la enseñanza nina no dependa de esa Corporación, mente nos anima el sentimiento de la de forma, o sea de la ilegalidad del decreto teria de la interpelación. Es un hecho negable y manifiesto, que en la acción de de sus dependientes principales, y se practica una obra de indiferencia guerra contra la Religión del Estado, que para nosotros la primera de las ciencias, dad por excelencia, la que con toda las ciencias tiene las más íntimas y más tructibles relaciones.

Ante ese hecho, no puede agradarnos en la enseñanza pública de las mujeres da a lo laico, con daño enorme para la social, la sociedad doméstica y el bien de la ción.

Y si el propio Presidente de la República reconoce que el Consejo de Instrucción necesita reformas previas, en su formación sus atribuciones, antes de ampliar o sus facultades, es lógico que este nuevo se aproveche por los que anhelamos que señanza sea cristiana, nacional, científica no sea patrimonio de la tendencia neutra ca; que no sea manejada principalmente Partido Radical; y que corresponda a sus fines naturales de educación nacional. verdad el Consejo de Instrucción Pública puedo satisfacer hoy a la mayoría de la ción del país.

El Sr. SALAS ROMOS (Ministro de Instrucción Pública).—En realidad, señor Presidente, las observaciones formuladas por el honorable Senador por Maule, señor Silva Cortés, muy poca relación con la materia que debatiendo, y pueden dar lugar a una sión tan vasta que sería preferible no ahora. Pero en cuanto se refiere, a la zación y a las atribuciones del Consejo, que conven[illegible] reformar la ley de 1879 mayor participación en su formación al fesorado.

El Ministro que habla designó hace días para el cargo de miembro del Consejo único profesor que hoy forma parte de basto este acto del Ministro para que se le objeto de duras críticas, aún de parte del pio honorable Senador por Maule, si mis cuerdos no me engañan.

Persisto, sin embargo, en creer que modificarse la ley orgánica del Consejo en ma que entren en mayor número a compo- los profesores, que son los técnicos en la teria, ya que se trata de una corporación ca encargada de dirigir un servicio técnico bién.

El señor HUNEEUS.—Permítame el señor Presidente decir unas pocas palabras.

El señor Ministro acaba de expresar que las observaciones que ha formulado el honorable Senador por Maule tienen poca relación con el asunto en debate, que están fuera de quicio y se ha abstenido de considerarlas por este motivo.

Y ya que habla de quicio el señor Ministro, por mi parte quiero llamar la atención de Su Señoría a que está fuera de lugar en este momento la orgumentación que está haciendo el señor Ministro en favor del decreto en cuestión, ya que nadie se ha ocupado aquí de las ventajas que él pudiera importar. El Honorable Senador por Linares se ha limitado a observar la ilegalidad de dicho decreto. Se está discurriendo entonces sobre un asunto enteramente extraño al objeto de la interpelación.

Yo no habría llamado la atención del señor Ministro sobre este punto si no fuera que Su Señoría, excusándose de contestar las muy fundadas observaciones que acaba de hacer el Honorable Senador por Maule, ha expresado que ellas no están relacionadas con la interpelación. Yo considero que las observaciones del señor Ministro tampoco están relacionadas con la interpelación.

### PRESUPUESTO DEL INTERIOR

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En conformidad al acuerdo tomado por el Senado, corresponde continuar discutiendo el presupuesto del Interior.

El debate sobre la interpelación continuará en la sesión de mañana.

Corresponde discutir las partidas que en la sesión última quedaron para segunda discusión.

Está en segunda discusión la partida "Correos, Telégrafos y Teléfonos".

El señor HUNEEUS.— ¿Me permite, el señor Presidente?

Está pendiente la petición que hice en la sesión anterior para reabrir el debate sobre la partida 10.a a fin de poder formular una indicación acerca de los ítem relativos al Consejo Superior de Beneficencia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Debo advertir al Honorable Senador por Santiago, que en este momento se encuentra en segunda discusión la Partida 8.a, "Correos, Telégrafos y Teléfonos", segunda discusión que fué pedida por los Honorables Senadores por Santiago, señor Torrealba, y por Valparaíso, señor Urrejola.

El señor TORREALBA.— Pedí que esta partida quedara para segunda discusión, por- que, según informaciones que he recibido, las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta, en orden a rebajar la categoría de algunas administraciones de Correos de distintas ciuda- des de la República, tiene por consecuencia una disminución en los sueldos de los empleados res- pectivos.

Como esta disminución afecta al personal de algunas administraciones solamente, desearía que el Honorable Ministro del Interior se en- contrara presente durante la discusión de esta partida, a fin de pedir a Su Señoría que tenga la amabilidad de exponer las razones que ha te- nido la Comisión Mixta para proponer estas mo- dificaciones, que, como he dicho, afectan sólo a una parte del personal de este servicio.

Creo que las difíciles circunstancias porque atraviesa la Hacienda Pública, si imponen la ne- cesidad de hacer economías, no justifican que ellas se hagan en los sueldos de algunos em- pleados mientras los demás mantienen la inte- gridad de sus rentas. Entre los empleados cuyo sueldo se ha propuesto disminuir, figuran algu- nos que tienen veinte y aún treinta años de ser- vicios, y que, seguramente han desempeñado sus funciones con celo y honradez, y no parece justo que después de haber prestado largos y buenos servicios se les reduzca su renta en pro- porción tan considerable.

Así, por ejemplo, algunas administraciones de Correos, como las de Calera, Ovalle y de otros pueblos del Norte, han sido rebajadas de cate- goría, lo que importa para los respectivos em- pleados, una disminución de sueldo de 100 pe- sos mensuales, suma considerable si se atiende a lo reducido de sus modestos emolumentos que apenas alcanzan a 4006 350 pesos al mes.

No me parece que esto se ajuste a los prin- cipios de justicia, y de ahí que me haya permi- tido pedir al señor Ministro del Interior que se sirva expresar las razones que ha habido para proceder en esta forma.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Inte-

# LA RENOVACION DE SURTIDOS

es la razón fundamental de las

# GRANDES BARATURAS DE GATH & CHAVES

En varios departamentos los precios son irrisorios. - Rebajas extraordinarias en

## Garnitures - Corbatería - Bonetería Señoras

EN EL SUBTERRANEO

| | |
|---|---|
| **SALMON PINK** americano, a ... ... ... ... ... $ | 1.95 |
| **SARDINAS** americanas, en tomates, 450 gramos, a $ | 2.50 |

EN EL PRIMER PISO:

| | |
|---|---|
| **CALCETINES** de algodón, para caballeros, clase superior, negros, reforzados, sin costura, el par ... $ | 2.90 |
| **CALCETINES** de seda, para caballeros, blancos, artículo fino, el par... .. $ | 7.95 |
| **CALZONCILLOS** blancos, para caballeros, de dril asargado, clase superior, con puños de punto, a $ | 12.90 |
| **CAMISAS** blancas y de color, para caballeros, pechera lisa o alforzada, con y sin puños (Saldos de medidas), a . . . . $ | 14.90 |
| **GUANTES** de gamuza, largos para señoras, el par a ... ... ... ... ... $ | 19.50 |
| **GUANTES** de gamuza, negros, para caballeros, con broche de presión, el par a... ... ... ... ... . $ | 9.80 |
| **SAL DE KARSBALD**, a $ | 4.20 |
| **PASTILLAS EVANS**, a . $ | 2.00 |
| **TINTURA** para el cabello "Los Guardias", varios colores, a ... ... ... $ | 3.50 |
| **POLVOS** Leclerc caja grande... ... ... ... $ | 8.90 |
| **FRAZADAS** de lana y algodón, muy buena calidad y mucho abrigo, a ... $ | 31.50 |
| **PIQUE** afranelado blanco, calidad especial, ancho 80 centímetros, el metro a... ... ... ... ... $ | 5.50 |
| **GENEROS DE LANA** a cuadritos blancos y negros, artículo práctico para vestidos de señoras, ancho 140 centímetros, a $ 15.75 y ... ... ... $ | 9.50 |
| **CACHEMIRAS** negras de pura lana, extenso surtido en anchos y calidades; el metro, desde ... ... $ | 8.90 |
| **LANA PARA TEJER**, en paquetes de 120 gramos, el paquete.. ... ... ... $ | 7.50 |
| **CINTAS** de pura seda, surtido completo en colores, especial para lazos, el metro ... ... ... ... $ | 2.90 |

Pequeños saldos de **RICAS SEDAS de fantasía**, especiales para camisas de caballeros. **A PRECIO DE GRAN REBAJA.**

| | |
|---|---|
| **BASTONES** finos, con guarniciones de plata dorada a fuego o plata sterling, modelos derechos o con puño curvo, de la afamada marca "HOWELL", de Londres, desde ... ... $ | 12.90 |
| **CORBATAS** "Nelson" en seda mezcla, muy buena clase, colores de gran moda, desde ... ... ... $ | 2.20 |

EN EL SEGUNDO PISO

| | |
|---|---|
| **TRAJE MARINERO** en cheviot azul de pura lana; pantalón forrado, cuello y puños de brin color azul, celeste o lacre; corbata de seda, para niños de 4 a 11 años, primera edad a ... ... ... ... ... $ | 56.00 |
| **FINO TRAJE** de saquito marinero cruzado, confeccionado en rica sarga azul marino, espalda con presilla fija, cuatro pliegues, bordado de oro en la manga, doble cuello de otoman de seda, color azul o lacre, todo forrado, para niños de 3 a 10 años; cualquiera edad, a ... $ | 79.50 |
| **GRAN SALDO DE GORRAS MARINERO** en paño negro o azul marino, para niños y niñas, a ... ... ... ... ... $ | 4.90 |
| **SOMBREROS** de paño para jóvenes, modelo calañés, varios colores, desde . $ | 10.90 |
| **PELOTAS** de goma, desde $ | 1.40 |
| **ROLLOS** para autopianos de 88 notas, a ... ... $ | 5.75 |
| **ZAPATILLAS** para tennis (Saldo de medidas), desde... ... ... ... ... $ | 10.50 |
| **CALZADO** "Hanan", suela de goma (Saldo de medidas chicas), a ... ... $ | 69.00 |
| **PAPEL** fotográfico, la cartera, desde... ... ... $ | 0.90 |
| **THERMOS** de 1/2 litro, a $ | 9.80 |
| **PAPEL DE OFICIO**, el cuadernillo ... ... ... $ | 0.35 |
| **SOBRES BLANCOS** el o/o $ | 1.95 |
| **BLOCKS** Gath y Chaves de 80 hojas, a ... ... ... $ | 1.95 |
| **BOTAS y ZAPATONCITOS**, N.o 16, suizo, marca Cruz, a ... ... ... ... ... $ | 7.50 |
| **BOTAS DE PAÑO**, colores surtidos, N.os 16 al 28, marca Cruz (Suizos), . $ | 11.50 |
| **CALZADO "PACKARD"**, para caballeros (Saldos de medidas), a... ... $ | 27.80 |
| **CALZADO** Nacional marca SOL, para caballeros N.os 38 al 43, a.. ... ... $ | 27.50 |
| **IMPERMEABLES** de las mejores fábricas inglesas ofrecemos un selecto surtido para caballeros, en diferentes modelos, para uso de ciudad o campo, desde ... ... $ | 195.00 |
| **AMBOS y CAPOTES** para caballeros, encerados, con su correspondiente sombrero, artículo de gran utilidad, práctico para uso de campo o marina, desde... ... ... ... $ | 69.00 |

EN EL TERCER PISO:

| | |
|---|---|
| **ENAGUAS** de pura seda, para señoras, modelos de última novedad, desde $ | 39.00 |
| **PALETOS** en jersey de seda, para señoras, varios modelos, desde .. .... $ | 59.00 |
| **ECHARPES** chombas de lana cardada, artículo de mucho abrigo y elegante, para señoras, especial para lutos, a ... ... ... $ | 45.00 |
| **BATAS** forma vestido, en negro, de moletón de pura lana, para señoras $ | 59.00 |
| **HORMAS** en paño, colores, para señoras y señoritas, desde ... ... ... ... $ | 29.50 |
| **SOMBREROS** adornados, para señoras y señoritas, desde... ... ... ... ... $ | 59.00 |
| **UN SURTIDO** de Vestidos confeccionados en rica gabardina y sargas de lana, artículo de moda, para señoras, a.. ... ... $ | 150.00 |
| **TAPADOS** en rica gamuza de lana, forrados en seda, hechuras modernas, para señoras, desde... $ | 198.00 |
| **UN INTERESANTE** y variado surtido de Vestidos en rico bombasí, colores apropiados para niñitas de 3 a 8 años, desde.. $ | 10.90 |
| **TAPADOS** confeccionados en gamuza de lana, con adornos de piel, muy lindos modelos para niñas de 8 a 13 años, a ... . $ | 154.00 |
| **CAMISAS** en buena tela lavada, adornadas de recortes y puntillas, broderie, para años 6 a 7, $ 4.20; para 2 a 5 años, a ... $ | 3.50 |
| **CALCETINES** de lana marrón, muy buena calidad, para niñitas de 6 a 7 años, a $ 3.25; para 4 a 5 años, a $ 2.95; para 1 a 3 años ... ... ... | 2.25 |
| **CHAMBRITAS** en bombasí grueso, con gareta, para bebés, a ... ... ... ... $ | 2.60 |
| **CORPIÑOS** en jersey de lana, acolchados, para bebés, hasta 3 años, a $ | 3.50 |
| **GORRAS** (Saldo) de hilo mercerizado, varios modelos, para bebés, desde $ | 1.95 |
| **CALZONES** en madapolán, bordados a mano, a . $ | 4.90 |
| **CUBRE CORSES**, en fino madapolán, con encajes de hilo, cosidos a mano, a ... ... ... ... ... $ | 6.90 |
| **CORSES WARNER** en coutil floreado, busto bajo, largo de caderas, (saldo de medidas), a ... ... $ | 25.00 |
| **CORSES** Warner en rico coutil floreado, busto bajo, largo de caderas, varios modelos, (saldo de medidas), a ... ... ... $ | 46.50 |
| **MEDIAS** de hilo, lisas, en diversos colores de moda, para señoras... ... $ | 4.60 |
| **BOLEROS** en jersey de seda, para señoras, con media manga, a ... ... $ | 13.90 |
| **ZAPATOS** Domby de fabricación norteamericana, cabritilla negra, color, gamuza blanca y potro charolado, con 5 ojetillos y taco cubano (Saldo de medidas), a... ... ... $ | 23.50 |
| **CALZADO** "Hanan", en cabritilla negra, blanca, cocolor, gum metal, gum color y potro charolado, con taco francés o Luis XV (Saldo de medidas) $ | 48.50 |

EN EL CUARTO PISO:

| | |
|---|---|
| **COMPOTERAS** de plaqué Reed y Barton, con pie de cristal, c/u. ... ... $ | 39.50 |
| **BOMBONERAS** de plaqué fino, con interior dorado, c/u. ... ... ... ... $ | 27.50 |
| **BALANZAS** para mostrador, 2 platos colgantes, especiales para pesar frutas, papas, etc., c/u. ... $ | 24.50 |
| **RADIADORES** eléctricos "Hotpoint" muy económicos y de fácil manejo, a $ | 64.50 |
| **CADENA** de bronce, gruesa, para lámpara, el metro... ... ... ... ... $ | 4.50 |
| **YUTE** para carpetas de mesa, ancho 170 centímetros colores granate y verde, todo floreado y con guardas, el metro ... ... $ | 18.00 |
| **PERGAMOIDE**, imitación cuero Búffalo ancho 130 centímetros, en distintos colores, artículo de superior calidad, el metro . $ | 28.50 |

GATH & CHAVES

).—En contestación a las observaciones del Senador por Santiago, y a otras análogas que se hicieron en sesión pasada, a la cual no asistir por ignorar que se discutiría este presupuesto, debo empezar por dar lectura al artículo 9.o de la ley N.o 3619, de 14 de Marzo de 1920, que fusionó los servicios de correos y telégrafos y que dice así:

"El Presidente de la República hará la clasificación de las administraciones en principales, secundarias y agencias postales, por decreto especial, cada dos años, a solicitud del Director General y en vista del desarrollo de los servicios, de la importancia de los lugares en que funcionen y de las operaciones que ejecuten."

Con arreglo a esta disposición, el Gobierno expidió el decreto N.o 1240, de 16 de Marzo del presente año, que clasifica las diversas oficinas. De esto deja constancia el informe de la Sub-Comisión de Presupuestos cuando dice:

"No obstante estar estos servicios sujetos al pago de tarifas por el público, y ser lógico que ellos, con sus entradas, costearán sus gastos, es sensible tener que anotar que siguen dando gruesos déficits, con lo cual no se cumple la explicación dada al Congreso al solicitar la aprobación del proyecto de aumento de sueldos y de fusión, en 1920, de que los servicios se harían con las entradas.

"La Sub-Comisión estima que hay conveniencia en que se adopten las medidas conducentes a que se realice lo más pronto posible el propósito expresado de financiar los gastos de los servicios con sus entradas.

"La fijación de las categorías de las oficinas y del personal, hecha por el Gobierno el año último con arreglo a las disposiciones de la ley 3619 de Marzo de 1920, ha determinado la formación de esta partida, y la Sub-Comisión, como regla general, no ha efectuado en ella aumentos que alteren las normas señaladas en el decreto de fijación de categorías y, por el contrario, ha rechazado aumentos del personal que figuran en el proyecto y que no corresponden a servicios incluídos en dicho decreto."

Esta es la razón de las modificaciones propuestas por la Comisión y a que se ha referido el honorable Senador.

Como se ve, se trata simplemente de la categoría que debe tener cada oficina, categoría que se fija con arreglo al movimiento que tengan las operaciones que ejecutan y a la importancia de las respectivas ciudades. Proceder de otra manera sería contrariar la disposición legal que he aludido, que es la que debe servir de norma en esta materia.

Ruego, pues, al Honorable Senado que tenga a bien aprobar esta partida en la forma propuesta por la Comisión.

El señor URREJOLA.—En la sesión pasada pedí que se dejaran para segunda discusión los ítem, relativos a los sueldos del personal de todas estas oficinas que han sido rebajadas de categoría, no porque ignorara la razón que se ha tenido en vista para ello, sino porque tenía dudas respecto del hecho mismo, o sea que estas oficinas hayan tenido en realidad un menor movimiento que justifique la medida adoptada. En la sesión anterior, sentí mucho que no estuviera presente el Honorable Ministro del Interior porque habría querido pedir a Su Señoría los datos estadísticos que demostraran que, lejos de aumentar el trabajo de estas oficinas, había disminuído.

Me llamó la atención, por ejemplo, que la oficina de Calera, que es una oficina de traspaso de la correspondencia que va y viene por el Longitudinal, tuviera menor movimiento que la de Santa Cruz o la de Río Bueno. De manera que, repito, tenía dudas respecto del movimiento de unas oficinas con respecto al de otras.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Su Señoría sabe, como miembro que fué de la Sub-Comisión que estudió este presupuesto, que el jefe del servicio fué el que quedó encargado de hacer esta clasificación, y es este funcionario precisamente quien me ha informado que la categoría que se ha fijado a cada oficina, corresponde al movimiento que tiene y a la importancia de la respectiva población.

Siento no haber traído los datos estadísticos, pero puedo asegurar a Su Señoría que esto no se ha hecho con el propósito de aumentar ciertos sueldos o de disminuir otros sino con arreglo a las indicaciones del jefe del servicio, que se ajustan a las normas a que acabo de referirme.

El señor URREJOLA.— Yo no he discutido los propósitos ni las intenciones que se hayan tenido al fijar estas categorías; pero, dado el conocimiento que tengo de algunas de las localidades a que ellas se refieren, me parecía que podría haber algún error, cosa que no sería de extrañar, ya que todo ser humano es susceptible de equivocarse. Si el Honorable Ministro dice que los datos en que se basan estos cambios de categorías emanan del jefe del servicio y responde Su Señoría de la efectividad de ellos, tengo que aceptar lo que se hace sobre esa base.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—He llamado al Director del servicio, quien ha puesto en mis manos la exposición que acabo de leer y quien me responde de que las categorías fijadas a estas oficinas están de acuerdo con el movimiento de cada una de ellas.

El señor GATICA. — Deseaba hacer una aclaración en lo que se refiere a la oficina de Calera, a que ha aludido el Honorable Senador por Valparaíso.

Esta oficina no tiene en realidad tanto movimiento como cree el Honorable Senador por Valparaíso, porque la correspondencia que va y viene por el Ferrocarril Longitudinal, no pasa por ella sino que es trasladada en la estación misma de un tren a otro por los empleados encargados de este servicio.

El señor URREJOLA.— Yo no me he referido especialmente a la oficina de Calera, sino a todas las oficinas que han sido rebajadas de categoría.

El señor GATICA.—Como Su Señoría hizo mención de esta oficina, yo he querido hacer esta observación.

El señor URREJOLA.—Yo hablé de varias oficinas que han sido rebajadas de categoría, y cité como ejemplo a la de Calera.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— El señor Senador por Ñuble expresó en la sesión anterior que creía que el ítem 2687 se refería a la oficina telegráfica de San Carlos y no a la de Cocharcas, donde creía Su Señoría que había una oficina telegráfica.

En Cocharcas no existe oficina telegráfica, de manera que este ítem se refiere a la oficina de San Carlos.

El señor ALESSANDRI.— Probablemente me traicionó la palabra, porque yo me referí a la oficina de Ñiquen.

En el informe de la Comisión, a fojas 15, se dice:

"Después del ítem 2731:

Ñiquen y agencia postal.

Item... Telegrafista de sexta clase, $ 1,200.

Hago indicación para que se le dé a este empleado el mismo sueldo que tienen todos los de su categoría, o sea, dos mil cuatrocientos pesos.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Entre las indicaciones que me ha entregado aparece el telegrafista de Ñiquen con dos mil cuatrocientos pesos de sueldo. El mayor gasto podría imputarse al ítem 5458.

El señor ALESSANDRI.— Entonces nada tengo que decir.

Acepto también la imputación que propone el señor Ministro para este mayor gasto.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Hago indicación para que se consulten los nuevos ítem a que se refiere el detalle que paso a la Mesa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En realidad hay un error en el informe impreso, pues en la página 15 de él aparece el ítem relativo al telegrafista de Ñiquen con 1,200 pesos, y en el original figura con 2,400.

El señor SECRETARIO.— En el original dice:

"Ñiquen y Agencia Postal. — Item... Telegrafista de 6.a clase, 2,400 pesos."

El señor ALESSANDRI.— Entonces nada tengo que decir.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación del señor Ministro.

¿Cómo se va a saldar esta indicación, señor Ministro?

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Yo creo que el mayor gasto que importa esta indicación está tomado en cuenta por la Comisión Mixta, porque veo que en el informe figuran algunas de las oficinas a que se refiere mi indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Efectivamente; están tomadas en cuenta por la Comisión Mixta.

El señor TORREALBA.—He oído las explicaciones que ha dado el señor Ministro sobre la rebaja de categoría de algunas oficinas de correos, y parece que se trata de una cuestión ya resuelta por el Gobierno; pero no puedo desconocer que en el fondo esto importa una injusticia, porque estos empleados tienen largos años de servicios, y ahora se les reduce el sueldo porque las oficinas en que sirven no tienen el movimiento que se requiere.

¿Estarán suficientemente garantidos los demás empleados y tendrán aliciente y estímulo para su trabajo pensando en que mañana pueden también sufrir una rebaja en sus sueldos?

Yo creo que esto no es justo, y no lo acepto; pero tengo que resignarme ante la resolución tomada por el señor Ministro en orden a la clasificación de esas oficinas; y no me queda otro recurso que rogar al señor Secretario que compute mi voto negativo para esas proposiciones de la Comisión Mixta.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— No sé si en realidad existan los casos de reducción de sueldos que anota el Honorable Senador, pero de todas maneras trasmitiré al señor Director de Correos las observaciones de Su Señoría, a fin de que procure mejorar por medio de un ascenso al condición de los empleados que por esta medida vean reducidos sus sueldos.

El señor TORREALBA.— Esa solución me satisface.

Pido la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Su Señoría ha hablado ya el número de veces reglamentario.

El señor TORREALBA.— Es una sola palabra, señor Presidente, para decir que, en el caso de la oficina de Calera, se trata de un empleado que tiene 24 años de servicios y que gozaba de un sueldo de $ 400 mensuales. Con la rebaja de categoría que ahora se ha acordado respecto de esa oficina, pasará a ganar sólo $ 300, lo que equivale a una disminución de 25 por ciento en su sueldo.

El señor URREJOLA.— Pido la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Su Señoría también ha hablado mayor número de veces del que permite el Reglamento.

El señor URREJOLA.— No sea tan rígido el señor Presidente en la aplicación del Reglamento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tengo que serlo, señor Senador, porque no podemos proceder sino con arreglo a sus disposiciones; de otra manera no terminará nunca la discusión de los Presupuestos.

El señor URREJOLA.— Siempre que Su Señoría guarde la misma rigidez para con todos los señores Senadores, no tengo nada que decir.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Acabo de llamar la atención del Honorable Senador po r Santiago, en la misma forma en que lo he hecho respecto de Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la partida.

Si no se pide votación, la daré por aprobada.

El señor URREJOLA.— Con mi abstención, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda aprobada con la abstención del Honorable Senador por Valparaíso.

Está también en segunda discusión la partida 13.a: "Agua potable, saneamiento y desagües".

El señor ALESSANDRI ¿Se trata de la partida 10.a, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No, señor Senador; de la partida 13.a, que en la sesión de ayer, quedó para segunda discusión, porque se hicieron notar algunas supresiones y aumentos de sueldos desiguales para algunos empleados. Yo llamé la atención sobre el particular y se tomó entonces el acuerdo de dejarla para segunda discusión.

El señor ALESSANDRI.— Voy a hacer notar que en esta partida hay algunas desigualdades que convendría salvar. Así, por ejemplo, al administrador del agua potable de Petorca y de Chincolco, funcionario que tiene muchos años de servicio en ese puesto, se le ha asignado un sueldo de $ 1,800, siendo que todos los de su clase tienen $ 2,400. No sé si se trate también en este caso de un error de impresión, ya que esta desigualdad no se justifica en manera alguna.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Los aumentos de sueldos que se proponen respecto de algunos administradores de agua potable obedecen al criterio que siempre se ha tenido como norma para fijar estas remuneraciones.

A este respecto la Sub-Comisión dice en su informe:

"Los servicios de agua potable y desagües, cuyos gastos están indicados en las partidas 13 y 28 del proyecto, han sido debidamente estudiados por la Sub-Comisión, teniendo en cuenta que los sueldos del personal están fijados por la ley anual de presupuestos, en relación con las entradas y que es conveniente no alterar la norma hasta aquí establecida, en atención a que las entradas que los servicios producen, dependen, en forma directa, de la dedicación que les presta el personal".

Por no molestar al Senado no doy lectura a la clasificación hecha por la Dirección del servicio, según la qual se ha dividido a las distintas oficinas de agua potable del país en 19 clases, la primera de las cuales está formada por aquellas cuyos administradores gozan de un sueldo anual de 20 mil pesos, y las siguientes van disminuyendo hasta que los administradores de la categoría 17.a tienen un sueldo de $ 1,200 anuales.

Seguramente el administrador de agua potable a que se ha referido el honorable Senador por Ñuble, figura en esta última categoría, y no se podría aumentarle el sueldo sin contrariar la clasificación a que he aludido.

El señor ALESSANDRI.—Muy razonable podrá ser la manera de pensar del señor Ministro; pero no me convence en absoluto.

El caso que he citado se refiere a un administrador que tiene a su cargo dos oficinas de agua potable, la de Chincolco y la de Petorca, pueblos, que, como saben los honorables Senadores, distan 12 kilómetros uno de otro. Sin embargo, este empleado tiene un sueldo de $ 1,800 anuales.

Cómo es posible, pregunto yo, que con un sueldo tan escaso, que no basta en absoluto para sus gastos más indispensables, pueda ese empleado atender las dos oficinas que están a su cargo y mantener un caballo para trasladarse de un punto a otro a fin de cumplir con su deber.

Por las razones expuestas me permito formular indicación a fin de igualar el sueldo de ese empleado con el de que goza el administrador de agua potable en Ligua y Cabildo. por ejemplo, que tiene el ferrocarril a su disposición para viajar entre un pueblo y otro. Propongo, en consecuencia, que se aumente el ítem 3585 a 2,400 pesos.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Permítame el honorable Senador.

El señor ALESSANDRI.—Una vez que termine, señor Ministro, oiré con la mayor tranquilidad y paciencia a Su Señoría.

Por mi parte, no creo que sea posible fijar los sueldos de estos empleados con estricta sujeción a la clasificación a que ha aludido el señor Ministro, porque no hay que olvidar, respecto de las oficinas telegráficas, por ejemplo. que muchas de ellas, lejos de producir utilidades, dejan pérdida y no sería aceptable que por esta causa los empleados que las sirven no tuvieran sueldo alguno.

Como ya he manifestado, señor Presidente, en la misma provincia de Aconcagua hay un administrador de agua potable, el de Ligua y Cabildo, pueblos que están muy cerca uno de otro y unidos por ferrocarril, que tiene un sueldo de $ 2,400. Entretanto el de Petorca y Chincolco, que tiene que andar a caballo 12 kilómetros, que es la distancia que separa a ambos pueblos, gana sólo $ 1,800. Estimo que es de estricta justicia equiparar los sueldos de ambos empleados, y formulo indicación en ese sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Cómo saldaría su indicación el honorable Senador?

El señor ALESSANDRI.— Muy fácilmente, señor Presidente: reduciendo en la cantidad necesaria los ítem 5710 a 5778, que consultan las asignaciones para los Cuerpos de Bomberos.

El señor ECHENIQUE. — ¿Cuál de estos ítem se disminuiría o suprimiría?

El señor ALESSANDRI. — Después se lo diré, señor Senador; no tengo para qué determinarlo todavía, porque no están en discusión estos ítem; pero desde luego puedo anticipar a Su Señoraí que mi idea es proporcionar a los Cuerpos de Bomberos recursos muy superiores a los que el Estado les da.

El señor EDWARDS. — Creo que la indicación del señor Senador se presta a muchas injusticias, porque hay numerosos empleados que tienen sueldos guales o inferiores al administrador del agua potable de Petorca y Chincolco, y si se aumenta el sueldo de éste, no hay razón para no hacer lo mismo con el de los demás. Así es que me opongo a que se haga excepción para uno solo.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior). —Señor Presidente, yo lamento mucho tener que contrariar al señor Senador por Ñuble. no apoyando su indicación, que el Senado votará como lo estime conveniente.

Por muy plausibles que sean las razones que han movido al honorable Senador a formular su indicación, por mi parte no la acepto, porque no me parece conveniente que se aumenten los sueldos de los empleados públicos por medio de la Ley de Presupuestos, y todavía sin oír a los jefes de los respectivos servicios, porque con ello se desquicia la Administración Pública.

Por mi parte, mientras permanezca en este cargo, habré de prestigiar a los jefes de servicios, reconociendo que son ellos los que deben proponer aumentar los sueldos de los empleados que de ellos dependen, y no los miembros del Congreso.

El señor ALESSANDRI. — Ni tampoco otro empleado público por muy alta que sea su categoría y menos todavía sin ulterior recurso pues no es aceptable que la opinión de un empleado público, aunque sea un jefe de servicio, prime sobre la de cualquier Senador de la República. Si así fuera, ¿para qué estaríamos aquí? Mejor sería que aprobáramos todo a fardo cerrado.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior). —Su Señoría coloca las cosas en un terreno que no es el que corresponde.

En el caso presente, es el jefe del servicio el que ha dado a la Comisión las explicaciones que han motivado las modificaciones de que se trata.

Es imposible que uno tenga presente, en un momento dado, todos los antecedentes que han servido de base para la adopción de una medida; pero estoy cierto de que si deja para mañana este asunto, yo podré dar a Su Señoría las razones que motivan la diferencia de sueldos a que se ha referido.

El señor ALESSANDRI. — Si Su señoría ofrece traer esos datos, no tengo inconveniente para que se deje este asunto para mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Advierto a la Sala que esa partida está ya en segunda discusión.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Por unanimidad se podría dejar pendiente para mañana el ítem de que se trata.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

En la sesión anterior, me permití observar algunos aumentos de sueldos que no encuentro lógicos, como, por ejemplo, el referente al ítem 3697, administrador del agua potable de Quirihue, que se ha aumentado al doble, en tanto que otros de estos ítem han sido aumentados sólo en 300 pesos.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Este aumento es mayor en proporción, por cuanto con la terminación de las obras de mejoramiento del agua potable de Quirihue, se puede ya instalar servicios en toda la población, lo que antes no era posible, porque el agua de que se disponía no alcanzaba para atender al pueblo sino durante una hora cada día.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Me satisfacen las explicaciones de S. S.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hubiera inconveniente, podría darse por aprobada la partida con las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

Aprobada.

Podríamos votar la indicación del señor Senador por Ñuble si S. S. insiste en ella.

El señor ALESSANDRI.—El señor Ministro ha ofrecido traer mañana algunos datos, de manera que podría quedar pendiente mi indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedará pendiente entonces el ítem 3,585, que cosulta el sueldo del administrador de agua potable de Petorca y Chincolco.

El señor Senador por Santiago ha solicitado se reabra el debate sobre la partida 10.a, "Beneficencia".

El señor HUNEEUS.—He pedido que se reabra el debate sobre esta partida a fin de formular indicación para que se aumenten los sueldos de algunos de los empleados del Consejo Superior de Beneficencia, en conformidad a la petición que ha hecho el Presidente de él, señor don Ismael Valdés Valdés, en nota pasada al señor Ministro.

Se trata de elevar los sueldos del pro-secretario del Consejo y del dibujante, de 3,600 y de 3,000 pesos, respectivamente, a 6,000 para uno y otro.

El señor AGUIRRE CERDA.—Es un poco ingrata la situación en que me voy a colocar, porque voy a aprovecharme de la indicación del señor Senador por Santiago, que acepto con gusto, para proponer por mi parte otra.

El señor ALESSANDRI.—Es mejor que se reabra el debate sobre la partida.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Voy a consultar a la Sala sobre el particular.

El señor URREJOLA.—Yo no tengo inconveniente para que se reabra el debate sobre la partida 10 para el objeto que indica el señor Senador por Santiago, siempre que sea después que se haya votado la partida relativa a auxilios a la beneficencia.

El señor HUNEEUS.—Entonces queda reabierto el debate sobre esta partida.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor Senador por Valparaíso no acepta por ahora que se reabra el debate sobre la partida 10.a.

El señor URREJOLA.—No me parece justo ni aceptable que acordemos aumentos de sueldos sin pronunciarnos previamente sobre la partida de auxilios a la beneficencia pública.

Yo no me opongo a que se reabra el debate sobre la partida 10.a, y estoy dispuesto a votar los aumentos de que se trata; pero me parece que primero debemos ocuparnos de los auxilios a la beneficencia.

El señor HUNEEUS.—Y yo me limito a tomar nota del ejercicio que de su autoridad hace el señor Senador por Valparaíso.

El señor URREJOLA.—Yo hago uso sencillamente de mi derecho, y no de ninguna autoridad, y coloco las cosas en un terreno bastante claro.

El señor GATICA.—Creo que el Honorable Senador por Valparaíso teme que con la indicación del señor Senador por Santiago se vayan a cercenar los fondos que se destinan para auxilio a la beneficencia.

El señor URREJOLA.—Es malo interpretar intenciones, Honorable señor Senador; el reglamento lo prohibe.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Está en discusión la Partida 14.a "Dirección del Alcantarillado y pavimentación de Santiago".

**El señor Secretario da lectura a las modificaciones propuestas por la Comisión.**

El señor CORREA (vice-Presidente). — Todos los aumentos propuestos por la Comisión respecto de esta Partida, fueron aprobados por la unanimidad de todos sus miembros en vista de informe expedido por el jefe del servicio, señor Calvo Mackenna, y con acuerdo del Ministro del ramo. Estos aumentos eran de tal manera justificados que fueron aprobados por unanimidad.

El trabajo de esta repartición ha aumentado en forma extraordinaria en el último tiempo, a tal punto que no es posible hacerlo con los sueldos que tenían antes estos empleados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la partida, en la forma propuesta por la Comisión Mixta.

Aprobada.

La Partida 15.a, que se refiere a Jubilaciones y Pensiones de Retiro, tiene algunas variaciones que aparecen en el impreso que los Honorables Senadores tienen en su poder.

El señor AGUIRRE CERDA. — ¿No podríamos, señor Presidente, dar por aprobado el resto del Presupuesto, sin mayor debate?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Hay muchas indicaciones de modificación respecto de las Partidas restantes, señor Senador.

El señor AGUIRRE CERDA. — Yo me atrevería a proponer, señor presidente, que acordáramos que hasta el día de mañana, se podría formular indicaciones, aprobando desde luego las partidas restantes. En esta forma avanzaríamos con más rapidez en el despacho de los presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Me parece que es más rápido el procedimiento que hemos venido observando.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior). — Debo hacer presente al Senado que el empleado del Ministerio a mi cargo que tiene la misión de revisar las listas de jubilaciones, me ha hecho presente varios errores de copia en que incurre a este respecto el proyecto y el informe.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Su Señoría puede mandar a la Mesa las indicaciones que crea conveniente a fin de corregirlos.

Si no hubiera inconveniente, daría por aprobada la partida con las modificaciones propuestas por la Comisión y por el señor Ministro.

Aprobada.

En discusión la partida 16, "Gastos Variables del Congreso Nacional".

**El señor Secretario da lectura a las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.**

El señor TORREALBA. — ¿Este ítem que para publicaciones en la prensa, que la Comisión propone aumentar, se refiere a la publicación de las sesiones?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor Senador.

El señor TORREALBA. — Me felicito, de que la Comisión Mixta haya tomado este acuerdo, porque en el año último, como recordará la Cámara, cuando se acordó suprimir ese ítem, algunos Senadores expresamos el temor de que no se publicaran las sesiones con la regularidad debida.

Y en efecto, en cierta ocasión se publicó una sesión trunca; en otra ocasión no se publicaron algunos antecedentes que se habían mandado publicar. Entiendo que no hay razón para exigir a los diarios que hagan las publicaciones gratuitamente, y por eso es que aplaudo la medida tomada por la Comisión Mixta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No se altera la situación existente, señor Senador. Hay un contrato para la publicación de las sesiones.

Y se consultan fondos, precisamente, señor Senador, con el objeto de pagar la publicación de documentos y la versión de nuestras sesiones.

El señor TORREALBA.— ¿Para pagar la publicación de nuestras sesiones en los diarios, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor Senador.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la Partida con las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

El señor YAÑEZ.— Con mi abstención, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda aprobada la partida con la abstención del honorable Senador por Valdivia.

En discusión la Partida 17.o

### PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

El señor SECRETARIO.— Se ha elevado.

De 23,100 a $ 33.000, el ítem 5374, "agregando en la glosa, después de la palabra "carruajes", las palabras: "y automóviles";

De 1.400 a $ 3.400, el ítem 5375, Introduciendo en su glosa igual modificación a la de la anterior;

De 10.000 a $ 25.000, el ítem 5376, "Para aseo de jardines, etc."; y

De 4.200 a $ 10.000, el ítem 5377, diciendo: "Para gas de alumbrado y calefacción".

Se ha agregado:

Después del 5380:

Item.—Para la impresión del X tomo de la Recopilación de Leyes por orden numérico, arreglada por la Secretaría del Consejo de Estado, para la impresión de un índice general de las leyes publicadas desde el año 1913 y para remunerar los servicios del encargado de estas publicaciones, $ 10.000.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la Partida con las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

El señor URREJOLA.— Con mi voto en contra para el ítem 5376.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda aprobada la Partida 17.o con el voto en contra del honorable Senador por Valparaíso sobre el ítem 5376.

En discusión la Partida 18.o

El señor SECRETARIO.— "Secretaría del Interior:

Se ha agregado:

Después del ítem 5386:

Item.— Para adquirir, por propuestas públicas, muebles y archivadores para el Ministerio, $ 10.000.

Item.— Para remunerar los servicios de Comisión Investigadora nombrada por decreto número 480, de 9 de Marzo de 1922, $ 10.000.

El señor CONCHA (Don Luis Enrique).— ¿A qué Comisión Investigadora se refiere este último ítem?

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Se trata de una Comisión que fué designada por mi antecesor en el Ministerio con el objeto de que investigara una serie de falsificaciones de decretos de jubilación de empleados de policía que estaban cobrando dobles pensiones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la partida con las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

Aprobada.

En discusión la Partida 19.o

El señor SECRETARIO.— Intendencias:

Se ha agregado: bajo el rubro que se expresa, los siguientes:

Intendencia de Antofagasta

Item.— Subdelegado de Calama, $ 2.000.

Item.— Subdelegado de Mejillones, $ 2.000.

Item.—Subdelegado de Toco, $ 2.000.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, daré por aprobada la partida con las modificaciones de la Comisión.

Aprobada la partida en esta forma.

En discusión la partida 20.a, "Policías".

El señor SECRETARIO.—Se ha agregado:

Antes del ítem 5442:

Item... Gratificación de mando al Prefecto de Valparaíso. . . . . . . . $ 15.300

Se ha reemplazado:

El ítem 5442, como sigue:

Item.... Asignación para casa a los funcionarios que se indican, siempre que no ocupen casa fiscal:

a) Al Prefecto de Santiago. . . . . . . $ 6.500

b) Al Sub-Prefecto del orden y al jefe de la Sección de Seguridad de la policía de Santiago. a razón de cuatro mil seiscientos ochenta pesos anuales cada uno. . . . . . . . 9,360

c) Al jefe de la sección almacenes de especies de la Inspección General, a cada uno de los comisarios-inspectores de Valparaíso, a razón de tres mil novecientos pesos anuales cada uno. . . . . . . . . . . 11.700

d) A los tres visitadores de la Inspec

EL MOMENTO ACTUAL
GRANDES REBAJAS
TODOS LOS ARTICULOS DE ALTA DISTINCION ESTARAN CON UN 35 POR CIENTO REBAJADOS

CAMISAS color, de hilo, con cuello, a . . . . . . $ 15.00
CAMISAS color, con dos cuellos, alta novedad, a $ 18.80
CAMISAS blancas, último modelo "Arrow", a . . . $ 9.80
CAMISETAS y Calzoncillos afranelados, artículo inglés, a . . . . . . . . . . $ 12.50
CAMISETAS de punto, regalamos a . . . . . . . . $ 3.00
CORBATAS de seda, 1,000 colores para elegir, a . $ 3.00
CORBATAS clase extra, gustos recién recibidos, a $ 10.00
CORBATAS tejidas de $ 14, saldamos a . . . . . . $ 6.00
PAÑUELOS blancos batista, extra, a . . . . . . . . $ 10.60
SUSPENSORES "Bala" con y sin elástico, a . . . . $ 6.00
LIGAS modelo "París", elástico firme, a . . . . . . $ 2.60
CALCETINES negros y de color muy variables, a . . $ 1.90
CALCETINES de fantasía, gran variación, a . . . . $ 3.50
CUELLOS "Bala", gran variación de modelos, a . $ 1.70

LA CORBATINERA
ESTADO 266 AHUMADA 324
ATENCION Los Guantes $ 14.80 "O N O" Son los mejores

[illegible] de Policía, y al contador de la Inspección General, a razón de tres mil trescientos pesos anuales cada uno. . . . . . . . . 13,200

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Podría omitirse la lectura de este ítem, que los señores senadores pueden consultar en el impreso.

El señor SECRETARIO.—Se ha elevado: de 70,015.96 a $ 293,666, el ítem 5405, "Para arrendamiento de locales, etc."

De 26,501.98 a $ 2.500,000, el ítem 5406, "Para vestuario, etc."

De 167,296 a $ 500,000, el ítem 5407 diciendo:

"Para atender al pago de las jubilaciones, pensiones y premios de constancia del personal de las policías fiscales que se decreten en el año; de las jubilaciones, pensiones y montepíos que se adeuden a los ex-empleados de las mismas, y de la liquidación de premios de constancia atrasados que practique la Comisión nombrada por el Presidente de la República."

De 156,542.20 a $ 2.413,240, el ítem 5409, "Para forraje, etc."

De 396,871 a $ 700,000 el ítem 5413, "Para gastos de agua, alumbrado, etc."; y

De 4,900 a $ 7,000, el ítem 5415, "Para el sostenimiento, etc."

Se ha reemplazado:

La glosa del ítem 5411, diciendo:

"Para pasajes de empleados al hacerse cargo de sus funciones o cesar en su empleo, incluyendo a su mujer e hijos menores que vivan a su lado, fletes, viáticos y embalajes."

Se ha agregado:

Al final de la partida:

| | |
|---|---|
| Item... Para la concurrencia de la representación de Chile al Congreso Policial de Washington. . . . . | $ 20,000 |
| Item... Para la adquisición de un carro para el transporte de detenidos, personas ebrias e insanos, para la policía de Valparaíso...... | 4,000 |
| Item... Para pagar dos meses de sueldos que se adeudan al inspector de la policía de Tomé. . . . . . | 546 |

Se ha suprimido:

En la glosa del ítem 5414, la frase final: "debiendo invertirse, etc."

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior). —Estos ítem, que parecen tan extraordinariamente aumentados, no significan aumentos en realidad; esto obedece a esta detestable manera de formar presupuestos dentro de una cuota estrecha, porque las sumas anotadas corresponden a gastos generales de las policías, que, por lo demás, es lo mismo que se ha gastado en los años anteriores.

El Ministro que formó este presupuesto decidió encuadrarse dentro de la cuota señalada a su Ministerio, aunque la realidad de los gastos fuera mucho mayor.

Algo parecido tendré que hacer en algunos días más en los presupuestos del año actual, porque es necesario quedar dentro de la cuota; pero no se reducen los servicios; por el contrario, de todas partes de la República se solicita más policía.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Es lo que se ha hecho siempre, desde que rige la ley del año 12.

El señor TORREALBA.—Deseaba una explicación del honorable Ministro respecto del primer ítem de esta partida, que dice: "Gratificaciones de mando del Prefecto de Valparaíso: $ 15,300."

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior). —El Prefecto de Policía de Valparaíso tiene 24 mil pesos de sueldo. El puesto lo sirve un oficial de Ejército, al que hay que abonar la diferencia entre el sueldo de su grado y el de Prefecto.

El señor TORREALBA. — Voy a formular otra observación, y espero que el señor Ministro se servirá tomarla en cuenta.

Me refiero al ítem 5408, "para atender al pago de las jubilaciones, pensiones y premios de constancia del personal de las policías fiscales, etc." Desearía saber si con esta cantidad se atenderá al pago de los premios y gratificaciones que se adeudan al personal de las policías. Al Senador que habla han ocurrido muchas veces guardianes primeros y guardianes segundos, diciéndole que no se les ha pagado sus premio de constancia durante dos o tres años; esto, naturalmente, no puede ser correcto, más aún tratándose de gente que lo necesita mucho.

Yo espero que el señor Ministro acogerá estas observaciones y ordenará que estos premios sean pagados oportunamente.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior). —Esos premios no se han pagado porque no había fondos en el Presupuesto y ésta es la razón por qué se ha modificado la glosa en la forma que le ha dado la Comisión.

El señor TORREALBA. — ¿Con este ítem se pagará entonces esos premios de constancia atrasados?

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior). —Sí, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, daré por aprobada la partida con las modificaciones de la Comisión.

El señor URREJOLA.— Con mi voto en contra, respecto del ítem que se ha agregado "para la concurrencia de la representación de Chile al Congreso Policial de Washington". El Gobierno mandó dos comisionados a aquel Congreso, sin tener ítem con qué pagar sus gastos.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior). —Di las explicaciones que se me pidieron, en la Comisión, y Su Señoría estaba presente.

El señor URREJOLA. — Y yo protesté de ello en la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda aprobada la partida con las modificaciones de la Comisión, con el voto en contra formulado por el honorable Senador por Valparaíso.

**—Sin debate se dió por aprobada la Partida 21, "Carabineros", con las modificaciones de la Comisión.**

**La Partida 22, "Estadística", se dió tácitamente por aprobada en la forma propuesta por la Comisión Mixta.**

El señor SECRETARIO. — **Da lectura a las modificaciones introducidas por la Comisión Mixta, en la Partida 23, "Correos, Telégrafos y Teléfonos".**

El señor BRIONES LUCO. — Entre las modificaciones que propone la Comisión Mixta, ha agregado, después del ítem 5466, el siguiente: "Para reconstrucción de las líneas telegráficas al Norte de Santiago, colocación de nuevos hilos, compra de materiales e instrumentos, pago de jornales, fletes y demás gastos que origine el trabajo. $ 400,000".

Entiendo que este gasto es justificado. Pero querría saber del señor Ministro del Interior, si el producto del alza de tarifas a diez centavos— que me parece es con el que se va atender este gasto, — equivale exactamente a esta suma de $ 400,000, o si es superior, porque este servicio, a mi modo de ver, es realmente gravoso en la forma en que se hace.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior). —El producto del aumento equivale a un poco más de esa suma: se calcula en $ 428.000; pero se ha aceptado sólo la cantidad de $ 400.000, por las posibles alteraciones que pueda sufrir. Por eso se ha consultado esa suma para mejorar las líneas.

El señor BRIONES. — Mi indicación tendía a obtener una rebaja en las tarifas; pero, en vista de la explicación que da el señor Ministro, no insisto por el momento.

El señor TORREALBA. — Aquí aparece un cambio de glosa en el ítem 5454, "Para la distribución de la correspondencia de Santiago, etc."

En el proyecto del Gobierno, se dice: "Para distribuir la correspondencia de Santiago, debiendo detallarse su inversión en el reglamento respectivo, $ 50,000"..

Yo entiendo que con este ítem se ha estado pagando parte del personal que no recibe una remuneración bastante para atender a sus necesidades, en el reparto de la correspondencia, y con el cambio de glosa que propone la Comisión, me parece que no se va a poder seguir atendiendo este servicio, como se ha hecho hasta ahora".

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior). —Al contrario, señor Senador; se ha consultado esta glosa para atender, precisamente, a ese personal que hace el servicio que se llama de "última hora", al cual se le acuerda una gratificación con cargo a este ítem.

La forma del ítem ha sido propuesta por el jefe del servicio, para poder satisfacer esta necesidad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Y porque de otra manera no se podía hacer, pues la ley establece otra cosa.

El señor TORREALBA. — Agradezco su explicación del señor Ministro y quedo satisfecho con ella.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobada la partida, con las modificaciones de la Comisión.

Aprobada en esta forma.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

# DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

## Informes del Consejo de Defensa Fiscal que se acordaron publicar, en sesión de ayer del H. Senado, a petición del señor Ministro de Instrucción Pública.

## El informe de mayoría, se incluye en el texto de la sesión

### COPIA DEL INFORME DEL SEÑOR PIWONKA

### Informe N.o 135

Señor Ministro:

El abogado fiscal que suscribe, no acepta los fundamentos que ha tenido presente la mayoría del Consejo para estimar ilegal el decreto N.o 1013, de fecha 8 del presente mes, expedido por ese Ministerio, y pasa a informar a US. por separado al tenor del oficio N.o 371, del actual. La parte dispositiva del referido decreto es del tenor siguiente:

1.o Los liceos de niñas, como establecimientos de instrucción secundaria, dependerán en lo sucesivo del Consejo de Instrucción Pública en igual forma que los establecimientos análogos de hombres, en conformidad a las disposicones respectivas de la ley de 9 de Enero de 1879. — 2.o Para los efectos del nombramiento del personal docente, de los liceos de niñas, el Ministerio de Instrucción Pública, oirá en cada caso, las opinión del Consejo de Instrucción Pública". La Constitución Política del Estado dispone en el artículo 145 (154) lo siguiente: "Habrá una Super-Intendencia de Educación Pública, a cuyo cargo estará la instrucción de la enseñanza nacional, y su dirección bajo la autoridad del Gobierno". En cumplimiento de esta disposición constitucional, como asimismo del artículo 144 (153), que impone al Congreso la obligación de formar un plan general de educación nacional, se dictó la ley de 9 de Enero de 1879, que en su artículo primero dispone que con fondos nacionales se sostendrán establecimientos de enseñanza destinados: 1.o A la Instrucción Secundaria; 2.o A la Instrucción Especial, teórica y práctica que prepara al desempeño de cargos públicos y para los trabajos y empresas de las industrias en general; 3.o A la Instrucción superior que requiere el ejercicio de las profesiones científicas y literarias; 4.o A la instrucción científica y literaria, superior general en todos sus ramos y al cultivo y adelantamiento de las ciencias, letras y artes. — En el artículo 6.o esta misma ley agrega: "Habrá un Consejo de Instrucción Pública encargado de la superintendencia de la enseñanza costeada por el Estado, con arreglo del artículo 154 de la Constitución".

Esta disposición legal colocó, entre otras, la instrucción secundaria costeada con fondos nacionales, bajo la inspección del Consejo de Instrucción Pública y le entregó, — bajo la autoridad del Gobierno, — la dirección de esa misma instrucción.

A la fecha de la promulgación de la ley de 1879, no existían los liceos de niñas ni como establecimientos de instrucción secundaria ni como establecimientos de instrucción especial. Si hubieran existido en el primero de los caracteres indicados, creo que a nadie merecería dudas que ellos habrían dependido, al igual que los de los hombres, del Consejo de Instrucción Pública, de acuerdo con lo prescrito en los artículos 1.o y 6.o de la ley de 9 de Enero de 1879.

Creados por decreto supremo con mucha posterioridad se les hizo depender, directa y exclusivamente, del Ministerio de Instrucción Pública. ¿Por qué se colocaron los liceos de niñas así creados bajo la dependencia de ese Ministerio y no del Consejo de Instrucción Pública? La respuesta no es difícil. Sencillamente, porque los estudios que se dispuso dar en ellos no constituían ninguna de las enseñanzas señaladas en el artículo 1.o de la ley de 1879, y entregar, por el artículo 6.o de la misma, a la tuición del Consejo de Instrucción.

Si desde su creación se hubiera ordenado dar en los liceos de niñas la enseñanza secundaria que se refiere el N.o 1.o del artículo 1.o de la ley de 9 de Enero de 1879, ¿no habría sido ilegal colocar, por medio de un simple decreto, dichos establecimientos bajo la dependencia del Ministerio cuando una disposición expresa de aquella ley da al Consejo de Instrucción Pública la dirección e inspección de toda la enseñanza secundaria costeada con fondos nacionales, y cuando estas atribuciones han sido conferidas a dicho Consejo en atención y con respecto a la naturaleza misma de la enseñanza y no de los establecimientos en que ésta se dé?

Sin embargo, esta dependencia que, como se ha dicho, habría sido manifiestamente ilegal se produjo de hecho años más tarde al convertirse los liceos de niñas, de establecimientos de instrucción especial en establecimientos de instrucción secundaria, y como tales entregados por disposición expresa de una ley, a la tuición del Consejo de Instrucción Pública. Y de esta manera se violó, durante varios años, el artículo 6.o de la ley de 1879, al privarse al mencionado Consejo de la tuición sobre los liceos de niñas, — ya establecimientos de instrucción secundaria, — y al abrogarse ese Ministerio esa misma tución, sin que se hubiere dictado ley alguna que, modificando o limitando el alcance del citado artículo 6.o, le hubiera conferido tal derecho.

Bajo el imperio de esta situación de hecho se dictó la ley N.o 3745, de 30 de Abril de 1921. Esta ley cuyo objeto primordial fué mejorar la condición económica del personal de los establecimientos de enseñanza superior, secundaria, comercial y especial, reconoció, en forma expresa, a los liceos de niñas como establecimentos de instrucción secundaria al considerarlos conjuntamente con los liceos de hombres en el título II: "De la Enseñansa Secundaria".— Y si reconocido este hecho, nada hubiera dispuesto esta ley con respecto a la situación de los liceos de niñas, ellos debían depender, al igual que los de hombres, única y exclusivamente del Consejo de Instrucción; en cumplimiento de las tantas veces citada ley del 79, sin que obstara a ello la situación ilegal en que de hecho se encontraban.

Por el contrario, para sustraer a esos establecimientos de la tuición del Consejo, habría sido necesario que la ley lo hubiera dicho en forma expresa, ya sea quitándole a éste las atribuciones sobre aquellos como establecimientos de instrucción secundaria, le confirió la ley de 1879, ya sea entregando esas mismas atribuciones a una autoridad u organismo diferente.

La ley N.o 3745 no hizo ni una ni otra cosa, o más propiamente, hizo en parte lo primero y en parte lo segundo. En su artículo 5.o y 9.o dispuso que la clasificación de los liceos de niñas, los ascensos y nombramientos de su personal docente y la formación del escalafón de ese mismo personal, sería hecho directamente por el Ministerio de Instrucción Pública. En consecuencia, por disposición expresa de la ley N.o 3745, no corresponde al Consejo de Instrucción, sino a ese mismo Ministerio hacer la clasificación de los liceos de niñas, proceder a los ascensos y nombramientos de su personal docente y a la formación del escalafón de ese personal. Pero aparte de estas limitaciones expresamente establecidas en la ley, los liceos de niñas, como establecimientos de instrucción secundaria, deben depender, en mi concepto, del Consejo de Instrucción Pública en cumplimiento de la ley de 1879.

Al establecer el decreto N.o 1013 que los Liceos de Niñas dependerán en lo sucesivo del Consejo de Instrucción Pública, en igual forma que los establecimientos análogos de hombres, sin más limitación que la relativa al nombramiento de su personal docente, el que deberá efectuar el Ministerio oyendo en cada caso al Consejo de Instrucción Pública, el suscrito estima que la resolución suprema dictada recientemente por ese Departamento, está en pugna con los preceptos de los artículos 5.o y 9.o de la ley N.o 3745, de 30 de Abril de 1921, que como se ha dicho, encomienda a ese Ministerio no sólo el nombramiento del personal docente de los Liceos de Niñas, sino también la clasificación de éstos y la formación del escalafón de ese mismo personal.

Disiento en absoluto de la opinión sustentada por la mayoría del Consejo en cuanto estima "que la ley de 9 de Enero de 1879 no es aplicable a los Liceos de Niñas, por cuanto la ley 3745 mantuvo la situación de hecho que existía, es decir, la absoluta dependencia de estos establecimientos del Ministerio de Instrucción Pública y, lejos de alterarla, se ocupó de hacer su reglamentación en forma cuidadosa".

Esta situación de dependencia de hecho no de derecho, a que alude la mayoría del Consejo, era en mi concepto, como ya lo he expuesto, absolutamente ilegal, pues estaba en pugna con preceptos claros de la ley de 9 de Enero de 1879 y sólo en virtud de una disposición expresa—que no se consignó—pudo la ley N.o 3745, modificar aquellos preceptos, legalizar la situación ilegal de hecho existente a la fecha de su dictación.

Tampoco está de acuerdo el abogado que suscribe con la opinión de la mayoría en cuanto estima ilegal el artículo 2.o del decreto en estudio.

La obligación que se impone por este artículo el Ministerio, de oír en cada caso al Consejo de Instrucción Pública para los efectos del nombramiento del personal docente de los Liceos de Niñas, no importa, en mi entender, un cercenamiento ni una limitación de la facultad que en forma amplia le ha conferido la ley 3745 al Presidente de la República en orden al nombramiento de ese personal, sino simplemente determina la forma en que se ejercitará esa misma facultad, lo que se hará siempre en forma privativa por Su Excelencia, cualquiera que sea la opinión, que en cada caso, manifieste a este respecto el Consejo de Instrucción Pública.

Es una facultad constitucional del Presidente de la República (Art. 73 N.o 2 de la Constitución) y de la cual no puede ser privado por una simple ley, la de reglamentar las leyes, esto es, dictar disposiciones que faciliten su correcta aplicación, determinando la manera—el modus operandi—en que ellas han de ser cumplidas. Esta facultad no tiene otra limitación que la ley misma que se reglamenta, no pudiendo el Presidente de la República al ejercitarla, crear normas de derecho que la ley no establezca ni cambiar las que ésta consigna. El artículo 2.o del decreto en estudio respeta estos principios y es, por lo tanto, perfectamente legal.—Consejo de Defensa Fiscal, 2 de Junio de 1923.—(Fdo.) **Julio Piwonka.**—Es copia fiel del original.—**Gualterio Bianchi.**

### COPIA DEL INFORME DEL SEÑOR TEODOBERTO ALVAREZ

Señor Ministro:

En desacuerdo con la mayoría, el suscrito informa separadamente a US. acerca de la legalidad del decreto relativo a los liceos de niñas, que US. tuvo a bien enviar en informe al Consejo.

---

A juicio de la mayoría, el aludido decreto es ilegal porque de los términos de la ley 3,745, de 30 de Abril de 1921, sobre enseñanza superior, secundaria, comercial y especial, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, se desprende que, dicha ley quiso conservar la situación existente, y en consecuencia, que los liceos de niñas siguieran dependiendo únicamente del Ministerio, sin ingerencia ni intervención alguna del Consejo de Instrucción Pública; pero en lo referente al nombramiento del profesorado de estos liceos el decreto es, además, ilegal, porque, estableciendo que el Gobierno oirá en cada caso, al aludido Consejo, importa un cercenamiento de las facultades que al Presidente de la República da la misma ley.

En síntesis, se argumenta diciendo que si el inciso 7.o del artículo 5.o dice que "el Consejo de Instrucción Pública, con acuerdo de las tres cuartas partes de los miembros asistentes, hará la clasificación de los establecimientos de su dependencia, con aprobación del Presidente de la República" y si el inciso siguiente dice que "los liceos de niñas serán clasificados directamente por el Ministerio de Instrucción Pública", es evidente que la ley distingue entre los establecimientos dependientes del Consejo y los liceos de niñas, de donde se deduce que éstos no dependen de aquél, pues eso significa, en realidad, hablar de establecimientos dependientes del Consejo y decir en seguida que "los liceos de niñas serán clasificados directamente por el Ministerio de Instrucción Pública".

Se agrega que esta tesis se corrobora con lo que dispone el artículo 9.o de la misma ley, relativo al escalafón de los ascensos y nombramientos del profesorado de los liceos, pues mientras, en los incisos 1.o y 2.o habla de que el Consejo formará el escalafón del personal, del servicio en la enseñanza secundaria dependiente del mismo, y de que, además, formará listas por cátedras para los nuevos nombramientos, los incisos 9.o y 10.o dicen, en cambio que "en lo que se refiere a los ascensos y nombramientos del profesorado de los liceos de niñas, el Ministerio de Instrución Pública procederá a propuesta de la Directora respectiva" y que "el Ministerio formará directamente el escalafón del personal docente femenino en las condiciones que disponen los incisos 1.o y 2.o de este artículo".

Tales son las razones principales que se dan en contra de la legalidad del decreto, en la parte que dice que los liceos de niñas dependerán en lo sucesivo del Consejo de Instrucción, con la salvedad relativa a los nombramientos, hecha en el mismo decreto, y a la clasificación y formación del escalafón, hecho por decreto posterior.

---

Ante todo, conviene tener presente que la recordada ley 3,745, de 30 de Abril de 1921, se refiere a toda la enseñanza superior, secundaria, comercial y especial, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, tal como lo establece el art. 1.o, que dice que "los sueldos del personal de enseñanza superior, secundaria, comercial y especial dependiente del Ministerio de Instrucción Pública se regirán por las disposiciones de la presente ley"; de modo que sus disposiciones, como se confirma más adelante, se refieren también a los liceos de niñas, quedando únicamente fuera del radio de acción de esta ley los establecimientos de instrucción dependientes de otros Ministerios.

Así, el Título I. De la Enseñanza Superior, está dedicado a la Universidad y a las distintas escuelas universitarias que la componen, lo mismo que al Instituto Pedagógico, abarcando toda la enseñanza superior dependiente del Ministerio de Instrucción Pública.

Por su parte, el Título II, De la Enseñanza Secundaria, comprende a los Liceos de hombres y de niñas, absolutamente a todos, y por eso el art. 5.o, primero de este título, dice en el inciso 1.o: "Los liceos de hombres y de niñas serán clasificados en cuatro categorías".

Por último, el Título III, De la Enseñanza Comercial y Especial, está destinado a la clasificación y sueldos del personal de "los establecimientos de enseñanza comercial y especial dependientes del Ministerio de Instrucción Pública", "a la Escuela de Reforma para Niños" y "al Instituto Superior de Educación Física".

Por consiguiente, desde la promulgación de esta ley, los Liceos de Niñas forman parte integrante de la instrucción secundaria nacional y deben alcanzarles las disposiciones de la ley de 9 de Enero de 1879, sobre Instrucción Secundaria y Superior, en todo aquello que no esté modificada por la ley del año 21.

Así, refiriéndome a la dependencia de los Liceos de Niñas del Consejo de Instrucción Pública, primera gran cuestión suscitada por el decreto en estudio. ¿Puede sostenerse fundadamente que son absolutamente independientes del Consejo?

Creo que no; pues, formando actualmente los Liceos de Niñas parte integrante de la instrucción secundaria nacional, sería preciso para ello que existiera en la ley de 1921 una disposición que dijera expresamente que tales Liceos no dependerían en ningún caso del Consejo de Instrucción Pública; de lo contrario debe tener aplicación el artículo 6.o de la ley del año 79, que dice: "Habrá un Consejo de Instrucción encargado de la superintendencia de la enseñanza costeada por el Estado, con arreglo al artículo 154, (hoy 145) de la Constitución", el cual, a su vez, establece que "habrá una Superintendencia de Educación Pública, a cuyo cargo estará la inspección de la enseñanza nacional, y su dirección bajo la autoridad del Gobierno".

Por consiguiente, deben aplicarse a los Liceos de Niñas todas aquellas disposiciones de la ley del 79 que fijan las atribuciones del Consejo y del Rector de la Universidad frente a la instrucción secundaria, como las contenidas en los artículos 9.o, 11.o, 35.o y 36.o, excepto en aquellas materias que la ley del año 21 haya sacado expresamente de la esfera de acción del Consejo de Instrucción y del Rector de la Universidad.

Para opinar así, no hay que olvidar que la ley del año 21 se refiere a la enseñanza superior, secundaria, comercial y especial dependiente del Ministerio de Instrucción, es decir, a las mismas ramas de la enseñanza nacional comprendidas en la ley del 79; de modo que si esta ley no ha sido derogada expresamente por la del año 21, debe entendérsela vigente y aplicársela, en consecuencia, a los Liceos de Niñas en todo aquello que la nueva ley no la haya derogado tácitamente, conforme a las reglas tan conocidas del artículo 52 del Código Civil, que dicen que "la derogación de las leyes podrá ser expresa o tácita"; que "es expresa cuando la nueva ley dice expresamente que deroga a la antigua"; que "es tácita, cuando la nueva ley contiene disposiciones que no pueden conciliarse con las de la ley anterior" y que "la derogación de una ley puede ser total o parcial" y la no menos clara del artículo 53 que dispone que "la derogación tácita deja vigente en las leyes anteriores, aunque versen sobre la misma materia, todo aquello que no pugne con las disposiciones de la nueva ley".

¿Qué disposiciones de la ley del año 21, en lo referente a los Liceos de Niñas, estarán en pugna con las del año 79?

Fuera de las relativas a los sueldos, no hay otras que las que tratan de la clasificación de los Liceos, del escalafón y del nombramiento del personal docente; pero aun en estas materias sin la amplitud que se le da en el informe de mayoría.

En efecto, en estas materias, la ley del año 21 da intervención únicamente al Ministerio y a las directoras; pero, tratándose de los nombramientos y del escalafón, hay que tener presente, en primer término, que la ley, artículo 9.o, incisos 9.o y 10.o, dice que "el Ministerio procederá a propuesta de la Directora respectiva en lo relativo al nombramiento del profesorado" solamente que "el mismo Ministerio formará directamente el escalafón del **personal docente femenino**; de donde resulta, en primer lugar, que el escalafón del personal docente masculino de los Liceos de Niñas tiene que ser el mismo del personal de los Liceos de Hombres y colocado en él por el Consejo.

En segundo lugar, la ley del año 21 no ha dicho cómo debe procederse al nombramiento de las directoras de Liceos y del restante personal administrativo, y este silencio de la ley no puede llenarse caprichosamente, diciendo que esos nombramientos debe hacerlos directamente el Ministerio; pues, en estos casos, debe aplicarse el artículo 35 de la ley del 79, que, en sus incisos 1.o, 2.o y 6.o dice que "los empleados que prestan sus servicios en los establecimientos de instrucción secundaria, serán nombrados: los rectores, a propuesta en terna del Rector de la Universidad, previamente sometida a la aceptación del Consejo de Instrucción Pública" y que "los profesores interinos, auxiliares y suplentes, **el vice-rector y demás empleados destinados al servicio interno**, serán nombrados a propuesta del Rector del respectivo establecimiento".

Y debe aplicarse en estas materias la ley del 79, porque, como está dicho, sus disposiciones continúan vigentes en todo lo que no hayan sido derogadas expresa o tácitamente por la ley del año 21, careciendo de extructura científica y jurídica toda argumentación en contrario; pues iría contra el artículo 145 de la Constitución y contra las reglas del Código Civil acerca de los "efectos y derogación de las leyes", entre las cuales, artículo 14, está la que "la ley es obligatoria para todos los habitantes de la República incluso los extranjeros"; de modo que no habiendo sido derogada expresamente la ley del 79 por la del año 21, deben aplicarse a los liceos de niñas, establecimientos de instrucción secundaria, todas las disposiciones de aquella que no sean inconciliables, que no estén en pugna con las de ésta.

Y no vale argumentar sentimentalmente, diciendo que la ley del año 21 fué el fruto de una transacción y que la mente de los pensadores fué la de dejar subsistente el régimen que existía al dictarse; pues aunque este hecho fuera efectivo, no podría tomarse en cuenta absolutamente para resolver la cuestión en estudio, ya que no se trataría, siquiera, en tal hipótesis, de consultar el espíritu de la ley sino el de dos o tres de los legisladores que intervinieron en su dictación, y el Código Civil no reconoce esta fuente de interpretación. Más aún, el artículo 19 dice que "cuando el sentido de la ley es claro, no se desatenderá su tener literal a pretexto de consultar su espíritu".

Por lo demás, si tal hecho fuera cierto, no sería la única vez en que el pensamiento de los legisladores hubiera sido uno y la ley hubiera dicho definitivamente otra cosa, y esto no sólo en nuestro país, sino en todos los del orbe.

---

Tampoco puede decirse que el contexto de la ley del año 21 lleva a la conclusión de que los Liceos de Niñas no dependan para nada del Consejo de Instrucción Pública; pues, como lo hemos visto, tal afirmación es perfectamente contraria a toda regla de interpretación legal y, además, el artículo 22 del Código Civil, dice que "el contexto de la ley servirá para ilustrar el sentido de cada una de sus partes, de manera que haya entre todas ellas la debida correspondencia y armonía", y agrega que "los pasajes oscuros de una ley pueden ser ilustrados por medio de otras leyes, particularmente si versan sobre el mismo asunto".

En este caso, ¿qué parte de la ley del año 21 necesita ser ilustrada en su sentido? ¿Dónde está la falta de correspondencia y armonía entre las disposiciones de esta ley?

Por el contrario, si se estima que los pasajes de esta ley que hablan de establecimientos dependientes del Consejo, son oscuros y dudosos, aplicando la regla de interpretación del Art. 22 del Código Civil, habría que recurrir a la ley del año 79, y en ella no se encontrará ninguna disposición que dé asidero a la teoría de que los liceos de niñas, en cuanto establecimientos de instrucción secundaria, no dependen del Consejo.

Y aquí viene bien repetir nuevamente que para que la frase "establecimientos dependientes del Consejo" tenga el alcance que le da la yoría, ó sea, la de que con ella se quiso que los liceos de niñas no dependerían de no depender entonces, sería preciso que la ma ley del año 21 hubiera indicado ta mente los establecimientos que dependían Consejo y que taxativamente también, dicho que los liceos de niñas no dependen nada del Consejo; pues, de acuerdo Art. 145 (154) de la Constitución, copiado arriba, y con las reglas de derogación tos de las leyes del C. Civil, igualmente das, hay que decir que la ley del 79 se aplica todo lo que no sea contraria a la del año 21.

---

Para terminar el estudio de la cuestión, y sin hacer otra clase de ciones, debo hacer presente que no es que la ley del año 21, ni en su contexto, alguna sola de sus disposiciones haya querido significar que los liceos de niñas penderían en ningún caso del Consejo trucción y que, por el contrario, la del 21 da al Consejo la intervención que a ver en seguida.

El Art. 6.o, inc. 1.o dice que "la ción técnica de los servicios de instrucción cundaria, (antes el inc. 1.o del Art. bía dicho que "los liceos de hombres y serán clasificados en cuatro categorías") a cargo de un visitador jefe con un sueldo de $ 19,000 y seis visitadores y una especiales con una renta anual de $ 17,

Pues bien, el inc. 2.o del Art. textualmente, sin ninguna hostilidad en dacción, que "los visitadores a que se Art. 6.o, serán nombrados a propuesta del Consejo de Instrucción Pública", todos los visitadores de que habla el incluso la Visitadora, dando, así, al Consejo tervención principalísima en el nombramiento una empleada tan importante como la dora, que se comprende, es la Visitadora Liceos de Niñas.

Y no vale decir que el inc. 2.o del Art. se refiere únicamente a los visitadores pues, en primer lugar, tal interpretación cuadraría con el tenor literla del inciso, refiere claramente a todos los visitadores trata el Art. 6.o, y en seguida sería a la regla del Art. 25 del C. Civil, cual "las palabras hombre, persona, niño, to, y otras semejantes (como visitadores tro caso) que en un sentido general se individuos de la especie humana, sin de sexo, se entenderán comprender en las disposiciones de las leyes, a menos por la naturaleza de la disposición o el se limiten manifiestamente a uno solo".

Por consiguiente, cuando el inc. Art. 9.o habla de "Los Visitadores a refiere el Art. 6.o", comprende también visitadora, sin necesidad de mencionarla presamente; ya que ni la naturaleza de posición ni su contexto indican que únicamente a los visitadores del sexo interpretación forzada ésta que conduciría tablecer que la ley del año 21 habría también la manera de hacer el nombramiento de la visitadora, así como silenció el directoras y demás personal administrativo en este caso, habría que llegar a la conclusión de que debían aplicarse las disposiciones tinentes de la ley del 79.

Finalmente, el inciso último del Art. al Consejo otra intervención expresa y el manejo de los liceos de niñas al decir "los profesores designados por el Consejo recibir las pruebas, examinarán gratuitamente las alumnas de los liceos de niñas"...

Como se vé, la ley del año 21, en de la tesis de la mayoría, da al Consejo de Instrucción Pública una intervención importantísima, como es la de nombrar los examinadores los liceos de niñas, circunstancia ésta que a estos liceos bajo la dependencia del Consejo en forma fundamental, como que las promociones de las alumnas dependen en último término de las comisiones examinadoras.

Y, con relación a este punto de los exámenes, hay que recalcar que la ley del año conservó y amplió la situación anterior; pues antes de esta ley las alumnas de los liceos de niñas que querían cursar estudios superiores debían rendir sus exámenes ante comisiones designadas po rel Consejo; de modo que entonces los liceos de niñas eran completamente independientes de aquél.

En cuanto al audiencia del Consejo en nombramientos del profesorado de los Liceos Niñas, tal disposición importa el ejercicio facultad constitucional que el Presidente República tiene para reglamentar la ejecución de las leyes, sin que importe, en consecuencia, un cercenamiento de la facultad que la ley da de nombrar al personal docente sin la intervención obligada del Consejo en éstos nombramientos.

No puede, pues, clasificarse de ilegal el decreto porque, proveyendo a la mejor ejecución de la ley en un punto de tanta trascendencia para la marcha y progreso de los Liceos de Niñas, como es el nombramiento de su profesorado, previene que se oirá en cada caso al Consejo de Instrucción; pues, aparte de que esta audiencia tiende a asegurar la mejor ejecución de la ley en la calificación del personal docente de los Liceos de Niñas, este trámite no puede importar jamás un cercenamiento de las facultades privativas del Presidente de la República como lo sostiene la mayoría; pues el Presidente no está obligado a seguir los dictámenes del Consejo y conserva intacta su facultad de elección.

Por lo demás, esta práctica de oir el dictamen de algún Consejo, autoridad o corporación es de buena administración y entra en las facultades administrativas constitucionales y legales del Presidente de la República, como se comprueba prácticamente con el mismo Consejo de Defensa Fiscal, que ninguna ley prescribe ser oído por el Gobierno y al cual, sin embargo, el Reglamento de Sociedades anónimas ordena oír en todo caso y al cual, además, los distintos Ministerios piden informes en las más variadas cuestiones que se rozan diariamente con la administración pública.

Nadie, hasta ahora, ha tachado de inconstitucional la audiencia del Consejo de Defensa Fiscal, ni nadie ha visto cercenadas las facultades del Presidente de la República porque se le oye; de modo que la mayoría de este Consejo procede con cierta falta de lógica al estimar ilegal el decreto de los Liceos de Niñas porque prescribe la audiencia del Consejo de Instrucción Pública para el nombramiento del personal docente.

Este trámite análogo al de la audiencia del Consejo de Defensa Fiscal en materia de sociedades anónimas, no menoscaba las facultades del Presidente de la República sino que, por el contrario, lo habilita para ejercerlas con mejor conocimiento de los hechos y con más provecho del servicio público.

---

En conclusión, el suscrito estima perfectamente legal el decreto en examen y que él tiende directamente a la ejecución de las leyes vigentes sobre instrucción superior, secundaria y especial, acomodándose estrictamente a las disposiciones de una y otra; de tal modo que si dispusiera administrativamente otra cosa, la ley del 79 quedaría sin ser cumplida en parte importante de la instrucción secundaria y, lo que es más grave, se iría contra un precepto constitucional expreso.

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL, 2 de Junio de 1923.—(Firmado).—Teodoberto Alvarez.

Es copia fiel del original.—Gualterio Bianchi.

MUEBLERIA "LA ARGENTINA"
220—BANDERA—220—SANTIAGO
JOSE GURFINKEL
GRAN SURTIDO MUEBLES DE TODOS ESTILOS
FABRICA: CHILOE 1367 AL 1375
a precios más bajos que en todas las mueblerías.
Antes de hacer sus compras CONSULTE MIS PRECIOS.

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA
—o—
Esta institución de beneficencia que educa, viste y alimenta a más de un millar de niños, solicitará la cooperación del público en una colecta que se verificará
HOY MARTES 5 DE JUNIO

# VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

## LAS VENTAS DE SALITRE DE AYER

### EUROPA Y EGIPTO CONSUMIERON MENOS SALITRE EN ESTE AÑO QUE EN 1922

La Asociación de Productores de Salitre realizó ayer dos importantes ventas de nitrato que pasamos a detallar:

**Vendido en la mañana de ayer:**

Vendido en Valparaíso: Ley 95%; entrega, Octubre 8; precio, 20|1: ...00 quintales métricos.

Vendido en Valparaíso: Ley 95%; entrega, Noviembre 8; precio, 20|5: ...00 quintales métricos.

Vendido en Valparaíso: Ley P. 95 ciento; entrega, Octubre 1.o; precio, 20|1: 5,080 quintales métricos.

Vendido en Valparaíso: Ley P. 95 ciento; entrega, Noviembre 1.o; precio, 20|5: 5,080 quintales métricos.

Vendido en Valparaíso: Ley P. 95 ciento; entrega, Diciembre 1.o; precio, 20|9: 5,080 quintales métricos.

Vendido en Valparaíso: Ley 95%; entrega, Octubre 8; precio, 20|1: ... quintales métricos.

Total de esta venta: 116,840 quintales métricos.

Vendido hasta la circular N.o 30, inclusive: 5.881,936 quintales métricos.

Total: 6.001,776 quintales métricos.

A este total hay que agregar: Autorizado para embarcar a The Lautaro Nte. Co. Ltd.: 140,000 quintales métricos.

Vendido por compañías ex-alemanas para entrega en el año 1923-1924 (500 toneladas): 5,060 quintales métricos.

Total: 6.146,836 quintales métricos.

**Vendido en la tarde de ayer:**

Vendido en Valparaíso: Ley 95%; entrega, Octubre 8; precio, 20|1: 50,300 quintales métricos.

Vendido en Valparaíso: Ley 95%; entrega, Octubre 8; precio, 20|1: 101,600 quintales métricos.

Vendido en Valparaíso: Ley 95%; entrega, Octubre 8; precio, 20|1: 5,080 quintales métricos.

Vendido en Valparaíso: Ley 95%; entrega, Noviembre 8; precio, 20|5: 5,080 quintales métricos.

Vendido en Londres: Ley 95 o|o; entrega, Ocutbre 8; precio, 20|1: 50,800 quintales métricos.

Vendido en Londres: Ley 95 o|o; entrega, Octubre 8; precio, 20|1: 55,880 quintales métricos.

Total de esta venta: 269,240 quintales métricos.

Vendido hasta la circular N.o 31, inclusive: 6.001,776 quintales métricos.

Total: 6.271,016 quintales métricos.

A este total hay que agregar: Autorizado para embarcar a The Lautaro Nte. Co. Ltd.: 140,000 quintales métricos.

Vendido por compañías ex-alemanas para entrega en el año 1923-1924 (500 toneladas): 5,060 quintales métricos.

Total: 6.416,076 quintales métricos.

Los datos estadísticos correspondientes al mes de Mayo de 1923 del consumo de salitre en Europa y Egipto, dan las siguientes cifras:

1923: 859,050 quintales métricos.

1922: 1.050,525 quintales métricos.

Menor consumo en el año 1923: 191,475 quintales métricos.

## LOS PIRATAS EN VALPARAISO

### EN LA MADRUGADA DE AYER ES ASALTADO UN FALUCHO RESULTANDO GRAVEMENTE HERIDOS SUS TRIPULANTES

Momentos después de las 3 de la madrugada un violento tiroteo en la bahía de Valparaíso atrajo la atención del oficial de guardia de la Gobernación Marítima, que inmediatamente salió en la lancha de la Gobernación con tripulación armada, temiendo con razón que se tratase de alguno de los frecuentes asaltos de los piratas que pululan por los alrededores de los puertos nacionales.

Efectivamente, un falucho de la Casa Duncan, Fox había sido asaltado por un grupo de piratas y sus dos cuidadores, Manuel Balmaceda y Francisco Armando Vergara, heridos gravemente a bala, el primero en el muslo derecho y el segundo en un costado.

Después de trasladar a los heridos a la lancha, el señor Silva dió un largo rodeo de regreso, con la esperanza de encontrar a los malhechores. Cerca del espigón de atraque encontró entre dos aguas una lancha que fué remolcada para constatar su matrícula, la lancha N.o 42, tal número llevaba, presentaba una gran vía de agua, ocasionada por un disparo de rifle hecho por los defensores del falucho asaltado.

Después de dejar en tierra los heridos el oficial señor Silva volvió al mar, recorriendo en un bote a gasolina, todos los sitios propicios para escondite de los malhechores, sin lograr resultados satisfactorios, pues los piratas habían desaparecido sin dejar rastros.

### La estada del "León XIII" en Valparaíso

Ha seguido siendo muy visitado el "León XIII" que fondeó en este puerto el Domingo último.

Durante el día de ayer la oficialidad de la nave ha recorrido los principales paseos de Valparaíso y Viña del Mar, siendo además muy festejados en el Centro Español porteño.

La Cámara de Comercio Española ofrecerá el Sábado próximo un almuerzo en honor de los marinos españoles.

El capitán del "León XIII" se dirige a Santiago en el expreso de la mañana de hoy y permanecerá en la capital hasta mañana en la noche.

### Valor de la propiedad

En la Notaría del señor Bascuñán Cruz, de este puerto, se ha mandado extender la escritura por medio de la cual el señor Agustín Edwards vende al señor Juan Bayers el fundo "Las Cruzadas" en San Pedro, en la suma de un millón de pesos.

### El "Elicura"

Ha regresado de Juan Fernández el "Elicura", que fué en comisión de servicio a dicha isla.

El personal técnico del "Elicura" dejó perfectamente reparadas las estaciones radiotelegráficas existentes en Juan Fernández y las oficinas meteorológicas, reuniendo ambos servicios en un sólo edificio que fué reparado debidamente.

El "Elicura" zarpará pronto para Talcahuano a ponerse a las órdenes de la Escuela de Artillería y Fortificaciones.

### Las oficinas Radiotelegráficas de Punta Arenas

Ayer llegó a Valparaíso, procedente de Punta Arenas, el Capitán de Corbeta, señor Emilio Merino, que fué comisionado para instalar y reparar las oficinas radiotelegráficas de esa ciudad.

Terminados los trabajos en forma satisfactoria, aquella oficina, con los aparatos modernos que le llegaron últimamente, que son unos de los más poderosos del mundo, ha quedado entregada al servicio público.

El Capitán Merino dará cuenta hoy a la Superioridad Naval de su cometido.

### La salud del señor Luis Garnham

Sigue mejor la salud del senador señor Luis Garnham, quien ha abandonado su lecho desde ayer.

### Diplomático venezolano

Hoy es esperado en Valparaíso a bordo del vapor "Santiago", el Ministro de Venezuela en Brasil, Excmo. señor Carbonell, que de paso para Río de Janeiro se detendrá algunos días en Chile.

El Excmo. señor Carbonell es uno de los literatos de más valía con que cuenta el país amigo; es miembro correspondiente de la Real Academia Española, y antes de hacerse cargo de su nuevo puesto diplomático ha visitado distintos países sudamericanos en misión especial de su Gobierno.

### El "Renaico"

Se hacen reparaciones en esta nave de la Compañía Sud-Americana de Vapores, para que pueda emprender viaje a Alemania, donde se le transformarán las calderas y se le harán otros arreglos de importancia.

### A España

El Sábado próximo se dirige a Buenos Aires para embarcarse en el "Gelria" con destino a España, el Adicto Civil de la Legación española en Santiago, señor Joaquín de Osma Cortés.

El señor de Osma permanecerá en Madrid más de un año.

## LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE VALPARAISO

### LA IMPORTANTE REUNION DE AYER EN LA INTENDENCIA

En la tarde de ayer se reunió en la Intendencia de este puerto la Sub-Comisión encargada de estudiar la manera de sanear las aguas de Peñuelas y Concón y que está compuesta del Gerente de la Empresa, señor Carlos Lyon; del ingeniero de Hidráulica, señor Leonardo Lira; y del ingeniero visitador de las Inspecciones de Agua Potable y Desagües, señor Manuel Almeida.

Se dió lectura al informe preparado por esta Sub-Comisión que estudia tres métodos de esterilizar el agua por los sistemas del cloro, ozono y rayos ultra violeta. La Comisión recomienda el sistema del cloro por ser el más barato y no menos eficaz que los otros. Las instalaciones para adoptar este sistema costarían 60,000 pesos.

Este informe fué aceptado por todos los miembros de la Comisión, resolviendo no reunirse hasta que se presente el informe de la otra Comisión que estudia la manera de aumentar la dotación de las aguas. Sub-Comisión que estudia en estos momentos todos los sistemas más modernos de provisión de aguas. Se estima que la reunión para redactar el informe de ambas Comisiones no será antes de quince días.

GRACE LINE
VIAJES RAPIDOS PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO
PANAMA, CANAL Y NUEVA YORK
Salidas de Valparaíso cada Miércoles por medio a la 1 P. M.
"SANTA ANA", 13 DE JUNIO.
"SANTA ELISA" 27 DE JUNIO.
"SANTA LUISA", 11 DE JULIO.
Servicio de pasajeros de primera clase únicamente. Cuisine inmejorable.— Servicio de cantina.
MUNSON LINE
DE BUENOS AIRES A NUEVA YORK
"AMERICAN LEGION", 7 DE JUNIO.
"PAN AMERICA", 21 DE JUNIO.
Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:
GRACE Y Cía., (CHILE) S. A.
SANTIAGO Huérfanos 1087 — VALPARAISO Plaza Sotomayor

Santiago P. S. N. C. Valparaíso
OROYA 9 Junio 1 P. M. — PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, MEJILLONES, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA, VIGO, LA CORUÑA, SANTANDER, LA ROCHELLE-PALLICE, LIVERPOOL.
EBRO 22 de Junio — PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAITA, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA y NUEVA YORK.
ESEQUIBO 20 de Julio — EBRO 17 de Agosto — Para HABANA, NUEVA YORK e intermedios.
ORIANA 7 Julio 1 P. M. — OROPESA 18 de Julio — Para HABANA, ESPAÑA, FRANCIA, R. UNIDO e intermedios.
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
SANTIAGO: Agustinas 1017.— VALPARAISO: calle Blanco.— Sub-agentes en Santiago: Transportes Unidos Estado esquina Delicias: Expreso Villalonga, Agustinas 840.

Soc. Anón. Com. BRAUN & BLANCHARD
SERVICIO DE VAPORES
PROXIMAS SALIDAS
El vapor nacional: "MAGALLANES" — Saldrá de Valparaíso el 13 de Junio, para Arica, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Pisagua.
El vapor nacional: "SANTIAGO" — Saldrá de Valparaíso el 5 de Junio para Talcahuano, Coronel y Corral.
El vapor de carga: "POTRERILLOS" — Saldrá de Valparaíso el 14 de Junio para Punta Arenas, con escala en San Antonio, Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Puerto Montt, Castro y Puerto Natales.
El vapor de carga: "MIRAMAR" — Saldrá de Valparaíso para BUENOS AIRES el 15 de Junio, con escala en San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral, Puerto Montt, Punta Arenas y Montevideo.
Recibe carga para puertos del Brasil, con trasbordo en Montevideo.
Santiago AUGIER BENAVIDES & Cía. BANDERA 180 — Valparaíso BLANCO 957-959

The Royal Mail Steam Packet Company
SERVICIO RAPIDO DE —LUJO DESDE— Buenos Aires a Europa
Próximas salidas de los afamados vapores "A":
"ARLANZA" 15,000 toneladas, 8 DE JUNIO
"AVON" 11,000 toneladas, 22 DE JUNIO
"ALMANZORA" 15,700 toneladas, 6 DE JULIO
"ANDES" 15,600 toneladas, 27 DE JULIO
"ARLANZA" 15,000 toneladas, 10 DE AGOSTO.
Próximas salidas de la Línea "D":
"DESEADO", 8 DE JUNIO "DEMERARA", 6 DE JULIO
"DESNA", 22 DE JUNIO
Rebajas en boletos de ida y vuelta con descuento adicional para familias. Hay camarotes de 1, 2 y 3 camas, y también combinaciones de departamentos de lujo con baño privado y toda clase de comodidades.
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
CASILLA 536—SANTIAGO — AGUSTINAS 1017
SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

COMPAÑIA SUD-AMERICANA de VAPORES
Viaje a San Antonio, Vapor "Teno"
Este espléndido vapor zarpará el MIERCOLES 6 DE JUNIO, en la tarde para regresar al día siguiente.
Magnífica oportunidad para conocer ese puerto.
El valor del pasaje por ida y regreso es de $ 100 moneda corriente
AGENTES: WESSEL DUVAL Y COMPAÑIA
Huérfanos esquina Morandé
SUB-AGENTES: Cía. Transportes Unidos, ESTADO esq. Delicias
Junio—7

Compañía Sud-Americana de Vapores
SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK EN 18 DIAS CON ESCALAS EN ANTOFAGASTA, IQUIQUE, CALLAO, PAYTA (EVENTUAL) Y CRISTOBAL
PROXIMAS SALIDAS
"TENO", Sábado 9 de Junio, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA", Sábado 7 de Julio, a la 1 P. M.
SERVICIO RAPIDO A CRISTOBAL EN 14 DIAS, EN CONEXION CON NAVES PARA ESTADOS UNIDOS, EUROPA, ETC., Y COMBINACION CON LOS TRENES INTERNACIONALES A Y DE BOLIVIA, con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil.
PROXIMAS SALIDAS
"HUASCO", Viernes 15 de Junio, a las 4 P. M.
"AYSEN", Viernes 29 de Junio, a la 4 P. M.
SERVICIO RAPIDO A PIMENTEL, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Talas, Pisco, Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, Huacho Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten.
PROXIMAS SALIDAS
"MAIPO", Jueves 7 de Junio, a las 4 P. M. Tocará, además en Pisagua.
"MAPOCHO", Jueves 21 de Junio, a las 4 P. M. Tocará, además, en Caleta Buena.
Por planos, fotografías y mayores datos, ocúrrase a
WESSEL, DUVAL & Co.
HUERFANOS ESQUINA MORANDE, AGENTES.
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
ESTADO ESQUINA DELICIAS SUB - AGENTES.

# INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

## FRENTE A TOCOPILLA SE INCENDIA EL VAPOR "PRESIDENTE ALESSANDRI"

### LA TRIPULACION SE SALVA EN DOS BOTES DEL BARCO

### Se pierde la mayor parte de la carga

### Trágica historia de esta nave

### (De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TOCOPILLA, 4.—Anoche, a las 20 ... y cuando le faltaban dos millas para entrar al puerto, se incendió el vapor nacional "Presidente Alessandri" a causa de la ruptura de la empaquetadura de la cañería ...tora del petróleo.

El fuego se propagó en forma tan ... que hizo imposible el salvamento de la mercadería. A las 21.30 ... largó dos botes con la tripulación, la que logró llegar al puerto sin novedad.

El "Presidente Alessandri" traía para Tocopilla 1,600 fardos de pasto ... llevaba además 11,700 para Iquique y otros 2,100 para Arica. Como ... ha quedado sin dirección, ... la corriente lo ha arrastrado hacia el Norte a una milla por hora y en estos momentos se está varando en ... de Paquica.

La nave tenía seguros por valor de ...,000 pesos y su casco era de ...

El Juzgado y la Subdelegación Marítima han iniciado el sumario correspondiente.

Por su parte, el Gobernador suplente señor Molina, ha dado cuenta al Gobierno de este siniestro, con el siguiente telegrama:

"Comunico a US. que anoche faltando unas dos millas para entrar al puerto, el vapor nacional "Presidente Alessandri", se produjo la ruptura en el departamento de máquinas de una empaquetadura de la cañería alimentadora de petróleo, produciéndose el incendio en forma rapidísima que hizo imposible todos los medios salvataje de la nave. Los auxilios prestados fueron innecesarios. La tripulación, compuesta 48 personas, se salvó en dos botes del mismo buque. No han habido desgracias personales. Habían a bordo unos 15,500 bultos mercaderías para este puerto, Iquique y Arica, siendo mayor parte pasto, pertenecientes 370 fardos esta policía. Hoy vapor sigue incendiándose habiendo garreado unas 15 millas al Norte, en doce horas y distante dos millas costa. Juzgado y Subdelegación iniciaron sumario correspondiente. — **Molina**, Gobernador suplente".

El "Presidente Alessandri" tiene una historia bastante accidentada y hasta trágica.

Construido por una firma yanqui a principios de la guerra, fué traído a Chile el año 1920, pero junto con llegar a las costas de Chile comenzaron sus desgracias. Ese mismo año naufragó frente a las costas de Llico, siendo arrastrado y golpeado por las olas; gracias a oportunos auxilios se le arrastró en mal estado hasta la Quiriquina, donde se le hicieron arreglos valiosos que lo dejaron nuevamente en estado de servicios.

Puesto a remate, le fué adjudicado al señor Eugenio Totin, quien lo dedicó al cabotaje, pero la mala suerte le perseguía y los accidentes se repitieron con una frecuencia casi periódica. Hace apenas quince días había sufrido el último percance, pues, como se recordará, una descompostura de las máquinas lo dejó al garete frente a las playas de Paposo, de lo cual sólo se pudo salvar gracias al auxilio que le proporcionaron a tiempo algunos buques de la Escuadra.

Este barco se llamaba antes "Balkatta" y con este nombre estaba inscrito en la matrícula de Nueva York.

Los representantes de esta nave son los señores Wiegand y Co.

A última hora se nos informa que "El Presidente Alessandri" sigue ardiendo en el punto en que se ha varado.

## TACNA

### ...da a beneficio del Hospital

...NA. — Se prepara una gran ... en beneficio del Hospital de ... en la que tomarán parte ... señoritas de la socie-

### ...vicio telegráfico es nuevamente deficiente

...A. — El servicio telegráfico ... ciudad ha vuelto a ser más ... pues desde ayer no se ... despachos con la regularidad ... del público y de la prensa ... numerosas, pero completa... atendidas.

### ...viruela se desarrolla

...XO. — En esta ciudad la viruela ha aparecido desarrollándose ... verdaderamente alarmante.

... caso se presentó en la ... Angulo, y en la persona ... Aguilera, y el segundo, ... de Caucura, en la persona ... joven Mutzner.

... autoridades han iniciado una ... gestiones para tratar de impedir el avance del flagelo.

### El general señor García, miembro de la Conferencia Panamericana

TACNA. — Días atrás estuvo en esta ciudad de paso para Cuba el general señor García, miembro de la delegación de su país a la Conferencia Pan-Americana.

El Intendente señor Barceló lo convidó a almorzar a su casa. El señor García se va muy bien impresionado por las atenciones recibidas en nuestro país y por su organización, especialmente en lo que respecta a su servicio administrativo.

## CURICO

### La epidemia de la viruela y la falta de agua en las acequias

CURICO.—La viruela ha continuado propagándose. Nuevos enfermos han sido contatados días atrás.

Han ingresado al Lazareto, Elvira Arévalo de 25 años de edad y un hombre traído de Villa Alegre.

A esta calamidad viene a agregarse la falta absoluta de agua en las acequias que corren en las manzanas comprendidas entre Sargento Aldea y Camilo Henríquez, en donde hace ya días escasea en forma tal, que ya están despidiendo olores que se hace imposible soportar.

### ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO DEL CUERPO DE BOMBEROS

CURICO.— En reunión celebrada por los directores de las Compañías de Bomberos se tomaron los siguientes acuerdos:

Solicitar del Directorio que exija de las Compañías de Seguros un tanto por ciento de sus entradas, para el sostén del Cuerpo de Bomberos.

Proponer a las Compañías que el servicio bomberil se siga haciendo como siempre, con la salvedad de que se atenderá de preferencia a los edificios y negocios que no tengan seguros.

## MAULE

### La sequía produce incalculables males a la agricultura

CAUQUENES.— Los diarios de la localidad se preocupan de la situación creada a los agricultores de la zona por la falta de lluvias.

Las siembras paralizadas y las que se hicieron con las primeras aguas se han perdido totalmente. La mortandad de animales será en el presente año un perjuicio considerable para los agricultores y la escasez de recursos a fines del mismo va a ser una ruina completa en esta provincia netamente de rulo.

## COLCHAGUA

### Seis niños envenenados

CHIMBARONGO, 4.—En esta ciudad ha ocurrido una desgracia a causa de que un niñito tomó de la despensa del jefe de Estación un dulce que contenía arsénico, del cual después de comer un pedazo, convidó a cuatro hijitos del señor Aníbal Lizama y una niñita del señor Eliseo Pradenas.

Todos los niñitos se envenenaron, siendo salvados por habérseles suministrado remedio a tiempo.

## TALCA

### Obreros que van al Norte

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALCA 4.— Mañana a las 10 de la mañana se embarcarán los obreros enganchados para las faenas del Norte y que estaban desde hacía tiempo esperando la orden de salida.

Estos obreros se embarcarán el 7 del presente en Valparaíso.

### Lamentable accidente en una herrería mecánica

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALCA 4.— En el establecimiento de mecánica de don Carlos Maldonado ocurrió esta tarde un lamentable accidente.

En circunstancias que Maldonado examinaba una pistola, tratando de extraer una bala atracada en el cañón, se disparó de improviso el arma, hiriendo a éste en una mano y más gravemente al operario Jorge Cepeda, el que fué traslalado al hospital. El proyectil le atravesó a Cepeda el pulmón.

Maldonado, después de prestar declaración ante el juez del crimen, fué puesto en libertad incondicional.

### Los carabineros de Putú libran de perecer quemados a los moradores de una casa

TALCA.— Hace algunos días se declaró un incendio en la casa de don Juan González, vecino de Pu... quien estuvo a punto de perecer con su familia de no haber intervenido oportunamente la pareja de carabineros destacada en ese lugar y compuesta por el dragoneante Manuel R. Soto y carabinero Fanór Gallardo.

Cuando toda la familia del señor González se encontraba entregada al reposo, a las 2 de la madrugada, principió a incendiarse la cocina, desde la cual el fuego amenazó tomar cuerpo en el edificio.

Afortunadamente en esos momentos pasaba por allí la pareja de carabineros, la que procedió a poner en alarma a los moradores y a sofocar el fuego.

### Fallecimiento de un guardián

TALCA.— Ha fallecido en esta ciudad el señor Manuel Vásquez Carrasco, perteneciente al Cuerpo de Policía Local.

Su muerte ha sido muy sentida en los diversos círculos policiales y entre sus compañeros, donde era muy estimado.

## CONCEPCION

### La viruela en Tomé y San Rosendo

CONCEPCION.—El estado de la epidemia en el vecino puerto de Tomé se mantiene igual que los días anteriores tropezándose siempre con la falta de fondos para ejecutar toda clase de trabajos que se opongan a la difusión del contagio.

En San Rosendo también se han podido comprobar algunos casos de viruela, habiéndose tomayo ya algunas medidas tendientes a extirpar el flagelo.

### EL BUQUE A VELA MAS GRANDE DEL MUNDO LLEGA A TALCAHUANO

TALCAHUANO. — Ha llegado a este puerto procedente de Valparaíso la barca nacional "Potosí", nave que hasta hace poco enarbolaba la bandera alemana, y que conjuntamente con otras tres grandes embarcaciones a vela de la misma nacionalidad y que permanecieron fondeadas en diferentes puertos nuestros, durante la guerra pasada, han sido adquiridas por la firma nacional González, Soffia y Cía.

La "Potosí", que es una barca flamante y gallarda, es en la actualidad el buque a vela a flote más grande del mundo; tiene cinco mastiles y el conjunto de su aboladura es vistoso y eficiente.

## MALLECO

### DESARROLLO ALARMANTE DE LA VIRUELA

ANGOL. — Los diarios de la ciudad se preocupan del alarmante desarrollo que ha tomado la epidemia de la viruela en la ciudad.

Dan a conocer el ingreso de enfermos al Lazareto; el día 23, había en el Lazareto 15 enfermos, pero el 24 habían subido a 25, todos de gravedad.

Piden los elementos necesarios para combatir el mal, que amenaza diezmar rápidamente la población.

## DE LA SOCIEDAD DE LA SERENA

RAQUEL ALVAREZ GONZALEZ

## VALDIVIA

### Manifestación a la inspectora general del Liceo de Niñas

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 4.—Un grupo de profesoras del Liceo de Niñas ofreció ayer una manifestación a la inspectora General del establecimiento, señorita Rogeria Basoalto, con motivo de haber cumplido los 20 años de servicios.

### A Europa

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 4.—Se ha dirigido a Europa el vecino de Osorno, señor Luis Rosas Schilling, acompañado de su esposa señora Elena Schwencke y de la señorita Laureana Schwencke Smith.

### El Intendente de Llanquihue

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 4.—Los vecinos de Puerto Montt se han dirigido al Gobierno pidiéndole no se traslade al Intendente de la Provincia, señor Roa Urzúa, en vista de las garantías que les ofrece.

El Presidente de la República les ha contestado diciéndoles que probablemente desistirá de ese traslado.

### Se aprehende a dos ladrones de Osorno

VALDIVIA, 4.—Se ha efectuado en esta ciudad una importante pesquisa policial.

Dos ladrones que venían huyendo de Osorno fueron aprehendidos por la policía, siendo conducidos a la Prefectura en donde confesaron sus delitos.

De orden judicial pasaron a la Cárcel Pública.

## INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"

# EL CARDENAL ARZOBISPO DE ZARAGOZA, MONSEÑOR JUAN DE SOLDEVILA ROMERO, HA SIDO ASESINADO

## Asesinato del Arzobispo de Zaragoza

*MADRID 4.—El Cardenal, Arzobispo de Zaragoza, Monseñor Juan Soldevila Romero y un familiar que lo acompañaba, fueron asesinados. El hecho ocurrió frente a un convento de monjas, mientras paseaban en automóvil.—(U. P.).*

MONSEÑOR JUAN DE SOLDEVILA ROMERO

### MARRUECOS

### LA COMANDANCIA DE MELILLA

MADRID, 4.— Continúa vacante la Comandancia de Melilla. Los generales a quienes se les ha ofrecido dicho cargo, exigen libertad de acción.— (U. P.)

### LA DISMINUCION DE COMANDANCIAS

MADRID, 4.— Se insiste en que el general Aizpurú, Ministro de la Guerra se encuentra disgustado, por no poder encontrar un comandante para Melilla.

Los generales Vives, y Vallejo, se han acercado al Ministerio de Guerra a explicar al general Aizpurú el motivo de la disminución de comandancias en Melilla.— (U. P.)

### EL ABANDONO DE TIZZIAZA DESPRESTIGIARIA AL EJERCITO

MADRID, 4.— En los círculos políticos se ha notado una gran efervescencia, especialmente entre los partidarios de que se refuerze el frente d Tizziaza en Marruecos, expresando que de lo contrario, el abandono de dicha plaza desprestigiaría el Ejército.— (U. P.)

### RTUGAL

### PERIODISTA HERIDO EN UN ACCIDENTE AUTOMOVOLISTICO

LISBOA, 4.— Informaciones de Oporto anuncian haberse producido un accidente automovilístico, del que habrían resultado heridos de gravedad los periodistas Luis Martins y Acevedo Leite.— (U. P.)

PARA OFICINAS

OFRECEMOS:

CLAVES TELEGRAFICAS varias ediciones.
CINTAS PARA MAQUINAS de escribir para las diferentes marcas.
PAPEL CARBON, Multicopy, Rainbow y Multiplex:

Santiago: Ahumada 200 - Valparaíso: Blanco 637

CURPHEY & CIA.

SEÑORES HACENDADOS

OFRECEMOS

Arados "EMERSON"

De calidad insuperable. con brazo y punta de acero, para profundizar 8, 9, 10, 11 y 12 pulgadas.

También tenemos arados de acero con manceras movibles especiales para viñas.

Y TODA CLASE DE REPUESTOS PARA ESTOS ARADOS

PRECIOS MUY VENTAJOSOS

Depto. DE MERCADERIAS DE

Morrison & Co.

Ahumada 65-77 Santaigo

### GRAN BRETAÑA

### LA EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS

LONDRES, 4.— Mr. Mc Neil, desmintió en la Cámara de los Comunes que Mr. Geddes fuera a renunciar la Embajada en Washington.

Dijo que las informaciones de la prensa carecían de fundamento. —(U. P.)

### EL COMISARIO DE LA LIGA ANTE EL GOBIERNO AUSTRIACO

LONDRES, 4. — Lord Curzon recibió hoy, en el Ministerio de Relaciones al doctor Zimmermann. Comisario General de la Liga de las Naciones, ante el gobierno de Austria.— (U. P.)

### ENFERMEDAD DE UN HIJO DE LOS REYES

LONDRES, 4.— Oficialmente se informa que debido al estado grave de la salud del Príncipe Cristián, el Rey y la Reina no concurrieron a las reuniones hípicas de Epsom durante la presente semana. El Rey también postergará la comida que iba a ofrecer en el Jockey Club.—(U. P.)

### Mr. BALDWIN DESEA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE LAS REPARACIONES Y DE LAS DEUDAS INTERALIADAS

NUEVA YORK 4.— El corresponsal de "The New York Sun" en Londres, comunica que el Premier Mr. Baldwin prepara un esfuerzo definitivo para lograr una solución permanente de los problemas de las reparaciones y de las deudas interaliadas, pues cree que ha llegado la hora en que Gran Bretaña debe preocuparse, con mano firme, de la solución de los problemas que tiene que afrontar Europa.

Se manifiesta decididamente partidario de una acción concertada de los aliados y se opone categóricamente a la vigencia aislada de los derechos de los acreedores individuales.—(U. P.)

### EL INTERES DESPERTADO POR EL DERBY DE EPSON

LONDRES, 4.— El interés por el Derby, ha eclipsado, este año, el manifestado en todos los anteriores.

En todas las clases sociales se discute las probabilidades de los caballos que se presentan a este gran clásico anual, calculándose que las apuestas cruzadas representan una suma de dos mil quinientos millones de dólares.

En Londres, puede decirse que todas las actividades están suspendidas y todos los que están en situación de hacerlo, se dirigen a Epson.

Se suscitan controversias respecto de la condición de los competidores en la prueba, y especialmente acerca de la del favorito Townguard.

Townguard, que pertenece a Lord Wollarvington, Whiskey King Buchanam, llegó hoy a Epsom, procedente de New market. Está rodeado del mayor secreto y dos detectives velaron por su seguridad durante el viaje.— (U. P.).

### FRANCIA

### LOS PARTIDOS OPUESTOS A LOS FASCISTAS ADOPTAN SUS MEDIDAS

PREVENCION AL GOBIERNO PUBLICADA EN "LE QUOTIDIEN"

PARIS, 4.—"Le Quotidien", órgano de una sección del partido radical socialista publica, a grandes caracteres, la siguiente información:

"Debido a que la complicidad del premier ha conseguido detener la acción de justicia y también porque las Cámaras han permitido que su acción haya sido anulada y han pretendido implantar esa omisión con mentiras, nosotros hemos procedido a reclutar hombres resueltos, así es que el próximo ataque fascista será seguido inmediatamente de represalias implacables. lo que prevenimos debidamente al Gobierno."— (U. P.)

### LA DELEGACION FRANCESA A LA CONFERENCIA FRANCO-BELGA DE BRUSELAS

PARIS, 4.— La delegación que representará a Francia en la Conferencia franco-belga de Bruselas, que se reunirá el Miércoles, estará compuesta de M. Poincaré, de M. de Lasteyrie, de M. Le Trocquer, del General Degoutte, de M. Tirard, Presidente de lo Comisión Interaliada del Rhin, de M. Peretti della Rocca, Director de los Asuntos Políticos del Quay D'Orsay; de M. Guillaume, Director del Departamento de Obras Públicas; de M. Breaud, Director de los Ferrocarriles franco-belgas en la zona del Ruhr, y de M. Dyras, experto financiero.

Se anuncia semi-oficialmente, que la delegación francesa se dirigirá a Bruselas el 6, a las ocho de la mañana, la que espera regresar el mismo día en la noche.— (U. P.).

# HACIA EL RESTABLECIMIENTO DE LA ENTENTE FRANCO-BELGA-BRITANICA

**El próximo viaje de M. Poincaré a Bruselas. —Los belgas no desean poner término a su cooperación con Francia, pero al mismo tiempo quieren trabajar de acuerdo con Gran Bretaña. — M. Theunis ante la forma actual de manejar los asuntos del Ruhr.**

PARIS, 4.— Se ha vuelto a anunciar, semi-oficialmente, que se tratará de salvar la grieta que existe entre Francia, Bélgica y Gran Bretaña, para restablecer la labor común de la Entente, en vísperas del viaje que M. Poincaré hará a Bruselas para ver modo de llegar a un acuerdo mediante el cual se celebrará una conferencia interaliada o, por lo menos, se dará una respuesta conjunta al próximo ofrecimiento alemán, acuerdo tanto más deseable en vista de la actitud asumida por Mr. Baldwin.

Se sabe en esta capital que los belgas no ocultan su descontento por la forma en que se lleva la política del Ruhr y están dispuestos a encarecer vigorosamente que se adopte una actitud que ponga fin a esta situación sin salida. Si bien no desean cesar de cooperar con Francia, los belgas desean trabajar también con Gran Bretaña. Por otra parte, M. Theunis, cree que el continuar manejando los asuntos del Ruhr en la forma actual, jamás permitirá el pago de las reparaciones y, eventualmente, puede producir la ruina económica de Alemania de suerte que sinuara que se busque una fórmula que permita suspender el bloqueo impuesto a Alemania y evacuar el Ruhr, salvo unos ligeros contingentes que se mantendrían allí para supervigilar las entregas, si Alemania accede a las peticiones aliadas y ofrece garantías suficientes.

En las esferas bien informadas; se cree que M. Poincaré, en vista de las circunstancias, estará más dispuesto ha prestar oído a este proyecto, que tiende al restablecimiento de la Entente.

"Le Temps", órgano semi-oficial del Gobierno francés, indica que el primer paso debe ser el renunciamiento, por Alemania, a la resistencia pasiva. "Esperamos—dice—que los aliados contestarán juntos la próxima nota alemana y, si Alemania renuncia a la resistencia pasiva, los aliados pueden acusar en conjunto recibo del ofrecimiento, siendo éste el primer punto de una respuesta. Creemos que será posible una contestación común, pero, si no lo es, no será por culpa nuestra".

WEBB MILLER.— (U. P.).

### ESPAÑA

### RESULTADOS DE LA CARRERA DE MOTOCICLETAS

TARRAGONA 4. — Doscientos ochenta motocicletas tomaron parte en la carrera por el trofeo Armangue.

Lucien Desvaux se adjudicó el premio, cubriendo los treinta kilómetros de la prueba en 4 horas, 13 minutos 20 segundos, con una velocidad media de 86 kilómetros y 400 metros por hora. Segundo llegó Robert Venoist, empleando 4 horas 22 minutos, con una velocidad media de 83 kilómetros por hora.—(U. P.)

### LOS COTIDIANOS ATENTADOS DE BARCELONA

BARCELONA 4.—Unos desconocidos dispararon contra un basurero, matándolo.—(U. P.)

BARCELONA 4.— Por la calle del Carmen transitaba el abogado Martín Homs, acompañado de un agente de la policía. Pronto se les adelantó un desconocido, quien increpó al agente, apareciendo inmediatamente tres desconocidos más que dispararon contra él, hiriéndolo mortalmente. El agente falleció al ingresar al hospital. El transeunte, que lo acompañaba también resultó herido. Los agresores huyeron.—(U. P.)

### EL "SUPLICATORIO" DE BERENGUER

MADRID 4.— El Senado reeibió el "Suplicatorio" del General Berenguer.— (U. P.).

### BAJAS EN LAS FILAS MORAS

MADRID 4.— Informaciones de Melilla anuncian que en los últimos combates los moros perdieron trescientos combatientes y entre los numerosos heridos, hay muchos jefes benurriagueles.

Se sabe que las concentraciones enemigas utilizan las ametralladoras.— (U. P.).

### EL ASESINATO DE MONSEÑOR SOLDEVILA

MADRID 4.— Tres desconocidos dispararon varios tiros, por el costado del automóvil del Cardenal Arzobispo de Zaragoza, Monseñor Soldevila, interesándole el corazón.— (U. P.).

### ACUERDO DE LOS DIPUTADOS REGIONALES

BARCELONA, 4.—Los diputados regionales acordaron abstenerse de asistir a las sesiones del Parlamento, con el objeto de que la mayoría del Gobierno asuma íntegra la responsabilidad de su obra.—(U. P.)

### TURQUIA

### ATAQUE A UN PATRIARCA

LONDRES 4. — Un portavoz del Gobierno confirmó en la Cámara de los Comunes, la noticia procedente de Constantinopla, según la cual habría sido atacado el patriarca de Melitos. Los altos comisionados aliados tomaron medidas para protegerlo. — (U. P.)

# LA LEY SECA EN LAS AGUAS TERRITORIALES NORTEAMERICANAS

**El Departamento de Estado no ha contestado la protesta de Gran Bretaña al respecto.—La Embajada inglesa en Washington tiene amplios poderes para tratar este asunto.**

LONDRES 4.—La promulgación, por los Estados Unidos, de la reglamentación del transporte de licores, a bordo de los buques, sin contestar a la nota de protesta de Gran Bretaña, ha causado extrañeza en el Ministerio de Relaciones Exteriores que esperaba, por lo menos, una respuesta oficial a su memorándum, antes de que el reglamento fuera promulgado.

Los Estados Unidos, al parecer, han resuelto ignorar la nota británica, pero los funcionarios declaran que la actitud de Inglaterra sigue siendo la misma expresada al Departamento de Estado o sea, que se sienta un precedente peligroso al aplicar la legislación interna a las aguas territoriales.

La Embajada de Gran Bretaña en Washington tiene amplios poderes para tratar este asunto, entregado a su propio criterio, de suerte que puede hacer una nueva presentación, en el caso de que no se acuse recibo de la protesta anterior.

Mientras tanto, los buques que zarparán después del 10 llevarán licores y los expenderán a bordo hasta el límite de las tres millas, pero se cree que se suscitará una nueva controversia respecto de la disposición de su provisión de bebidas alcohólicas.—RALPH H. TURNER.—(U. P.)

### CONFERENCIA DE ORTEGA GASSET

MADRID.— El señor Ortega Gasset, famoso escritor español, dió una conferencia en el Ateneo sobre las relaciones hispano-argentinas. En su relato dió a conocer las observaciones que hizo en su reciente viaje. Dijo que los emigrantes españoles han completado la obra que hicieron los descubridores, y merecen la atención del Gobierno. Agregó que la cultura argentina, en varios de sus aspectos es un adelanto más para España. Alabó a la prensa.

"Necesitamos conquistar allí, dijo, nuestro prestigio, ya que ha desaparecido la antigua hostilidad. Debemos aceptar mejor los americanismos que los galicismos".

Atacó duramente al Consulado, por su acción bochornosa y explotadora.

Abogó, finalmente, por el fomento de la navegación hispano-argentina.— (U. P.).

### MEXICO

### HALLAZGO DE UNA BOMBA EN UNA IGLESIA

MEXICO 4. — Las autoridades han descubierto una bomba, que no alcanzó a estallar, en una iglesia.

Este hallazgo fué hecho el Viernes y se cree que la colocación de la bomba obedeció al propósito de tratar de desacreditar al Gobierno. —(U. P.)

### LAS NEGOCIACIONES ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

MEXICO 4.—Después de la conferencia de hoy, Mr. Warren declaró: "Vamos por buen camino".

La exposición de la cuestión agraria terminó hoy y la discusión de los puntos que pueden dar lugar a diferencias se iniciará mañana.—(U. P.)

### LLEGADA DEL PREMIER CHINO

PARIS, 4. — Comunican de Marsella, que llegó a ésa, el Premier chino, Wan-Cheng-Hui, quien va en viaje a La Haya. — (U. P.)

### CONTRA EL FASCISMO

PARIS, 4.— El Consejo Municipal de Chalón sur Saone, acordó rechazar enérgicamente las ideas fascistas, las que no deben prosperar en Francia.— (U. P.).

### LAS FIESTAS EN HOMENAJE A PASTEUR

PARIS 4. — El Comité France-Amerique ofreció una recepción en honor de los delegados sur-americanos que concurrieron a las festividades en memoria de Pasteur, Estuvieron presentes en esta fiesta, M. Hanotaux, el profesor Dumas, M. Luis Bemberg y los delegados argentinos doctores Seguro, Lozano, Masa y otros. Todos ellos se mostraron encantados de su viaje a la Alsacia.

El pabellón brasileño de la Exposición Pasteur en Estraburgo, será inaugurado el próximo Domingo. — (U. P.)

### FRANCIA SE HARA REPRESENTAR EN LAS FIESTAS GARIBALDINAS

PARIS, 4.—El senador M. Gustave Rivet representará a Francia en las fiestas garibaldinas, que se realizarán en Caprera el diez de Junio.—(U. P.)

### CONFERENCIA DE PRODUCTORES DE VINOS

PARIS, 4.—M. Cheron inauguró la conferencia de representantes de los países productores de vino.

M. Cheron pidió a los delegados que iniciaran una campaña contra el prohibicionismo y también que se unificaran para la represión del fraude.—(U. P.)

### PETICION DE LOS RADICALES-SOCIALISTAS AL PREMIER

PARIS, 4.—Los radicales-socialistas pidieron a M. Poincaré que defina su política interna del Gobierno, en relación con las actividades realistas. Se preveen incidentes.—(U. P.)

### CUBA

## El match Firpo - Herman se posterga hasta el Sábado o Domingo

HABANA, 4.—La pelea Firpo-Herman ha sido postergada hasta el Sábado o Domingo, debido a la lluvia.

Firpo ha telegrafiado a México, manifestando que los promotores de su match le han pedido la postergación de su pelea con Herman, por una semana.

Se estima en Habana que la pelea tendrá que realizarse en el edificio de Jaiali si continúa lloviendo, aunque el edificio de Jaiali tiene el inconveniente de que tiene capacidad para seis mil personas.

Miles de forasteros de provincias que habiendo llegado a esta capital a presenciar el match, han regresado a sus hogares.

Entre tanto los boxeadores Firpo y Herman continúan entrenándose diariamente.—(U. P.)

NICANOR RUBIO

Agente Local del Departamento de Automóviles y Repuestos Ford de Gibbs y Cía. Avisa a su distinguida clientela y al comercio en general que ya se trasladó a su nuevo local

MORANDE 631

NOTA: La rifa de los neumáticos se sorteará el dia 7, a las cuatro de la tarde, por inauguración de mi nuevo local.

Muebles-Catres

LIQUIDAMOS

durante la presente semana
: : : una partida de : : :
CATRES - COLCHONES Y SOMMIERS
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Casa Americana

AHUMADA 28

LOTERIAS ARGENTINA Y URUGUAYA

Lotería Nacional Argentina

(LA MAS EQUITATIVA DEL MUNDO)

JUNIO 7 y 14, de $ 100,000; ENTERO: $ 80; QUINTO: $ 16 CHILENOS.
JUNIO 7 y 14, de $ 20.000; ENTERO: $ 25; QUINTO: $ 5 CHILENOS

¿Quiere Ud. ganar en la Lotería? Adquiera sus billetes UNICAMENTE en la afortunada CASA E. TURRI. A cada pedido de provincias, agregueso $ 1 CHILENO para gastos de franqueo y envio de la LISTA OFICIAL.

CASA E. TURRI

BUENOS AIRES :: Galería Güemes 356

Lotería de Montevideo

(PESOS URUGUAYOS)

JUNIO 6, de $ 50,000 oro; ENTERO: $ 90; QUINTO: $ 18 CHILENOS
JUNIO 11, de $ 20,000 oro; ENTERO: $ 50; QUINTO: $ 10 CHILENOS

## GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

# LA NUEVA PROPOSICION ALEMANA SERA ENTREGADA HOY, POR CORREOS ESPECIALES, A LOS GOBIERNOS ALIADOS

## La cuestión de las reparaciones y los propósitos del Premier británico

### Declaraciones de Mr. Baldwin a "Le Petit Parisién"

PARIS, 4.— Entrevistado el premier británico por el corresponsal de "Le Petit Parisien" en Londres, dijo:

"Espero discutir muy en breve con mis colegas franceses los problemas derivados de la ocupación. Siempre he creído que son muy pocas las cosas imposibles si uno tiene una clara comprensión de las cosas y de las dificultades y buena voluntad para allanarlas.

"Informado del mismo espíritu que me animó cuando la cuestión de la deuda de Inglaterra a los Estados Unidos, abordaré los asuntos pendientes actuales, y no veo por qué habrán de quedar en suspenso los diversos problemas que afectan ahora a la Europa".

Declaró asimismo Mr. Baldwin que pudiera ser que se presentaran inconvenientes eventuales, pero que en todo caso el éxito vendría al fin, y agregó:

"Inglaterra y Francia encontrarán los medios para solucionar mutuamente las dificultades derivadas del problema de las reparaciones, pues Inglaterra se da cuenta perfectamente de que Francia y Bélgica necesitan antes que nada de su seguridad nacional, y yo por mi parte tengo el más ardiente deseo de que se llegue a un acuerdo que garantice la paz de la Europa".—(U. P.)

**"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".**

## EL NUEVO OFRECIMIENTO ALEMAN

### Hoy será entregado a los diferentes Gobiernos aliados. — En él no se menciona suma total alguna, pero se ofrecen anualidades fijas. — No figuran, en la nota, las cuestiones de carácter político.

BERLIN, 4.—En cumplimiento de la recomendación urgente de Gran Bretaña, en el sentido de que la nueva nota alemana sea enviada antes de que M. Poincaré haga su viaje a Bruselas, el canciller Herr Cuno, ha decidido enviar mañana, a todos los aliados, por correos especiales, una nota en que no se menciona el total de la suma ofrecida; pero en la cual se propone anualidades compuestas por el producto de una hipoteca general sobre todas las propiedades del país, que podría rendir quinientos millones de marcos oro, y otra cantidad igual sacada de las entradas anuales de los ferrocarriles.

Ofrece establecer un nuevo monopolio del azúcar, compuesto por representantes de la Comisión de Reparaciones y del Gobierno alemán y, posiblemente, un empréstito internacional que sería administrado por un consorcio.

En la nota se hace nuevamente mención del plan de Mr. Hughes; pero las cuestiones políticas, tales como la evacuación, resistencia pasiva, etc., son pasadas por alto si bien serán mencionadas en forma oral, al ser entregada la nota a los aliados.—(U. P.)

### PANAMA

### LOS REVOLUCIONARIOS SON DERROTADOS

#### RUMORES SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL CORONEL CHIRIFE

ASUNCION, 4.— Noticias llegadas de Carapegua dicen que los gobiernistas derrotaron a los revolucionarios en los alrededores del lago Ypoa, matándole a veintidós hombres, haciéndoles treinta heridos y tomándoles numerosos prisioneros.

Se rumorea que el coronel Chirife se retiró de las filas de los sediciosos, siendo los actuales jefes los mayores Brizuelas y Oliver.

Otras noticias procedentes del interior dicen que el coronel Chirife falleció el 27 de Mayo en Ytmora.—(U. P.)

No Están de Moda Las Canas

Nada más triste e innecesario que una persona vieja antes de tiempo, a causa de las canas. Las canas no están de moda, porque no tienen razón de ser. Porque a nuestro cabello se le antoje ponerse blanco, no quiere decir que lo dejemos continuar siendo blanco. Lo mismo que un hombre se rasura porque se ve más joven sin barba, o que una dama usa polvo y cremas para preservar su cutis, sin que se le critique por que tal hagan, tienen ambos el derecho y hasta la obligación de que su cabello continúe con su color natural, aunque tengan que recurrir a medios artificiales. ORLEX es el nombre de un tinte para el cabello, de verdadero mérito, de fácil aplicación y de poco costo. En corto tiempo devuelve al cabello su color natural y lo deja suave y sedoso. Quítese de encima unos cuantos años; acuérdese que las canas no están de moda. Compre ORLEX en cualquiera botica y úselo antes de que sea demasiado tarde.

## Informaciones Comerciales, por Cable

### LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 4.— Se han fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4.62 9|16 dólares por libra esterlina.

Francia, 6.43 1|2 centavos oro por franco.

Alemania, 72.725 marcos por dólar.

Chile, 12.95 centavos oro por peso.

Japón, 49.25 centavos oro por yen.— (U. P.).

### MERCADO DE METALES

NUEVA YORK, 4.— El cobre se cotizó hoy a razón de 14.87 centavos oro la libra para pago al contado.

El estaño se cotizó hoy a razón de 47.75 centavos oro, la libra para pago al contado.— (U. P.).

### ALEMANIA

### SE PRODUCEN NUEVAS E IMPORTANTES HUELGAS EN EL RUHR

BERLIN, 4.—Mientras los obreros votaron en algunos distritos por gran mayoría, la proposición de regreso al trabajo, en el sector de Colonia la huelga aumenta y en el Rhur son muchas las industrias que han debido nuevamente cerrar sus puertas. Los comunistas impidieron que se llegara a un acuerdo en el distrito de Remscheid.

También llegan anuncios de nuevas huelgas en Wupenertal y en Barmen, donde se han negado a trabajar los obreros de tres grandes establecimientos metalíferos. —(U. P.)

### CELEBRANDO EL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE JUTLANDIA

FLACSBURG, 4. — Numerosos ex-oficiales y ex-jefes de la Marina han conmemorado el aniversario de la batalla naval de Jutlandia. Muchos de los que han celebrado este aniversario participaron en el combate, como ser el almirante Scheer y el capitán Koening.—(U. P.)

### EN BOCHUM Y DORTMUND SE ARRESTA A NUMEROSOS COMUNISTAS

BOCHUM, 4.—La policía alemana, parcialmente reorganizada, ha procedido a rodear a los comunistas de esta ciudad y de Dortmund. En este último punto fueron arrestados 500 maximalistas.

LIQUIDACION GENERAL POR BALANCE

TODOS LOS ARTICULOS CON GRANDES REBAJAS DE PRECIOS POR LIQUIDACION TOTAL DE LAS EXISTENCIAS

GENEROS PARA ABRIGOS

| | |
|---|---|
| GENEROS pura lana, ancho 145 ctms., el metro a $ | 9.95 |
| PAÑOS nacionales pura lana, ancho 145 ctms., el metro a.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. $ | 11.90 |
| GAMUZAS listadas y de cuadros, ancho 145 ctms., el metro, a.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. $ | 13.80 |
| TERCIOPELOS finos, importados, ancho 140 ctms., (colores saldo), el metro a.. .. .. .. .. .. $ | 14.80 |
| GAMUZAS francesas muy finas, ancho 145 ctms, gran réclame, el metro a.. .. .. .. .. .. $ | 17.80 |
| MUFLONES ingleses muy gruesos, ancho 140 ctms., el metro, a.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. $ | 19.80 |

GENEROS PARA TRAJES

| | |
|---|---|
| SARGAS pura lana, el metro.. .. .. .. .. .. $ | 6.90 |
| GABARDINAS negras, mezcladas, ancho 140 ctms., el metro.. .. .. .. .. .. .. .. .. $ | 7.90 |
| POPELINAS negras, pura lana, el metro.. .. .. $ | 7.90 |
| SARGAS azules, ancho 110 ctms., el metro.. .. .. $ | 9.90 |
| SARGAS negras y azules, ancho 140 ctms., el metro $ | 12.80 |
| GENERO imitación jersey, ancho 140 ctms., el metro $ | 14.80 |
| GABARDINAS finas, ancho 135 ctms., el metro.. $ | 16.80 |
| TERCIOPELO inglés muy fino, ancho 75 ctms., el metro.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. $ | 16.80 |
| CASIMIR azul y negro para traje sastre, ancho 145 ctms., el metro a.. .. .. .. .. .. .. .. $ | 19.80 |

Todos los géneros de lana los hemos rebajado 30 por ciento del costo.

CASIMIRES PARA CABALLEROS

| | |
|---|---|
| CASIMIRES para niños, metro a.. .. .. .. .. .. $ | 10.80 |
| CASIMIRES nacionales, pura lana, metro, a.. .. $ | 19.80 |
| GRAN LOTE de casimires ingleses para trajes y abrigos, el metro a.. .. .. .. .. .. .. .. .. $ | 19.80 |
| GRAN LOTE de casimires finos, el metro a.. .. .. $ | 29.80 |

Una visita a nuestra Casa le reportará a Ud. grandes y positivas economías

Liquidación sin precedentes en la historia comercial de nuestra casa

Sobretodos ingleses para caballeros, a $ 115.00 cada uno.

PARAGUAS

Liquidaremos también un gran lote de paraguas a precios regalados.

FRAZADAS DE LANA

| | |
|---|---|
| 10,000 FRAZADAS españolas, artículo de superior calidad, c\|u. a.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. $ | 34.80 |
| 5,000 FRAZADAS en colores Vicuña, rosado y celeste, para plaza y media, c\|u. a.. .. .. .. .. .. $ | 37.80 |

SEDAS

| | |
|---|---|
| PONGES gruesos, ancho 1 metro, el metro.. .. .. $ | 14.80 |
| TAFETANES pura seda en 50 colores diferentes, a. $ | 18.80 |
| ESPUMILAS de pura seda, muy gruesas, y en 50 colores, metro.. .. .. .. .. .. .. .. .. $ | 19.80 |
| GABARDINAS pura seda, metro.. .. .. .. .. .. $ | 24.80 |
| MARROCAIN pura seda, metro.. .. .. .. .. .. $ | 29.80 |

La inmensa variedad de colores y los precios regalados de Crepe Marrocain y Espumillas de seda será la nota sobresaliente de la sección sederías.

Para esta Gran Liquidación hemos aumentado nuestro personal

CREAS PARA SABANAS

| | |
|---|---|
| CREA fina, ancho 160 ctms., el metro.. .. .. .. $ | 3.90 |
| CREA fina, ancho 210 ctms., el metro.. .. .. .. $ | 5.70 |
| CREA fina, ancho 220 ctms., el metro.. .. .. .. $ | 6.80 |
| CREAS ½ hilo, el metro, desde.. .. .. .. .. .. $ | 6.60 |
| CREAS ¾ hilo, el metro, desde.. .. .. .. .. .. $ | 7.90 |
| CREAS puro hilo, el metro, desde.. .. .. .. .. $ | 11.80 |

LIENZOS

| | |
|---|---|
| LIENZO fino, mejor que el Caballo Alado, la pieza de 20 yardas.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. $ | 27.80 |
| LIENZO extra, mejor que el ZZZZ, la pieza de 20 yardas.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. $ | 44.80 |

BATISTAS DE HILO PARA ROPA FINA

| | |
|---|---|
| BATISTA Larda, ancho 1 metro, la pieza.. .. .. $ | 44.80 |
| BATISTA Butrón, ancho 1 metro, la pieza.. .. .. $ | 49.80 |
| BATISTA Sollave, ancho 1 metro, la pieza.. .. .. $ | 54.80 |

Nuestro gran surtido de géneros blancos finos, para novias, y creas para sábanas, llamará la atención por la superior calidad de los artículos y sus bajos precios.

GENEROS PARA CORTINAS

| | |
|---|---|
| UN GRAN LOTE de géneros para cortinas en 90 ctms., de ancho y con dibujos muy bonitos, el metro, $ | 1.60 |

Horas de venta: de 9 a 12 y de 2 a 6 y media.

No se dan muestras ni se mandan a provincias.

No se mandan paquetes a domicilio.

ALMACENES DE LIQUIDACIONES
JUNIO DE 1923
Unicos en Sur-América autorizados por las Asociaciones de Fabricantes Europeos y Americanos para vender las mercaderías rezagadas en Aduana
ESTADO 135-137

prácticamente, todos tenían en su poder armas y municiones. También se procedió a registrar casa por casa, sindicada de sospechosa y fueron allanados numerosos negocios y restaurants.

En Hoerde fueron arrestados cincuenta comunistas, incluso numerosas mujeres.—(U. P.)

### ARRESTO DE LEADERS COMUNISTAS

BERLIN, 4.—La policía arrestó a cuatro leaders comunistas.—(U. P.)

### SUICIDIO DE UN PROCESADO ALEMAN

BERLIN 4. — Comunican de Munich, que Hugo Machhaus, acusado del delito de traición por mantener relaciones con el comité francés, se ahorcó esta mañana en su celda, en los momentos en que se iniciaba el proceso. —(U. P.)

## SUIZA

### La ruptura de la Conferencia de Lausanne sería inminente

LAUSANNE 4.— En la reunión de la mañana, de los delegados a la Conferencia Ismet Baja reiteró su negativa a someterse a la proposición aliada sobre los pagos de la deuda otomana. Dijo que Turquía se negaba a pagar los cupones en oro y que no aceptaba la convocatoria a una reunión de financistas europeos para ocuparse de la reorganización de las finanzas turcas. Al efecto, sostuvo que ese hecho infringiría la soberanía de Turquía.

Circulan rumores de que es inminente la ruptura.—(U. P.)

### LOS DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS EN TURQUIA

LAUSANNE, 4.—Se dice que ya se ha llegado a un convenio sobre los derechos de los extranjeros en Turquía. Se dispone en dicho convenio el nombramiento de Consejeros, a quienes se les notificaría, en caso de que se arrestase a algún extranjero.—(U. P.)

### SE EXIJE A LOS TURCOS EL PRONTO TERMINO DE LAS NEGOCIACIONES

LAUSANNE, 4.— Los aliados han dirigido una nota a la delegación turca, requiriéndola para que se dé término a las negociaciones de paz esta semana y declarando que es imposible retardarlas más, dilatando las decisiones.—(U. P.)

## ITALIA

### ECONOMIAS DEL PARLAMENTO

ROMA, 4.— El Senado decidió devolver al Tesoro la suma de medio millón de liras ahorrados en el ítem concedido para gastos del Parlamento. También serán devueltas otras sumas por economías en otros servicios.—(U. P.)

### COMENTARIOS SOBRE EL PARADERO DE D'ANNUNZIO

ROMA 4.—Comentándose el paradero de D'Annunzio, se ha dicho que últimamente intentaba unirse con Mustafa Kemal, y al efecto se recuerda que en 1922 D'Annunzio manifestó que desearía servir en el ejército de Angora y que en caso que fuera necesario, conduciría a las tropas turcas a la batalla.—(U. P.)

### EL CARDENAL GASPARRI HA PARTIDO A LAS TERMAS

ROMA 4.—El Cardenal Gasparri ha partido a Monte Cattini, a fin de someterse al tratamiento de las aguas termales.—(U. U.)

### LAS ENTREGAS DE MADERA ALEMANA

ROMA 4.—Las entregas de maderas alemanas a Italia, correspondientes a las reparaciones, y que estaban suspendidas desde Diciembre, se reanudarán inmediatamente.—(U. P.)

### MERCADERIAS ITALIANAS PARA LA EXPOSICION DE MOSCOU

ROMA 4.— El veinte de Junio serán embarcadas con destino a Odessa, las mercaderías que se exhibirán en la sección italiana de la Expoicsión aPn-rusa de Moscou, que será inaugurada el quince de Agosto.— (U. P.).

## D'Annunzio habría llegado a Turquía en aeroplano

ROMA 4. — Se rumorea que Gabriel D'Annunzio aterrizó en Turquía, hacia donde habría emprendido viaje en aeroplano. — (U. P.)

### UNA PETICION DE SURESLAVIA EN LA COMISION MIXTA

ROMA 4. — La Agencia Volta anuncia que los delegados sureslavos a la Comisión Mixta encargada de la ejecución del Tratado de Rapallo, piden una salida militar al mar por el puerto de Baros, de modo que Sureslavia, en caso necesario, pueda enviar tropas desde el interior a la costa de Dalmacia, por cuanto las comunicaciones por otra vía, son más lentas y difíciles.—(U. P.)

### BENDICION DE UNA BANDERA DE COMBATE

SPEZIA 4.— Monseñor Galluci bendijo la bandera de combate del destróyer "Marcello". Asistieron a la ceremonia las autoridades de la localidad y el Almirante Biscaretti.— (U. P.).

## ESTADOS UNIDOS

### EL SEÑOR EDWARDS EN WASHINGTON

WASHINGTON, 4.— Don Agustín Edwards ha pasado el día en esta capital, siendo huésped de honor de un lunch ofrecido por el Embajador de Chile y al que asistieron también Mr. Fletcher y el señor Ernesto Barros Jarpa.

El señor Edwards visitó el edificio de la Unión Panamericana, donde fué recibido por el director-ayudante Mr. Yanes.

Esta noche asistirá a un banquete ofrecido en su honor por el personal de la Embajada chilena y regresará después a Nueva York, donde se embarcará el Sábado con destino a Europa.— (U. P.).

### LA ENSEÑANZA DEL ALEMAN EN LAS ESCUELAS

WASHINGTON 4.—La Corte Suprema considera inconstitucional la medida de tiempo de guerra, en vigencia en numerosos Estados, por la cual se prohibe la enseñanza del alemán en las escuelas.— (U. P.)

## Declaraciones de don Agustín Edwards

NUEVA YORK 4. — Don Agustín Edwards ha declarado que la doctrina de Monroe no era una doctrina suramericana, sino de los Estados Unidos.

"Si la doctrina de Monroe, — dijo, — significa la integridad territorial y el respeto por la independencia de todas las naciones, el Continente no tiene por qué estar receloso de ella, y jamás podrá ser objeto de discusiones entre los países".

Añadió que los suramericanos se habían mostrado tan idealistas como los norteamericanos, en la Conferencia Pan-Americana, de Santiago, donde reinó la conciliación, que es una base primordial de la paz. — (U. P.)

## ECUADOR

GUAYAQUIL, 4.— **Protesta de los estudiantes.**— La Federación de Estudiantes ecuatoriana ha protestado por el atropello de que han sido víctimas sus colegas de Lima.— (U. P.)

**El 5 de Junio.**— La prensa liberal pide que se declare día de fiesta el 5 de Junio.—(U. P.)

**Las fiestas de Corpus.** — En cumplimiento de la ley de policía se impidió toda manifestación callejera del culto, con motivo de las fiestas de Corpus. —(U. P.)

### MAÑANA SE EMBARCARA EL MINISTRO DE CHILE

GUAYAQUIL, 4.— El Miercoles seguirá viaje a Chile el Ministro señor Dubié Urrutia.

En las altas esferas oficiales se asegura que el incidente ocurrido entre el Ministro de Chile, señor Dubié Urrutia y el Jefe de Estado, fué meramente personal. — (U. P.)

## ARGENTINA

### LOS AZUCREROS DE TUCUMAN

TUCUMAN, 4.— El centro de azucareros envió una nota a todos los administradores de las fábricas, recomendándoles que e paro general comience hoy. Lunes.— (U. P.)

### LA ADMINISTRACION DE LOS FERROCARRILES

BUENOS AIRES, 4.—El diputado Moreno presentó un proyecto modificando la ley de administración de los ferrocarriles y disponiendo que el presupuesto no se podrá poner en vigor sin la aprobación del Ejecutivo, el cual lo podrá modificar sólo para el efecto de introducir reducciones.

La Administración de los Ferrocarriles elevará antes del 1.o de Abril de cada año un proyecto para que después de ser estudiado por el Ejecutivo pase al Poder Legislativo.—(U. P.)

### LA HUELGA EN TUCUMAN SE AGRAVA

BUENOS AIRES, 4.—Se agrava la situación azucarera en Tucumán. Prácticamente, han sido clausurados todos los ingenios y fábricas. Los huelguistas, a quienes se les cree complicados con la policía, se exceden en sus atropellos, pues hasta pretenden la matanza de los animales destinados a la labranza.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 4.— **Fallecimiento.**— Ha fallecido el doctor Xavier Santero.— (U. P.)

### FALLECIMIENTO

BUENOS AIRES, 4.—Ha fallecido la señora Mercedes Lugones de López de Gomara, hermana del poeta y esposa del periodista español.—(U. P.)

MENDOZA, 4.—**Nuevos casos de viruela.**—Informan de Lujan que se han producido nuevos casos de viruela y las víctimas han fallecido sin asistencia médica.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 4.—**El Congreso anual socialista** realizó ayer sus sesiones.—(U. P.)

**Los cursos de la Facultad de Derecho** se han inciado hoy.—

**Los presupuestos.** — Ha continuado la discusión de la ley de presupuestos en la Cámara de Diputados. Concurrieron a la sesión los Ministros del Interior y de Hacienda.—(U. P.)

**Rifa.**—Se ha realizado la rifa de una valiosa propiedad, organizada por la conferencia de señoras de San Vicente de Paúl. El número premiado fué de 87239. El agraciado no se ha presentado aún.—(U. P.)

**El puerto militar.**— El Gobierno ha decretado que el puerto militar se llame puerto Belgrano.—(U. P.)

## BRASIL

### EL VIAJE DEL SEÑOR FRANCISCO RIVAS VICUÑA

RIO JANEIRO, 4.— Hoy llegará a esta capital el Ministro de Chile en Suiza y Austria Hungría, señor Francisco Rivas Vicuña. El gobierno le prepara grandes festejos.—(U. P.)

MONTEVIDEO, 4.— **El movimiento sedicioso.**— En las ciudades de la frontera brasileña circulan rumores de que los revolucionarios habrían derrotado a las fuerzas légales de Rosario y [illegible]vera.— (U. P.)

**[illegible]miento de un tren.**— En la línea central del Brasil, se descarriló esta mañana un tren, entre las estaciones de Paesiome y Helen. No se tienen detalles completos del accidente, pero se sabe que hay muchos muertos y heridos.

Han partido varios trenes para socorrer a las víctimas. La Dirección del Ferrocarril Central del Brasil ha rehusado hacer comentarios a fin de no provocar alarmas.—(U. P.)

# CUERPO DE BOMBEROS

## AYER CELEBRA LA 9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS EL 31.o ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

Con gran entusiasmo celebró ayer la 9.a Cía. de Bomberos, el 31 aniversario de esta institución.

A las 7 P. M., en sesión solemne, y con numerosa concurrencia se procedió a la repartición de premios.

Fueron agraciados los siguientes voluntarios:

Don Francisco Vergara, 1.er premio, con 8 años de servicios; don Antonio Almarza, segundo premio, y don Guillermo Bruna Santander, segundo premio.

En la noche se siguió una animada reunión a la que asistieron delegaciones de diversas Compañías de Bomberos, entre los que anotamos al tercer Comandante del Cuerpo, señor Eduardo Al[illegible]; el inspector de máquinas, señor Alfredo Mansfeld; el segundo Comandante, señor Guillermo [illegible]fuentes; el director de la 12.a, señor Roberto Matus, y otros que se nos escapan.

# ANOCHE ESTALLO UNA BOMBA

## EN EL INTERIOR DE UNA PANADERIA UBICADA EN LA CALLE SAN DIEGO

### Se cree que los autores de este atentado dinamitero sean ex-operarios del mismo establecimiento

Anoche, minutos después de las diez y media, el barrio Matadero fué sorprendido con un fuerte estampido, que puso en alarma a numerosas familias.

En el local que ocupa la Panadería La Imperial, situada en San Diego N.o 1255, y de propiedad del señor Manuel Siez, había estallado una bomba.

**EN EL LUGAR DEL SUCESO**

Momentos después, la policía se imponía de los efectos producidos por el estallido de la bomba.

El explosivo había sido lanzado al techo de la panadería, desde un sitio que queda al fondo del establecimiento, e hizo sus efectos, en la parte que cubre el salón del amacijo, destruyendo parte del techo y una muralla.

En esta sección, se encontraban trabajando a esa hora los obreros.

Entre los jefes policiales que concurrieron al lugar del suceso, pudimos anotar al jefe de la Sección de Seguridad, señor Carlos Dinator, comisario de la 4.a, señor Contreras; comisario de la Sección, señor Ventura Maturana y varios agentes.

**CON EL PROPIETARIO DE LA PANADERIA**

Anoche tuvimos oportunidad de conversar algunos instantes con el dueño de la panadería, señor Manuel Siez, quien ante nuestras interrogaciones, nos dijo:

—Tengo sospechas de que las personas que han querido hacerme este daño, sean ex-empleados de mi establecimiento.

Hará cuestión de un mes, más o menos, hube de separar a los operarios que empezaron a hacer dentro de la panadería, una campaña en pro del comunismo. Como cierta parte del personal se negara a aceptar estos principios se produjeron algunos incidentes que me ibligó a despedir a esos operarios.

En esta situación, dichos obreros me amenazaron de destrozar el establecimiento industrial, por medio de una bomba.

Felizmente, nos dice el señor Siez, su obra no ha alcanzado a producir los efectos que ellos imaginaron.

# VIDA ESTUDIANTIL

## LA ESCUELA DE FARMACIA

### LOS ESTUDIANTES DE ESTE ESTABLECIMIENTO HAN INICIADO UNA CAMPAÑA A FIN DE OBTENER PARA SU ESCUELA LOCAL PROPIO, NOMBRAMIENTO DE UN DIRECTOR Y LA REHABILITACION DEL LABORATORIO DE FARMACIA

### El Consejo de Instrucción acordó en la sesión de ayer insistir ante el Gobierno en la adquisición de un local que sería una Escuela Normal de Farmacéuticos

LOS ESTUDIANTES DE FARMACIA EN NUESTRA IMPRENTA

Ayer se acercaron a nuestra imprenta los estudiantes de Farmacia, con el fin de imponernos acerca de los acuerdos tomados en la asamblea general celebrada en la mañana.

Después de oír la asamblea a la comisión que habló con el Rector de la Universidad, de las necesidades y aspiraciones de los estudiantes de Farmacia, tomó algunos importantes acuerdos. Estos pueden condensarse en la construcción de una Escuela de Farmacia, con local propio; el nombramiento de un Director como lo tienen las demás escuelas universitarias, la inmediata rehabilitación del Laboratorio de Farmacia, que es de imprescindible necesidad para el desarrollo de la cátedra y la conveniencia del internado de los alumnos en los Hospitales.

La asamblea designó un comité que tendrá a su cargo la campaña que acordó propiciar, y que quedó constituído por los señores Elías Albala, como Presidente; José Quiroga, como Secretario, y Delegado de los cursos, los señores Mateo Radnich y Luis Gaete, por el primer año; Juan Rebolledo y Julio Chamorro, Juan Ibáñez y Julio Aranda, por el segundo y tercer años, respectivamente. Al iniciador de esta campaña, señor Leonardo Guzmán, se le eligió como delegado especial. La asamblea quedó citada para el Viernes próximo, a las 10.30 de la mañana.

—El comité más arriba indicado, se constituyó a continuación, y tomó como principal acuerdo, dirigirse a los profesores para solicitar de ellos su autorizada opinión sobre los programas de estudios, la construcción de la Escuela de Farmacia y sus necesidades.

**EN EL CONSEJO DE INSTRUCCION**

Entre las varias cuestiones que trató el Consejo de Instrucción Pública en la sesión de ayer tarde, figura la que se refiere a la Escuela de Farmacia.

Entre otras cosas, el acordó insistir ante el Gobierno en la adquisición de un local adecuado, que sería una Escuela Normal de Farmacéuticos, donde el público podría, además, proveerse de artículos del ramo a precios reducidos.

Este sistema, que está implantado con éxito en muchas ciudades europeas, aquí en Chile se ha ensayado en Concepción, donde presta útiles esrvicios.

**REVISTA "ORIENTACIONES".**— Está en circulación el número 13 de esta revista de literatura y arte que sostienen los alumnos del Internado Barros Arana.

Trae en la portada un magnífico retrato del conferencista francés Abel Rey.

El material de lectura es eslecto y escogido; vienen trozos de Anatole France y Walt Whitman; colaboraciones de Eduardo Lamas, Pedro Prado, Luis F. Contardo y Magallanes Moure; prosas y versos de Julián Morel, Raúl Worner y otros; páginas de vida interna, comentarios, etc. Desear es que sus redactores prosigan con entusiasmo tan hermosa iniciativa.

**CENTRO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.**—Se cita a asamblea a los miembros de este Centro para hoy Martes, a las 6 y media P. M., en Bandera 542.

Tabla: Elección de presidente.

## LA VISITA A LA CAPITAL DE LOS ESTUDIANTES ARIQUEÑOS

### HOY SERAN RECIBIDOS EN AUDIENCIA ESPECIAL POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE INSTRUCCION

Han continuado siendo objeto de delicadas atenciones de parte de las autoridades, los jóvenes estudiantes ariqueños que desde hace algunos días, son nuestros huéspedes.

**EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Esta tarde, a las cuatro, los jóvenes visitantes serán recibidos en audiencia especial por el Presidente de la República, señor Arturo Alessandri.

A las diez de la mañana de hoy, los estudiantes serán recibidos también por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública señor Luis Salas Romo, y a las once, los recibirá el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Luis Izquierdo.

**HOMENAJE A UN HEROE**

El jefe de la delegación ha confeccionado para el día 7 del mes en curso, un bonito programa, con motivo del homenaje que los estudiantes ariqueños, rendirán a la memoria del general Pedro Lagos.

A este acto, serán acompañados por el Regimiento Buin con su respectiva banda de músicos, y por algunas delegaciones de otras colectividades estudiantiles de la capital.

**EN HONOR DE LOS ESTUDIANTES**

Los empresarios de los Teatros Santiago, Comedia y Unión Central, han ofrecido organizar una velada en honor de los jóvenes estudiantes.

# SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

4 DE JUNIO DE 1923

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat.: 7h., 719.8; 14h., 718.3; 21h., 719.0

Humedad relativa o|o, 7 h., 94%; 14h., 73%; 21h., 82%.

Tensión del vapor de agua, m|m.: 7 h., 7.1; 14 h., 6.8; 21 h., 6.2.

Temperatura del aire, 0° C.: 7h., 7.2; 14h., 10.3; 21h., 7.0

Dirección del viento y grado Beaufort: 7h., NW-1; 14h., SE-1; 21h., calma.

Velocidad, metros por minuto, 7h., 115; 14h., 270.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7h., 10; 14h., 4-0; 21h., 4-0.

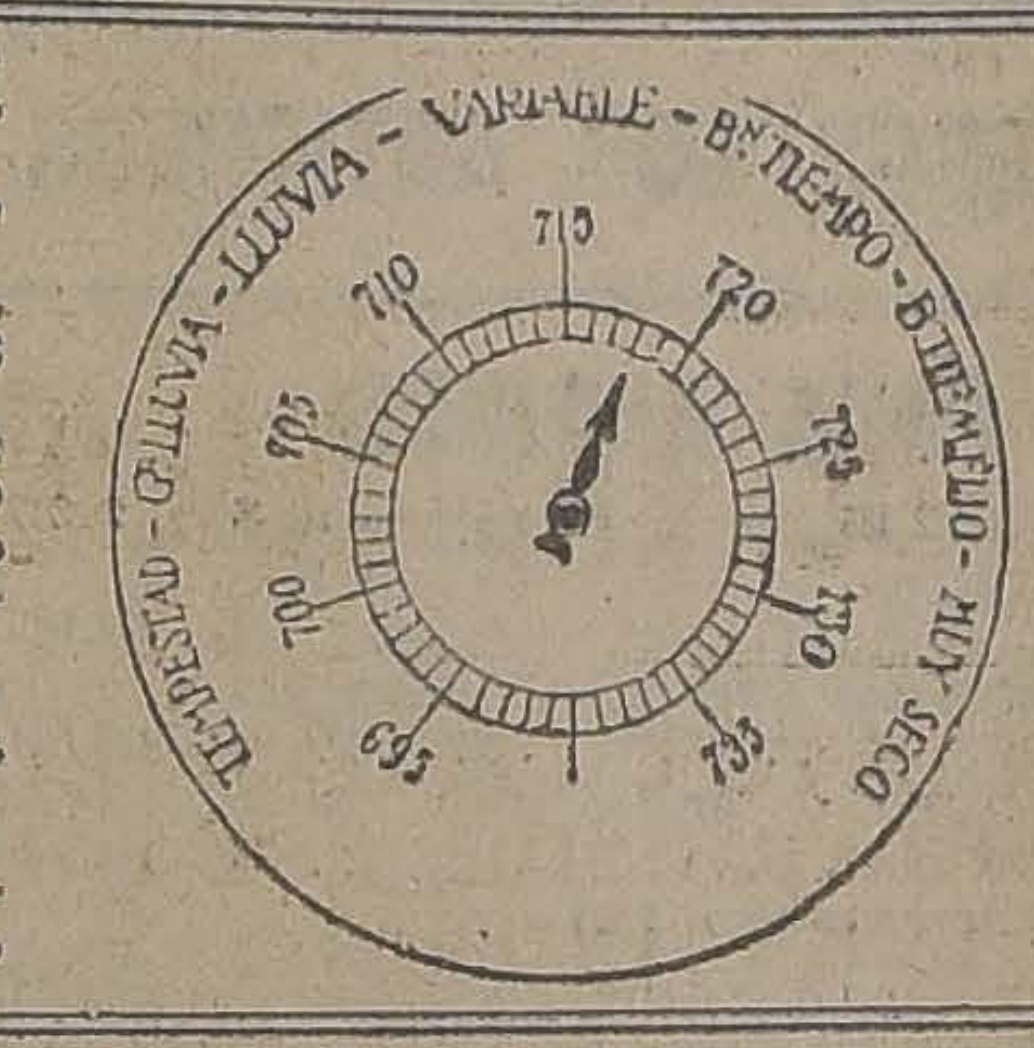
TEMPESTAD - G. LLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - B. TIEMPO - B. TIEMPO FIJO - MUY SECO
700
705
710
715
720
725
730
735
695

Tipo de nubes y dirección, 7 h., Str; 14h., Nb; 21h., Nb.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7h., 1; 14h., 1; 21h., 1-2.

Temperatura máxima: 18.1

Temperatura del aire, mínima 8.1.

Oscolación térmica en 24 horas: 10.0

Viento dominante, m|m, SE.

Agua caída en 24 horas: 0.1

Agua caída hasta la fecha: 8.0 mm.

Hidrometeoros: llovizna en la mañana.

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

**PRESION ATMOSFERICA.**— En las últimas 24 horas ha podido observarse un alza general de la presión atmosférica en todo el país.

La subida del barómetro se acentúa progresivamente hacia el Sur, alcanzando a más de 13 mm. en Isla Huafo.

Durante la tarde se inició un descenso barométrico en el Norte, que se detuvo luego para ser reemplazado por un alza brusca y momentánea.

Estas importantes oscilaciones de la presión atmosférica han traído como consecuencia el establecimiento de un régimen de altas presiones en el Sur.

**VIENTOS.** — En la región Norte predominaron los vientos del Este y Noreste durante la mañana, soplando con regular intensidad.

En las zonas Central y Sur los vientos divergeron con fuerza desde el centro de altas presiones de las provincias del Sur.

Sopló fuerte viento Sur, desde la provincia de Malleco hacia la región central

De Chiloé al Sur predominó el viento Norte, soplando con violencia durante la tarde, desde la Isla Huafo al Sur.

La divergencia de los vientos es manifiesta, y sus consecuencias ulteriores sobre el centro de altas presiones será definida, el cual tendrá una evolución breve y tenderá a desaparecer definitivamente en las próximas 48 horas.

**TEMPERATURA** — La temperatura se manifestó notablemente fría.

Durante la mañana en la Zona Central, con frecuencia se observaron temperaturas menores de 5° centígrados.

Las máximas escasamente alcanzaron a 15°.

En la Zona Sur la temperatura fué menor aún.

A las 7 horas de la mañana se observaban 2° bajo cero en Río Bueno y la temperatura mínima del país se producía en Lonquimay y con 2.7° bajo cero.

**NEBULOSIDAD.** — Los nublados fueron frecuentes en la costa de la región Norte, observándose brumas y neblinas entre Caldera y Coquimbo, como se anunció.

En el valle central se produjeron neblinas frecuentes desde Aconcagua al Sur.

En la Zona Sur permaneció semi nublado entre Concepción y Cautín.

De Valdivia al Sur permaneció nublado.

**HIDROMETEOROS.** — Llovió desde la provincia de Concepción al Sur.

El agua caída es la siguiente:

| | |
|---|---|
| Punta Tumbes | 0.6 mm |
| Contulmo | 5.2 mm |
| Cañete | 7.3 mm |
| Cullinco | 12.0 mm |
| Lonquimay | 1.5 mm |
| Temuco | 7.8 mm |
| Corral | 11.4 mm |
| Río Bueno | 8.0 mm |
| Puerto Montt | 15.5 mm |
| Isla Huafo | 5.7 mm |

En la Zona Central se observaron lloviznas durante la mañana entre las provincias de Santiago y Colchagua, por el valle central.

## ANUNCIOS METEOROLOGICOS

**CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO**

La presión atmosférica, después de alcanzar un máximun, iniciará un descenso sostenido.

El desarrollo de estos fenómenos, tendrá una evolución que fluctuará entre 40 y 70 horas.

Durante este período, en general, se observará tiempo frío, neblinas frecuentes durante la mañana temprano, habiendo sol durante el día. Todo esto, será necesariamente, un período transitorio, y cuyo plazo se confundirá con la evolución misma de las oscilaciones de la presión atmosférica.

Durante el descenso del barómetro en la zona central, es posible que se observe,—momentáneamente,—buen tiempo, y una sensible alza de la temperatura durante la tarde.

**ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE**

Nublados frecuentes, en la costa de la zona Norte, afectando especialmente la región de Arica y de Antofagasta a Taltal.

Entre Caldera y Coquimbo, posiblemente, se observarán brumas o neblinas durante la mañana.

La temperatura se manifestará relativamente moderada, observándose un aumento sensible y superior a días anteriores, durante la tarde.

Predominarán los vientos del Este y de la componente Norte.

**ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL**

Todas las indicaciones dadas en los caracteres generales del tiempo serán aplicables, en idénticas circunstancias a esta zona.

Las neblinas se producirán con frecuencia durante la mañana temprano a lo largo del valle central, afectando generalmente un carácter local y corta duración.

La temperatura, se manifestará noblemente fría durante la mañana y moderada en la tarde.

Como consecuencia de esto, en todos aquellos puntos donde permanezca la atmósfera despejada, las heladas serán notablemente intensas.

**ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR**

Cabe igual indicación que para la zona central, respecto de los caracteres generales del tiempo.

Se producirán nublados y neblinas parciales, especialmente desde la provincia de Valdivia al Sur.

La temperatura se manifestará notablemente fría durante la mañana.

Como consecuencia de esto las heladas serán intensas.

**ANUNCIOS PARA LA REGION DE LA COSTA**

Los anuncios dados para cada zona, serán aplicables en más o menos idénticas circunstancias, a sus costas respectivas.

Entre el 7 y el 10 del presente se producirán importantes cambios de tiempo en la zona Sur y central.

Estos anuncios se transmiten diariamente por radio-telefonía a todo el país.

# EL CONSEJO DE GABINETE DE AYER

## LOS DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE ESTADO DEBERAN ENVIAR HOY AL MINISTERIO DE HACIENDA LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 1924

Presidido por el Presidente de la República, se reunieron a mediodía de ayer todos los Secretarios de Estado, a fin de cambiar ideas respecto a los proyectos de presupuestos para el año 1924.

**EL PRESUPUESTO PARA 1924**

Los diversos Ministros de Estado expresaron que sería materialmente imposible encuadrar los gastos ordinarios de cada uno de sus departamentos dentro de la cuota que les había asignado el Ministro de Hacienda.

Por su parte, el Ministro, señor Celis, manifestó que se había visto en la dura necesidad de reducir las cuotas a cada Ministerio, para poder enviar al Congreso, dentro de la época oportuna el presupuesto de la Nación, completamente financiado, atendiendo también a los propósitos de economías, que supone deben guiar a todos sus demás colegas de Gabinete.

Ante esta situación, se insinuó la idea de que cada Departamento remita hoy al Ministerio de Hacienda los proyectos de Presupuestos, encuadrados dentro de la cuota fijada por el señor Celis; pero dejando constancia de que ha habido necesidad de reducir tales o cuales gastos de imprescindible necesidad para la buena marcha de la Administración.

Así, por ejemplo, el Ministerio de la Guerra, en lo que se relaciona con el pago del personal de Ejército, mantención, vestuario etc., fijado por la Comisión de Defensa Nacional para un número determinado, necesita la cantidad de 58 millones de pesos; en cambio, en la cuota fijada a ese Departamento se le asigna sólamente 54 millones.

Informaciones de buen origen nos permiten aformar que el Ministerio de Relaciones Exteriores enviará su proyecto de Presupuesto perfectamente saldado.

El Ministro del Interior, como ya tuvimos oportunidad de anticiparlo, enviará el proyecto de Presupuesto para el año próximo con un déficit de 10 a 12 millones de pesos.

**LOS SERVICIOS TELEFONICOS**

El Ministro del Interior dió a conocer que creía de interés activar el despacho de la ley que da facultades al Presidente de la República sobre los teléfonos, telégrafos, etc., ya que había necesidad de resolver la cuestión de la prórroga de concesión que solicita la Compañía Inglesa de Teléfonos de esta ciudad.

A este respecto anunció que hoy día celebraría una conferencia con el gerente general de la Compañía, con residencia en Londres, señor Johnston, que se encuentra en Chile desde hace algunos días.

Según hemos sido informados el objeto de esta conferencia sería para considerar la cuestión de la prórroga del plazo de concesión, que, como se sabe, termina en menos de dos años más.

También se conversaría en esta reunión de un proyecto del señor Johnston para vender al Fisco todo el servicio telefónico.

# BANCO ESPAÑOL DE CHILE

### NOMBRAMIENTO DE CONSULTOR Y DE NUEVO GERENTE DE LA OFICINA DE SANTIAGO

Ultimamente ha sido nombrado gerente del Banco Español de Chile, en Santiago, el señor Luis Larraguibel Aracena, en reemplazo del señor José Ureta, que ha pasado a ocupar el cargo de consultor.

El señor Larraguibel ha llegado en plena juventud a tan alto cargo, después de haber prestado sus servicios en el Banco Español de Chile, desde el año 1906.

DON LUIS LARRAGUIBEL A.
**Nuevo gerente del Banco Español de Santiago**

En efecto, en aquel año entró a la institución como cajero de la oficina de La Serena; luego fué agente en Talcahuano; fundador de la agencia de Chillán inspector de oficinas por espacio de siete años, y finalmente sub-gerente del Banco en Valparaíso, desde el año 1916.

En la edad de la mayor capacidad para el trabajo, lleno de energías, y con dilatada experiencia en los asuntos bancarios, el señor Larraguibel viene a asumir la dirección del Banco en la capital, cuya importancia es de todos reconocida, sucediendo en el cargo a un hombre, como el señor Ureta, cuyo desempeño no ha merecido sino elogios del público y miembros del Consejo que le han nombrado, como hemos dicho, consultor de la institución.

# LAS INCIDENCIAS ESTUDIANTILES DE LIMA

## LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE SE PRONUNCIA SOBRE ESTOS SUCESOS APROBANDO UN VOTO DE ADHESION Y DE PROTESTA A LOS UNIVERSITARIOS LIMEÑOS POR EL ATROPELLO COMETIDO

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de que la Federación de Estudiantes se ocupaba de los últimos sucesos acaecidos en Lima a los universitarios, con motivo de su protesta por la consagración oficial de ese país al Corazón de Jesús.

Saben ya nuestros lectores que, como resultado de los choques que tuvieron lugar en Lima entre la policía y los estudiantes, quedaron heridos varios de estos.

Después de estas incidencias lamentables los estudiantes peruanos, se reunieron con el objeto de protestar a la faz de América por el atentado de que han sido víctimas y comunicar estos acuerdos a las demás organizaciones estudiantiles del Continente.

En conocimiento de ellos, la Federación de Estudiantes, se reunió anoche para pronunciarse al respecto, aprobándose con algunas modificaciones el voto que dimos en nuestra edición de ayer y que reproducimos hoy.

**EL VOTO APROBADO**

"La Federación de Estudiantes de Chile, en conocimiento del bárbaro y odioso atentado de que se ha hecho víctimas a los estudiantes y obreros libres del Perú, a raíz de sus acuerdos con motivo de la anacrónica consagración de la República hermana al Corazón de Jesús, acuerda:

"1.o Protestar con toda energía de esos actos de tiranía y de violencia a la personalidad humana que significan una negación de

"2.o Hacer suyos los acuerdos de los estudiantes de Lima y luchar la libre manifestación de las ideas; por su implantación en nuestro país en cuanto le fueren aplicables;

"3.o Manifestar a los camaradas peruanos su condolencia por las víctimas que en sus filas ha hecho el obscurantismo, la intolerancia y la reacción oficiales; y

"4.o Comunicar estos acuerdos a las instituciones estudiantiles de América."

**OTROS VOTOS PRESENTADOS**

En el curso del debate se presentaron varios votos que fueron retirados por sus autores, por considerarios incluídos en el que hemos trascrito. Quedó, sin embargo, para ser votado uno en que se proponía pasar a la orden del día y que obtuvo un número insignificante de sufragios. Además, se produjeron algunas incidencias entre los grupos de opinión en que encontraba dividido el directorio obligando ellas al presidente a llamar entre los grupos de opinión en que en gran número, llenaban la sala.

Por haber llegado la hora, no se alcanzaron a tratar los demás asuntos de la tabla, los que han quedado, en consecuencia, para ser tratados en la sesión del próximo Miércoles.

# LOS LICEOS DE NIÑAS

## MAÑANA SERA ENVIADO AL CONGRESO EL MENSAJE QUE DEROGA LA LEY DEL AÑO 21

Está firmado por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública el Mensaje que se enviará al Consejo de Estado, pidiendo la derogación de la ley del año 21.

Como se sabe, esta ley dispone que los Liceos de Niñas dependerán de dicho Ministerio. Con la aceptación de este Mensaje, los Liceos aludidos dependerán únicamente del Consejo de Instrucción Pública.

Este Mensaje, como decimos, se enviará al Consejo de Estado, para que sea estudiado en su sesión de mañana Miércoles y lo mande al Congreso.

# ASOCIACION DE SEÑORAS CONTRA LA TUBERCULOSIS

### MOVIMIENTO HABIDO DURANTE EL MES DE MAYO

Dispensario N.o 1, Independencia 813:

| | |
|---|---|
| Tubrculosos antiguos: | |
| Hombres | 23 |
| Mujeres | 155 |
| Niños | 52 |
| Enfermos nuevos: | |
| Hombres | 4 |
| Mujeres | 9 |
| Niños | 2 |
| Total de enfermos asistidos | 245 |

Dispensario N.o 2, Santa Rosa 891.—Tuberculosos antiguos:

| | |
|---|---|
| Hombres | 22 |
| Mujeres | 129 |
| Niños | 31 |
| Enfermos nuevos: | |
| Hombres | 5 |
| Mujeres | 21 |
| Niños | 5 |
| Total de enfermos asistidos | 213 |
| Enviados al hospital | 10 |
| Enviados a otros servicios | 2 |
| Cauterizaciones | 9 |
| Inyecciones estimulantes | 215 |
| Exámenes de laboratorio: | |
| Rayos X | 20 |
| Desgarros | 10 |
| Orina | 1 |

Total de enfermos asistidos en ambos dispensarios, 458

# JUICIO SOBRE NULIDAD DE MATRIMONIO

### LA CORTE SUPREMA NIEGA LUGAR A LA NULIDAD

La Corte Suprema dictó ayer una sentencia negando lugar a la casación solicitada contra una sentencia de la Corte de Iquique, revocatoria de la de primera instancia, recaída en la demanda sobre nulidad de matrimonio entablada por la señora Mariana Edmonda de Straube contra su marido, don Walter Straube, y la cual había sido acogida por el juez de Letras de aquella ciudad.

# ESCUELA DE BELLAS ARTES

### INFORME ACERCA DE LOS DESPERFECTOS SUFRIDOS POR ESTA OBRA

Como se recordará, hace algún tiempo, nuestro diario, informó ampliamente acerca de algunos serios desperfectos producidos en el Museo y Escuela de Bellas y que al parecer estaban comprometiendo la seguridad de la obra misma.

Con el objeto de verificar las proporciones de estos desperfectos la Dirección de Obras Públicas, comisionó al inspectos general de Arquitectura, señor Guillermo del Canto.

Este funcionario ha dado término a su cometido y elevado a conocimiento de la Dirección de Obras Públicas, el informe respectivo.

En este informe se deja constancia de que en realidad, existen algunos defectos en la construcción de los morteros, especialmente en los muros que encierran las terrazas, que existen entre el Museo y la Escuela. Agrega que no hay hundimiento ni derrumbamiento que comprometan la obra.

Se acompañan al informe un presupuesto que asciende a 476,500 pesos, por reparaciones urgentes, transformación y mejoras de las obras indicadas.

# CONSTRUCCION DE CAMINOS

## EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS APRUEBA LA DESIGNACION DE COMISIONES QUE HAGAN ESTUDIOS DEFINITIVOS DE VIAS CARRETERAS

Como se recordará, hace algunos días la Dirección de Obras Públicas sometió a la consideración del Ministerio del ramo un proyecto en el que consulta la creación de tres comisiones de ingenieros que tendrán a su cargo el estudio de las obras de caminos.

Ayer el Ministro, señor Adrián dirigió una nota al Director de Obras Públicas, señor Illanes, en la cual le dice que está de acuerdo en todas sus partes con las ideas contenidas en el proyecto a que hacemos referencia y que considerando la necesidad de que los trabajos de obras públicas no se emprendan en tanto no hayan proyectos definitivos, acepta la proposición formulada por la Dirección de Obras Públicas para que someta a la resolución del consejo consultivo la creación de tres comisiones con el personal indicado y que se encargaría de los estudios definitivos de la construcción de caminos carreteros y del mejoramiento de los existentes en las tres zonas: Norte, Central y Sur en que prestarán sus servicios dichas comisiones.

Agrega la nota que una observación personal del Ministro infrascrito, en su reciente visita a las obras en ejecución, le permite corroborar cuanto manifestó el Director de Obras en la nota-proyecto a que hemos hecho referencia, acerca de la urgencia de llevar a cabo dichos estudios y que, por otra parte, esto permitirá ejecutar vías carreteras de carácter definitivo.

# LA COLECTA DE HOY

## INSTRUCCIONES A LAS COLECTANTES

Durante el día de hoy tendrá lugar la colecta que anualmente organiza la Protectora de la Infancia en favor de los niños desvalidos.

Dados los simpáticos fines de la colecta es de esperar que ésta obtenga un halagüeño resultado.

Damos a continuación las instrucciones que seguirán las colectantes:

**1.o) Las comisiones saldrán, a las 9.30 A. M., a menos que esté lloviendo.**

**2.o) Las comisiones de calles de norte a sur, tomarán a su cargo la acera poniente de las calles longitudinales que carezcan de comisión.**

**3.o) Se dará insignia en cambio de cualquier limosna y no se pedirá a las personas que la tengan.**

**4.o) Las comisiones deberán entrar a todas las casas, Bancos, almacenes, oficinas, fábricas, etc., a solicitar limosnas;**

**5.o) Terminado el trabajo, las comisiones harán entrega de sus colectas como sigue:**

Las comprendidas en el sector A en Huérfanos 1627.

Las comprendidas en el sector B en Huérfanos 785.

Las comprendidas en el sector C (del río norte) en el Asilo de la Protectora.

Las comprendidas en el sector D en Delicias 723.

Las comprendidas en el sector E en Dieciciocho 160.

Las comprendidas en el sector F en casa de la señora Zarina Granja de Larraín, Delicias 1680.

Las de Ñuñoa en casa de la señora Josefina Barceló de Santa Cruz.

Las de Providencia en casa de la señora Dorila Pinto de Fábres.

Las de Los Leones en casa de la señora Ana Lacourt de Tagle.

**6.o) Se recomienda muy especialmente presentar en cada caso las tarjetas que conceden los permisos del Ministerio y de la Intendencia, a fin de evitar sorpresas.— El Directorio.**

### Carcel de Copiapó

Se ha aceptado la renuncia que ha hecho de su cargo el Alcaide de la cárcel de Copiapó, señor Ernesto Carranza.

Mueblería
"COLON"
66-BANDERA-66

# LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE INVENTOS

### SE EFECTUARA EN TURIN EN SETIEMBRE PROXIMO

Bajo el patrocinio del Gobierno Italiano y de su jefe, de la "Lega Italiana degli Inventori", de la Municipalidad y Cámara de Comercio de Turín y otras Asociaciones industriales y comerciales, tendrá lugar en Turín desde el 8 hasta el 30 de Setiembre próximo una **"Exposición Internacional de los inventos y progresos industriales"**.

Este torneo está ideado no sólo para los industriales, a quienes ofrece la oportunidad de dar a conocer la perfección alcanzada en sus productos, sino también para los inventores de todos los países civilizados, quienes podrán encontrar en esta exposición — que promete tener un gran éxito — apoyo en sus estudios y en sus trabajos, ya que podrán ver enormemente aumentadas las probabilidades de valorizar sus inventos.

Pueden participar a la exposición:

a) Los inventores de todas las naciones;

b) Los industriales de toda nacionalidad, con los productos que representan el máximo grado de perfeccionamiento de sus industrias;

c) Los Gobiernos, los institutos, las asociaciones y las escuelas que tienen un marcado carácter industrial.

La Legación de Italia (Oficina del Agregado Comercial) atenderá a los interesados residentes en Chile, proporcionando detalles y otras noticias sobre el particular.

# MUNICIPALIDAD

## IMPORTANTE EXPOSICION EN LOS TALLERES MUNICIPALES

### Será inaugurada mañana, asistiendo el Alcalde y los regidores

En su oportunidad dimos cuenta de una visita que hiciera el actual primer Alcalde, don Rogelio Ugarte, a los talleres municipales, y durante la cual impartió varias órdenes a fin de que se ejecutaran diversos trabajos destinados a mejorar los servicios de la Policía de Aseo.

En efecto, el jefe de esta repartición, señor Rafael Guerrero, tiene ya listos varios vehículos, entre ellos máquinas regadoras, carros cerrados para recoger la basura en las calles centrales y varios otros materiales de uso en la Policía de Aseo.

En esta situación, el señor Guerrero ha organizado una exposición de estos trabajos, la que será inaugurada mañana.

A este acto asistirá la Junta de Alcaldes y varios regidores.

También han sido invitados miembros de la prensa.

## EL ALUMBRADO A PARAFINA EN LA CIUDAD

### Dando cumplimiento a la orden alcaldicia, es retirado este servicio, economizando la Municipalidad 9,762 pesos mensuales

En una de nuestras últimas ediciones dimos amplia cuenta de la reunión celebrada en la sala de despacho del primer Alcalde, en la que se acordó el retiro del alumbrado a parafina de esta capital.

En efecto, este servicio ha sido retirado quitándose los faroles que se indican: 5 de la 1.a comuna, 36 de la 2.a, 10 de la 3.a, 74 de la 4.a, 15 de la 5.a, 318 de la 6.a, 92 de la 7.a, 35 de la 8.a, 22 de la 9.a y 397 de la 10.a

Con el retiro de este servicio, la Municipalidad entrará a economizar 9,762 pesos mensuales, por cuanto el mantenimiento de cada farol le importaba $ 8.36 al mes.

Los faroles, como se sabe, han sido remitidos a los almacenes municipales.

# LA LIGA DE LAS NACIONES

## ANOCHE ARRIBO A NUESTRA CIUDAD EL SEÑOR JULIAN NOGHEIRO, SECRETARIO DE ESTA ENTIDAD INTERNACIONAL

Por la combinación transandina de anoche ha arribado a nuestra capital el señor Julián Nogheiro, que desempeña el puesto de Secretario de la Liga de las Naciones.

El señor Nogheiro, que era esperado en la Estación del Norte por el Ministro del Uruguay en Chile, don Enrique Martínez Thedy, viene de paso a nuestro país, para seguir después vía Pacífico hasta Ginebra.

Nuestro visitante es un distinguido periodista, que ha colaborado no sólo en los diarios de su patria, sino que en varias publicaciones extranjeras.

Recién elegido el señor Brum, como Presidente de la República uruguaya, el señor Nogheiro desempeñó el puesto de Secretario suyo, habiendo merecido siempre elogiosos comentarios.

Designado Delegado de su país ante la Liga de las Naciones, esta entidad internacional lo eligió Secretario, puesto en el cual siempre ha demostrado especiales condiciones de diplomático.

El señor Nogheiro se hospeda en el Savoy Hotel.

## Comité contra el alza de tarifas tranviarias y pro nacionalización de la industria eléctrica

Presidida por don Máimo Bravo y actuando el secretario señor Manuel Jorquera, y 27 señores delegados, celebró sesión anoche este comité y se ocupó de estudiar la situación actual del problema tranviario.

El delegado de la Federación Chilena del Trabajo, señor Aníbal Mena dió cuenta de la formación de una sociedad que para explotar el servicio de locomoción por medio de autobuses. Esta sociedad será como una cooperativa en la cual explotarán los autos, los mismos accionistas, la acción importará 5 mil pesos y constará de 500 acciones. Esta sociedad tiene el propósito de hacer circular la cantidad de 250 autobuses los que se dividirían en la ciudad para darle una cómoda y buena locomoción de acuerdo con los métodos modernos establecidos en otras partes en que el servicio de locomoción son modelo para nuestra República.

Esta cuenta fué muy aplaudida y se consideró que la formación de esta Empresa reportaría una gran utilidad para la ciudad ya que el Comité hizo una presentación al S. Gobierno en el mismo sentido para que éste recabara la autorización respectiva por medio de un proyecto de ley que estableciera una sociedad que llenara las verdaderas aspiraciones de la ciudad que de sea un buen servicio de locomoción y no como el que actualmente existe que responde a nuestras aspiraciones.

Después de tratar otros asuntos de carácter interno se acordó estudiar en la próxima sesión del Viernes, a las 6 P. M., la cuenta, en particular, del señor Mena, para lo que se encarece la asistencia a todos los señores delegados de las sociedades adheridas y que forman este Comité.

**Citación.** — Se cita a todos los señores delegados a sesión para el 8 del presente, a las 6 P. M., en Rosas N.o 1049.

## Universidad Popular Lastarria

### REANUDACION DE LOS CURSOS.— CONSEJO DE PROFESORES

Con motivo de la apertura de los cursos libres de esta institución se cita al Cuerpo de Profesores y en especial a los señores Pedro L. Loyola, Pedro Prado, Graciela Mandujano, Alfredo Lagarrigue, Augusto Meyer, Rubén Barahona, Eugenio González, Samuel Rider, etc., a una reunión que se verificará mañana Miércoles 6, a las 6.30 P. M., en el local de Agustinas 632.

## LOS SERVICIOS DEL TRANSITO

### Importante reunión verificada ayer en la sala de despacho del Alcalde

En la tarde de ayer se llevó a efecto en la sala de despacho del Primer Alcalde, una importante reunión a la que asistieron los señores Ugarte, Primer Alcalde; Ramírez, segundo; el Prefecto de la Policía del Orden, señor Julio Bustamante; el Abogado Municipal, señor Rawling; el jefe del Tránsito y varios otros jefes municipales.

El objeto de esta reunión, era tratar sobre la forma de reglamentar debidamente, el tránsito en la capital.

En efecto, después de haber oído una exposición que hiciera a este respecto el jefe de los servicios, el Prefecto de Policía señor Bustamante, manifestó su extrañeza acerca de que algunos automóviles lleven la misma numeración de los autos del servicio municipal.

En esta situación, agregó, la Municipalidad debería reglamentar la circulación de vehículos que llevan patente correspondiente a otras Municipalidades.

Se acordó que el Prefecto enviara una nota a la corporación sobre este particular. La nota será recibida hoy en la Alcaldía.

En esta misma reunión, se trató extensamente sobre los nuevos servicios de movilización que se han implantado en la capital, entre ellos, el de autobuses.

Sobre este servicio, el jefe del tránsito fué de opinión que se confeccionara un reglamento especial.

Respecto a la implantación de este servicio en la Avenida Matta, se acordó que los autobuses serán los únicos que podrán traficar por la vía que está haciendo arreglar la Alcaldía.

Después de haber tratado varios otros asuntos, se acordó continuar hoy la reunión.

También se trató en esta sesión, del actual sistema de tráfico en la Aalmeda de las Delicias.

**EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO — Presenta su expediente de jubilación.** — Ayer fuimos informados en los círculos oficiales de la Municipalidad que el actual administrador del Mercado Central, señor Baltasar Ossa, había iniciado su expediente de jubilación.

El señor Ossa cuenta con 33 años al servicio municipal y durante este tiempo ha merecido siempre la cooperación más decidida de parte de sus superiores, o sean los diversos alcaldes que les ha correspondido actuar durante la administración de esta importante repartición municipal.

**CAMBIO DE ALUMBRADO.** — A pedido del regidor don Nicasio Retamales, se ha cambiado el alumbrado público que había en la Alameda de las Delicias al Poniente de la calle Velásquez.

En efecto, las ampolletas, cuya potencia era de 50 bugías, ahora son de 200.

**LAS IRREGULARIDADES EN LA POLICIA DE ASEO.**—En los círculos edilicios fuimos informados ayer que el presidente de la Comisión Investigadora de las irregularidades cometidas en la Policía de Aseo había enviado el informe al miembro de dicha Comisión, señor Bernardo Quiroga, a fin de que lo firmara.

Por su parte, el señor Quiroga nos ratificó esta información, agregándonos que esperaba recibir los demás antecedentes para pronunciarse definitivamente acerca de estas irregularidades.

Respecto a la alimentación indebida de ciertos animales que se encontraron en la 10.a Comisaría, se nos informó que esto había sido solucionado ya por el prefecto de policía.

**EL MONUMENTO A LOS ESCRITORES.** — Hoy se iniciarán las obras de reconstrucción del Monumento a los Escritores de la Independencia, que se encuentra en la Alameda de las Delicias frente a la calle Brasil.

Estos trabajos han sido dispuestos por el primer Alcalde, don Rogelio Ugarte, a cuya iniciativa se debe esta reconstrucción.

# EJERCITO Y ARMADA

## AYER EN CONSEJO DE GENERALES SE INICIA EL ESTUDIO DE LA CALIFICACION DE LOS JEFES Y MILITARES DEL EJERCITO

## SOBRE ADQUISICION DE AEROPLANOS PARA LA ESCUELA DE AVIACION DEL BOSQUE

### CLASIFICACION DE OFICIALES

Presidido por el Ministro de la Guerra, se reunió en la tarde de ayer el Consejo de Generales, iniciando el estudio de la calificación de los jefes y oficiales del Ejército.

El Consejo dió comienzo al estudio de los antecedentes suministrados por el Departamento del Personal, estudio que no alcanzó a terminarse y que se proseguirá en la reunión de hoy.

### ESCUELA DE AVIACION

### SOBRE ADQUISICION DE MATERIAL

Por nuestro diario, en su sección cables, publicó un comunicado de Roma, en el cual se dice que el Gobierno de Chile ha contratado la adquisición de un crecido número de aeroplanos, con la firma Ansaldo y Cía., de Roma.

Sobre el particular, el Director de los Servicios de Aviación, General Contreras, a quien interrogamos el día de ayer, nos ha dicho que la noticia lo tomaba de sorpresa. — nos agregó, — muy agradable, por cierto, ya que después de tres años de intenso trabajo en la Escuela de Aviación, es indudable que hay necesidad de renovar siquiera parte del material del establecimiento.

Por lo demás, nos agrega, que ya sean aviones italianos o franceses los que se adquieran, serán bien recibidos, pues ese material es bueno, o bien inglés, que lo es también, y el cual se conoce más de cerca.

### Retiro del Ejército

Hemos sido informados que la Superioridad del Ejército estud en la actualidad un proyecto de ley, por el cual se reformaría la actual ley de retiro de los militares, fijándose para este efecto los treinta años.

Según nuestras informaciones, el proyecto en cuestión en breve será sometido a la consideración del Ministro de la Guerra.

### Ley de Reclutas y Reemplazos

Se encuentra redactado el borrador de un proyecto de ley que modifica algunas de las disposiciones de la actual Ley de Reclutas y Reemplazos.

eSgún se nos informa, dicho proyecto será entregado al Ministro de la Guerra en el curso de la semana.

**DESTINACIONES.** — El Ministerio de la Guerra ha decretado las siguientes destinaciones:

El Capitán Javier Ibáñez del Campo, al Regimiento Caballería número 1, de guarnición en Iquique, y los Tenientes Alfredo Luco Torrealba y Arturo Marshall Rojas, al Regimiento Buin.

## Facultad de Leyes de la Universidad de Chile

Hoy celebrará sesión esta Facultad, a las 6 P. M., para seguir ocupándose del plan de estudios, extensión universitaria y demás asuntos pendientes.

## Ferrocarril de Lebu a Los Sauces

En el Ministerio de Ferrocarriles se recibió una comunicación que dá a saber que el 26 de Mayo último se entregó a la explotación la 1 y II secciones del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

## Código de Caminos de Francia

El Cónsul de Chile en Francia ha remitido al Ministerio de Obras Públicas, el Código de caminos, dictado en aquella República.

En él se contemplan las exigencias técnicas modernas de los reglamentos de policía, relativas a la circulación, precisando los deberes y derechos de los que utilizan los caminos y calzada.

Se fijan en especial las facilidades que deben darse a los agricultores y trabajadores del campo.

Sobre el tráfico de automóviles hay disposiciones terminantes que reglamentan la velocidad, etc.

Pastillas de Menthol con Eucaliptus
Vendemos por kilogramos. Son las mejores.
LABORATORIO CHILE
SANTIAGO

EMPLEADO
competente en el ramo SANIDAD se necesita, dirigirse:
CASA CASTAGNETO

MATAS y Cía.
ESTADO 78. — ESTADO 381
AHUMADA 342. — PUENTE 570
PORTAL EDWARDS 2750
DEPOSITO DE LOS CUELLOS
Y PUÑOS DE LA
MARCA CORONA SIN RIVAL

PIJAMAS
CHALECOS
ELEGANCIA
Y COMODIDAD

ARTICULOS PARA INVIERNO

CAMISETAS Y CALZONCILLOS afranelados, inmenso surtido a $ 17.80, 14.80, 12, y . . . . . . . . $ 9.50
CHALECOS DE LANA de punto inglés, importados, lo mejor en el artículo . . . . . . . . . . $ 59.00
CAMISAS DE DORMIR de viyella de lana . . . . . . . $ 26.50
CALZONCILLOS LARGOS de viyella de lana . . . . . . $ 16.00
CALCETINES de pura lana, desde . . . . . . . . . $ 5.50
CALCETINES DE MEDIA LANA, precio de réclame . . $ 2.50
GUANTES "DENTS" legítimos al precio más bajo en plaza . . . . . . . . . . . . . . . $ 19.80
PARAGUAS de seda y algodón, las realidades mejores a los precios más baratos.
BUFANDAS DE LANA, se realizan desde . . . . . . . $ 3.50
PIJAMAS de Viyella de lana, corte irreprochable aplicaciones de seda . . . . . . . . . . . . $ 59.00
PAÑUELOS para señora, liquidación colosal, docena . . . . . . . . . . . . . . . . . . $ 5.80

Camisetas y calzoncillos de lana y de punto inglés, calzoncillos de sarga afranelada, guantes de lana, etc. EL MAYOR SURTIDO en plaza de artículos de Invierno

GUANTES
Paraguas
Bufandas

DURACION
— Y —
ECONOMIA

MATAS y Cía.
NUESTRAS TIENDAS permanecen abiertas todos los SABADOS POR LA TARDE
ESTADO 78
PUENTE 570
AHUMADA 342
ESTADO 381

MATAS Y CIA.

# B O X

## ANTONIO SALAS CONTRA HUBERTO PLANE

### EL SABADO PROXIMO EN EL HIPODROME

Una demostración de box científico la constituirá, sin duda, la pelea entre Antonio Salas y Humberto Plané, fijada para el Sábado próximo en el Hippodrome Circo.

Este match descifrará la incógnita que rodea al negro Salas, que ha venido de Iquique, traído exprofeso por el desinteresado deportista don Pedro Alvarez Salamanca, quien piensa derrotar con él a todos los pesos livianos residentes en el país, a excepción de Luis Vicentini.

Al visitante se le ha rodeado, en la quinta Los Tilos, de Lo Ovalle, de toda clase de comodidades y atenciones. Se montó un gimnasio moderno para que realice su entrenamiento, el que también lo utiliza el Centro boxeril de esa localidad.

Los que han presenciado sus sesiones diarias de entrenamiento están de acuerdo en asegurar que Salas maravillará a nuestros aficionados con su escuela elegante, su ligereza y sus recursos para el combate.

La empresa ha seleccionado muy buenos preliminares, dignos del match de fondo.

El vencedor del match Salas-Plané está comprometido con Juan Beiza, y el perdedor con Amador Pérez, el campeón peso pluma de Chile.

Al espectáculo trata de imprimírsele un carácter eminentemente popular.

EL REY
DE LOS
CIGARRILLOS
HABANOS
$1.20
CAJETILLA
THE
MONARCH

**CAMPEONATO ANTONIO SIES.** —Mañana se efectuará la segunda sesión de la tercera rueda de este campeonato, que tanto interés ha despertado entre nuestros aficionados.

Deberán actuar por las categorías mosca, gallo y pluma, los aficionados Genaro versus Manuel Franco, Ernesto Castro versus Erasmo Martínez y oJaquín Araos versus Ricardo Aguilar, respectivamente.

Interesantes preliminares completan en este espectáculo.

**CENTRO DEPORTIVO URSUS.** —Esta institución cita para mañana, en su local social, Gálvez número 1610, a las 9 P. M., a junta general extraordinaria con el fin de tratar sobre la reorganización y elección del nuevo Directorio.

Encarécese la asistencia a los fundadores de este Centro con el objeto de que se impongan de la cuenta que dará el Directorio actual.

**CENTRO DEPORTIVO LUIS MANDUJANO T.**—Cita a sesión de Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M., en su local, Serrano 621.

LA CASA
Emilio Delporte y Cía.
Bandera esquina Rosas

Avisa a su distinguida clientela que siguen las ventas con grandes rebajas
:: en todos los ::
géneros de invierno :: ::

**NOS HABLA EL EMPRESARIO DEL MATCH SMITH - SAAVEDRA.** — Ayer visitó esta redacción don Francisco Alcoholado, empresario del match Gumboat Smith - Clemente Saavedra, fijado para el 23 de los corrientes.

Al ser preguntado cuáles eran sus intenciones al correr esta empresa, nos dijo:

—Deseo que se aprecie en lo que vale a Clemente Saavedra, el mejor peso pesado del país, para después llevarlo a Buenos Aires y Montevideo.

Lo que a este hombre le faltaba era entrenadores. Ahora contará con Alejandro Trías y Kid Moró, y para dirigirlo, posiblemente con don Abel Bersac.

—¿Y cómo se explica que usted haya ofrecido $ 10,500 por la pelea Rely - Saavedra, y dé solamente $ 5,000 por la de Smith - Saavedra? — inquirimos.

—La explicación es sencillísima. Saavedra y yo estábamos seguros de ganar a Rely, y como ambos corríamos con la empresa, el premio que le habría correspondido al negro eran sólo $ 2,100, pues el contrato especificaba un 80 por ciento al ganador y un 20 por ciento al vencido. Con Smith es más peligroso. Se pelean $ 5,000: 60 por ciento al vencedor y el 40 por ciento al perdido; es decir, si Gumboat gana, lleva $ 3,000, y si pierde, $ 2,000.

**GLADIADOR B. C.** — En el ring de este Centro, Independencia esquina Lastra, se verificará el Sábado próximo una velada boxeril, con buenos preliminares y una pelea de fondo a seis rounds, entre los aficionados Luis Henríquez, del Gladiador, y Miguel Contreras, del B. Tallman.

**CAMPEONATO MANUEL GAMBOA M.—Importante citación.** — Con todo entusiasmo prosigue el directorio del Luis A. González B. C., la preparación del programa con que este centro inaugurará su campeonato peso pluma en la matinée boxeril que se desarrollará el Domingo 10 del presente.

En su última sesión acordó hacer esta fiesta en honor de su presidente honorario señor Manuel Gamboa M., de la Asociación de Centros de Box, y del prestigioso órgano de los deportistas "La Nación", cuyas hospitalarias columnas están siempre abiertas para todos los deportes en general.

Para mañana a las 9.30 de la noche, están citados todos los peleadores inscritos en este campeonato, a fin de proceder al pesaje y efectuar al mismo tiempo el sorteo de las parejas.

Se les ruega la asistencia a los señores delegados de los centros que han inscrito peleadores.

La reunión se verificará en el local del Luis A. González, Río Janeiro 466, a las 9.30 de la noche.

**LAS PELEAS DEL JUEVES EN EL HIPPODROME CIRCO. — Los campeonatos de la Asociación de Centros.** — El Jueves se desarrollarán en el Hippodrome Circo los encuentros correspondientes a la sétima serie de los campeonatos de la Asociación Amateurs de Box de Chile.

Un programa novedoso, que constará de diez encuentros, por las diversas categorías, servirá de base a esta velada de box amateurs, de entre los que se destacan los encuentros entre Ramón Moreno, del E. Madrid, y Luis Rojas, del R. Recoleta, dos aficionados que por su escuela harán un match interesante.

**CENTRO DE BOX EDUARDO COVARRUBIAS S.**—Cita a sesión para hoy. Hora y local de costumbre.

**ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE CHILE.**—Cita a junta de delegados para hoy, a las 9 1|2 P. M., en el local de costumbre, Rosas esquina Libertad.

**CENTRO SPORTIVO LO NEGRETE.**—Cita para hoy, a junta general, a las 8 P. M. Local de costumbre.

**DESAFIOS.**— Santiago Escobar, 53 kilos, desafía a Arturo Bernales. Bases, en Rosas 3052, de 6 a 9 P. M.

—José Bonifay, 51 kilos, desafía a Juan Ipinza. Bases: Rosas 3052, de 6 a 9 P. M.

—Roberto Rodríguez, 53 kilos, desafía a Diógenes Espinoza. Bases: Rosas 3052, de 6 a 9 P. M.

—Pedro Keyer, 53 kilos, desafía a Alberto Arce, del P. Muñoz. Bases: Rosas 3052, de 6 a 9 P. M.

—Oscar Olivares pide el desempate a Arturo Torres.

# T U R F

## INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

### CLUB HIPICO

Premio LASS.— 1,800 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000 y no más de $ 40,000. — Peso: 3 años, 48 kilos; 4 años y más, 52 kilos.— Recargo de dos kilos por cada $ 5,000 ganados, sobre el mínimum de $ 10,000. Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3,000 al 1.o.

| | Kilos | | Kilos |
|---|---|---|---|
| Copayapu | 60 | Alava | 50 |
| Isabelino | 58 | Moloch | 50 |
| Palillo | 56 | Campo Santo | 48 |
| Smart | 56 | Long-Long | 48 |
| Winchester | 56 | Penrod | 48 |
| Acorazado | 55 | Greetings | 48 |
| Helyette | 52 | Lacierva | 48 |
| Landry | 52 | Fanfarrona | 46 |
| Bastián | 52 | Reina Hortensia | 46 |
| Tangola | 52 | Xanthia | 46 |
| Henry Clay | 52 | | |
| Santa Teecla | 52 | | |

Premio LAMBALLE.— 1,400 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado más de $ 10 mil.— Peso: 52 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados.— Descargo de cinco kilos a los no ganadores.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Turista | 61 | Praliné | 53 |
| Eudón | 60 | Virada | 52 |
| Ronzal | 59 | Tendal | 50 |
| Xenops | 58 | José Gener | 49 |
| Sin Duda | 57 | Jaguar | 48 |
| Glacé | 56 | Pochilo | 48 |
| Negro | 56 | Todo Ilusión | 47 |
| Guernsey | 56 | Jilguero | 47 |
| Don César | 56 | Jotabeche | 47 |
| Guadalupe | 55 | Taicho | 47 |
| Alazán | 55 | Hot-Point | 47 |
| Portátil | 55 | Marconigrama | 47 |
| Jorquera | 55 | Garonne | 45 |
| Xilopie | 54 | Gallarda | 45 |
| Polín | 54 | Limávida | 45 |
| La Prensa | 53 | | |

Premio LAUDERDALE. — 1,100 metros.— Para caballos de dos años que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o.

**Primera serie**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Acordeón | 54 | Matorral | 54 |
| Kolipi | 54 | Brahams | 54 |
| Lenine | 54 | Campanita | 52 |
| Juglar | 54 | Kurda | 52 |
| Elkington | 54 | Cacerola | 52 |
| Paso Doble | 54 | Yerville | 52 |
| Jorkminster | 54 | Já-Já | 52 |
| Kongo | 54 | Grenoble | 52 |

**Segunda serie**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Kolimán | 54 | Murciano | 54 |
| Cotton Wood | 54 | Poliguac | 54 |
| Cerdal | 54 | Iverdun | 54 |
| Le Coq | 54 | Juicioso | 54 |
| Ivanoff | 54 | Jasón | 54 |
| Full | 54 | Regalada | 52 |
| César Borgia | 54 | Parlera | 52 |
| Bric-a-Bac | 54 | | |

Premio COMPARACION.— (Clásico).— 1.100 metros.— Para dos años y más nacidos en el país. — Peso de reglamento.— Inscripción: $ 40.— Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.— Premio: $ 8 mil al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pochochingue | 61 | Prisca | 57 |
| Kodak | 59 | Torquemada | 50 |
| Fugitiva | 59 | Besarabia | 48 |
| Pega-Pega | 59 | Yokoska | 48 |

Premio LORD BOBS.— 2,300 metros.— Para todo caballo ganador. —Handicap.— Inscripción: $ 45.— Premio: $ 4,500 al 1.o.

Piave, Palillo, Papagayo, Farnesio, Auvernia, Acorazado, Ficticio, Helyette, Bordeaux, Tande, Honoria, Landry, Clavileño, Jaramago, Winchester, Electrón, Cadillac, Atorrante, Flappa, Egalité y Gitanillo.

Premio LE RAPPEL.— 1,500 metros.— Para caballos de cuatro años que no hayan ganado más de $ 20 mil. — Handicap. — Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o.

Alava, Pasajero, Franesio, Kiss-Me, Telinga, War Queen, Fleur, Fosfar, Landry, Gorgonzola, Gran Maestre, Injuria, Tómbola, Bilanz, Sir Jorge, Singoala, Indino, Matango, Náutico y Rintintín.

### HIPODROMO CHILE

Premio OCOA.— 1,200 metros.

Go Lady, Campo Santo, Billy White, Filoche, Provenza, Octubre, Asturiano, Detonación, Edimboro, Xaragua, Albaycín, Golosina, Coll, Toldilla, Mulato, One-Step, Fácil, Wisconsin, Imbroglio, Pistacho, Batalla Campal, Lea, Scoladina.

Premio OBOLO.— 1,200 metros.

Alicahue, Masanielo, Fogazzaro, Sperata, Veldora, Navira, Gorgonzola, Praliné, Barsaquito, Oiseau Bleu, Ancoa, Toreador, Sovereing, Fimar, Carbonero, Acalia, Farrutín, Cara Carmen, Goyesca, Agua va, Assaye, Verderón, Fagra.

Premio OLIVAR.— 1,900 metros.

Santa Tecla, Matango, Portátil, Guante Rojo, Iriarte, Ice, Papamoscas, Fleur, Negro, Samaniego, Frangollo, Bastián, Piave, Dover, Rabudo, Gallión.

Premio OVIMAR.— 1,200 metros.

Feño, Time, Mormón, Costino, Alucita, Pepa de oro, Francesita, Retorta, Willibrodo, Pajarita, Priora, Maritornes, Joselito, Agosto, Campoamor, Marconigrama, Glacé, Merengue II, Carillón, Turquestán, Toinette, My Father, Tortilla.

Premio OZONO.— 1,200 metros.

Asiático, Aceituna, Chichí, Popy, Lacombe, Fiero, Pavlowa, Espadaña, Nervo, Copón, Pasajero, Costo, Pilín, Sacarina, Maraca, Glú, Churumbela, Finlandia, Piltrafa, Fantomas, Larva, Pelendón, Márida.

Premio OLVIDO.— 900 metros.

| | Kilos | | Kilos |
|---|---|---|---|
| Young Fellow | 54 | Rimel | 54 |
| Yverdún | 54 | Daine | 52 |
| Castellano | 54 | Devaine | 52 |
| Facuo | 54 | Morgiana | 52 |
| Bric a Brac | 54 | Klorinta | 52 |
| Trional | 54 | Fabal | 52 |
| Pergamino | 54 | Regalada | 52 |
| | | Redondilla | 52 |

Premio ORITA.— 1,200 metros.

Hila, Buen Genio, Gallión, Principlhesca, Obretch, Gallarda, Talaria, Bolero, Brasilera, Gran Liga, Singoala, Espina de rosa, Felicity, Col. Maduro, Curioso, Juana la Loca, Mamadeira, Pichamán, Glaneuse, Sastre, Abrentes, Gaitero, Gran Maestre.

## TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

### Pistas de carrera y arena

(Pista de carrera)

**Hot Point**
montada por P. 2.o Rebolledo y **César Borgia** por L. Jopia, pasaron 1,100 metros en 1.12, llegando iguales.

**Paso Doble**
montado por A. Molina, y **Khali** por Arm. Nieto, pasaron 1,100 metros en 1.15, llegando iguales.

**Kodak**
montado por J. M. Baeza, cotejó fuerte 1,100 metros en 1.9.

**Quilipín**
montado por R. Henríquez, y **Herodes** por un aprendiz, pasaron una vuelta en 2.24 3|5, ganando Herodes por tres cuerpos.

**Kolipi**
montado por L. H. Huerta, pasó 1,100 metros en 1.13 3|5.

**La Poderosa**
montada por A. Molina, largó a voluntad 1.100 metros en 1.17 3|5.

**General Goutch**
montado por J. Arancibia y **Tendal** por M. Morán, pasaron 1,400 metros en 1.35, llegando iguales.

**Juglar**
montado por Arm. Silva, **Whip**, por un aprendiz y **Jamaique** por M. Aranda, pasaron 1,100 metros en 1.12, llegando los dos primeros iguales. Jamaique llegó a un cuerpo.

**Ficticio**
montado por P. Morales, pasó 1,600 metros; en los últimos 1,400 marcó 1.36.

**Safira**
montada por un aprendiz, pasó 1,100 metros en 1.15 3|5.

**Alazán**
montado por un aprendiz, lagó a voluntad 1,400 metros en 1.37 2|5.

**Yorkminster**
montado por H. Ramírez, y **Polignac**, por P. 2.o Rebolledo, pasaron 1,100 metros en 1.11; ganando el primero por dos cuerpos.

**Kongo**
montado por un aprendiz y **Reina Hortensia** por A. Molina, pasaron 1,100 metros en 1.11 1|5, llegando iguales.

**Full**
montado por N. Medina, largó 1,100 metros en 1.13 2|5.

**Prisca**
montada por un aprendiz, cotejó 1,100 metros en 1.10.

**Parlera**
montada por H. Ramírez, cotejó fuerte 1,100 metros en 1.10 2|5.

(Pista de arena)

**Acorazado**
montado por M. Verdejo traba una vuelta en 2.17.

**Pitillo**
montado por un aprendiz atrope 600 metros en 41 3|5; después de un descanso repitió 800 metros, 57 2|5.

**Curacao**
montado por un aprendiz lar 1,200 metros, en 1.25.

**Infiesto**
montado por un aprendiz atrope 700 metros en 46 2|5.

**Winchester**
montado, por aprendiz pasó u vuelta, en los últimos 1,400 metr en 1.43.

**Henry Clay**
montado por un aprendiz lar 1,400 metros en 1.37 3|5.

**Guernsey**
Montado por L. Tapia pasó 1,10 metros en 1.22.

**Mormon**
montado por L. Bravo movió 6 metros en 42 2|5.

**Jaramago**
montado por Arm. Silva traba una vuelta fuerte, en 2.17.

**Turista**
montado por un aprendiz pasó voluntad 1,800 metros en 2.11 3

**Landry**
montado por V. Medina traba una vuelta fuerte haciendo los ú timos 1,400 metros, en 1.36 3|5.

**Greetings**
montado por un aprendiz pasó volnutad 1,800 metros en 2.11 3

**Helyette**
manejada por M. Gamboa y Pe rod por R. Hernández, trabajaro una vuelta en 2.21 llegando igua les.

**Fanfarrona**
montada por E. Rebolledo, mo 600 metros en 40.

**Juerga**
montada por M. Verdejo pasó 1,00 metros en 1.8 3|5.

**Palillo**
montado por un aprendiz atrope 700 metros en 49.

**Maestro Cantor**
montado por una aprendiz lar 1,400 metros en 1.42 2|5.

Hoy Martes 5 de Junio
se verificará el Sorteo de Amortización de los Bonos de
5 PESOS
con el siguiente programa de premios:

| | | |
|---|---|---|
| 1 PREMIO de | $ | 7,000 |
| 1 PREMIO de | | 4,000 |
| 5 PREMIOS de | | 2,000 |
| 8 PREMIOS de | | 1,000 |
| 10 PREMIOS de | | 500 |
| 50 PREMIOS de | | 100 |
| 100 PREMIOS de | | 50 |
| 300 PREMIOS de | | 20 |

Los 300 premios de $ 20 se asignarán a los Bonos cuyas dos últimas cifras sean iguales a las dos últimas en que termine el premio mayor de $ 7,000.
Si usted no ha comprado aún sus Bonos, vaya o mande inmediatamente a la Oficina Matriz.
TIENE TIEMPO HASTA LAS 12 DEL DIA
"LA PODEROSA"
TEATINOS 333

EXTRA
INDUSTRIALES
BOQUILLA AMBRÉ $ 0.40
¡¡PRUEBELOS!!

Continúa la asombrosa realización de
MUEBLES DE MIMBRE
en la Gran Fábrica Inglesa. Unica premiada con grandes premios de honor y primeros premios en las Exposiciones de Buenos Aires y Santiago. G. Jeffs y Co.
SAN ISIDRO 261

EL GLOBO
SAN DIEGO 580
DESDE EL 10
Ofrecemos un variado surtido de sillas de Viena de la mejor fabricación austriaca, especiales para sociedades y hoteles.
Amoblados de Viena, compuestos de nuevo piezas, lindos modelos, última novedad, para salas de recibo y oficinas.

Antes de reparar o instalar su
Pieza de Baño
Conviene a usted consultar nuestros precios.
Casa SANTIAGO WEBB y Co.
Casilla 1767.—Estado 156-170.—Teléf. Ingl. 3176-3177

# DEPORTES

## FOOT-BALL

### DOS NUEVOS DIRIGENTES DE LA FEDERACION SPORTIVA NACIONAL DE CHILE

#### OS DISTINGUIDOS DEPORTISTAS SEÑORES ALFREDO SILVA Y MANUEL PINO

l Miércoles último celebró se- esta colectividad y en ella on elegidos directores los se- es Alfredo Silva y Manuel Pin-

l señor Alfredo Silva llega a Corporación dirigente en repre- ación del Lawn-Tennis y en actualidad desempeña las fun- es de secretario de la insti- ión que dirige esta rama del porte.

n el Lawn-Tennis tiene el se- Silva una descollante actua- ha intervenido en varios eonatos y su participación en ha sido en todo momento ante, figurando actualmente la escalerilla nacional en un roso sitio.

El señor Samuel Pinto, actual presidente de la Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile, es un antiguo deportista que ha colaborado con todo entusiasmo en numerosas colectividades.

Ha sido uno de los fundadores de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, institución de la cual fué su primer prosecretario. En el excursionismo ha sido un destacado dirigente, como miembro del Centro Los Pirineos.

Dentro de la Federación Sportiva Nacional los señores Silva y Pinto cooperarán a la acción directiva de los diferentes deportes con el acierto que señala su actuación anterior.

Nuestras felicitaciones.

### A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA LIGA JOSE ARRIETA DE FOOT-BALL

#### EL NUEVO DIRECTORIO

l Domingo último, a las 3 P. se llevó a efecto en el Teatro alolén la junta general ordi- de socios, presidida por el ono y presidente honorario de Liga, don Luis Arrieta C., con tencia de los directores, socios vos y numeroso público.

e aprobó el acta de la sesión rior.

l secretario da lectura a la oria anual y el tesorero al nce, siendo ambos aprobados.

n seguida se pasó a elegir nuevo directorio, quedando stituído en la siguiente forma: Presidente honorario, don Luis rieta C.

Presidente efectivo, don Rosalindo Gómez.

Vice-presidente, don José S. Sepúlveda.

Secretario, don Eliseo Parada del Río.

Pro-secretario don Manuel Muñoz.

Tesorero, don Demetrio Dauirs.

Directorio, don Ignacio Rencoret y don Mauricio Solar.

Delegados ante la Federación de Foot-Ball de Chile y Federación Sportiva Nacional: don Rosalindo Gómez y don Eliseo Parada del Pú.

Se nos encarga citar a este directorio a sesión ordinaria hoy a las 9.15 P. M., en Villa Las Rosas, de Los Guindos.

### EDERACION DE FOOT-BALL DE CHILE

#### AS RELACIONES INTERNACIONALES CON LAS INSTITUCIONES RESPECTIVAS DE ARGENTINA, URUGUAY Y BRASIL

#### Próxima gran concentración de Ligas

#### tros acuerdos tomados en la última reunión de Directorio

a fundación de la Federación Foot-ball de Chile, ha produci- un benéfico movimiento depor- del país, lo que consta de la ima sesión celebrada por el Di- torio elegido en el primer Con- so Nacional de Foot-ball, reu- de la cual damos a continua- una reseña:

**SION CELEBRADA EL MIERCOLES 30 DE MAYO DE 1923**

**pertura y cuenta.**—Se abrió la ión, a las 9 P. M., dándose lec- a numerosa correspondencia provincias, de Ligas afiliadas, instituciones que solicitan su eso y deportistas que felicitan nueva corporación. Se acordó licar la nómina completa de Ligas afiliadas hasta la fecha.

**ROBACION DE LOS ESTATUTOS**

Continuando el estudio del pro- cto redactado por la comisión pectiva, formada por los seño- Dimas Muñoz, Carlos Acuña Serafín Soto, los directores pre- es formularon algunas ligeras ormas, acordándose darlos por obados. En los estatutos de la a entidad se dió cabida a di- as ideas sancionadas por el greso Footballístico de Abril mo.

Quedó encargado el presidente la corporación, diputado don fael Torreblanca, para someter estatutos a los requisitos lega- de la personería jurídica.

**LACIONES INTERNACIONALES**

El secretario don Carlos Acuña refiere a las conveniencias de ar relaciones de amistad con instituciones similares de Ar- tina, Brasil y Uruguay; formu- una proposición que fué obada por unanimidad.

La secretaría despachará en las comunicaciones corres- dientes en cumplimiento de es- acuerdo para el cual ya se ha adelantado gestiones ante las actividades dirigentes de esos es hermanos.

**A GRAN CONCENTRACION DE LIGAS**

El secretario don Serafín Soto, ifestó la conveniencia de que Federación, en cumplimiento a propósitos de trabajo en pro progreso del deporte en nues- país, de comienzo a la orga- ción de un gran torneo foot- lístico, convocando a él a todas Ligas de Santiago al Sur pri- o, y a las del Norte en segui-

Propone para su realización, los as 12, 13, 14 y 15 de Agosto ximo, de los cuales son festi- el primero y el último, debien- ar la sede de ambas concen- ciones, la asamblea general de Federación, la cual también to- á conocimiento de los trofeos disputarse en esas grandes jus- deportivas.

El Directorio prestó su aproba- a las anteriores proposiciones.

**FELICITACIONES AL MINISTRO DE HACIENDA D. VICTOR CELIS Y AL DIPUTADO DON LUIS CORREA RAMIREZ**

El vice-presidente don Angel Morales se refiere al decreto dictado recientemente por el Ministro don Víctor Celis, destinando una gruesa suma de dinero al fomento de los deportes y al interesante discurso pronunciado por el diputado don Luis Correa R., quien con oportunas observaciones pidió parte de esos fondos para las entidades dirigentes del más popular de los deportes, la Federación de Foot-ball de Chile, con ramificaciones en toda la República.

Terminó proponiendo el envío de una nota de felicitación para ambos parlamentarios. Así quedó acordado.

**HABLA EL DELEGADO DE LA LIGA DE OVALLE**

El delegado de la Liga de Ovalle, Oscar Rojas, presente en la sala, hace una interesante disertación de las actividades deportivas de provincias, haciendo notar de que desde ella se miraba con simpatía y esperanza a la nueva Federación de Foot-ball de Chile.

Se refirió en seguida a los recientes actos gubernativos en favor de los deportes, lo que revelaba que nuestros gobernantes empezaban a cuidar uno de sus deberes primordiales, como el de velar por el mantenimiento del vigor de la raza, minado por los males sociales que amenazaban su tradicional renombre. Adhirióse al voto de aplauso y terminó refiriéndose a la labor ardua y patriótica de la prensa metropolitana en orden a orientar y estimular los ejercicios físicos.

**CUESTIONARIO DE INFORMACIONES A LAS LIGAS DE PROVINCIAS**

El señor Serafín Soto, después de exponer la conveniencia de conocer el pensamiento de los deportistas de provincias, para atender sus anhelos y necesidades, como igualmente para poner en práctica las ideas que emitan en favor del deporte, presentó un proyecto de informaciones que la Federación solicitaría a las Ligas en general.

El Directorio, por aprobación unánime acordó dirigir a las Ligas un cuestionario en la forma propuesta. Asimismo acordó publicarlo oportunamente.

**OTROS ACUERDOS**

Se tomaron además los siguientes acuerdos:

1.o Enviar una nota de felicitación a la Asociación Santiago por el cumplimiento de su 20.o años de vida.

2.o Celebrar sesiones los Miércoles de cada semana, a las 9 P. M., en la Casa de los Deportistas, Huérfanos 1062.

3.o Convocar a asamblea general de delegados para el Domingo 17 de Junio, a las 10 A. M.

4.o Hacer presente que la correspondencia debe ser dirigida a la secretaría de la Federación, casilla 3878.

### Liga Obrera de Foot-ball

El Consejo de esta Liga se reunirá hoy en segunda y tercera citación, en la Casa de los Deportistas, Huérfanos 1062, a las 8 1|2 P. M. Se encarece la asistencia a todos los delegados, pues hay importantes asuntos que resolver.

Asistirá a esta reunión el Vice-Presidente de la Federación de Foot-Ball de Chile, señor Daniel H. Valenzuela, quien dará a conocer algunos asuntos de alto interés deportivo.

a Curar un Restriado en un día

el mundo toma el LAXATI BROMO QUININA (Pastillas) boticarios devolverán el dine deja de curar. La firma de Grove se halla en cada ca Hecho por la PARIS MEDI Co., St. Louis, E. P. de A.

LUIS NORMANDIN
Casilla 138 - Talca
ENOLOGO Y CORREDOR DE COMERCIO
nos, Aguardientes - Frutos del País

### HOY SE FIRMARA EL DECRETO QUE CREA LA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

"La Nación" publicó oportunamente el decreto del Ministro de Hacienda, señor Víctor Celis, que acordaba la distribución de los fondos provenientes de la Ley de Alcoholes.

El Gobierno destinó la suma de 728 mil pesos al fomento de los deportes en el país.

El artículo 3.o del decreto a que hacemos referencia, decía a la letra: Subvenciones a sociedades o instituciones que sin propósito de lucro dediquen todo o parte de sus actividades a combatir directamente o indirectamente el alcoholismo, debiendo organizarse científicamente a los deportes, juegos atléticos o gimnásticos por medio de una Comisión de Educación Física que los unifique y que controle la entrega e inversión de los fondos, 300 mil pesos".

Está redactado el decreto que nombra los miembros de esta Comisión de Educación Física y según nuestros informes quedará firmado durante el día de hoy.

La nómina oficial es la siguiente:

Señor Pedro Aguirre Cerda, miembro del Consejo de Instrucción Pública;

Señor Jorge Matte Gormaz, presidente de la Federación Sportiva Nacional;

Señor Rafael Torreblanca, presidente de la Federación de Foot-ball de Chile;

Señor Armando Zanelli, presidente de la Asociación de Foot-ball de Chile;

Señor Pablo Ramírez, presidente del Club Nacional de Tiro al Blanco;

Señor Gustavo Silva Campo, presidente de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile;

Señor Alfredo Rioseco, Director de Impuestos Internos;

Señor Alfredo Ewing, Comandante del Cuerpo de Carabineros.

Integrará esta comisión el señor Carlos Aguirre.

### Federación Sportiva Nacional de Chile

El Directorio de esta Corporación se reune hoy, a las 6.54 P. M., en su local de la Casa de los Deportistas, Huérfanos 1062, tercer piso. La tabla de esta sesión es la siguiente: Indicaciones presentadas por el tesorero; asuntos diversos.

### Liga Infantil de Foot-ball

El Directorio se reunirá hoy a las 8.30 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso.

A esta sesión deben asistir los jugadores del Wanderer I: C. Mardones, L. Basualto, J. Martínez, O. López y el jugador del Teniente Godoy I, Luis G. Acosta; en caso contrario serán castigados.

### Liga Nacional de Foot-ball

El Directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 7 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso.

**ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL**—Hoy, a las 9 P. M., en su secretaría se reunirá el Directorio de esta institución.

### LA FEDERACION SPORTIVA DE LINARES HACE UNA PETICION AL GOBIERNO

#### NOTA ENVIADA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA, EN QUE SE SOLICITA LA COOPERACION GUBERNATIVA PARA EL ESTADIO DE LA CIUDAD

La Federación Sportiva de Linares, colectividad deportiva con personalidad jurídica, que desarrolla una eficiente labor en pro del vigorizamiento de nuestra raza por medio de las sanas expansiones al aire libre, ha dirigido al señor Ministro de Hacienda una atenta nota en que formula una petición que, a nuestro juicio, es absolutamente justa.

La Federación Sportiva de Linares se ha hecho representar últimamente en diferentes torneos efectuados en la capital y sus colores han sido defendidos con brillo en cada oportunidad.

En una de nuestras ediciones daremos una información detallada de las múltiples actividades que con el aplauso unánime desarrolla esta floreciente institución.

La nota enviada al señor Ministro de Hacienda es del tenor siguiente:

"Distinguido señor Ministro:

Hemos visto publicado en los diarios de esa capital, el decreto supremo por el cual se hace la distribución de los fondos provenientes de la Ley de Alcoholes.

En la letra e) del inciso 2.o del artículo 3, se fija una suma de 10 mil pesos para la ciudad de Linares, suma que es muy insignificante si tomamos en cuenta el auge que han alcanzado los deportes en esta ciudad. En efecto, debido a este progreso deportivo, los dirigentes se vieron en la necesidad de adquirir un suelo de cuatro cuadras de extensión para construír un Estadio en el que tienen cabida el foot-ball, el atletismo, el tennis, el ciclismo y el tiro al blanco.

El suelo en referencia vale 50,000 pesos, de los cuales ya se han pagado 20,000. Fuera del costo del suelo, se han hecho mejoras por valor de 10,000 pesos y aún nos falta que construír canchas de tennis, velódromo, piscina, baños, gimnasio, polígono, casa para el cuidador, etc.

La institución que ha tomado a su cargo esta difícil labor, es la "Federación Sportiva de Linares" a cuyo seno pertenecen los siguientes clubs: "Club Ciclista Magallanes", "Prat F. C.", "Olímpico F. C.", "Almendro F. C.", "21 de Mayo F. C.", "Liceo F. C.", "Club de Tennis Linares" y "Club de Tiro al Blanco".

La Federación tiene personalidad jurídica por decreto supremo número 1938 del 19 de Noviembre de 1919.

Actualmente la Federación debe alrededor de 30,000 pesos, suma que nos hemos comprometido a pagar por cuotas anuales de 5,000 pesos. Todos nuestros esfuerzos se reducen en estos momentos, a reunir el dinero necesario para cumplir los compromisos pendientes. En esta forma, no nos alcanzan los recursos para emprender las demás obras que tenemos en proyecto y a este paso, el Estadio vendrá a terminarse al cabo de 15 o más años.

El Gobierno nos ha dado solamente dos pequeñas subvenciones que, en total, no alcanzan a sumar 3,500 pesos. El resto del dinero que hemos invertido, se debe exclusivamente al entusiasmo de los jóvenes dirigentes, quienes han andado de puerta en puerta pidiendo el óbolo al vecino u organizando fiestas de beneficio o celebrando grandes torneos en el campo mismo.

Es así cómo reuniendo los centavos, hemos salvado de los más grandes apuros; pero esto trabajo nos ha significado sacrificios enormes, incluso el de soportar el mal gesto de algunos vecinos al tiempo de solicitarles su pequeño óbolo.

Este año nos corresponde pagar la suma de 6,000 pesos por el terreno y $ 4,500 por cuentas de las casas comerciales, de las barracas y del Banco de Talca. En Caja no tenemos actualmente dinero y no vemos la posibilidad de dónde sacarlo.

Como puede verse, estamos en un caso bastante difícil del que, felizmente, vamos a salir airosos mediante su generosidad para asignarnos la suma de 10,000 pesos. Sin embargo, vamos a rogarle que nos conceda la gracia de aumentarnos la suma a 30,000 pesos, con la cual pagaríamos inmediatamente el resto del terreno y quedaríamos en condiciones de dedicar el dinero que recibamos por otros capítulos, a construír el polígono y las demás obras ya enumeradas.

El aumento nuestro podría financiarse disminuyendo la cuota a otras ciudades cuyas Asociaciones no tengan personalidad jurídica y cuyos dirigentes no hayan desplegado la actividad nuestra.

Consideramos justo que se premie al esfuerzo nuestro, ya que cuando firmamos la escritura de compraventa, teníamos solamente en Caja la modesta suma de 85 centavos... En menos de dos meses reunimos más de 4,000 pesos y pagamos la primera cuota.

Linares es el único pueblo de Chile que ha adquirido un Estadio mediante la iniciativa y el esfuerzo de la juventud deportista. De los pueblos situados al Sur, solamente tiene campo propio la ciudad de Concepción. Pero este campo fué obsequiado a la ciudad por la Asociación de Deportes Atléticos de Chile. Desde Linares hasta Santiago, ninguna sociedad deportiva tiene Estadio propio.

Estas razones son las que hacemos valer para creernos con derecho a una suma mayor y confiamos en que usted, haciendo estricta justicia, accederá gustoso a lo que solicitamos.

Igualmente creemos oportuno manifestarle que, teniendo la Federación Sportiva de Linares capacidad legal para contratar, podría fijársele el item independientemente, sin encargar a otra institución el reparto, así como se ha procedido con el Estadio Policial, la Liga contra el Alcoholismo, etc.

En espera de su resolución favorable, quedan de usted sus Attos. y SS. SS.—(Firmado).—**C. Reyes**, presidente. — (Firmado).—**F. Espinosa E.**, secretario".

## TIRO AL BLANCO

### EL INTERESANTE INTER CLUBS EFECTUADO ANTEAYER EN PEÑAFLOR

#### OCUPA EL PRIMER LUGAR EL EQUIPO DE LA MAESTRANZA DEL EJERCITO

Durante el día de anteayer se verificó en el Stand de Peñaflor un interesante concurso de tiro en el que tomaron parte equipos de los clubs Peñaflor, Gath y Chaves, Maestranza del Ejército y Cervecerías Unidas.

Después de hermosas alternativas, los clubs se clasificaron en la siguiente forma:

**Maestranza del Ejército**

| | |
|---|---|
| Ubilla. . . . . . . | 103 puntos |
| Villegas. . . . . . . | 101 " |
| Mayer. . . . . . . . | 100 " |
| M. Muñoz . . . . . | 99 " |
| Rojas. . . . . . . | 98 " |
| Total. . . . . . | 501 puntos |

**Gath y Chaves**

| | |
|---|---|
| C. Olate. . . . . | 107 puntos |
| T. Bourasseau. . . | 104 " |
| P. Prado. . . . . | 99 " |
| A. Prado. . . . . | 92 " |
| G. Hidalgo. . . . . | 85 " |
| Total. . . . . | 487 puntos |

**Cervecerías Unidas**

| | |
|---|---|
| L. Araneda. . . . | 104 puntos |
| L. Guzmán. . . . | 94 " |
| A. Castañeda . . . | 91 " |
| C. Miranda. . . . . | 98 " |
| L. Barolli. . . . . | 80 " |
| Total. . . . . | 467 puntos |

**Peñaflor**

| | |
|---|---|
| A. Toro. . . . . . | 96 puntos |
| R. Alvarez. . . . . | 91 " |
| M. Soto. . . . . . | 90 " |
| A. Mateluna. . . . . | 82 " |
| A. Miranda. . . . . | 88 " |

Premios individuales: Ocuparon las más altas series los señores: C. Olate, con 107 puntos, de Gath y Chaves.

L. Aravena, con 104 puntos del C. Unidas.

T. Borasseau, con 104 puntos de Gath y Chaves.

Terminado el certamen, el Club Peñaflor invitó a los asistentes a un almuerzo, durante el cual reinó la más franca camaradería.

El señor A. Prado hizo entrega al señor Riquelme de una artística medalla obsequiada por el equipo comercial. A continuación el señor Bourasseau, a nombre del equipo Gath y Chaves agradeció las atenciones recibidas del Peñaflor.

Cigarrillos
BRISTOL
HABANOS AROMATICOS
$ 1.- cajetilla

L'OLOPHONE
el nuevo fonografo a 2 brazos

OLOPHONE

LA AGENCIA GENERAL DE LA MARCA "PATHE"
FONOGRAFOS DE RENOMBRE MUNDIAL HA SIDO TRANSFERIDA
DESDE HOY MARTES
A CALLE AHUMADA ESQ. PASAJE MATTE

Con este motivo, a título de propaganda, sacrificamos 2,000 discos de canto, Orquestas, Bailes, etc., al precio extraordinario de

$ 9.50 c|u.

Fonolas réclame, con 5 discos
Fonolas de viaje, con 5 discos
Listas para funcionar, al precio ínfimo de . . . . . . $190

AGENCIA GENERAL EN CHILE DE LAS FONOLAS "PATHE"

## CICLISMO

**ROYAL CLUB CICLISTA.**—Cita a junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en su secretaría.

**CLUB CICLISTA CENTENARIO.**—Cita a junta general para mañana, a las 8 1|2 P. M., en primera citación, y a las 9 P. M., en segunda, en San Ignacio 2155.

**CLUB CICLISTA BARCELONA.** Cita al Directorio para hoy, a las 9 P. M., en el Centro Catalán.

**CLUB CICLISTA ARCO IRIS.**—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Huérfanos 1062.

## ATLETISMO

**ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.** — El próximo Domingo se llevará a efecto el segundo torneo de la Serie B, para perdedores, con el siguiente programa: 100, 400, 1,500, 10,000 metros planos; 110 metros vallas; salto con impulso y garrocha; lanzamientos de bala y dardo.

Las inscripciones se reciben todos los días de 7 a 8 P. M., en Bandera 542.

## CITACIONES

**Gimnástico F. C.**—Junta general para el Jueves, a las 9 P. M. en Huérfanos 1062.

**Patria y Hogar F. C.**—Junta general para mañana, a las 8 P. M. en Rengifo N.o 779.

**Cinco de Abril F. C.**—Directorio, para hoy, a las 8.30 P. M. en Valparaíso 1080.

**Small Star F. C.**—Junta general para mañana, a las 9 P. M. en casa del presidente honorario.

**Esperanto F. C.**—Junta general para mañana, a las 8.30 P. M., en Nataniel 480.

**Deportivo Río de Janeiro.**—A junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en el local de costumbre.

**Valparaíso Sporting F. C.**—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Jotabeche 119.

**Carioca F. C.**—Junta general para mañana, a las 9.30 P. M. en "El Diario Ilustrado. La comisión compuesta por los señores E. Garay, D. Ilabaca y C. Vásquez, se reunirá a las 8.30 P. M. en el mismo local.

**Magallanes F. C.**—Jugadores y reservas del I equipo para hoy y mañana, en la cancha Magallanes, a las 4 P. M.

**Badminton F. C.** — Directorio para mañana a las 9 P. M. en "La Nación".

NITRO - OZONA
LOWE-WEISSFLOG

Grandioso desinfectante titulado Salvador por el público de Chile en la época del cólera, 1887, en que salvó numerosos habitantes.

Unico remedio comprobado por la radiografía como radical curador de la tuberculosis (tisis). Pruebas acumuladas durante 40 años, a disposición del público.

Nitro-Ozona regularizador del organismo y de la circulación sanguínea.

Cura toda clase de enfermedades infecciosas: Viruelas, tifus, membrana, etc. Afecciones infecciosas crónicas: Sífilis, cáncer, sarcoma, etc. Enfermedades de la piel, rápidamente curadas.

Remito gratis a quien lo pida: Catecismo Nitro-Ozona, librito explicativo.— Luis Lowe.— Casilla 832.— Claras 149.— Teléfono 1832. —Droguería Daube y boticas principales.

## BASKET-BALL

**LIGA DE BASKET-BALL Y VOLLEY-BALL DE SANTIAGO.—Secretaría Provisoria, San Antonio 74.**—Para esta tarde a las 6 y media, está citada la comisión de estatutos compuesta de los señores E. Botinelli, López, Pezoa, Collarte y J. A. Díaz.

Para mañana está citado todo el Directorio a las 9 y media en primera y 9.45 en segunda, con el fin de tratar importantes asuntos y además fijar hora y referee para las partidas próximas.

## EXCURSIONISMO

**ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.**—Cita a sesión de Consejo para hoy Martes, a las 8.30 P. M., en primera convocatoria y a las 9 P. M., en segunda, a objeto de ocuparse de la siguiente tabla:

I. Elección de secretario y de pro-secretario.

II. Torneos atléticos.

III. Beneficio.

Se encarece la asistencia; local, San Diego 220.

AL COMERCIO

Se previene al comercio que el señor Hans Oberdieck ha dejado de ser empleado de la Compañía Industrial desde el 1.o de Junio.

EL GERENTE.

## CASAS PARA ESCUELAS

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se expresan del departamento de Santiago, por la renta anual que se indica y dentro del siguiente radio:

Escuela N.o 11.—Radio: Lastra, Ibáñez Rivera y Escanilla. Canon: $ 13,200.

Escuela N.o 44.—Radio: Recoleta, ambas aceras, entre Rosario y La Unión. Canon: $ 9,600.

Escuela N.o 64.—Radio: Bellavista, Santa Filomena, Loreto y Recoleta. Canon: $ 5,700.

Escuela N.o 97.—Radio: Gay, Molina, Gorbea y Av. República. Canon: $ 4,800.

Escuela N.o 119.— Radio: García Reyes, Portales, Romero y Esperanza. Canon: $ 4,800.

Escuela N.o 150.—Radio: Rancagua, Lira, Maestranza y Av. Matta. Canon: $ 7,200.

Escuela N.o 175.— Radio: Arica, Cintura Poniente, Thompson y Antonio Varas. Canon: $ 4,200.

Escuela N.o 216.—Radio: Población León entre las calles Unión y Chorrillos y Recoleta. Canon: $ 3,000.

Escuela N.o 233.—Radio: Av. Matta, Santa Elena, Maule y Sierra Bella. Canon: $ 5,400.

Escuela N.o 263 Radio: el de la Población Balmaceda. Canon: $ 2,400.

Las propuestas se abrirán el día Lunes 11 de Junio a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

Junio—11

CAÑERIAS

De todas clases, de todos diámetros, para todos usos.

Ofrece la

Casa SANTIAGO WEBB y Co.

Casilla 1767.—Estado 156-170.—Teléf. Ingl. 3176-3177

# V I D A   O B R E R A

# CON TODO EXITO SE EFECTUO AYER LA CONFERENCIA DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DEL TRABAJO

## SE INICIAN LOS PREPARATIVO PARA LA CELEBRACION DEL 40.o ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD DE VETERANOS DE LA GUERRA DE 1879

### La interesante disertación que sobre intercambio comercial chileno-ecuatoriano se dictará el Jueves próximo

## PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

**CUADRO PEDRO SIENNA.** — Se ha citado a ensayo para hoy a las 8.30 P. M., a los intérpretes de la obra "Amor ciego".

Local: Maule 690. Se encarece la asistencia.

**ENFERMA.** — Desde hace días se encuentra enferma de gravedad la señorita Yolanda Virano, primera actriz del Cuadro Artístico Pedro Sienna, de la Asociación de Cuadros.

Se ruega a los miembros del Cuadro y de la Asociación, pasen a visitar a la señora Virano a su domicilio, Ricard 901.

**SE LE NECESITA.** — En esta redacción se necesita para mañana a las 6 P. M. al señor Jacob E. Cortés.

## PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

**SECCION TABACALEROS.** — Se ha citado a junta general amplia para hoy a las 8 P. M.

En estas sesión se nombrarán las comisiones de las distintas fábricas y los delegados al Consejo y Junta Provincial.

**SINDICATO DE SUPLEMENTEROS.** — Se ha citado a reunión extraordinaria para hoy de 2 a 3 y media P. M., en Martínez de Rozas esquina de Bulnes.

## FIESTAS SOCIALES

**SOCIEDAD FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO.** — Continúan los preparativos para la gran velada que se efectuará con motivo de la recepción del nuevo directorio, en el Teatro de la Maestranza del Ejército.

**MANIFESTACION AL Sr. ALFREDO SANCHEZ A.** — La comisión que tiene a su cargo esta manifestación, ha acordado que sólo hasta el Jueves se acepten adherentes. Con ésto se trata únicamente de que la comisión tenga el tiempo suficiente para los preparativos finales del banquete, como asimismo preparar la matinée que se llevará a cabo en la tarde del Domingo próximo.

Los que tengan interés en participar en esta manifestación, deberán verse con los señores: Zúñiga y Ríos, en "La Nación"; Ruiz, en la Cervantes; Valiente, en "La Federación Obrera"; y R. Rosas, en el local social, de 2 adelante.

En cuanto a la matinée, se puede adelantar que será todo un éxito, pues estará a cargo de la Asociación de Cuadros Artísticos de Chile, corporación artística que bastantes triunfos se ha conquistado ya, a pesar de su corta existencia.

**CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS.** — Hoy baile en honor del tesorero, señor Oscar Vergara, a las 9 P. M.

## Cuadro Fermín Vivaceta

**LA SIMPATICA VELADA DEL DOMINGO PROXIMO**

El próximo Domingo se llevará a efecto en el local de la Sociedad Fermín Vivaceta la matinée que el Cuadro del mismo nombre ofrecerá en honor y beneficio de su socia señorita Rosalba Contreras.

Srta. ROSALBA CONTRERAS

Las simpatías de que goza la señorita Contreras y el buen programa que se ha confeccionado, auguran a esta fiesta un gran éxito.

Entradas se expenden en Porvenir N.o 775, a toda hora.

## El beneficio de hoy

**LA VELADA DE ESTA NOCHE A BENEFICIO DE FRANCISCO PIÑA**

Esta noche se llevará a efecto en el local del Consejo de los obreros tranviarios, la velada teatral preparada a beneficio del luchador obrero Francisco Piña, para cuyo efecto se ha preparado el siguiente programa.

**Primera parte**

1. Obertura. 2. Presentación del coro comunista, con sus mejores canciones. 3. Poesía, por A. Montecinos. 4. Couplet por Zulema Martínez. 5. Recitación, por Juan Gómez. 6. Poesía, por el Diputado Luis V. Cruz. 7. Zapateo ruso-yanqui.

**Segunda parte**

1. Obertura. 2. Se pondrá en escena por el conocido Conjunto Artístico "avancemos", del Consejo Industrial de la Construcción, el chistoso juguete: "El teniente cura", con el siguiente reparto: Rosalía, Ana Zamora; Antonio, A. Montecinos; Bonifacio, E. Lafferte; Palomino, C. Pellegrini; un niño, J. Montenegro.

**Tercera parte**

Gran baile social. Precios: Platea: $ 0.80. Galería $ 0.50.

## EN LA SOCIEDAD CIENTIFICA DE CHILE

### LA INTERESANTE CONFERENCIA DE AYER DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DEL TRABAJO

Ayer en la tarde se ha llevado a efecto la conferencia que sobre cuestiones sociales había anunciado el director de la Oficina del Trabajo, señor Moisés Poblete Troncoso.

Esta conferencia reunió un buen número de concurrentes, entre los cuales se anotaron a numerosos miembros de instituciones sociales obreras de nuestra capital.

El conferencista abordó interesantes temas, que al finalizar le merecieron cariñosos aplausos.

DURANTE LA CONFERENCIA DE AYER DEL Sr. POBLETE TRONCOSO.

## Interesante conferencia

**LA VELADA DEL JUEVES PROXIMO EN EL TEATRO POLITEAMA.**

El próximo Jueves se llevará a efecto en el Teatro Politeama la velada teatral que ha venido preparando el obrero ecuatoriano señor Jacob Efraín Cortés, con el objeto de disertar acerca del intercambio comercial chileno ecuatoriano.

En esta velada tomará parte el Cuadro Artístico Pedro Sienna, de la Asociación de Cuadros, el que pondrá en escena la obra de que es autor el señor E. Castro, titulada: "Amor Ciego".

Igualmente se hará un buen programa de variedades.

A esta conferencia se invitará a los Ministros Diplomáticos acreditados ante nuestro país.

**CIRCULO JUVENIL LAUTARO.** — Hoy de 9 a 10 P. M., clase instructiva, después baile general.

**SINDICATO DE CHAUFFEURS.** — Hoy de 9 a 10 P. M., clase de baile por el profesor Miretti, después, baile familiar.

**CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR".** — Hoy a las 8.30 P. M., clase instructiva, después baile familiar.

Mañana, se efectuará un ateneo cultural con entrada completamente gratis, en el cual prestará su desinteresado concurso la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, la que ha elaborado un interesante programa.

El Cuadro "El Arte Decorativo", que tendrá a su cargo el programa de este ateneo, además de los números de variedades pondrá en escena, el juguete cómico "El tuerto es rey" y el drama argentino "Para eso paga".

La conferencia estará a cargo del socio de este centro, señor J. M. Contreras y versará sobre "Las organizaciones obreras".

**CENTRO SOCIAL "EL FAR-WEST", Ex-CENTRO INSTRUCTIVO Y RECREATIVO "LA ALEGRIA".** — Este Centro en su última reunión, acordó por unanimidad cambiar el nombre de Centro Instructivo y Recreativo La Alegría, por el del Centro Social El Far-West, y citar a reunión general para hoy Martes a las 8 y media P. M. en su secretaría provisoria, Mapocho 2581.

## ACUERDOS SOCIALES

**IMPORTANTE REUNION DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LOS I. W. W.** — Con motivo del atropello inaudito cometido por el Gobierno del Perú, contra estudiantes y obreros que se opusieron a la idea de la Consagración del Corazón de Jesús, como patrono de ese país, reuniendo con la totalidad de sus componentes el Consejo Regional Administrativo de los I. W. W. Acordó: protestar enérgicamente de este odioso atropello contra la libertad de pensamiento, mandando un cablegrama a las víctimas caídas y de reprobación a los gobernantes de aquel país, y hacer una manifestación pública de protesta el Domingo 11, a las 4 P. M., además se lanzará un volante a los trabajadores, dando cuenta de la masacre.

## Escuela Politécnica para Obreros

**CLASES DE LA PRESENTE SEMANA**

Con gran asistencia de obreros, funcionaron los cursos de esta Escuela que mantiene la Federación Nacional de Estudiantes; como se sabe, estos cursos son nocturnos y están dirigido por profesionales y estudiantes de las distintas escuelas universitarias. Las clases de la presente semana serán las siguientes:

Lunes de 8 a 9, Matemática, profesor señor A. Mayer; 9 a 10, Geometría: 8 a 10, Dibujo ornamenmtal. Martes, 8 a 9, Geometría; 9 a 10, Matemática; 8 a 10, Dibujo ornamental; 8 a 10, Dibujo del desnudo. Miércoles, 8 a 9 1|2, electricidad profesor señor Serey; 8 a 10, Dibujo del desnudo. Jueves, 9 a 10, Mecánica, profesor señor Priens, en esta clase se tratará de relación de dientes de engranajes para distintas revadades de dos ejes; 8 a 10, Dibujo ornamental. Viernes, 7 a 10, Dibujo lineal, profesor señor Ovalle; 8 a 10, Dibujo del natural; Sábado, 8 a 10, Mecánica, cálculos aproximados de engranajes y repaso; 8 a 9 1|2, Electricidad; 9 a 10 1|2, Construcción, profesor señor C. Nuche; 7 a 9, Dibujo lineal.

Las clases de Dibujo y de Construcción funcionarán en la Federación Nacional de Estudiantes, Bandera 542 y las demás clases, en la Escuela Superior N.o 4, calle del Cerro esquina de Rosal, donde está abierta la matrícula.

El Sábado pasado, los alumnos del curso de electricidad asistieron a los talleres de la escuela de Artes y Oficios, donde hicieron interesantes ejercicios prácticos.

**SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.** — Con numerosa asistencia, celebró sesión el Miércoles pasado, el Directorio de esta institución tratándose los siguientes asuntos:

Se dió lectura a la correspondencia, pasando a la comisión respectiva las notas-presupuestos, enviadas por las empresas de funerales Forlivesi y Zenteno.

Fué aprobada la solicitud de admisión presentada por el señor Manuel Bermedo Jara, patrocinado por el señor Julio Zúñiga.

El procurador señor Manuel Hidalgo, dió a conocer el movimiento de la defensa durante los días 23 al 30 de Mayo, siendo aprobado.

El señor tesorero dió cuenta de la marcha de la tesorería, no mereciendo observación alguna.

El presidente señor Gabriel A. Jara, dió a conocer lo tratado en la reunión a que había convocado la Sociedad Fermín Vivaceta, en la que se aprobó el envío de un memorial al Supremo Gobierno relacionado con el alza de los arriendos y varias otras cuestiones de gran interés. Con el fin de que represente a la Mutual de Comerciantes, ante la Sociedad Fermín Vivaceta, y ayude a preparar dicho memorial, fué nombrado el señor don Amalio ... dándoseles los poderes respectivos.

Se nombró contador de la Sociedad al señor Osvaldo San Martín.

—Se ha citado a reunión ... para mañana y a sesión ... ría para el Viernes, a las ... tarde.

**SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.** — Hoy Martes esta Sociedad celebrará junta general ... la conferencia que se ... hacer todos los meses en las ... generales estará a cargo ... de ella, el director Carlos ... que ha elegido un tema de gran importancia.

Se encarece la asistencia ... ber asuntos de mucho interés ... tratar.

## CITACIONES

**Centro Recreativo Bristol.** — ... sión para hoy a las 8 y media ...

**Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gásfiters.** — ... sión extraordinaria de directorio ... ra el Jueves a las 6 P. M. en su nuevo local, Recoleta 182 altos.

**Cuadro Artístico Golondrina.** — ... junta general ordinaria para hoy a las 8 y media P. M.

**Sindicato de Choferes de Chile.** — A junta general ordinaria para hoy a las 9 y media P. M.

**Centro Royal y Adelanto Local de la Población San Eugenio.** — A junta general ordinaria para hoy a las 8 y media P. M.

**Confederación Sindical del Trabajo.** — A los delegados para ...

**Escuela Nocturna Exequiel ...** —A la comisión de escuela ... para hoy a las 9 P. M.

**Centro Recreativo Ilustración.** — Para hoy al Directorio a las ...

**Centro Cultural y Recreativo Obreros Panificadores.** — A ... obligatoria a todos sus componentes para hoy a las 4 P. M.

**Bernardo O'Higgins.**—A junta general para el Domingo próximo a las 9 A. M. con el objeto de ... varios directores que renunciaron por diversos motivos y tratar otros asuntos de carácter interno.

**Comisión pro hogar social del Centro Santiago.**—A todos sus miembros para hoy a las 8 P. M.

**Centro Internacional Obrero Americano de Chile.**—Para mañana ... las 9 P. M. a reunión de delegados.

**Centro Instructivo y Recreativo "La Alegría".**—A junta de socios para hoy a las 9.30 P. M., para elegir el nuevo Directorio.

**Sociedad de S. M. "Juan M. Dávila".**—Para hoy a las 8.30 P. M. a la comisión de fiesta.

**Unión Industrial del Cuero I. W. W.**—Para mañana a las 8 P. M. en Nataniel 1057, a todos los ... teros afiliados a esta unión.

**Centro de Estudios Sociales Redención.**—Para hoy a reunión ...

**Sociedad Unión de Peluqueros.**— A sesión de Directorio para hoy a las 9 P. M., en Rosas 1049.

**Federación de Obreros y Obreras en Calzado.**—Para el Jueves a las 8 P. M. a sesión amplia de delegados de los distintos personales.

---

# G UIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**GABRIEL AMUNATEGUI**
**SALVADOR DE LA VEGA**
Estudio: Morandé 235 int. 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

**ERNESTO BARROS JARPA**
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

**JUAN BARROS RIESCO**
Oficina: Huérfanos 1235.
Domicilio: Carreras 381.

**NAZARIO CHACON DEL CAMPO**
Morandé 450 (bajos). Teléfonos 3008 y 2389. Casilla 3211.

**ALBERTO DURAN B.**
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

**NICANOR ELGUETA**
Galería Alessandri 19-A, Teléf. 530. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales

**LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO**
**LUIS A. QUINTEROS T.**
Amunátegui 301. Teléfono 633.

**HECTOR ARNALDO GUERRA**
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio, divorcio. Teléfono 2635. Huérfanos 1223. Of. 8.

**GALVARINO GALLARDO NIETO**
Ahumada 168. Altos. Teléfono 2348.

**OSVALDO HEVIA L.**
Morandé N.o 244. Casilla 1331.

**RAMON SEGUNDO JIMENEZ**
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso segundo. 10-11. 4-6.

**MANUEL MERINO E.**
**LUIS MERINO E.**
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2107 10-11 y 4.30-6.

**LORENZO MONTT**
**AMBROSIO MONTT WILMS**
Compañía 1307. Teléfono 2307.

**LUIS MALAQUIAS CONCHA**
Civiles y criminales; apelaciones. Compañía 1005. Casilla 1088.

**BERNARDINO LEIVA**
Abogado. Bandera 552. Casilla 2063.

**MANUEL OLIVA**
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales.

**NARCISO SEPULVEDA F.**
**LUIS TORRES LUCERO**
Morandé 432.

**ROBERTO DE PETRIS**
Estudio y domicilio Galería Alessandri 21. 2.o piso. Teléfono 156. Casilla N.o 3044.

**ANTONIO PLANET O.**
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

**LUIS FIDEL YAÑEZ**
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

**HUMBERTO YAÑEZ VELASCO**
Agustinas 673. Teléfono 1614.

**ANIBAL VERGARA BARROS**
Abogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

**EDUARDO VERA YANATTIZ**
Morandé 440 (altos). Casilla 3044.

**RAMON BRIONES LUCO**
**VICTOR R. CELIS M.**
**ABEL CELIS M.**
**LAUTARO BENHAM**
Trasladaron su estudio a Huérfanos 1258. Casilla 2353. Teléfono 1710.

## INGENIEROS

**ALFREDO LEA-PLAZA**
Santiago. Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléfono 137.

**RAFAEL TORREBLANCA**
Oficina Técnica, Galería Alessandri, 80. Casilla 3952. Teléfono 1349.

## MEDICOS

**Dr. ITALO ALESSANDRINI**
Cirugía y ginecología. Consultas de 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

**Dr. AMENABAR OSSA**
Oculista, 14 años Europa, 8 años médico director Hospital de Ojos condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

**Dr. ARNELLO**
Cirujía anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3. Hospital San Vicente. 4-6.

**Dr. ANDWANDTER**
Regresó de Europa. Especialista enfermedades señoras. De 2-4. Claras 205.

**Dr. ALCAINO**
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños, 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

**Dr. CARLOS D. AGUIRRE**
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas 5-7.

**Dr. AMESTI**
Cirujía. Enfermedades señoras. San Martín 45. Teléfono 3742, de 4 a 5 y media.

**Dr. ARTURO BARRAZA A.**
Vías urinarias. Sífilis. Puente 557.

**Dr. J. BRONFMAN**
Regresó de Europa. Cirugía, Ginecología Venéreas. 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

**Dr. BORQUEZ SILVA**
Estudios Europa. Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

**Dr. BARRENECHEA**
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

**Dr. BISQUERT**
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 2-6. Casilla 2563. Teléfono 953.

**Dr. RIFO BUSTOS**
Estudios Europa, medicina interna; preferentemente corazón estómago. Cochrane 177.

**Dr. JULIO BUSTOS**
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños. Sífilis. Recoleta 107. De 2-4.

**Dr. BUNSTER**
Médico Hospital San Juan de Dios, Asistencia Pública, 2-3. Santa Rosa 38. Teléfono 3476.

**Dr. BUSTOS**
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléfono. 204. Merced 315.

**Dr. ROBERTO BALTRA G.**
Medicina general. Vías urinarias, 8 y media a 6. Ahumada 11. Teléfono 170. Parque.

**Dr. BRAGA CASTILLO**
Rayo X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

**Dr. LEONIDAS CORONA T.**
Laboratorio Clínico. Delicias 863, frente a Estado. 3-5. Teléfono 2483.

**Dr. OSCAR CIFUENTES**
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis. 3 a 5. Moneda 1312.

**Dr. ALDO CONTRUCCI**
Estudio Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2 1|2-4. 1|2. Teléfono 3340.

**LABORATORIO CLINICO**
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 2692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos Autovacuna. Exámenes parasitológicos. Tumores

**Dr. CHARLIN**
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 3115. Teléfono 2632.

**Dr. CAMPOS M.**
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

**Dr. RODOLFO CASTILLO S.**
Oídos, nariz, garganta. Consultas, 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

**Dr. Eduardo Cruz Coke L.**
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 y media.

**Dr. CROIZET**
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 181.

**Dr. CIENFUEGOS**
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 634. 1-3.

**Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ**
Especialista enfermedades señoras y niños, 4-6. Delicias 853. Teléfono 1715.

**Dra. JULIA CLAVERIA**
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

**Dr LEON CHONCHOL**
Medicina general. Rayos X. Sífilis. piel, venéreas. Consultas: 2-5 San Antonio 40.

**Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS**
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

**Dr. E. DAVILA H.**
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. De 5 a 7. Castro 31.

**Dr. DIAZ VELASCO**
Medicina interna. Niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 238.

**Dr. RODRIGO DONOSO GAETE**
Medicina interna, Lunes, Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

**Dr. DODDS**
Cirugía, huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578, 3-5.

**Dr. RICARDO DONOSO**
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 610.

**Dr. CARLOS DOREN N.**
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas de 1 a 4.

**Dr. DIMITSTEIN**
Agustinas 1308 esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente corazón, pulmón, estómago o hígado, 1-4. Teléfono 4848.

**IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.**
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2.30 a 5.30. Bandera 574. Teléfono 2424.

**Dr. GEORGE DAUBAS**
Consultas: 2-3.30. Amunátegui 86. Teléfono Inglés 3679.

**Dr. ESPINA**
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

**Dr. FUENZALIDA CORREA**
Cirugía, ginecología, partos. Merced 662. De 1-3.

**Dr. FUENZALIDA BRAVO**
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2-4.

**Dr. FONTECILLA**
Estudios en Europa, afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

**Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.**
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-2. Casilla 1551. Teléfono 2739. Agustinas 629.

**Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.**
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.30.

**Dr. Carlos Garcés Baeza**
Delicias 1278. Teléf. 3747
Laboratorio clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

**Dr. GREENE**
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509 esquina Catedral, 2-4. Teléfono 2380.

**DOCTOR GIANELLI**
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

**Dr. GARCIA COLLAO**
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 143. 4 a 6.

**Dr. FELIX GROHNERT B.**
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y venéreas
Luz Ultra-violeta. — Radioterapia
De 2 a 6 Castro 233

**GONORREA E IMPOTENCIA**
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann. 2 a 5. Alameda 880.

**Dr. ANTONIO GIANANI**
Se trasladó a Avenida Salvador 951. Provisoriamente, sólo atiende llamados. Teléfono 227. Providencia.

**A. ICAZA BARROS**
**Médico cirujano**
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

**Dr. ALEJANDRO INFANTE**
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

**Dr. AGUSTIN INOSTROZA**
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6. Puente 583.

**Dr. ROBERTO JARAMILLO**
Ejército 707. Teléfono 142. Parque

**Dr. GUSTAVO GIRON L.**
Cirugía y ginecología. Vergara 65. Teléfono 3126. De 2 a 3.

**Dr. A. KORNER ANDWANTER**
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consulta: 2-4. Santo Domingo 623.

**INSTITUTO RADIOLOGICO**
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones Radium.

**Dr. ADOLFO KAPLAN**
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

**Dr. H. LEA PLAZA**
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5 Teléfono 3880.

**Dr. TEODORO LEIBLE**
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes. 5-7. Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

**Dr. LABRA LETELIER**
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2-5. Compañía 1361.

**Dr. LOIS**
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

**Dr. LAVAL**
Medicina interna. Amunátegui 21. De 1-2. Domicilio: Cochrane 340.

**Dr. ARMANDO LEON J.**
**Cirujano**
Compañía 1909. De 1-5. Teléfono 3846.

**Dra. CORA MAYERS**
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

**Dr. MUJICA BARBE**
Medicina general. Ginecología. Consultas: 5 a 7. República 147. Teléfono 50. Central.

**Dr. MORALES BELTRAMI**
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257, de 1-3.

**Dr. MORALES VILLABLANCA**
Piel. Sífilis. Venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

**Dr. JUAN MONTENEGRO M.**
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

**Prof. B. MUÑOZ PAL**
Cirugía general. Dieciocho 250. De 2 a 4.

**Dr. ITALO MARTINI**
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164.

**Dr. MALBRAN**
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

**Dr. MEZA OLVA**
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Mackenna 955. Tel. 9, Santa Elena.

**Dr. MOUAT S.**
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica. Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

**Dr. MELENDEZ ESCOBAR**
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

**MANUEL MORENO**
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

**Dr. MUJICA**
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3.—Recoleta 868.

**Dr. MUJICA**
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas: 1 a 4.

**Dra. MAGDALENA NEIRA**
Medicina general, señoras y niños 2-4. Delicias 145.

**Dr. JUAN MARIN**
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6.30. Teléfono 3477. Domicilio: Monjitas 559. Teléfono 3528.

**Dr. NUÑEZ ZAMORA**
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291. Estación. meda 880.

**Dr. ORREGO PUELMA**
Médico Hospital San Juan de Dios, de 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

**Dr. LUIS OPAZO F.**
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

**Dr. OHLERICH**
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

**GUILLERMO PUELMA**
Médico Cirujano. 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

**Dr. MARCIAL PARADA**
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

**Dr. DAVID PULIDO I.**
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

**Dr. RICARDO PERALTA G.**
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

**Dr. OSCAR PERALTA**
Delicias 1276. De 1 1|2 a 2 1|2. A. Prat 671. De 3-4.30. Teléfono 194, Matadero.

**Dr. PANTOJA**
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4. 7-8. Tel. 574. Santo Domingo 1036.

**Dr. A. CUSTODIO POBLETE**
Medicina interna. Delicias 368. Estudio doctor Corona. 10.30-11.30 y 2-4.

**Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.**
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

**Dr. ALBERTO PANATT**
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1.30 a 4. Teléfono 1211. Huérfanos 1819.

**Dr. EMILIO PETIT**
Cirugía general, vías urinarias. Consultas. Dieciocho 128.

**Dr. JULIO PAREDES F.**
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

**Dr. QUIROGA**
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 533. Consultas de 2 a 5.

**Dr. NACIANCENO ROMERO**
Laboratorio. Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3871.

**Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.**
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

**Dr. JOEL RODRIGUEZ P.**
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

**Dr. EDUARDO DE RAMON**
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

**Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE**
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3343.

**Dr. DEL RIO GUNDIAN**
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse A. Prat 366.

**INSTITUTO SANITAS**
Agustinas 1955. Teléf. 2433
Laboratorio Autovacunas, Rayos X, Radioterapia profunda. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

**Dr. SCROGGIE**
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

**GABINETE DE MECANOTERAPIA**
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
**H. SIEVERS**
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5.

**Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.**
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

**GABINETE DE MECANOTERAPIA**
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
**H. SIEVERS**
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5. Obecidad (tratamiento gratuito)

**PROFESOR Dr. SOTO PARADA**
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

**Dr. SUAREZ ALVAREZ**
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1352. Ausente.

**Dr. SANTANDER**
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2131. De 2 a 5.

**DOCTOR CRISTOBAL SAENZ**
Agustinas 1889. Teléfono 3098.

**Dr. STOLTING**
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

**Dr. HELLMUTH SIEVERS W.**
Médico-Cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

**Dr. TORRES TORRES**
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

**Dr. C. TAPIA FERNANDEZ**
Maestranza 1106. Consultas de 2 a 3.30.

**DOCTOR UNDURRAGA**
Niños. Corazón. Catarro intestinal. 2-4. San Isidro 128.

**Dr. VEGA MACHER**
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

**DOCTOR VILLAGRA**
**Estudios en Europa**
Unicamente pulmón. Consultas: 2 a 6. Dieciocho 437-A. Teléfono 134, Parque.

**Dr. RAUL VENTURA JUNCA**
Médico Hospital Salvador. Medicina interna corazón y sangre. 4.30 a 6. Monjitas 559. Teléfono 3828.

**Dr. JAIME VIDAL**
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

**Dr. G. F. VIDAL S.**
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245 Estación.

**PROFESOR VARGAS SALCEDO**
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

**Dr. VICUÑA HERBOSO**
Jefe Clínica del Servicio. Prof. García Guerrero. Medicina interna. Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1063.

**Dr. YAÑEZ G.**
Regresó de Europa. Piel, sífilis, venéreas. Delicias 365.

**Dr. WAUGH ALDUNATE**
606-914. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

**Dr. MAURICIO WEINSTEIN**
Piel, sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Especializado en Europa Agustinas 1357. De 2 a 5.

**Dr. WIREN**
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

## DENTISTAS

**VIRGILIO ACUÑA M.**
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse. Catedral 2619.

**Dr. OSCAR AVENDAÑO**
Cirujano dentista. Catedral 2513.

**Dr. RUBEN BUSTOS**
Seguirá atendiendo su clientela el doctor A. de la Fuente. Larga práctica con el doctor Valenzuela Basterrica. Catedral 1230.

**Dr. CLODOMIRO CONTRERAS**
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

**Dr. CERDA LOPEZ**
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Hora fija.

**DOCTOR GALLARDO GONZALEZ**
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

**PEDRO MENDEZ**
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Regresó. Huérfanos 792.

**MUÑOZ LOBOS Hnos.**
Extracciones sin dolor, ... puentes, placas. Tratamientos ... dos. San Diego 307-443.

**FORTUNATO ENCINA**
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos 782.

**NICOLAS RODRIGUEZ P.**
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Recoleta 868.

**HORACIO RIVERA M.**
San Isidro 363 (Plaza). Consultas 9-12 y 2-6 P. M.

**RAFAEL URQUIETA B.**
Dentista. San Antonio 41. Casilla 1494.

**CLINICA DENTAL**
**Doctor Valenzuela Basterrica**
Atendida por médico cirujano y cuatro dentistas especialistas. Riquelme 47. Teléfono 1642.

**DOCTOR ROGAT**
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

## VETERINARIOS

**SCHMIDT HERMAN**
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 457. Teléfono 3640.

## ARQUITECTOS

**RUBEN ROJAS LETELIER**
Arquitecto contratista, estudios, planos, presupuestos. Carrera 677.

**EDUARDO TASSO**
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 10 por ciento. Planos y presupuestos. Huérfanos 1253.

## MATRONAS

**SARA OSORIO DE GONZALEZ**
Matrona Pensionado particular para partos y curaciones internas. Asistencia a domicilio. Rosas 1721.

**PENSIONADO PARTICULAR**
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibo enfermas, curaciones internas. Consultas toda hora.

**CLINICA GINECOLOGICA**
Mercedes Darrigrandi. Partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 711.

**MATRONA ERAZO**
Huérfanos 2160, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Pensionistas, inyecciones, atiende domicilio.

**Mme. E. PRAGNAUD**
Matrona francesa. Trasladóse Avenida Matta 73.

**CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA**
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 518.

**ANA G. VARGAS BARRERA**
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

**"MATERNIDAD PARTICULAR"**
Atendida por matronas y doctores titulados. Partos desde 50. Curaciones internas, inyecciones. Baños medicinales. Recibo pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.

**CARMELA TORO G.**
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 640.

**PENSIONADO "Dra. VICENTINA"**
Recibo enfermas provincias, meses, días. Asistencia completa, partos $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

**PENSIONADO PARTICULAR SEÑORA L. DE MONETA**
Partos. Inyecciones intravenosas (Neo Salvarsán). Recibo enfermas en espera. Arturo Prat 520.

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

| PLAZAS | | ...do a la par | ...de la a la v. | CHILE 90 d. v. | CHILE vista | ESPAÑOL 90 d. v. | ESPAÑOL vista | ANGLO 90 d. v. | ANGLO vista | NAC. CITY 90 d. v. | NAC. CITY vista | GERMANICO 90 d. v. | GERMANICO ...... | LOND. y RIO ...v. | LOND. y RIO vista | FRANCES 90 d. v. | FRANCES vista | HOLANDES 90 d. v. | HOLANDES vista |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ...DRES | Libra | 1 | 1 | 34.50 | 34.80 | 34.50 | 34.75 | 34.50 | 34.75 | 34.50 | 34.75 | 34.50 | 34.80 | 34.50 | 34.75 | 34.50 | 34.75 | 34.50 | 34.75 |
| ...IS | Franco | 25.22 | 71.60 | 0.48¼ | 0.48¾ | ...... | 0.48⅝ | 0.48 | 0.48½ | ...... | 0.487 | ...... | 0.48½ | 0.483 | 0.486 | 0.48 | 0.48¼ | ...... | 0.4835 |
| ...BURGO | Marco | 20.43 | — | ...... | ...... | ...... | 0.0001¼ | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 0.00012 | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 0.00011 |
| ...VA YORK | Dólar | 4.86 | 4.59½ | ...... | 7.50¾ | ...... | 7.50⅞ | ...... | 7.51¾ | ...... | 7.51½ | ...... | 7.51 | ...... | 7.50 | ...... | 7.51 | ...... | 7.51½ |
| ...PAÑA | Peseta | 25.22 | 30.45 | 1.13¼ | 1.14½ | ...... | 1.14¼ | ...... | 1.14½ | ...... | 1.14 | ...... | 1.14½ | ...... | 1.14 | ...... | 1.14 | ...... | 1.14¼ |
| ...ALIA | Lira | 25.22 | 100.— | 0.34½ | 0.34¾ | ...... | 0.34⅞ | ...... | 0.34⅞ | ...... | 0.34¾ | ...... | 0.35⅛ | ...... | 0.35½ | ...... | 0.3495 | ...... | 0.347 |
| ...UBLICA ARGENTINA | Nacional | 11.45 | — | ...... | 2.66½ | ...... | 2.66½ | ...... | 2.66¼ | ...... | 2.66½ | ...... | 2.67 | ...... | 2.65½ | ...... | 2.65 | ...... | 2.66¼ |
| ...BERES | Franco | 25.22 | 33.— | ...... | 0.42 | ...... | 0.41⅞ | ...... | 0.41¾ | ...... | 0.42 | ...... | ...... | ...... | 0.42 | ...... | 0.42¼ | ...... | 0.416 |
| ...ZA | Franco | 25.22 | 25.54 | ...... | 1.36¼ | ...... | 1.35½ | ...... | 1.36¼ | ...... | 1.35¾ | ...... | 1.36½ | ...... | 1.34¾ | ...... | 1.36 | ...... | 1.36 |
| ...LANDA | Florín | 12.107 | 11.70 | ...... | 2.97¾ | ...... | 2.95 | ...... | 2.95½ | ...... | 2.95 | ...... | 2.96 | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 2.95½ |
| ...CIA | Corona | 18.159 | — | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 2.01¾ | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 2.06½ |
| ...UEGA | Corona | 18.159 | — | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 1.31 |
| ...IVIA | Boliviano | 10.— | 14.77 | ...... | ...... | ...... | 2.36¼ | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 2.34 | ...... | — |
| ...AMARCA | Corona | 18.159 | — | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 1.44 |

**CAMBIO BANCARIO: $ 34.50.—COMERCIAL: $ 34.20**

**1 DOLAR: $ 7.50¾; 1 FRANCO: 0.48¼; 1 PESETA: 1.13¼, 1 LIRA: 0.34½; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.66½**

**PREMIO DEL ORO: 175.50%.—UN PESO PAPEL VALE: 6 15|16 d.**

## BOLSA DE COMERCIO

### Movimiento

...mana bursátil abrió con es- actividad y animación. ...s negocios realizados durante ...s ruedas, tanto en acciones ...en bonos carecieron de im- ...ancia, por lo que se refiere a ...tos operados.

...pesar del poco interés que hu- ...por transar, el mercado se mos- ...tenido en los precios de los ...s de sociedades, a juzgar por ...diferencias con que cerraron los ...peles.

...n cuanto a los bonos, sus coti- ...nes se vieron algo flojos.

**FLUCTUACIONES.— Subieron:** Araca, 2; Caylloma, 1|8; Llallagua, 4 1|2; María Francisca, 1|2; Monte Blanco 1|2, Schwager, 1|2; Taltal, 3|4; Perfetti, 1|4; Aysen, 1; Gente Grande, 1|2; Cervecerías Unidas, 1|2; Gas de Santiago, 1 3|4; Refinería de Penco, 1, y Viña del Mar, 1|2.

**Bajaron:** Caja 7-1, 1|4; Caja 8-1|2, 1|8; Caja 8-1, 1|8; Disputada, 1|2; Minera e Industrial, 1|4; Lebu, 3; Nueva Elqui, 1|4; Oploca, 1; Antofagasta, 1|2; Chilena de Salitre, 1|4; Lastenia 3|4; Loa, 2, y Laboratorio Chile, 1;

## OPERACIONES DE AYER

### Primera rueda

Caja 8-1|2, 99 1|2.
Laboratorio Chile, 82.
Hip. 8-1, 98 3|4.
Caja 8-1, 103 1|2.
Gas Santiago, 53.
Caja 8-1, 103.
N. Elqui, 13.
Antof., Jun. 14, 58.
Gatico, 9.
Domeyko, Jun. 14, 2 5|8.
Domeyko, 2 1|2.
Llallagua, Jun. 28, 401 1|2.
Tabacos, Jun. 28, 80.
Antof., Jun. 14, 57 3|4.
Gas Santiago, 54.
60 Lastenia, 47.
100 Loa, Jun. 14, 102.
200 Llallagua, Jun. 28, 401.

### Segunda Rueda

500 M. Fca., Junio 28, 6 1|4.
1500 Id. Id., 6 1|2.
70 Gas Stgo. — 54 1|2.
3000 Caja 7-1, 93 3|4.
1000 Hip., 8-1, 98 3|4.
60000 Caja 8-1|2, 99 3|8.
200 Petróleos — 0.35.
30 Seguros El Cóndor, 17.
500 Araca, Junio 28, 126 3|4.
600 Disputada, Jun. 14, 62 1|2.
200 Loa, Jun. 28, 101 1|2.
200 Araca, Jun. 28, 126 1|2.
6000 Caja 8-1— 103 1|8.

## ...CIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

| TITULO | COMPRADOR Cantidad | COMPRADOR Precio | VENDEDOR Cantidad | VENDEDOR Precio |
|---|---|---|---|---|
| BONOS | | | | |
| ...-1 | .... | .... | 3,000 | 86½ |
| ...J-1 | 20,000 | 93¾ | .... | .... |
| ...7-2 | 2,000 | 95 | .... | .... |
| ...-1\|2 | .... | .... | 30,000 | 99½ |
| ...8-1 | 7,000 | 103 | .... | .... |
| ...ilizador 8 | 2,000 | 92 | 1,000 | 92½ |
| ...tecario 7-1 | .... | .... | 3,000 | 92 |
| ...tecario 8-1 | 20,000 | 93⅝ | 27,000 | 98¾ |
| ...cipalidad 8 (Priv. Dic.) | 1,000 | 92 | .... | .... |
| ...cipalidad 8 (autónomos) | 5,000 | 74 | .... | .... |
| BANCOS | | | | |
| ... | 100 | 213¼ | 100 | 218½ |
| ...onal | 100 | 104 | 10 | 104½ |
| MINERAS | | | | |
| ...agua | 100 | 7 | .... | .... |
| ...agua, Junio 28 | .... | .... | 200 | 7½ |
| ..., Junio 28 | 200 | 127 | .... | .... |
| ... | 1,000 | 1⅞ | .... | .... |
| ...altaya, Junio 28 | 300 | 12¾ | .... | .... |
| ...ada, Junio 28 | 200 | 62½ | .... | .... |
| ...eyko, Junio 28 | 500 | 2⅝ | 500 | 2.70 |
| ...de Petorca, Junio 28 | 150 | 3 | .... | .... |
| ... | 1,000 | 9 | .... | .... |
| ..., Junio 28 | 100 | 61 | .... | .... |
| ...agua, Junio 28 | 200 | 403 | .... | .... |
| ...Junio 28 | 100 | 72 | .... | .... |
| ...Francisca | 500 | 6½ | .... | .... |
| ...e Industrial, Junio 28 | .... | .... | 500 | 24¾ |
| ...Blanco | 100 | 3¾ | .... | .... |
| ...Elqui, Junio 14 | .... | .... | 500 | 13¼ |
| ...Elqui, Junio 28 | 500 | 13 | .... | .... |
| ..., Junio 28 | 100 | 108 | 100 | 111 |
| ...artolo, Junio 28 | 200 | 5¾ | .... | .... |
| ...artolo, Junio 14 | .... | .... | 200 | 6⅛ |
| ...illa, Junio 28 | 200 | 93 | 300 | 98½ |
| ..., Junio 28 | .... | .... | 200 | 3½ |
| ...Puntas | .... | .... | 500 | 4½ |
| SALITRERAS | | | | |
| ...agasta, Junio 14 | .... | .... | 200 | 57¾ |
| ...Salitres, Junio 14 | 100 | 17¼ | .... | .... |
| ..., Junio 14 | 200 | 40½ | .... | .... |
| ...a, Junio 28 | 300 | 45¾ | 500 | 46 |
| ...Junio 28 | .... | .... | 200 | 101½ |
| ...Castilla, Junio 14 | 500 | 119¾ | .... | .... |
| ...illa, Junio 28 | .... | .... | 100 | 460 |
| ...RICOLAS Y GANADERAS | | | | |
| ...Junio 28 | 500 | 21¼ | .... | .... |
| ...y Rupanco | .... | .... | 200 | 20 |
| ...del Fuego | .... | .... | 200 | 105½ |
| ...del Fuego, Junio 28 | 200 | 105 | .... | .... |
| SEGUROS | | | | |
| ...aucanía | 100 | 57 | .... | .... |
| ...ndor | .... | .... | 15 | 17 |
| ...rmania | 100 | 57 | 5 | 59 |
| ...otectora | .... | .... | 15 | 240 |
| INDUSTRIALES | | | | |
| ...de Fósforos | 200 | 125 | .... | .... |
| ...dad Industrial | 50 | 80 | .... | .... |
| ...e Santiago | 10 | 54½ | .... | .... |
| ...atorio Chile | .... | .... | 10 | 82 |
| ..., Junio 14 | 200 | 11¼ | .... | .... |
| ...ría de Penco, Junio 14 | 300 | 39 | .... | .... |
| ... | 150 | 100 | .... | .... |
| ...del Mar | 500 | 34 | .... | .... |
| DIVERSAS | | | | |
| ...Izquierdo | .... | .... | 100 | 125 |
| ...a San Bernardo | .... | .... | 50 | 119 |
| ... | 56 | 83 | 44 | 87 |
| PETROLIFERAS | | | | |
| ..., Junio 14 | 2,000 | 0.30 | .... | .... |
| ...y Calaceto, Junio 14 | 300 | 3 | .... | .... |
| ...de Petróleos, Junio 28 | .... | .... | 1,000 | 3.35 |
| ...IERRE, A LAS 12 M. | | | | |
| ... | .... | 34.20 | .... | 34.40 |
| ...por oro | .... | 175.50 | .... | 176.— |
| ...Junio 28 | .... | 12.40 | .... | 12.50 |
| ..., Junio 28 | .... | 127 | .... | .... |
| ..., Junio 28 | .... | 2 | .... | .... |
| ..., Junio 28 | .... | 62½ | .... | .... |
| ...Elqui, Junio 14 | .... | .... | .... | 403 |
| ...Junio 28 | .... | .... | .... | 13 |
| ..., Junio 14 | .... | .... | .... | 113 |
| ..., Junio 28, transacción | .... | .... | .... | 57¾ |
| ...Junio 14 | .... | 47¾ | .... | .... |
| ...ípico | .... | 60 | .... | .... |
| ... | .... | 10,0000 | .... | .... |

## OPERACIONES DE VALPARAISO

### Primera Rueda

500 Lastenias, Jun. 28, 46 1|2
200 Lastenia, Jun. 14, 46.
500 Castilla, Jun. 14, 20.
100 Viñas, Jun. 28, 34 1|4.
1000 Loas, Jun. 28, 102.
1200 Aysen, Jun. 28, 21 1|2.
900 Lastenia, Jun. 28, 46.
500 Loas, Jun. 28, 101.
500 Lastenia, Jun. 14, 45 7|8.
200 Viñas, Jun. 28, 34 1|2.

### Segunda Rueda

850 Cervezas, Jun. 14, 38.
500 Taltal, Jun. 14, 16 1|2.
1000 Caja, 8-1|2, 99 1|4.
1100 Penco, Jun. 28, 40.
400 Lastenias, Jun. 28, 46 1|8.
500 Id., Jun. 14, 45 7|8.
900 Schwager, Jun. 14, 32.
600 Aracas, Jun. 14, 126 1|2.
300 Gente Grande, Jun. 14, 40.
100 Araca, Jun. 14, 126 1|4.
300 Chiñassal, Jun. 14, 17 1|4.
500 Llallaguas, Jun. 14, 401.
600 Perfetti, Jun. 14, 11.
300 Vacas, Jun. 28, 13 3|4.
100 Llallaguas, Jun. 28, 403.

### CAMBIO

1.a Rueda: Vendedor 34.80 y comprador 34.60.

2.a Rueda: Vendedor 34.40 y comprador 34.20.

### ORO

1.a Rueda: Vendedor 176.30 y comprador 176.—

2.a Rueda: Vendedor 175.50 y comprador 175.—

### LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: Vendedor 12.70 y comprador 12.50.

2.a Rueda: Vendedor 12.60 y comprador 12.50.

## BOLSA COMERCIAL DE CHILE

### PRIMERA RUEDA

500 Domeyko, Junio 28, 2 5|8.
100 Elqui, Junio 28, 13 1|2.
100 Antofagasta, Jun. 14, 57 3|4.
400 Lastenia, Junio 14, 46.
200 Chacaltaya, Junio 28, 12 7|8.
400 Domeyko, Junio 28, 2 5|8.
100 Chacaltaya, Junio 28, 12 7|8.
200 Lastenia, Junio 14, 46.

### SEGUNDA RUEDA

100 Fortuna, Junio 28, 11 1|2.
300 Brilladora, Junio 14, 10 3|8.
200 Brilladora, Junio 14, 10 1|4.
300 Brilladora, Junio 14, 10 1|8.
500 Brilladora, Junio 14, 10.
100 N. Elqui, Junio 14, 13 1|4.
200 Caupolicán, Junio 28, 3 1|4.
27000 Hip. 7-1, 98 3|4.
2000 Cachcuta, 0.30.

## VALOR DE LA £ EN DOLARES

**Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:**

| | |
|---|---|
| **Londres y Río de la Plata** | 4.62¾ |
| **Holanda** | 4.62½ |
| **Francés de Chile** | — |
| **Anglo Sud-Americano** | 4.62⅝ |
| **Chile** | 4.59½ |
| **National City Bank** | 4.62¾ |

## COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 197.2.6 al contado; subió 0.2.6. £ 197.5.0 a plazo; no varió.

Cobre Standard: £ 67.7.6 al contado; subió 0.10.0. £ 68.0.0 a plazo; subió 0.10.0.

Plata: 31 7|8 d. Bajó 1|8 d.

## MATADERO PUBLICO

### PRECIO DE LAS CARNES

| | | Por kilo | | |
|---|---|---|---|---|
| Carne buey | 1.a | 1.10 | a | 1.25 |
| Id. id. | 2.a | 1.00 | a | 1.08 |
| Id. id. | 3.a | 0.40 | a | 0.80 |
| Carne novillo | 1.a | 1.10 | a | 1.25 |
| Id. id. | 2.a | 1.00 | a | 1.08 |
| Id. id. | 3.a | 0.40 | a | 0.80 |
| Carne vaca | 1.a | 1.10 | a | 1.25 |
| Id. id. | 2.a | 1.00 | a | 1.08 |
| Id. id. | 3.a | 0.40 | a | 0.80 |
| Carne cordero | 1.a | 1.60 | | |
| Id. id. | 2.a | 1.20 | a | 1.40 |
| Id. id. | 3.a | 0.80 | a | 1.00 |
| Carne oveja | 1.a | 1.10 | | |
| Id. id. | 2.a | 0.80 | | 1.00 |
| Id. id. | 3.a | 0.40 | | 0.60 |
| Carne cabro | | no hubo | | |
| Carne cerdo | 1.a | 1.70 | a | 1.80 |
| Id. id. | 2.a | 1.40 | a | 1.60 |
| Id. id. | 3.a | 1.10 | a | 1.30 |
| Grasa en rama | | 1.40 | a | 1.60 |
| Sebo de ovejuno | | 1.10 | a | 1.20 |
| Cuero de buey | | 1.30 | a | 1.40 |
| Id. id. novillo | | 1.30 | a | 1.40 |
| Id. id. vaca | | 1.40 | | |
| Id. id. ovejuno, docena | | $ 50.00 | a | 72.00 |

## S. A. FERIA IZQUIERDO

**PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES DEL SABADO 2 DE JUNIO DE 1923**

Terneros de pie gordos, $ 50 a 80.
Terneros 1 año, 80 a 100.
Novillos 1 1|2 año mest., 130 a 160.
Novillos de 2 años, 160 a 200.
Novillos de 3 años, 200 a 240.
Novillos a media gordura, 230 a 260.
Novillos gordos, 300 a 340.
Novillos mestizos, gordos, 400 a 480.
Vaquillas de 1 1|2 año, 120 a 150.
Vaquillas de 2 años, 150 a 180.
Vaquillas de 3 años, 180 a 220.
Vacas flacas, 140 a 160.
Vacas a 1|2 gordura, 200 a 240.
Vacas gordas, 300 a 320.
Vacas argentinas gordas, 400 a 460.
Vacas mest. gordas, 380 a 420.
Vacas paridas mestizas, 500 a 550.
Torunos a 1|2 gordura, 380 a 300.
Torunos gordos, 340 a 360.
Toros, 300 a 400.
Bueyes flacos, 150 a 180.
Bueyes 1|2 gordura, 280 a 340.
Bueyes gordos, 400 a 450.
Bueyes de trabajo, 270 a 300.
Bueyes mest. ortbajo, 340 a 360.
Bueyes mest. gordos, 550 a 680.
Corderos, 22 a 24.

### VENTA AL PESO

Vacas, de 0.60 a 0.90.
Bueyes, de 0.60 a 0.80.
Novillos, de 0.50 a 0.80.

## EL ESTAÑO, EL COBRE STANDARD Y LA PLATA DURANTE EL MES DE MAYO ULTIMO

**Estaño.**—Los precios fluctuaron entre £ 215.10.0 la tonelada al contado y £ 215.10.0 a plazo, que fueron los mayores, y £ 196.10.0 y £ 196.0.0 los menores. Cerró a £ 210.15.0 al contado y a plazo en Abril, y a £ 200.0.0 y 200.0.0 en Mayo, bajando, en consecuencia, £ 10.15.0 y 10.15.0 respectivamente.

Los precios medios fueron de £ 203.3.9 al contado y £ 202.16.0 a plazo.

Cobre Standard. — Abrió a £ 69.15.0 al contado y a £ 70.10.0 a plazo, cerrando a £ 66.10.0 y a £ 67.0.0. Comparados los precios de clausura con los de Abril, resulta que bajó £ 4.0.0. y £ 4.7.6.

Los términos medios fueron de £ 67.9.2 al contado y £ 68.3.6 a 3 meses plazo.

**Plata.**—Comparado el precio de cierre del mes de Abirl con el de Mayo, resulta que bajó 3|8 de penique.

La cotización media fué de 32 21|32 d., por onza troy, la máxima 33 3|16 d. y la mínima 32 5|16d.

CEMENTO «MELON»

Para entrega diariamente,
OFRECEN:
Baltour Lyon y Cía.
en susdepósitos autorizados:
AGUSTINAS 1185
MAPOCHO 1250, frente a la Estación

Junio—6

## TRIBUNALES DE JUSTICIA

### MOVIMIENTO HABIDO EN 4 DE JUNIO DE 1923

**CORTE SUPREMA**

**1.a sala.**—1. Contra Abelardo Trepo Montenegro, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegatos:

Se hicieron presente don Gumercindo Barrientos por el recurso y don Nicanor Elgueta, contra el recurso.

**2.a sala.**—1. Contra José 2.o Córdova, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegatos:

Don Daniel Schweitzer, por el recurso.

Fallada de acuerdo: Mariana Edmonds con Walterio Straube, sin lugar la forma. Redactor, señor Hevia R.

**CORTE DE APELACIONES**

**1.a sala.—Relator, señor González Campos.**—1. Carlota Cifuentes v. de Olivares y de Vieytes con Gonzalo Díaz O., confirmada; 2. Fisco con Ramón Ibáñez I., es parte Carlos Aguirre Luco, pendiente; 8. Guillermo Varela con Agustín Peirano, trámite.

Continuaciones, Fisco con Zafra y otros, en acuerdo.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Ernesto Bianchi con don Néstor Casanova, en la 1.a

Don Bernardo Solar con don Livio Rojas y don Pedro Avalos, en la 2.a

Don Fidel Muñoz con don Julio Piwonka, en las continuaciones.

Fallada de acuerdo: West Indian Oil Co. con Francisca Roestel.

**2.a sala.—Relator, señor Mac-Iver.**—1. Amalia Bazo con David Toro Melo, sin tribunal; 2. Fisco con Nicanor Oyarzo, revocada; 3. Fisco con Sociedad Armadores de Lebu, incompetente tribunal; 5. Agustín Correa A. con Cía. Chilena de Electricidad, confirmada; 6. Municipalidad de San Bernardo con Fisco, suspendida; 7. Caja de Crédito Hipotecario con Manuel Espinosa, sin tribunal; 8. Mauricio Westien con Roberto Honorato, revocada; 8. Clodomiro Pino con Juan de Dios Plaza, revocada; 13. Rosa Fajardo, reclamo de clasificación, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 3.a, don Teodoberto Alvarez.

En la 5.a, don Luis Oportot con don Agustín Correa Avila.

En la 9.a, don Ramón Segundo Jiménez, revocando.

En la 8.a, don Francisco A. Figueroa, revocando.

**3.a sala.—Relator, señor Varas Olea.**—1. Sumario por incendio en la propiedad de Manuel J. Cerda, sin tribunal; 2. Enrique Delpiano, su sucesión, con Municipalidad de Barrancas, sin tribunal; 3. Humberto Galasso, quiebra, en acuerdo y diligencias; 4. Síndico quiebra Galasso, inhibitoria, en acuerdo y diligencias; 5. Carolina Rojas de Guzmán, sus herederos, nombramiento de árbitro, en acuerdo.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Nicanor Elgueta con don Roberto De Petris y don Tito Lisoni, en la 3.a y 4.a

Don José Miguel Pizarro con don Jorge Maira y don Livio Rojas, en la 5.a

**4.a sala.—Relator, señor Bernales.**—1. Emilio Erevia con Carlos F. Godoy, confirmada; 2. Gibbs y Cía. con Ibarreboide Hnos., confirmada; 3. Camilo 2.o Polanco con Luis González, ha lugar; 4. Vitalia Vega con Chillian Electric T., acuerdo.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Daniel Arriagada con René Sánchez.

En la 2.a, don Maximiliano Roldán con don Horacio Walker.

En la 3.a, don Darío Rojas E. con don Guillermo Celedón.

En la 4.a, don Germán Riesco con don Ramón Luis Henríquez.

Grandes Facilidades de Pago
DA LA ACREDITADA
SASTRERIA BERLIN. — ALAMEDA ESQUINA NATANIEL
TELAS IMPORTADAS DE INGLATERRA

Jabón BORAXOL
El rey de los jabones de tocador

MADERAS
Barraca y Fábrica "IBERIA"
MATUCANA 745
Teléfono Inglés 48, Yungay
Grandes existencias en listones machihembrados para PISO y CIELO, extra secos, realiza a precios bajos.
SECCION PERSIANAS ENROLLABLES
Se fabrican en cualquier dimensión.
FCO. GARCIA PAZ.
J-5

FABRICA NACIONAL DE SILLAS
"GRAN RAPID"
CALLE ANTOFAGASTA 2130
Av. BEAUCHEF 1409, Costado Poniente del Parque, entre Parque Cousiño y Av. Club Hípico

Esta silla vale $ 80 docena; es de madera de lingue y tapizada en cuero.

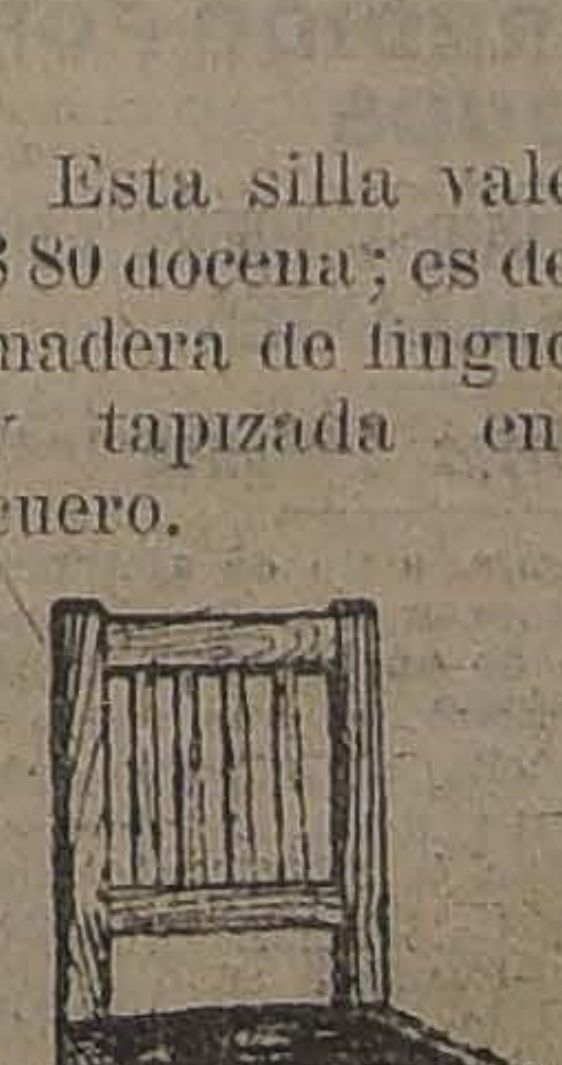

Esta Fábrica es la única en el país que puede atenderlo a su entera satisfacción.

Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde SESENTA PESOS DOCENA, hasta trescientos.

No compre sillas sin visitar primero la Exposición permanente que tiene la "Gran Rapid", en calle Antofagasta 2130; todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.

Sillas de doblar, para playas y biógrafos o circos, se hacen a cinco pesos cada una, la mejor y más resistente en su género.

Esta Fábrica tiene depósito en Valparaíso, en calle 12 de Febrero N.o 54, donde vende a los mismos precios de Fábrica, recargando sólo el flete de Ferrocarril.

Señor O. Pinochet L.—Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.

NOMBRE ...
CIUDAD ...
CALLE ...

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

CONTINUA
la asombrosa realización de
MUEBLES DE MIMBRE
en la gran Fábrica Inglesa.
SAN ISIDRO 261
Junio—8

Vistase Ud.
En la Sastrería
Avendaño Hnos.
AHUMADA 20 Y 160
y vestirá elegante con muy poco dinero

Semilla Trigo Florence

Muy buena semilla de trigo florence de rulo, trillado a yegua, cosechado en la costa.

Ofrece por cualquier cantidad la Hacienda Reñaca.

Valparaíso
CASILLA 4325 — Blanco 1181

MIS OJOS

sufrían una fuerte afección que no me permitía ver con facilidad, pero desde que uso el COLIRIO DEL PADRE CONSTANZO, he sanado completamente y tengo mi vista fuerte y robusta. Hay mucha gente que envidia mis ojos; a ellos es a quien aconsejo de usar el COLIRIO DEL PADRE CONSTANZO, que en remedio es lo único que existe que cura todas las enfermedades de la vista.

De venta en todas las Boticas.

VICTOR ROSTAGNO
UNICO AGENTE EN SUD-AMERICA
VALPARAISO :—: CASILLA 126

# CRONICA POLICIAL

## EL MAESTRO ZAPATERO DE RENCA, JUAN GARCIA CASTRO, OBTIENE SU LIBERTAD

### UNA INFORMACION DE "LOS TIEMPOS" MOTIVA LA LIBERTAD DE ESTE HOMBRE QUE DELINQUIO Y QUE DESPUES SE REGENERA CON UNA VIDA DE TRABAJO

### La ayuda generosa de un obrero modesto que puso sus esfuerzos en beneficio de una obra justa

Reproducimos de "Los Tiempos" de ayer la siguiente información:

"En la mañana de hoy fuimos sorprendidos con la visita de una persona que nuestros lectores no deben haber olvidado.

Nos referimos a Francisco García Castro, el maestro zapatero de la comuna de Renca, reconocido por el guardián de esa policía,

**FRANCISCO GARCIA CASTRO,**

**el reo prófugo que, después de varios años de regeneración en el trabajo, se halla actualmente en libertad.**

Cayetano Jorquera, como reo prófugo de la cárcel de Rengo, y autor de un homicidio ocurrido en años anteriores en ese departamento.

Como recordarán nuestros lectores por las amplias informaciones que dimos a la publicidad en los primeros días de Mayo, García Castro había sido procesado por homicidio en el juzgado de Rengo, donde se le acusaba de la muerte de Salvador Toro.

Ese homicidio era efectivo y ocurrió en circunstancias que García Castro castigó un ultraje a su honra.

Aprehendido logró evadirse de la cárcel de Rengo y después de permanecer varios años en los pueblos del Norte, trabajando en salitreras y en los fundos de los alrededores como agricultor, se instaló a los 10 años en Renca, con un taller de zapatería, donde fué nuevamente aprehendido, para ser trasladado después a Santiago, confeso de ser la persona que se había fugado de la cárcel de Rengo.

**DE NUEVO EN LA CARCEL**

García Castro, no negó su anterior delito y se entregó voluntariamente a la suerte que le deparaba el destino.

La policía de Renca lo trasladó a Santiago y lo puso a disposición del juez del crimen de turno.

Este magistrado, después de interrogar al reo, quien nuevamente expuso todo lo que anteriormente había manifestado al comandante de policía de Renca, lo remitió a la cárcel y solicitó que se le trasladara a Rengo con el objeto de que cumpliera allí su pena.

Y en cumplimiento a esta disposición judicial, García Castro fué remitido a Rengo, custodiado por el gendarme Guillermo Merino.

En la estación de Rengo lo esperaban numerosos parientes, con los cuales sostuvo animada conversación, contándoles sus aventuras que había pasado en los 8 años que desapareció del lugar.

En la cárcel de ese pueblo, a cuyo alcaide fué entregado el reo, se le manifestó que la Corte de Apelaciones le había rebajado la pena de primera instancia a 10 años de presidio.

El Fiscal le había pedido 20 años y el juez lo había condenado a 15. En consecuencia, García Castro ya estaba cumpliendo su condena por su antiguo homicidio.

**HABLA GARCIA CASTRO**

García Castro, después de permanecer un mes en la carcel de Rengo, llega nuevamente a Santiago para trasladarse a Renca y seguir en su taller de zapatería.

¿Cómo es que nuevamente se halla en libertad el maestro García Castro?

¿Una nueva evación de la cárcel de Rengo?

He aquí lo que García Castro se encarga de manifestarnos, a fin de que alejemos de nuestro cerebro tan inquietantes pensamientos:

—Pero, ante todo, nos dice, deseo expresarles que mi visita es para manifestarle mis agradecimientos a "Los Tiempos", al cual debo en gran parte la situación en que actualmente me encuentro, es decir, la libertad de que estoy gozando.

Y ahora voy a relatarle lo que me ha ocurrido desde mi reingreso a la cárcel del pueblo donde ví mis primeros años.

**UNA AYUDA INESPERADA**

Cuando estuve de tránsito en la cárcel de Santiago, leyó las informaciones de los diarios aludidos un obrero llamado Manuel Amaro Muñoz, quien fué después a visitarme a ese establecimiento penal.

Allí me dijo que él se interesaba por mi persona y que iba a hacer todo lo posible para que la justicia me atendiera

El obrero Amaro, que tiene su domicilio en la calle de Cumming 901, cumplió su desinteresado ofrecimiento y cuando menos lo pensaba yo, supe que el juez señor Rondanelli tenía en su mesa un escrito en mi favor.

El juez expuso que a él no le correspondía conocer en este asunto, sino al juez de Rengo.

Volví a recibir nuevamente la visita del obrero Muñoz, quien me entregó un borrador de escrito, encargándome que una vez que lo sacara en limpio lo presentase al juez de Rengo.

Efectivamente así lo hice.

**SOLICITANDO MI LIBERTAD**

En el citado escrito se hacía presente que en conformidad a la ley dictada para el centenario de Maipú, se reducía a la mitad el tiempo de la prescripción de los crímenes, simples delitos y faltas que hubieran sido cometidos con antelación a la fecha de la dictación de la referida ley.

En el mismo escrito se hacían presentes algunos casos que habían sentado precedentes.

Por otra parte, mi familia daba los pasos necesarios para ayudarme y en vista de las publicaciones hechas en **"Los Tiempos"** la atmósfera que me rodeaba no era indiferente.

Y por último, el juez sumariante concedió mi libertad bajo fianza de 500 pesos, que fué inmediátamente presentada.

El obrero Amaro, que fué la única persona que se interesó por mí cuando estaba en la cárcel de Santiago, daba también los pasos necesarios para conseguirme el indulto, en el caso de que el juez de Rengo no hubiese concedido mi libertad.

**UN PERCANCE DESAGRADABLE EN EL REGRESO**

Llenos los requisitos para obtener provisoriamente mi libertad, en vista de la facilidad que me otorgaba el Juzgado de Rengo, abandoné la cárcel.

Mi primer pensamiento fué el de transladarme a Santiago, para agradecer a los diarios indicados y al obrero Amaro tan desinteresada como humanitaria ayuda.

Pero al llegar a Pelequén, el ayudante de esa policía me reconoció e inmediatamente dió orden de que se me aprehendiera.

**DON AMARO MUÑOZ,**

**el obrero que ayudó a García Castro para obtener su libertad.**

Fué inútil que le explicara mi caso.

—Conmigo no te vienes a jugar, me contestó. Del cuartel de Pelequén no te vas a fugar como estás acostumbrado a hacerlo de la cárcel de Rengo.

Tuve que acompañarlo al cuartel, desde donde se pidió informe a Rengo, y en vista de la contestación obtenida, se me dejó seguir tranquilamente mi camino.

Y aquí me tiene usted, termina el maestro García Castro.

**DE NUEVO A RENCA**

—¿Y ahora?

—A Renca a continuar mis labores de zapatero, a seguir por el sendero honrado que me tracé hace diez años, para borrar con mi nueva conducta el delito infamante que años atrás empañara mi existencia.

Deseo ser un hombre útil a mi patria, a mi familia y a mis semejantes. He ahí todo lo que anhelo. Lo anterior que lo cubra un piadoso velo, que haga olvidar dolorosos recuerdos, que ya mi conciencia me ha castigado bastante."

## EL COMANDANTE DE POLICIA DE RENCA SORPRENDE A TRES MALHECHORES QUE HUIAN CON UN VALIOSO ROBO

### LOS DELINCUENTES SON APREHENDIDOS EN LOS POTREROS DEL FUNDO "EL MIRADOR", DESPUES DE HABER SAQUEADO UNA CASA DE LA POBLACION MATURANA.

En el día de ayer varios malhechores se dejaron caer a la casa de don Rafael Peralta, ubicada en la Población Maturana de la comuna de Renca, y aprovechando que la familia se hallaba ausente descerrajaron las puertas y saquearon las habitaciones.

JUAN RAMON MELLA,
Uno de los ladrones aprehendidos

Los ladrones hicieron grandes paquetes en el que guardaron colchas, abrigos, mantas y numerosas otras especies de valor.

Esos paquetes fueron colocados en tres sacos y cuando lo estimaron conveniente emprendieron la retirada en compañía del producto del robo.

Y a fin de no ser sorprendidos atravesaron los potreros por lugares apartados con la preciosa carga.

Pero el activo comandante de policía de la Comuna de Renca, señor Ramírez, que recorre diariamente los sectores que están a su cargo, hacía igual cosa ayer en compañía del sargento Jorquera, y del guardián Jose Alfaro.

Esta vez el comandante señor Ramírez, notó que por la Avenida Matta, frente a los potreros del fundo El Mirador, transitaban tres individuos sospechosos, llevando grandes bultos.

Inmediatamente les dió alcance y una vez que estuvo frente a ellos les ordenó que los acompañaron al cuartel.

Y aquí después de un interrogatorio hábil, que no dió lugar a los malhechores para preparar la coartada, estos se vieron obligados a confesar su delito.

En efecto, allí estaban las especies en presencia del comandante y los malhechores expusieron, además, que pensaban dar otro golpe a la casa del señor Peralta, pues, habían dejado todo listo para un segundo viaje.

Los ladrones se llaman Carlos Madrid Pedraza, álias "El Botella", Carlos Oteiza Soto álias "El Guatón de los Quesos", y Juan Ramón Mella, álias "El Pochoco".

Estos individuos conjuntamente con las especies serán puestos a disposición de Juzgado del Crimen de turno.

VAN DYCK
Special Cigarettes
Lo mejor que se fuma á 40 ct. 000
CIA. INGLESA DE TABACOS

## EL PROCESO DE LAS £ 50.000

### EN ESPERA DE UNA IMPORTANTE RESOLUCION DEL MINISTRO

### ¿Se sobreseerá definitivamente o se ordenará acusar?

Desde ayer en la tarde se encuentra en poder del actuario del Ministro sumariante señor Manuel Cortés, el dictamen del promotor fiscal don Julio Plaza Ferrand, recaído en el proceso que se instruye para establecer si ha habido delito en el pago de las 50,000 libras esterlinas hecho por la Compañía de Salitres de Antofagasta, al abogado señor Horacio Fabres, en el arreglo celebrado con el Fisco.

El voluminoso dictamen, que se compone de numerosas páginas escritas a máquina, se halla actualmente en el Tercer Juzgado del Crimen, tribunal donde trabaja el Ministro sumariante.

Como ya lo hemos informado, el promotor fiscal señor Plaza Ferrand es de opinión que debe sobreseerse definitivamente en este ruidoso proceso.

En estos días el Ministro señor Cortés deberá proveer el dictamen, y de esta resolución dependerá si sigue o nó la causa adelante; pero antes deberá ponerse en conocimiento del señor Fabres el dictamen citado.

En el caso que acepte el Ministro el sobreseimiento, se dará por terminado el proceso que más interés ha despertado en la opinión pública en este último tiempo.

Y en caso contrario, puede ordenar al Ministerio Público que acuse, volviendo otra vez los antecedentes al promotor fiscal.

En ambos casos, esta resolución deberá ir en consulta a la Corte de Apelaciones, la que deberá resolver en definitiva.

Este proceso está, pues, a la expectativa de tramitaciones de importancia.

## EN CAUPOLICAN ESQUINA DE EXPOSICION UN AGENTE ES AGREDIDO POR VARIOS INDIVIDUOS

### EL AGENTE HACE USO DE SU REVOLVER Y HIERE GRAVEMENTE A UNO DE SUS ASALTANTES

### El detective resulta con varias lesiones

A las 11.30 de antenoche, en la calle de Caupolicán esquina de Exposición, ocurrió un grave incidente, en el que tomaron parte varios individuos que agredieron a un agente de la Sección de Seguridad.

Según el parte policial respectivo, Manuel Ríos Retamales, Luis y Alfredo Aránguiz Saldaña, María Arriagada González y Teresa Alvarez Martínez, agredieron al agente Manuel Mardones Becerra, en los momentos que éste tomaba unos datos en cumplimiento de su servicio.

La agresión tomó caracteres graves, formándose con este motivo un gran desorden, en el cual fué golpeado el agente, resultando con varias lesiones en el cuerpo y roturas de cabeza.

El agente, a fin de atemorizar a sus asaltantes y poder defenderse, hizo uso de su revólver, disparando un balazo, el que fué a herir en el pecho a Alfredo Aránguiz Saldaña.

Intervino la Comisaría respectiva, la que envió a la Asistencia Pública al agente y al individuo herido, que quedó hospitazlizado en vista de su gravedad.

Todas las demás personas fueron aprehendidas, las que pasaron á disposición del Juzgado del Crimen de turno, en la tarde de ayer

Ayer mismo se inició el sumario respectivo, tomándose las declaraciones a las personas indicadas.

El Juzgado puso en libertad a varios de los detenidos.

## LLEGAN A CHILE LOS ANTECEDENTES DE UNA QUERELLA INICIADA EN ESPAÑA

### DANDO CUMPLIMIENTO A UN EXHORTO DE LA JUSTICIA ESPAÑOLA

Ante el Juzgado competente de la ciudad de Barcelona, el señor Antonio Mestre ha iniciado una querella contra el Banco Español de Chile.

En ese litigio deberá prestar una declaración el ex-Gerente de esa institución bancaria, oficina de Barcelona, trámite que no se ha llevado a cabo porque el señor Enrique Jara, caballero que desempeñaba ese cargo, no se encuentra en ese reino.

El señor Jara se encuentra actualmente en Chile, y a fin de que preste esa declaración, la justicia española, por intermedio de las Cancillerías de ambos países, ha solicitado que se le cite y declare en Santiago.

Efectivamente, la Legación de España dió los pasos necesarios ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, el que se dirigió a la Corte Suprema poniendo en su conocimiento los antecedentes respectivos.

Y este alto tribunal dispuso que el Tercer Juzgado del Crimen, de cumplimiento al exhorto en cuestión.

Una vez dada la declaración, los antecedentes volverán nuevamente a Barcelona.

PELETERIA
MANON

Especialidad en Trabajos de Pieles Finas
PRECIOS EXCEPCIONALES

Nota importante: Tejidos de punto vendo a precios de costo, por llegar tarde de París.

S. Domingo 1033

### Sobre una acusación por estafa

Ha estado en nuestras oficinas don Miroslav Tartaglia Forlani, ha manifestarnos que la acusación hecha en su contra por el Gerente de la Compañía Cigarrerías Unidas acerca de una presunta estafa es completamente inesaxta.

Tanto es así, nos agrega, que el juez, después de dada su declaración, lo dejó en libertad incondicional.

### El incendio de la calle Chacabuco

EN LA TARDE DE AYER SE TRASLADA EL JUEZ AL LUGAR DEL SINIESTRO.— DOS DETENIDOS OBTIENEN SU LIBERTAD

"La Nación" de ayer dió amplias informaciones del incendio producido antenoche en la calle de Chacabuco.

La 7.a Comisaría pasó ayer el parte respectivo al Juzgado del Crimen, dando cuenta del siniestro.

El Juez señor Aguirre inició inmediatamente el sumario respectivo.

Llamó al tribunal a los señores Enrique Balesteri, Carlos Mazzini Mazzini y Humberto Perce Salas, que se hallaban detenidos, los cuales prestaron una amplia declaración.

El señor Perce Salas fué detenido ayer en la mañana y es empleado en uno de los establecimientos que sufrieron perjuicios con el incendio.

Después de su declaración, fué puesto en libertad.

Como lo informó "La Nación", el fuego redujo a cenizas el almacén y bodega Chacabuco, del señor Mazzini, que tenía dos seguros por valor de $ 70,000 en conjunto; el Hotel Cambrino, del señor Balesteri, asegurado en $ 10,000; y varios otros negocios colindantes.

El edificio incendiado tiene también un seguro apreciable.

En la tarde de ayer, terminados los interrogatorios, el Juez del crimen de turno se trasladó al lugar incendiado con el objeto de practicar una visita ocular.

En esta visita, se hizo acompañar del oficial de secretaría, señor Donoso, y del propietario de uno de los negocios incendiados.

Quedó detenido el dueño del Almacén y Bodega Chacabuco, señor Mazzini.

### Accidente del trabajo

El obrero Arturo Contreras Ubella, domiciliado en Martínez de Rozas 2572, fué víctima de un grave accidente.

En circunstancias que se hallaba trabajando a una altura de tres metros sufrió una caída causándose numerosas contusiones.

Fué trasladado a la Asistencia Pública, donde se le practicaron las primeras curaciones.

GRAN CORSE EL BUEN TONO
M.C.R.

Barato y perfecto; pídase en
"LA FLOR DEL DIA"

Ofrece también esta casa, calzado de rica gamuza negra y en lindo color café. J-1.

SEÑORITA
para cajera se necesita en
DELICIAS 46
Inútil presentarse sin recomendaciones.

ASOCIACION DE PROVEEDORES DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES
Huérfanos 761.—Oficina 9-A
Contrata la provisión de toda clase de materiales para obras en construcción, levantamiento de escombros, demoliciones de edificios, etc., para lo cual cuenta con los mayores elementos en Santiago.
Horas de Oficina: 9 1|2 a 12 M. y 2 1|2 a 5 P. M.

**DEFUNCION**

Ha fallecido el señor don

**NICOMEDES VENEGAS PUGAS**

Sus restos serán conducidos hoy a las 9 1|2 A. M., privadamente, al Cementerio General.

LA FAMILIA.

# AVISOS ECONOMICOS

**Imprenta Echeverría**

**AGENCIA DE "LA NACION"** avisos y suscriciones hasta las 8 de la noche
SAN DIEGO 1233 — TELEFONO 23 (Matadero)
Libretas y cuadernos por mayor y menor. Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes. Trabajos rápidos y económicos.

### VICULTURA Y CULTIVOS

**SEMILLAS DE ALFALFA DE PRO-**vence, importada, alfalfa del Huasco, hija de Provenza; trébol enano, Ray gras-Lawn grass, Habas, Arvejas, hortalizas y flores, recibió. Semillería. Adolfo Rillón, Morandé 720 6-J

**POLLAS, GALLITOS Y GALLINAS** Leghorn vendo. Carro Cisterna, paradero Los Arcos, último chalet mano izquierda. J-5

### AUTOMOVILES Y CARRUAJES

**ESCUELA PRACTICA DE CHAUF-**feurs-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 8-Junio.

**BICICLETAS, BUENAS MARCAS,** tengo surtido constantemente en todas clases y portes, especialmente para señoritas y niños. Hago reparaciones de bicicletas en general. Vendo toda clase de accesorios. — Arriendo bicicletas. Brasil 15. San Diego 927 y 659. 6-J.

**OCASION: AUTO SIETE ASIEN-**tos, forros buen estado, motor a prueba, $ 5,000. Echaurren 546. 5-J

**NEUMATICOS PARA CAMION** Ford, de cuerda, especiales para auto-ómnibus, ofrecen a precios muy convenientes.— Gibbs y Co., Catedral 1037. 9-J.

**NEUMATICOS 33x5, DE CUERDA,** especiales para camiones de pasajeros, acaba de recibir la Casa Gibbs. Veales y solicite precios. 9-J.

**"NUEVA CARROCERIA", DE PE-**dro Douzet y Cía. Dibujantes, constructores, hacemos toda clase de carrocerías de lujo, góndolas, carros para pasajeros y transformaciones en general; herrería, pintura, ruedas de todas clases y enchapadura. Precios fuera toda competencia. Doce Febrero N.o 30. 7-J.

**CAMION DOS RUEDAS, DOS CA-**ballos tiro solo, aperados, vendo. Manuel Thompson 3432. 5-J

**OCASION MOTO PEUGEOT $ 350.** Brasil 25 A. 5-J.

**AUTO FORD EN BUEN ESTADO** vendo. Tratar en Club Hípico 1398. J-6

**VENDO DOS LINDOS AUTOMOVI-**les Dodge, 5 y 2 asientos perfectos. Brasil 79. 5-J.

**VENDO AUTOMOVIL FORD, FLA-**mante. Tratar: Romero 2888. J-6

**$ 3,500 VENDO AUTO FORD, OCA-**sión. Verlo: Diez de Julio 376. De 9 a 12 M. J-6

**CARROCERIA CON BARANDA PA-**ra Chassi camión vendo, Avenida Matta 905. J-6

**TENGO CARROCERIA GONDOLAS,** estilo Park, para entrega en 15 días. Verla y tratar: Benavente 861. 5-J

**NEUMATICOS: LAS VULCANIZA-**ciones del taller "La Estrella", no fallan jamás. Hacemos bolsas para agua caliente. Brasil 25-B. 5-J.

**NECESITO ARRENDAR CARRE-**tela con un caballo o sola. San Diego 2152. J-5

**BICICLETA PARA SEÑORITA,** marca Bianchi, perfecto estado, vendo: San Antonio 41, altos. 6-J

**6 HARLEY DAVIDSON CON O SIN** sidecar vende Juillet Freres. Esmeralda 813. J-6

**EXCELSIOR CON SIDECAR REGA-**lo $ 3,500. Esmeralda 813. J-6

**PAISANES PLATEADOS SE VEN-**den. Freire 43. J-6

**VENDO CARRETELA BIEN APE-**rada. Eduardo Matte 1884. 6-J

**$ 550, VENDO MAGNETO "BOSCH",** alemán, sin uso. Esmeralda 813. Jun—10

**VENDO UNA CARRETELA DE 1.a** clase. Martínez de Rozas 2324. Jun—7

**SE VENDE UN CARRETON ARENE-**nero, con o sin apero. Tratar: Irarrázaval 300. Jun—6

**FORD TURISMO, ULTIMO MODE-**lo, partida automática, flamante, vendo ocasión. Morandé 350. 6-J

**PRECIOSO FULL TOLDING LI-**mousine, último modelo, vendo ocasión. Morandé 350. 6-J

**MOTOCICLETA CLEVELAND Ven-**do de ocasión, Moneda 2349.

**COMPRO BATERIA 12 VOLTS DE** ocasión. Ofertas: casilla 1940.

**OCASION: CAMION FORD LIVIA-**no, carga, chassis. Teatinos 76.

**AUTOMOVIL DODGE, 5 ASIENTOS,** perfecto estado, particular. Verlo y tratar. Pedregal 265.

**AUTOMOVILISTAS: APROVECHEN** la gran ocasión de comprar neumáticos nuevos por la cuarta parte de su valor. Delicias 1435. 8-J

**FORROS 895 x 135 NUEVOS, A 60** pesos vendo. Delicias 1431. 8-J

**FORROS NUEVOS 820 x 120 DE** ocasión, encontrará en Delicias 1435. 8-J

**VENDO TRES CARRETELAS, DOS** cochecitos. Patricio Lynch 886. J-6

**CARROCERIAS DE DIVERSOS es-**tilo, turismo, pasajeros, comerciales, sport vendo. Brasil 773. 6-J.

**VENDO CAMION AUTOMOVIL EN** perfecto estado, apropiado para chanchería o carnicería. Providencia 1304. J-6

**SE VENDE UNA BICICLETA "DIA-**mant" en excelente estado. San Pablo 1711. J-6

**RADIADORES DE AUTOMOVILES,** todas marcas, aúnque despedazados, compro. Sotomayor 261. 6-J

**FAETON 4 RUEDAS, LIVIANO,** y firme, compro en buen estado. Royal Hotel. Portal Edwards.

### ARRIENDOS (NECESITAN)

**DESEO ARRENDAR CASA CEN-**tral, de 4 a 5 piezas, luz eléctrica, baño. Canon: hasta 300 pesos. Dirigirse a G. Ca. Casilla 81 D.

**CABALLERO EXTRANJERO NE-**cesita habitación amoblada, dos piezas, en casa honorable, pensionistas, situación central, tranquila. Indispensable muebles, pieza y baño contiguo, con agua caliente.—K. H. Casilla 2711.

**CASA NECESITASE 1.o JULIO,** barrio central, 8 piezas, pago garantido. Casilla 3491.

**CASITA MATRIMONIO EXTRAN-**jero necesita 1.o Julio. Ofertas tinos 50.

**MATRIMONIO EXTRANJERO, SIN** niños, necesita arrendar casa 1.o Julio. Escribir a J. C. 678.

**NECESITO DEPARTAMENTO 3** piezas para 1.o Julio, entre San Martín. Pago puntual. T. Arriagada. García Reyes

**NECESITO TOMAR EN ARRIEN-**do local aparente para posada ches. Datos: a Huérfanos

### ARRIENDOS (OFRECEN)

**PIEZA O DEPARTAMENTO CON-**fortable, a la calle, arriendo a personas sin niños, canon módico. 181.

**$ 140 ARRIENDO CASITAS NUE-**vas. Tratar: San Ignacio esq. Matta (Botica).

**550 ARRIENDO EN DELICIAS** barrio alto, casa moderna, piezas, dependencias. Tratar tinas 1252.

**ARRIENDASE LOCAL PARA NE-**gocio, con casa-habitación 1597.

**ARRIENDO BUEN DEPARTAMEN-**to independiente, cinco piezas, baño montado, sin cocina. esquina Merced 298.

**$ 280, ARRIENDO CASA RECIEN** construída, siete piezas, arboleda, calle Sevilla 196, cuadra carros Independencia, fiero matrimonio extranjero.

**ARRIENDO COMODA Y ESPACIO-**sa casa recién construida. Verla 2 a 5. Chiloé 1427.

**$ 90 DEPARTAMENTO ALTOS** independientes, ventanas calle, tricidad, arriéndase. Cochrane

**$ 250 SAN PABLO, DE ESQUINA** altos, 6 habitaciones, dependencias, galerías. Compañía 1290.

**$ 150 ARRIENDO CASAS VICUÑA** Mackenna 584. Tratar, casa 2.

**ARRIENDO ESPLENDIDA CASA** $ 600, entregable inmediatamente 1.o Julio. Bandera 140, of. 9.

**ARRIENDASE BUENA PIEZA** con calle. Maestranza 104.

**ARRIENDASE UNA PIEZA A PER-**sona sola. San Diego 246.

**ALTOS RECIEN REFACCIONADOS** Santo Domingo 846, arriéndanse. Tratar en los bajos N.o 848.

**ALTOS DECORADOS, SANTO DO-**mingo 826, arriéndanse. Tratar Santo Domingo 848.

**ARRIENDASE OFICINA ESPACIO-**sa, Santo Domingo 860. Tratar lado 848.

**$ 220 CASA CINCO PIEZAS** ra dependencias, toda comodidad. Huérfanos 2899.

**$ 450 ARRIENDO COMODA CASA** esquina Carrera segunda cuadra, grandes piezas, baño y W. C. pendencias. Tratar, Sazié

**$ 350 ARRIENDO COMODA CASA** Carrera segunda cuadra, 6 departamentos, tres patios. Tratar 2032.

**$ 500 ARRIENDO CERCA ALAME-**da en Arturo Prat, casa fuera dependencias. Llaves fanos 1059. Oficina I. Piso

**SE ARRIENDA LOCAL PARA CAR-**rretela o camión. Libertad

**ARRIENDASE LOCAL PARA** clo en calle Colegio. Tratar tinas 1808.

**SE ARRIENDA UNA CASITA** garage. Esperanza 66.

**$ 260 ARRIENDO CHALET,** Gabriel 70, Providencia.

**LIRA 360, ARRIENDASE EL-**gante casa cómoda Verla: de lante.

**$ 370, EXTENSO LOCAL PA-** Restaurant, cantina, con Eleuterio Ramírez 853.

**$ 160, LOCAL HABITACION** tio. Eleuterio Ramírez 873.

**$ 250, LOCAL CON SIETE PIE-** apropiado bodega frutos, Eleuterio Ramírez 895.

**SE ARRIENDA UNA PIEZA** ferible a extranjero. Providencia 445.

**ARRENDAMOS OFICINA** dé 438, frente Senado. Mora

**$ 75, A PERSONA O MATRIMONIO** sólo, arriéndase dos piezas, Miraflores 163 (altos).

**120 ARRIENDO FLAMANTE CA-**sita compuesta, de tres piezas, sadizo, cocina, etc. Bulnes 968. Llaves, Andes

**$ 550 ARRIENDASE CASA** so Ovalle 732. Tratar: Cochrane

**ARRIENDASE LINDA PIEZA** o sin muebles y pensión. Cumming 685.

**CASA MODERNA, ASEADA,** leada, carro puerta, arriéndase rrázaval 118.

**FAMILIA EXTRANJERA ARRIEN-**da pieza sin muebles. 255.

**DEPARTAMENTO ARRIENDO.** plapó 769.

**ARRIENDO CASA CHICA Y DE-**partamento, servidumbre, rrones. Libertad 1321.

**ARRIENDO DEPARTAMENTO** lle, 3-4 piezas, bajo, cocina, pieza empleado, Huérfanos 2460.

**$ 35 ARRIENDO PIEZAS IN-**riores. Rosario 906.

**ROPOSITO PARA CUALQUIER** ria, crianza de aves, etc., ase en $ 150, o véndese en propiedad en Cisterna, com- de casa con 4 piezas, gal- rado de 200 metros cuadra- trada para coches, luz eléc- agua potable y corriente lim- arboleda de 1,200 metros cua- Situación: Avenida Vicuña N.o 270, tres cuadras al del Paradero "Villa Italia" C. Eléctrico a San Bernardo. con Luis A. Palma. Oficina Italia. 5-J

**NDIDAS PIEZAS BALCO-** Santo Domingo 1030. 5-J

**RTAMENTO DE DOS PIEZAS** separadas, se arriendan en ca- ilia sin pensionistas y sin ni- Muy central. Merced 390. 5-J

**NDO UNA PIEZA. JOFRE** cuadra Vicuña. 5-J

**SONA RESPETABLE, arrién-** partamento. Cóndor 742. Tra- 1 a 3. 5-J.

**NDASE DELICIAS 333, Lla-** mero 337. Canon $ 1,000. Ca- 18 piezas. Recién pintada, empapelada. J-15

**DA CASA-QUINTA 7 HABI-** 3 dependencias, recién ter- Salvador 1920. 5-J.

**DOS PIEZAS, INDEPEN-** se arrienda cité. San Fran- Casa 25.

**CUADRA PLAZA ARMAS,** Recoleta, arriéndase dos bo- piezas. Andrés Bello 519.

**RTAMENTO INDEPENDIEN-** modo, arriéndase en casa ho- Independencia N.o 1131. 6-Jun

**NDO VENTANA PARA CI-** Plazuela Santo Domingo. ría lado Baños.

**ESOS ARRIENDO CASA CON** modidad, cinco grandes pie- cina, sitio, jardín. Santa Ro-

**AMOBLADA ARRIENDASE** allero, Nataniel 371. J-6

**RRIENDA LA CASA CEN-** confortable, con calefacción: Cumming 556.

**TAS LUZ ELECTRICA arrién-** Martínez de Rozas 2136.

**$ 80 ARRIENDO CON LUZ,** casas nuevas, dos piezas gran- cina, patio, alcantarillado. Vi- Mackenna 1471.

**NDANSE MAGNIFICAS pie-** amobladas. Esmeralda 636. 9-J

**NDASE PIEZAS A PERSO-** honorables, casa de familia. 116.

**NDO CASAS 7, Y 5 PIEZAS,** tima, entrada para autos. Tra- Santa Filomena 82.

**VICUÑA MACKENNA 1327,** quinta, moderna, hall, galería confort, entra, autos, gal- arboleda, jardín. Verla: 8 a 5.

**NDO UNA PIEZA DELICIAS**

**NDO PIEZA MATRIMONIO** Cochrane 651.

**NDO DEPARTAMENTO bal-** cocina independiente. Arauco

**ARRIENDASE COMODA CA-** cinco piezas, cerca carros. tella 1367. 6-J.

**ARRIENDO CASAS DE CIN-** habitación, repostero, co- usado, lavaplato, luz eléc- Espléndida construcción. A cuadra terminación carros 19 Avenida Viel 1888. 6-J.

**NDO COMODA CASA, $ 250,** Martínez de Rozas 2868. Tra- Martínez de Rozas 2880. J-5

**NDASE ESPLENDIDA CASA** Tratar: San Diego 111. J-6

**ITO CASA BAJOS, CONTRA-** $ 300. Sazié 250.

**IFICA CASA RECIEN CONS-** se arriendan los altos para ro de Julio, en muy buena Maipú 21, casi esquina muy apropiada para hotel Tratar: Delicias 3015. 7-J

## COMPRA-VENTA VARIAS

**RIA, CURTIEMBRE ANGO-** "Essex" en frascos, exce- lidad. Suelas, cueros; pesos legítimas. Prat 189. 23-Oc. 1923.

**GRAN LIQUIDACION A 35** arroba. Curtiembre Angora.— Prat. 1.o Nov.-1923

**RO CONSTANTEMENTE bron-** cobre, 1.40 kilo. Broncería San Antonio 46. 24-Junio.

**ULOS RELIGIOSOS Y GRAN** de candelabros ofrece Bron- Nova, San Antonio 46. 24-Junio.

**GRANITO ARTIFICIAL, LOS** higiénicos, económicos y dura- J-30

**TORIOS PARA ESCUELAS,** talleres, diferentes formas estilo. J-30

**AS PARA PUERTAS DE CA-** escalas. J-30

**PLATOS DIVERSAS FORMAS** J-30

**CHAS PARA BALCONES, CO-** carnicerías y establecimientos J-30

**O TODA CLASE TRABAJOS** artificial. Fábrica: Ave- Matta 358. J-30

**ILLO TRIGO BLANCO, Ven-** una carreta. Delicias 3484. Estación. J-5

**NDE ESTANTERIA DE CI-** San Pablo 3348. J-6

**ADOR DE VINO NUEVO,** vendo de ocasión. Santa J-5

**QUE PONGAN SUS GALLI-** eles maravilla, trébol, al- llería Adolfo Rillou, Mo- 9-J

**CURAGUILLA DE LOS AN-** Grajales 2073. 8-J.

**Y LAVAPLATO ENLOZA-** de ocasión. San Martín J-5

**VARIOS CARROS LEÑA** Argomedo 370. J-6

**NDEN 250 SACOS VACIOS** tado. F. Vivaceta N.o 835. J-5

**O UNA SILLA INGLESA,** para señora. Casilla 1436 6-J

**AS VENDO, POR GRANDES** partidas, a precios ba- "Santa Laura". Para- Lillo. Carros San Bernar- 9-J

**VENDO BILLARES COMPLETOS.** Copiapó 1472. 5-J

**INSTALACION COMPLETA DE la**vandería, vendo barata. Providencia 1884. 6-J

**SE VENDE LEÑA ALAMO, OLMO,** encina y acacio. Santa Isabel 018. 7-J

**VENDO UTILES PELUQUERIA.** San Pablo 4029.

**POR CAMBIO RESIDENCIA VEN**do ocasión: piano alemán, cocina económica, carbón y leña, cocina económiga a gas y varios muebles más. Av. Italia 1206.

**SE VENDEN DOCE MESAS PARA** Bar o Restaurant. Huemul 1150.

**SE VENDEN CAJONES DE AUTO**móviles. Tratar: Santo Domingo 881. J-6

**COMPRO BOTONES MADERA PA**ra forrar. Alameda 872.

**COMPRO EJE 60-65, PARA CARRE**tela. San Diego 890. Jun—6

**ARRIENDASE CASA LUZ ELEC**trica, hall. Pedro de Oña 79. Jun—6

**REALIZACION: CAJAS FONDOS,** prensas, romanas, pesos, mamparas, calentador. Bandera 848-12.

**FIERRO FUNDIDO COMPRA Buen** precio. Fundición Francesa. Matías Ovalle 310.

**POR CONCLUSION DE NEGOCIO** vendo: artículos vidrio, cristal, precios nunca vistos. Jardineritas desde $ 0.80; frascos, $ 0.80; botellas velador, $ 1.20; 3 copas, $ 1.00; mantequilleras, $ 1.60; botellas mesa, $ 0.80. Independencia: 264.

**PLUMEROS Y TODA CLASE UTI**les aseo, cedazos, escaleras de tijeras, a precios convenientes encontrará en la Fábrica Agustinas1778. Unica sucursal: 1070 Agustinas 1070. 5-Julio.

**TUBO ACERO 11 mm. Y CAJAS DE** ocasión vendo una partida. Delicias 950.

**PAPAS PRIMERA, $ $ 19.80 CIEN** kilos; frejoles coscorrones, burritos, lentejas, garbanzos, nueva cosecha; vendemos desde 10 kilos. Carbones, leñas, pasto, afrecho, cebada. A domicilio. Bodega La Paz, Brasil 776. Teléfono 240. Julio 5.

**PASTO PRIMER CORTE, BUENA** clase, compro. Miraflores 130, altos.

**COMPRO DENTADURAS, DIEN**tes usados. San Pablo 2571. 7-J

**CARBON ESPINO 1.a, GARANTIDO,** realiza $ 12 por partidas, puesto a domicilio. Bodega Buin, Teléfono Inglés 987. Rancagua 79. 6-J.

**MONTURA CHILENA CURICANA,** cuero carpincho, vendo baratísima. Nataniel 1179. J-5

**COMERCIANTES: LLEGO CARBON** Alhué de 60 kilos arriba; papas, porotos y leña a los precios más bajos de plaza, ofrece Bodega Melipilla. San Diego 1276. Teléfono 237 Matadero. J-5

**DUEÑAS DE CASA: ANTES DE** hacer sus compras consulte precio Bodega Melipilla, San Diego 1276 Teléfono 237 Matadero. Carbón espino, 12; leña álamo, 2.20 saco; coke, 10, puesto a domicilio. J-5

**VENDO 1,500 A 2,000 ADOQUINES.** Brasil 79. J-6

**VENDO UN LUSTRIN DE LINGUE** muy bueno. San Pablo 1711. J-6

**COMPRO DE OCASION GALPON** 15 m. x 2 m. Dirigirse: Casilla 4738, o 5 de Abril 3508. 9-J

**LEÑA MONTE, RIQUISIMA, LI**quido lote sacos 300 palos. Gorbea 2524.

## ALHAJAS

**COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS** finas, boletos de empeño; transformaciones de alhajas, composturas de relojes. Trabajos garantidos precios módicos. Delicias 2552. Junio

**¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO, 18 A** 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30 par. San Diego 780. 5-Julio.

## COMPRA-VENTA NEGOCIOS

**VENDO ACREDITADA PENSION.** Eyzaguirre 1036. J-7

**VENDO CARNICERIA, CHANCHE**ría y verdulería. Avenida Matta esquina San Francisco. J-5

**VENDO CASA, COMPRA-VENTA Y** agencia de empleos anexa. Capital invertido, $ 1,000. Bascuñán Guerrero N.o 551. J-6

**SE VENDE BAR RESTAURANT** por otro giro del negocio. Chacabuco 90. J-5

**SE VENDE DE OCASION NEGOCIO** instalado de sombreros y modas con teléfono público, Catedral 1273. 5-J

**VENDO NEGOCITO DE PUESTOS** varios, por no poderlo atender. San Pablo 3017. 10-J.

**URGENTE VENDO LAVANDERIA.** Camilo Henríquez 443. 5-J

**EMPORITO "SANTA MAGDALE**na" se vende, por enfermedad de su dueño. Utilidades comprobadas. San Francisco 326. 5-J

**OCASION: VENDESE ALMACEN** muy bien situado. Tratar: Calle Valparaíso 1148, casita F. 5-J.

**ALMACEN DE ABARROTES COM**pro. Escribir: G. P. P., Correo 7. 6-J.

**PELUQUERIA INSTALADA, EN** San Diego 1411, vendo. Tratar: Lord Cochrane 1311. 5-J

**BAÑO ENLOZADO EN BUEN ES**tado, compro. San Román. Galería San Carlos 31. 15-J.

**VENDO EL ANTIGUO Y ACREDI**tado Restaurant Las Palmeras. San Diego 901. J—5

**VENDO LAVANDERIA POR VIAJE** urgente, mensuales y buena clientela, a mitad de su precio. Lavandería Central, Moneda 1462. J-10

**SE VENDE O SE PERMUTA NE**gocio repuestos de automóviles, por no poder atenderlo su dueño. Tratar: de 3 a 4 P. M. J. López O., Amunátegui N.o 66. J-6

**VENDO PASTELERIA, FRUTERIA,** cigarrería, lustrín, con contrato, ocasión. Bandera 848. J-5

**POR AUSENTARME FUERA DE** Santiago vendo la acreditada Pastelería y Cafetería Asturia, San Diego 125. J-6

**POR VIAJE URGENTE, VENDO MI** negocio abarrotes. Buena venta y casa muy grande para habitaciones. Contrata cuatro años. Arriendo barato. Santa Rosa 697. Esquina 10 de Julio. J-6

**NEGOCIOS ABARROTES, ESPLEN**dida situaciones, verdaderas ocasiones, vendo. García Reyes 28. 5-J

**NEGOCIO APROPIADO PARA SE**ñora. Capital, doscientos a cuatrocientos pesos, por enfermedad, véndese. Rosas 2341. J-5

**SE VENDE ANTIGUA CARNICE**ría, en barrio muy comercial. Avenida Matta. Tratar: Mercado Matadero, puesto N.o 39. 7-J

**SE VENDE UNA CHANCHERIA Y** una carretela aperada, por no poderla atender. Loreto 60. 7-Jun

**SE VENDE BAR Y RESTAURANT.** Chiloé 2075. 7-Jun

**VENDO O ADMITO SOCIO CON** $ 10,000, para darle impulso a negocio de gran porvenir, en pleno centro. Garantizo muy buen interés al capital, dando magnífica garantía. Dirigirse: Argomedo 373, a R. Muñoz. 6-Jun

**COMPRE CARNICERIA DE HEC**tor Chacón. Eyzaguirre 1040. No respondo por cuentas pasado tres días. Juan Lie. J-7

**VENDO LA PENSION CANTINA** Maestranza N.o 764, con derecho a llave y dejando buena clientela y buena utilidad. 7-J

**POR VIAJE VENDO UNA GRAN** carnicería. San Pablo2023. 7-J

**POR MOTIVO DE VIAJE SE VEN**de la carnicería San Diego 1523. 7-J

**VENDO TALLER GASFITERIA,** con buena clientela, por ausentarme de Santiago. Av. Brasil 763. Jun—6

**SE VENDE O TRASPASA ZAPATE**ría, poco capital, contrato según convenga. 10 de Julio 69. Jun—7

**$ 2,500, REGALO BUEN ALMACEN,** puerta cité arriendo barato. Fariña N.o 453. Jun—6

**SE VENDE UN NEGOCIO, BLANCO** Encalada 2888, esquina San Alfonso, espléndida situación. Jul—4

**COMPRO DE OCASION: ESMERIL,** regular tamaño. Fragua portátil. Romana para 500 kilos.—P. H. Moneda 1118. Of. 14. 6-J

**DE OCASION VENDO ACREDITA**da cocinería espléndida situación, Independencia 805. 7-J

**VENDO ALMACEN ABARROTES.** poco capital, Avenida Matta 797.

**VENDO LAVANDERIA. TRATAR:** Alameda 990, Cigarrería. 6-J.

**VENDO NEGOCITO, PUESTOS VA**rios, clientela garantida. Moneda 2085. 7-J.

**HABIENDO COMPRADO LA CAR**nicería establecida calle Pinto con López al señor Julio Jerez, no respondo por ninguna cuenta.—N. Cabello. 7-J.

**SE VENDE ACREDITADO NEGO**cio de pastelería, con maquinarias, instalaciones, herramientos, carretelas, caballos arneses y gran existencia de confituras. Buena situación comercial. Tratar: Compañía 1290.

**POR VIAJE URGENTE VENDO MI** acreditada carnicería con espléndida clientela al contado con derecho a la posesión, en Cochrane N.o 943. 7-J.

**VENDO DE OCASION CARRETE**la aperada, un caballo, todo casi nuevo. También la arriendo. Olivos 622. 4-J

**RESTAURANT Y BAR VENDO, DE** ocasión, magnífica situación y clientela, facilidades pago. Tratar: Morandé 620. 7-J

**TENEMOS EN VENTA FABRICAS** pasteles; almacenes, carnicerías, depósitos licores, vinos, librería-cigarrería; bares, restaurants, lavanderías, establos, lechería hotel, paquetería, tostaduría café; sombrerera. Oficina: Herrera 208, esquina Portales.

**DEPOSITO LICORES Y OTRO DE** varios por mitad de su valor vendo. Avenida Matta 1351.

**GRAN OCASION POR FIN DE NE**gocio, vendemos una antigua bodega frutos del país establecida en San Diego, muy acreditada y con bastante clientela, utilidades comprobadas con instalaciones, luz eléctrica, teléfono, pesebreras y derecho a contrato. Tratar: con su dueño, San Diego 1493. J-7

**CARNICERIA MUY BUENA VEN**ta, arriendo local baratísimo. Véndese bajo precio. Tratar, Herrera 679A 6-J.

**VENDO HOTEL RESTAURANT Y** peluquería libre doscientos metros en barrio populoso. Eleuterio Ramírez 739. 6-J.

**AUSENTARME DEL PAIS VENDO** acreditado almacén abarrotes, capital 5 mil pesos, venta comprobada. Tratar, Castro 237. 7-J.

**POR CAMBIO DE RESIDENCIA** véndese depósito de vinos y jabonería $ 1,600. Huemul 1302 esquina Santiago. 7-J.

**VENDO OCASION INSTALACION** peluquería, cigarrería. San Pablo 2351. J-5

**VENDO ALMACENCITO, POCO CA**pital, buena posición. Manuel Rodríguez 1010. J-6

**"HOTEL-RESTAURANT PADO 31",** véndese por ausentarse su dueño del país; doy a prueba. Tratar con su dueño, de 9-12 de la noche: San Pablo 2448. J-7

**ALMACEN DE MUCHO PORVENIR,** con ventas $ 140; capital $ 12,000, vendo o admito socio aunque sea con poco capital. Correo 7. A. T. J-7

**VENDESE UNA PELUQUERIA O** si no en arriendo. Véndese catre, colchón, ropero, varios artículos más. Bulnes 719. J-6

**NEGOCIO APROPIADO PARA SE**ñora, capital dos a cuatro mil pesos, por enfermedad, véndese. Rosas 2341. J-6

**¡¡ESTABLO VENDO!! MAESTRAN**za 636, admitiría socio, $ 3,000, explotarlo.

**ESTABLO CENTRAL ACREDITADO,** diez vacas, instalación para veinte. Con mejoras arriendo, pagadero hasta fin de año, realizo en $ 9,000 por urgencia. Tratar hoy de 1 a 4. San Miguel 153. J-5

**VENDO DOS NEGOCIOS, PUERTAS** conventillo, uno bodega licores y otro negocio varios. Nataniel 852. J—7

**EMPORIO ABARROTES, VENDESE** por obligación forzosa: situación inmejorable, barrio Camilo Henríquez: ventas comprobadas. Tratar: Librería "El Mono". Estación Central. 5-J.

## DIVERSOS

**LA FAMILIA DEL SEÑOR JULIO** Espinosa Rodríguez desea saber de él, que actualmente reside en el Norte y ruego a la persona que lo conozca dé noticias a la calle San Ignacio 247.— Santiago. 15 Junio

**HOJAS GILLETTE, NAVAJAS Y** tijeras, afílanse Portal Fernández Concha, kiosko 9 1|3. 26-O.

**COMPRO TERNOS, DELICIAS 3650.** J-23

**PUERTA BAJA 3x3, OTRAS CAL** y madera de construcción realiza. Delicias 3261. 10-Junio.

**BODEGA VILLA ALEGRE, OFRE**ce por carros completos papas Corahilas, semilla de los Canales de Chiloé. Dirigirse a José Alonso, casilla N.o 182, Puerto Montt. J-20

**BARRACA DE FIERRO, S. LACK,** Bandera 827. J-6

**MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS** modelos rebajados de precio. Fábrica. Rosas 1869. 19-Julio

**A DON RICARDO WAGNER NE**cesítasele. Dirección Contabilidad. J. Galli. J-5

**ENCERADORES Y PINTORES, CE**ra, $ 2.80 kilo. Maestranza 630. Sucursal Jabonería "La Unión". J-5

**SOLDADURA AL OXIGENO TODA** clase metales. Especialidad en aluminio. E. Durret, Avenida Matta 905 frente a Chiloé. 5-Junio.

**GRASA DE PRIMERA, VENDO** una partida. Santa Rosa 1155. 5-J

**CAJAS REGISTRADORAS DE oca**sión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. Jul. 5

**VENDO ALFOMBRA PARA ESCA**la con varillas y funda. San Diego 268. J-6

**¡$ 20 SU FORTUNA! INFORMA**ción gratuita. Venga inmediatamente. Compañía 1065, oficina 26. 9-J

**VENDO ESPLENDIDO BILLAR IM**portado, americano, con juego de bolas y accesorios. Vendo, además, escritorio cortina de roble americano, una caja de fondos en perfecto estado, un gran espejo biselado y una colección sin uso del Diccionario Enciclopédico Hispano-americano. 8-J.

**OFICINA PROPAGANDA CONTRA** la embriaguez. Villaseca 366, Ñuñoa.

**TRABAJADORES, PRIMERA CUO**ta, $ 5; trajes medida, $ 110; pantalones, $ 25; sobretodos baratos $ 60. Atiéndese Domingos. Vicuña Mackenna 1080.

**CUADROS FOTOGRAFICOS DE vis**tas y costumbres chilenas, véndense Fotografía "Lafaye", 21 de Mayo 557. 7-J

**¡UN MOMENTO, SEÑOR! SI US**ted necesita en su casa colocar cañería de gas, agua o odesagüe corrales, para aguas lluvias, baños, lluvias, bidet, lavatorios o refaccionar su pieza de baño Diríjase sin pérdida de tiempo a la antigua y acreditada Casa "Mérida" Personal muy competente. Delicias 1122.

**COPIAS A MAQUINA SE HACEN.** San Pablo 2530. Agencia de "La Nación".

**OCASION: ESCOPETA DOS CAÑO**nes buen estado, vendo. Delicias 2847. J-6

## ACCIONES Y BONOS

**POLIZAS DE SEGUROS, AFECTA**das por siniestros, se compran. Ofertas: a Casilla 249. 6-J

## ANIMALES

**CABALLOS VENDO, DE TIRO SO**lo y de Postillón. Dardignac N.o 145. 5-J

**FERIA DE CABALLARES, QUE** funcionaba los Domingos en el local Feria Matadero, funcionará en adelante los Sábados, aunque llueva.

**FERIA DE CABALLARES. — RE**mates todos los Sábados en el local de la Feria Matadero. Se reciben para remate: caballos, carruajes, carretela, arneses, monturas, mantas, etc. etc., hasta las 12 del día. No se cobra comisión de defensa. Para el Sábado 9, hay inscritos: 6 victorias redondas aperadas, en perfecto estado de servicio. Magnífica oportunidad para empresarios. Un breack puesto, un carretón arenero en muy buen estado, puesto. Caballos de montura, tiro solo, pareja y arado.

**VENDO YEGUA Y CABALLO. PI**carte, 269.

**NECESITO MULAS PARA CAR**gar, de 10 a 20. Dirigirse a Rogelio Aguilera. Hacienda Peldehue, Colina. J-6

**SE VENDE CABALLO ENSILLADO.** Santa Isabel 018. 7-J

**SE VENDEN DOS CABALLOS Y** dos yeguas. Libertad 1444. Jun-4

**SE VENDE BURRA LECHERA. Av.** Pedro Montt 1399.

**VENDO POTRANCA GRANDE DE** 3 años, especial para panadería. Av. Matta 877. J-8

**BURRA LECHERA CON CRIA Ven**do barata. Irarrázaval 1739.

**$ 250 CABALLO GRANDE, TIRO So**lo, otro 180. Patricio Lynch 886. J-6

**CABALLO TIRO SOLO, PESADO,** apropiado viñas, carretones, vendo. Diez de Julio 1110. J-6

**VACAS RECIEN PARIDAS, 15 LI**tros, probadas, vendo. Sazié 2927.

**CABALLO TIRO SOLO, PESO PE**sado, vendo. Tratar: Toesca 2921 A. de 1 a 5. 6-J

## HOTELES Y PENSIONES

**A PERSONAS DECENTES arrién**danse piezas amobladas, con pensión. Se da pensión de mesa, en casa de familia honorable. Recoleta N.o 409, altos. 30-J.

**EN CASA DE FAMILIA SE Arrien**dan dos piezas con pensión. Delicias 2314. J-8

**PIEZAS CON PE SION DE MESA.** También a domicilio. Blanco Encalada 1801. 19-J

**¡ATENCION! 110 PIEZAS AMO**bladas desde $ 2.50; comida con vino, $ 2. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone. Delicias 2921 20-Junio

**HOTEL "BOHEME", SAN ANTONIO** 53, ofrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida 4 platos abundantes, té o café, media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual, $ 100. Junio 26

**CENTRALISIMO ARRIENDANSE** piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 5-J.

**PENSION A MATRIMONIO O CA**balleros piezas amobladas, balcones. Catedral 2679. 11-J

# RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

**LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 6 1|2 DE LA TARDE**

### PARA BLANQUEAR LA CERA

**—Suscritor, Santiago. — Ruégole indicarme un procedimiento práctico para blanquear cera.**

—La cera se blanquea, ya naturalmente, por la luz del sol, ya por medios químicos. Por la acción de la luz solar, la materia colorante se oxida y se destruye, pero esto acontece solamente en la superficie, por lo cual es preciso refundir la cera y exponerla de nuevo, dispuesta en capas finísimas, a la luz del sol. El blanqueo por medio de este procedimiento es excesivamente largo.

Algunos aceites etéreos tienen la propiedad de absorber el oxígeno del aire en forma de ozono, prestándose por esta causa al blanqueo de la cera. El mejor de ellos es la esencia de trementina.

Se funden 8 partes de cera amarilla con dos partes de esencia de trementina y se calienta fuertemente la mezcla, hasta que la esencia empiece a desarrollar vapores. Luego se cuela la cera en caliente y se expone a la acción de la luz solar. Mientras que por el procedimiento ordinario se necesitan de 20 a 30 días para el blanqueo, empleando la esencia de trementina son precisos solamente de 6 a 8 días. Durante la fusión y calefacción de la cera se han de tomar precauciones especiales. Mediante un calentamiento cuidadoso, la mezcla se oscurece, formándose una materia negra que se ha de eliminar por filtración a través de una tela, antes de proceder al blanqueo.

La fusión debe operarse en un recipiente de porcelana o esmaltado, pero jamás en un utensilio metálico.

Se han hecho numerosas tentativas para reemplazar el blanqueo natural por los métodos químicos, pero éstos resultan siempre costosos y tienden a alterar el producto.

Hoy día, especialmente en la industria, se recurre para el blanqueo a los hidrosilicatos o tierra de Florida, calentando la cera con un 10 por ciento de aquella materia hasta los 150-160 grados. Para la separación ulterior es necesario el empleo de centrífugas o de filtros prensas.

### NATURALEZA DE LA HIPOTECA

**—Suscritor, Santiago. — Di en arriendo un fundo con animales y dejé otros a talaje en la misma propiedad. El arrendatario, que constituyó una hipoteca sobre unos terrenos, vendió éstos y huyó en seguida a la Argentina, robándose todos los animales.**

**Deseo saber si la propiedad hipotecada, responde por todos ellos, o si deben excluirse para los efectos de esta responsabilidad los que dejó a talaje en poder de mi arrendatario.**

—No se puede resolver este negocio sin tener a la vista las respectivas escrituras de hipoteca y arrendamiento. Sírvase, en consecuencia remitir una copia de ellas, o dirigirse personalmente de 5 a 5.30 de la tarde.

### VACIADOS EN YESO

**—Aurora. Santiago. — ¿Cómo se procede para reproducir en yeso, figuras, bajo-relieves, etc.?**

—Los basados en yeso, se obtienen colando en los moldes, que pueden ser también de yeso, de azufre, gutapercha, gelatina, etc., una papilla compuesta de:

Yeso escayola . . . . . . . 20 grs.
Agua ... ... ... ... ... .. 4 "

Esta preparación sirve para formar la primera capa, esto es, la parte que luego ha de ser visible en la reproducción. Antes de que haya fraguado se refuerza con una papilla de yeso común.

Es preciso tener cuidado de que entre la primera colada de yeso y el molde no queden huecos ni burbujas de aire; se eliminan tales defectos sacudiendo el molde o pasándole suavemente un pincel antes de que haya fraguado la reproducción.

A fin de obtener el desprendimiento fácil del molde, cuando éste es también de yeso, se le embadurna precisamente con jabón blando desleído en muy poca agua.

### MATRIMONIOS ENTRE PRIMOS

**—Ferroviario, Santiago. — ¿Pueden casarse dos primos hermanos?**

**El artículo 5.o de la ley de matrimonio civil dice que no pueden contraer matrimonio entre sí, los ascendientes y descendientes por consanguinidad o afinidad.**

**¿Debe entenderse que esta disposición prohibe el matrimonio entre primos?**

—El matrimonio entre primos hermanos, unidos por un vínculo de parentesco colateral y consanguíneo en 4.o grado, es perfectamente lícito y válido.

La cita es impertinente, pues el artículo 5.o, a que usted se ha referido, prohibe el matrimonio entre ascendientes y descendientes, pero no entre colaterales, como lo son los primos entre sí.

**ZENON.**

**CARMEN 79, OFRECE ESPLENDI**das piezas con pensión. J-6

**CASA FAMILIA OFRECE A CABA**lleros serios o señoras honorables, buenas piezas balcón calle, con pensión. Agustinas 2066, esquina Brasil. J-5

**PIEZAS PENSION MUY BUENAS.** Compañía 1430. 15-J.

**PIEZAS ARRIENDO CON PEN**sión, casa familia seria. García Reyes 639. 5-J.

**CASA SUIZA: SE ARRIENDA UN** departamento con pensión. Rosas 1130. 6-J.

**SAN DIEGO 122, BUENA PEN**sión, piezas con sin muebles, días, meses. 5-J.

**CASA PARTICULAR DE LUJO, lin**das piezas bien amobladas, baño, espléndida pensión; precios módicos. Vergara 624. 5-J.

**PIEZAS CON PENSION ARRIEN**danse. San Francisco 367. 8-J

**ARRIENDO DOS PIEZAS, PEN**sión; una a calle, bajos, elegante, grande, asoleada. Marcoleta 468. 5-J

**RANCAGUA 53, OFREZCO A CABA**llero o matrimonio sin niños, dos lindas piezas con balcón calle, con pensión; precios módicos. 8-J.

**LINDAS PIEZAS AMOBLADAS,** pensión de primer orden. Ahumada 123. 5-J

**PENSION ESPAÑOLA DE MESA,** o con pieza, Alameda 809. 5-J

**AVENIDA MATTA 447, ARRIEN**dase pieza pensión, casa sin pensionista. 6-J

**FAMILIA RESPETO OFRECE BUE**nas piezas balcones, pensión. Catedral 2429. 5-J.

**PIEZA BALCON, MUEBLES, PEN**sión o sin. Gálvez 630. J—5

**ARRIENDO PIEZAS BALCON CA**lle con o sin muebles, con pensión, en casa de familia. Rosas 1358 (altos). J-5

**MATRIMONIOS, SEÑORAS, JOVE**nes, confortables piezas con pensión. Santa Rosa 217. J-8

**BONITAS PIEZAS AMOBLADAS** con o sin pensión arriendo. Maturana 763. J-9

**ARRIENDO PIEZAS CON PEN**sión. San Francisco 92. 7-J

**MAGNIFICA PENSION, PIEZAS** balcón calle, con sin muebles, días, meses. San Diego 103. 6-Jun

**PENSION RECIEN INSTALADA.** Se da pensión de mesa. Precios módicos. Santo Domingo N.o 508.

**SE ARRIENDA DOS PIEZAS CON** o sin pensión. Domeyko 2022. 6-J

**NECESITO EMPLEADOS PARA Co**medor. San Diego N.o 287. 4-J

**RESIDENCIA PARA FAMILIA, EN** San Diego 35. Cómodas piezas amobladas con muy buena pensión, todo confort para dos personas solo 300 pesos. 6-J

**ADMITO UN PENSIONISTA ME**sa, buena comida familia. $ 30. Lord Cochrane 429. J-6

**DEPARTAMENTO BALCON A LA** calle en casa espaciosa, arriendo. Recibo pensionistas. Tocornal 544. 7-J

**ARRIENDO DOS PIEZAS CALLE** pensión. Nataniel 159. 6-J.

**ARRIENDANSE PIEZAS CON PEN**sión. Alonso Ovalle 830. 6-J.

**ARRIENDO PIEZAS CALLE CON** sin muebles. Pensión, baño. Manuel Rodríguez 125.

**DEPARTAMENTO AMOBLADO CON** pensión familia de todo respeto, prefiero extranjero. Agustinas 853. 7-J

**VENDO CASA DE PENSION. SAN**ta Rosa 334. 6-J.

**EN CASA HONORABLE ARRIEN**do piezas pensión con muebles y sin, se da pensión de mesa. Sata Rosa 334. 6-J.

**ARRIENDASE PIEZA CON PEN**sión. Serrano 94. J-7

**SE ARRIENDA PIEZA, CON PEN**sión. Esperanza 6, altos. 6-J

**DOY PENSION MATRIMONIO O** caballero. Bascuñán Guerrero 137 6-J

**ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS** con pensión; familia honorable. Gorbea 2340. J—5

## INSTRUCCION

**SEÑORITA PROFESORA NORMA**lista, hace clases particulares. Preparatorias y enseña a niñitos o niñitas. Precios convenientes. Dirigirse por cartas: O. R. E., San Ignacio 247. 20-J

**CONTADOR PREPARA EN UN** mes, profesor Villarroel. Delicias 2816. J-16

**¡¡TAQUIGRAFOS!! ¡MECANOGRA**fos! Para comercio Bancos, sociedades. Prepara Academia "Pitman" enseñanza correcta rápida completa. Ambos sexos separados. Curso práctico para estudiantes universitarios. Excelente profesorado. Maule 1075. 10-Junio

**$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA ES**critura máquina "Underwood" y otras, Mecanografía gratis. Av. Brasil 863. J-7

**PROFESORA TITULADA OFRE**cese clases particulares, Humanidades, Preparatorias e Inglés. A. R., Bandera 835. 17-J

**$ 3 MENSUALES, ENSEÑANZA RA**pida escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. Jun—7

**CONTABILIDAD, ARITMETICA, Re**dacción, matrícula presente semana, número limitado. Colegio Aniceto Gallardo, Matta 888. Señoritas, tarde. Jóvenes, noche. Tres ramos juntos, $ 30; separados cuota módica. Jun—9

**CONTABILIDAD, DACTILOGRAFIA** idiomas, enséñase. Olivos 1135. Jun—12

**SEÑORITA FRANCESA: PROFESO**ra de piano titulada: Conservatorio, hace clases, San Diego 225 (bajos).

**CONTABILIDAD, $ 30 MENSUA**les. Curso rápido. Instituto "Pinochet Le-Brun", Huérfanos 1657. J-7

**PROFESOR HACE CLASES PAR**ticulares a niños. Asegura éxito. Escribir: Diego Castro. Cerro Central. 7-J

## JUDICIALES

**QUIEBRA SZABADY, SAELZER Y** Cía.—Por resolución del Tercer Juzgado Civil de fecha 28 de Abril próximo pasado, se ha ordenado citar a los acreedores a junta general para el 13 de Junio próximo, a las 3 P. M., a fin de que deliberen sobre las proposiciones de convenio formuladas por don Enrique Saelzer.—Guzmán, secretario. J-7

**REMATE.— EL 18 DEL PRESEN**te mes de Junio a las 3 P. M., en el 4.o juzgado civil, por el mínimo de $ 70,000, se rematará el predio llamado Chacra Santa Isidora, ubicada en la Comuna de Quilicura, contigua a las poblaciones Esmeralda y Miraflores. Antecedentes: secretaría del 4.o juzgado civil, juicio ejecutivo de Carvajal contra de la Sotta. J-8

## LIBROS Y ESTAMPILLAS

**COMPRO, VENDO LIBROS, REVIS**tas, estampillas. San Diego 143.

**COMPRO COLECCIONES DE SE**llos de diez a quince mil diferentes. Estudio Filatélico, Agustinas 1040. J-9

**ABOGADOS: VENDO OCASION SEIS** últimos tomos Revista de Derecho y Jurisprudencia. Morandé 32.

## OCUPACIONES (Necesitan)

**SE OFRECE JARDINERO JAPO**nés, competente y con recomendación. P., Diez de Julio 492. J-5

**SEÑORA DE RESPETO, CON BUE**nas recomendaciones, se ofrece como llavera o para regentar lavandería, pastelería, cigarrería, cajera. Dirigirse: San Ignacio 360. 5-J

**SERVIDUMBRES ENCONTRARA** únicamente en La Veloz, oficina empleos. — García Reyes 28. J-5

**PERSONA SERIA Y ACTIVA CON** amplios conocimientos de agricultura, ofrécese para administrar fundo. Dirigirse: Juan Maldonado. Casilla 63 D. J-8

**PRACTICO AUTORIZADO EN FAR**macia se ofrece. Dirigirse: M. P., Esperanza 361.

**SEÑORITA JOVEN SOLICITA Cual**quiera ocupación decente. Santa Mónica 1924.

**JOVEN DESEA OCUPACION EN** abarrotes o reparto de pan o de licores o cualquiera ocupación de campo, con excelentes recomendaciones. Pedro Lagos 610.

**EXTRANJERO RECOMENDADO ac**tualmente ocupado, pretende surgir, ofrécese cualquiera ocupación.— E. B., Correo Central.

**COBRADOR CON FIANZA Y BUE**nos informes, se ofrece. J. G., Agustinas 2375.

**LINOGRAFO COMPETENTE, DIS**pone toda la tarde, ofrécese. Diríjase: "Linógrafo", Correo Central. J-10

**JOVEN SIN VICIOS Y SIN PRE**tensiones, se ofrece como aprendiz de almacén. Avenida Matta 573. J-7

**OFRECESE MUY BUENA COCINE**ra, con recomendaciones. Moneda 2650. J-7

## OCUPACIONES (Ofrecen)

**NECESITO TIPOGRAFOS Y Pren**sistas. Rosas 2076. J-4

**NECESITO MOZO COMPETENTE** para casa de cena y niña para las piezas. San Diego 1349. 5-J

**PICADORES DE LEÑAS EN SACOS,** necesita la Hacienda Caren, San Francisco Mostazal. 5-J

**HUINCHERO COMPETENTE NE**cesita Barraca Williamson y Co. Avenida Irarrázaval 393. J-5

**NECESITO PANADEROS POR ME**ses. Manuel Rodríguez 966. 6-J

**NECESITO CARPINTEROS DE BAN**cos. Av. Portales 3126. 5-J

**NECESITO MAESTRO ZAPATERO** sepa hacer todo trabajo. Franklin 1363. J-5

**NECESITO CARPINTEROS DE** banco. Tocornal 325. Carpintería y Mueblería Enrique Juan. J-5

**COCINERO Y AYUDANTE HOM**bres, sin vicios, recomendados, necesito puertas adentro. Buen sueldo Rosas 1178. 5-J.

**JOVEN CON ALGO DE PRACTICA** se necesita. Botica Germania.

**VENDEDOR PARA ARTICULOS DE** mercería, con clientela, necesítase. Moneda 1314. 6-Jun

**NECESITO PINTORES. JOSE MA**nuel Infante 453.

**JOVEN, ABARROTES, CAMPO NE**cesito. Verse Avenida Matta 372. De 2 a 4.

**OFICIAL ELECTRICISTA COMPE**tente necesito. San Diego 125. J-6

**NECESITO VENDEDOR PARA** plaza la Fábrica Nacional de Impermeables. Catedral 3152.

**PELUQUERO NECESITO. ANTO**fagasta 2884. J-6

**CORTADOR MODELISTA CALZA**do señora, necesito. Serrano 433. 7-J

**HUINCHER - TUPICERO, QUE SE**pa bien recortar, necesítase. Matucana 577.

**PIANISTA NECESITA CENTRO Ar**tes Gráficas. Tratar en Alameda 1853, de 8 a 9.30 P. M.

**CARPINTERO CON HERRAMIEN**tas, para trabajos a trato. Agustinas 1269.

**SE NECESITA PORTERO. AVENI**da La Paz 215. Jun—6

**NECESITO FARMACEUTICO. SAN** Pablo 1497. Jun—6

**JARDINERO JOVEN, PUERTAS** adentro necesítase. Avenida Leopoldo 1885, por Irarrázaval. Jun—6

**FABRICA IMPORTANTE NECESI**ta joven activo para dirigir sección fabricación. Ofertas con aspiraciones de sueldo a Casilla 2089. Santiago.

**HORTALICERO CASADO, SIN FA**milia, necesito. Av. La Paz 534. Jun—6

**MOZO AYUDANTE ALMACEN NE**cesito. Rosas 3101.

**EMPLEADO COMPETENTE PARA** hacer fardos y cortar géneros para negocio mayorista de tejidos necesítase; buena garantía y recomendaciones; se paga buen sueldo. Bandera 620, 2.o piso. Jun—6

**SE PRECISA UN 2.o MAESTRO DE** cocina y un ayudante. Ahumada N.o 143.

**NECESITO JOVENCITO ACTIVO** recomendado para venta de vinos; buena comisión, hoy de 10 a 12. Gálvez 570.

**CERRAJEROS PARA ROMANAS,** necesito. Bulnes 316. 6-J

**CARPINTEROS EN PUERTAS, SE** necesitan. Domeyko 2354. 6-J

**CARPINTERO, COCINERAS, NE**cesitamos. Morandé 436.

**NECESITAMOS BUEN HOJALATE**ro. Riquelme 361.

**NECESITANSE BUENOS CORTA**dores cuero. Fábrica Calzado. Chacabuco 554. 6-J

**NECESITO DOS CARPINTEROS,** con herramientas. Agustinas 1038.

**NECESITO CARPINTEROS DE** banco. San Isidro 142. 6-J

**MOZO COMEDOR COMPETENTE,** recomendado necesito. Alameda 973

**BRONCERO QUE SEPA EN CATRES** necesito. Santo Domingo 2014. J-5

**OFICIAL O APRENDIZ MUEBLIS**ta adelantado necesito. Barrenechea 247.

**Un Niño**

de quince años necesita la Zapatería

**LA CHILENA**

SAN DIEGO ESQ. AV. MATTA

**EMPLEADOS CON FIANZA NECESITAMOS.** Universidad Libre.—Rodolfo Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo.

**COPERO SE NECESITA, 21 DE Ma**yo 815. J-6

**NECESITO MOZO CON BUENAS** recomendaciones. Almacén Iquique, Estado 87. Tratar: de 11 en adelante.

**LIJADOR O LABRADOR DE TACOS** corredor de fierro y sacador de hormas necesito. Dávila 945. J-6

**CARPINTERO NECESITO, NATA**niel 1470.

**CORTADORES DE CUERO NECE**sitamos. Rosas 3225. J-7

**TAPICERO NECESITO, BUENOS** ayudantes. Porvenir 385.

**NECESITANSE HERRERO Y OFI**cial carrocero, carpintero para rematar galpón. Lingue 836. 6-J.

**SE NECESITAN BUENOS PLANTI**lleros. Diez de Julio 198. 7-J.

**TAPICEROS DE CARRUAJES O** muebles, oficiales y aprendices adelantados, necesito. Brasil 773. J-5

**CARPINTERO CAJERO Y MUE**blista, necesito. Brasil 773. J-5

**HOJALATERO OFICIAL, NECESI**to. Brasil 773. J-5

**PULIDORES EN BRONCE Y OFI**ciales, necesito. Avenida Matta 445. J-6

**CARRETELERO GARANTIDO. NE**cesito; sueldo: $ 150, 1 o/o comisión. Vicuña Mackenna 303. J-5

**NECESITO APRENDIZ GASFITER.** electricista. Root 527. J-5

**CARRETELERO, NECESITO BODE**ga, con buenas recomendaciones. Dardignac 89. J-5

**CABALLERIZO HERRADOR, CON** buenas recomendaciones, necesito para posada de coches. Aldunate 1730. J-5

**EMPLEADOS COMPETENTES PA**ra despacho de pastelería, necesito. Delicias 2867. 6-J

**GASFITERS Y HOJALATEROS NE**cesito. San Alfonso 22.

**MAESTRO DE CORTINA DE TE**lón, necesito. Avenida Portales 2778.

**ARMADORES BLACK NECESITO.**— Andes 2714. J-6

**NECESITO HOJALATERO DE BAN**co para obra grande. San Alfonso 52. J—6

**CARPINTERO ENTABLADOR A** trato, necesito. Alameda N.o 1977. J—6

**MAESTROS MUEBLISTAS CON O** sin herramientas, necesita la Mueblería España. Avenida España 377. 5-J.

**JOVEN MOZO PARA ASEO NECE**sito. Delicias 2894, Central Hotel. 5-J.

**NECESITO CORTADOR DE CAL**zado. Delicias 2485. 5-J.

**EMPAPELADORES NECESITANSE.** Delicias 2398. Urgente. 5-J.

**NECESITO TORNEROS MADERA.** Conferencia 441. 7-J.

**MOZOS RECOMENDADOS, NECE**sítanse, varios. San Pablo 3492.

**MOZO RECOMENDADO, ALREDE**dor dieciséis años, necesítase. Arturo Prat 56.

**CARPINTEROS, NECESITA, FUN**dición Francesa, Matías Ovalle 310.

**NECESITAMOS CORTADORES DE** calzado, armador a máquina, centador, rematador, puntilleras. San Diego 1310. 6-J

**CARPINTEROS: NECESITO PARA** el campo. Tratar: Independencia. Pasaje Mac-Iver N.o 20. De 11 a 12 A. M.

**NECESITO MUEBLISTAS, 7 TA**piceros. Agustinas 2494.

**NECESITO ELECTRICISTA. PASA**je Capuchinos 730.

**PETIT RESTAURANT, SAN PABLO** 1115, necesita mozo .-

**JOVEN COMPETENTE EN VENTA** de ropa hecha y entienda algo tienda, zapatería y abarrotes. Dirigirse a C., Conferencia 630.

**NECESITO CARPINTERO DE** banco y oficial. Vicuña Mackenna 207.

**NECESITO CUCHILLERO COMPE**tente. San Antonio 435.

**BUEN ZAPATERO COMPOSTURE**ro necesito. Loreto 108.

**SE NECESITAN OPERARIOS EN** todos los departamentos. Mueblería Merced 386.

**CARRETELEROS CON DOCUMEN**tos necesito. Brasil 776.

**ENCERADOR PARA RECORRER** pisos necesito. Rosario 904.

**MUEBLISTA, BUEN SUELDO, NE**cesitan: Jorge Berotte. Agustinas 2007. 7-J

**TAPICERO Y CARPINTERO MUE**blista, necesito. Santa Filomena 82. Esquina Purísima.

**EMPLEADOS ACTIVOS PARA CO**rretajes; ganarán buena comisión. Santa Filomena 82.

**JOVEN COMPETENTE RAMO** abarrotes, se necesita. Inútil presentarse sin buenos informes. Eleuterio Ramírez 742. Bodega "La Compañía".

**MUEBLISTA COMPETENTE NECE**sito. Nataniel 719. 6-J

**CARPINTEROS DE BANCO NECE**sítanse. Cumming 861. 5-J

**NECESITO PANADEROS, BASCU**ñán 1085. 7-J.

**TALLADORES NECESITO, BUEN** sueldo. Copiapó 333. J—5

**CARPINTEROS MUEBLISTAS Y** góticos necesítanse. Agustinas 1116 de 10 a 12. Inútil presentarse sin recomendaciones de competencia y conducta. 5-J.

**CALDEREROS Y OFICIALES NE**cesito. Vicuña Mackenna 1698. 5-J

**FARMACEUTICO SE NECESITA** urgente en Puerto San Antonio. Referencias: Agustinas 912, 2 1/2 a 3 1/2 P. M. 5-J

**MALETERIA PARIS NECESITA** maestros marroquineros, paga muy bien. Pasaje Matte 30. 5-J.

**MALETERIA PARIS NECESITA** oficiales y aprendices. Pasaje Matte 30. 5-J.

**MALETERIA PARIS NECESITA** mozo para limpieza y mandados con recomendación. Ahumada 317. 5-J.

**JOVEN AYUDANTE DE CONTADU**ría, que sepa dactilografía, calcular y tenga buena letra se necesita. Presentarse Bolsa de Comercio, oficina N.o 118, 2.o piso, el Martes 5 de Junio, de 10 a 11 A. M. 5-J.

**MUCHACHO CON RECOMENDA**ciones, necesítase para todo servicio. San Francisco 145. J-6

**NIÑO GRANDE PARA ASEO OFI**cina, mensajes, etc. necesítase. Presentarse 10 a 11. Huérfanos 833. 5-J

**DOS NIÑOS 15 O 17 AÑOS, NECE**sito. Chacabuco 952. 5-J.

**MUCHACHO DE 14 A 15 AÑOS SE** necesita para el aseo, con recomendaciones. Agustinas 982. J-6

**NIÑO DE 12 A 15 AÑOS PARA MO**zo, con recomendaciones se necesita en Delicias 3347. J-5

**JOVEN 12 A 14 AÑOS, PREFERI**ble español, para mandados necesito. San Diego 655. De 11 a 12.

**NIÑO PARA REPARTO DE PA**quetes se necesita. Catedral 2202. Casa Moletto. J-6

**NECESITO MUCHACHO NO MENOR** de 18 años, que sepa ordeñar. Tratar: Avenida San Eugenio 418, Ñuñoa.

**NECESITO MUCHACHO PARA QUE**haceres de casa. Lira 625. Jun—6

**NECESITO MUCHACHO PARA EL** aseo de oficina. Moneda 875.

**MUCHACHO PARA CASA PARTI**cular necesítase, cama adentro. Se prefiere recomendado. República 302.

**NIÑO PARA LOS MANDADOS NE**cesito. Eyzaguirre 1070. 7-J.

**NECESITO NIÑO PARA MANDA**dos. Teatinos 10.

**NECESITO NIÑITO PARA LOS** mandados. Loreto, Cité Marconi N.o 226. 7-J

**NECESITO MUCHACHO LUSTRA**dor, Franklin 1315. J-6

**MUCHACHO PARA MANDADOS Ne**cesito, Arauco 1050. J-6

**MUCHACHO PARA EL MOSTRA**dor, necesito con recomendaciones. Dardignac 89. J-5

**NIÑO PARA MANDADOS NECESI**to. Arturo Prat 222. 5-J.

**NECESITO MUCHACHO ENTEN**dido en abarrotes con recomendaciones. San Pablo 2361. 6-J.

**NECESITO NIÑO PARA LOS QUE**haceres de casa. Molina 23. 5-J.

**NECESITO AYUDANTAS VESTO**neras. Independencia 260, casa B. J-5

**NECESITANSE VESTONERAS,** operarias para trajes, abrigos de niños. Se pagan buenos precios. Delicias 3015. 8-J.

**COSTURERAS PANTALONES, PA**letóes, necesitan. Fábrica Ropa Hecha. San Antonio 444. J-9

**APARADORAS COMPETENTES,** trabajo fuera, necesitamos. Nueva Valdés 925. 5-J.

**OJETILLADORA NECESITO. IRA**rrázaval 707. 5-J

**APARADORAS NECESITO. IRA**rrázaval 707. 5-J

**PUNTILLERA COMPETENTE, NE**cesito. Fábrica Calzado Irarrázaval 707. 5-J

**OPERARIAS APRENDICES, NE**cesito. Diez de Julio 1459. 5-J

**APARADORAS SE NECESITAN.** Fábrica de Calzado. Lira 965. 5-J

**SE NECESITAN COSTURERAS** ayudantes sastres. San Diego 645, pieza 15. J-5

**CAMISERA QUE SEPA POSTIZO.** Independencia 317. J-5

**NECESITO LAVANDERA. MADRID** N.o 795. J-6

**LAVANDERIA FRANCESA, MOLI**na 74, posticeras y lavanderas necesita. 5-J

**MALETERIA PARIS NECESITA** señoritas como aprendizas y ayudanta vendedora. Ahumada 317. 5-J.

**NECESITO PREPARADORA EN** sombreros de señora. Buen sueldo.— Cochrane 65. 5-J.

**NECESITO COSTURERA COMPE**tente en moda. Tratar 6 a 8 tarde. República 176. Jun—6

**BUENAS AYUDANTAS SASTRES** necesito. Alameda 23.

**SEÑORITAS O JOVENES CON CO**nocimientos pintura Esmalte, se necesita. Recoleta 1149. Jun—6

**NECESITO INSTITUTRIZ SERIA,** para el campo, con muy buenas recomendaciones y con bastante práctica. Dirigirse: E. de Bravo. San Vicente a Zúñiga.

**COSTURERAS TRABAJEN BIEN,** necesito, urgente. — Delicias 463. 6-J

**NECESITO AYUDANTAS Y Apren**dizas en vestones. Fariña 578.

**NECESITO LAVANDERAS POSTI**ceras, camiseras, El Buen Tono, Alameda 1490. 6-J

**NECESITO CAMISERAS. LAVAN**dería Nataniel 34. 6-J.

**NECESITO BUENA COMPOSTURE**ra sastre. Merced N.o 773. 6-J.

**SE NECESITAN LAVANDERAS.** — Carmen 42. 6-J.

**SEÑORITA COMPETENTE PARA** la venta en paquetería necesito, con buenas recomendaciones. 'Petrograd', Puente 776.

**NECESITO APRENDIZA PANTA**lonera. Vicuña Mackenna 207.

**NECESITO APRENDIZA ADELAN**tada en vestones. Victoriano 443. 6-J.

**NECESITO BUENAS PREPARADO**ras sombreros señora. Pasaje Balmaceda 4.

**NECESITO COSTURERA COMPE**tente en modas. Moneda 2585.

**LAVANDERIA FRANCESA. RE**caleta 348. Lavanderas, necesito y almidonadora. 6-J

**LAVANDERA RECOMENDADA NE**cesito, para lavar en mi casa. Dávila 759. 6-J

**PELETERAS COMPETENTES SE** necesitan. 10 de Julio 475.

**NECESITO LAVANDERA Y NIÑA** ayudante lavera. Morandé 854.

**NECESITASE AYUDANTA COM**petente en la moda. Maestranza 537. Casita 12. J-6

**LAVANDERIA LA CONCEPCION,** necesita lavanderas. 2.50 tarea. Delicias 1869.

**LAVANDERA RECOMENDADA Ne**cesita. Compañía 2465. 6-J

**COSTURERA PARA ENSEÑARLE** oficio lucrativo necesito. Brasil 773. 5-J.

**SE NECESITAN BUENAS DOBLA**doras. Fábrica de Calzado Ruiz Hnos. y Cía., calle Valparaíso 1081. J-7

**LAVANDERIA FRANCESA, DELI**cias 133. Necesita camiseras, aplanchadoras doblez, lavanderas. J-5

**MATRIMONIO SOLO, NECESITA** empleada. Merced 657. J-6

**LAVANDERIA LA REPUBLICA.** Esperanza 26, necesita lavandera. 6-J

**TEJEDORA CON MAQUINA NECE**sito. Sotomayor 22. Pago buen sueldo.

**NECESITO BUENAS LAVANDE**ras. Bulnes 7-A. J—6

**COSTURERA SASTRE ADELANTA**da y aprendiza necesito. Esperanza 50, casa 10.

**EMPLEADA JOVEN RECOMENDA**da necesítase para matrimonio extranjero. Santo Domingo 2856. 13-J.

**NECESITO EMPLEADA PARA LAS** piezas. A. Prat 996. 5-J.

**EMPLEADA PARA EL SERVICIO** necesito. Avenida Rosario 1096. Hotel. 5-J

**PERSONA FORMAL PARA EL** cuidado de niños, con preferencia española, se necesita en Avenida Vicuña Mackenna 651, presentarse de 8 a 12 M. 6-J

**EMPLEADA PARA TODO SERVI**cio, necesito. Copiapó 760. J-5

**NECESITO NIÑA DE 14 AÑOS PA**ra los mandados. Recoleta 464. J-5

**NECESITASE NIÑA QUE SEPA** bordar, con recomendaciones. Tratar de 12 a 2. Cienfuegos 128. J-5

**NECESITO AMA DE LECHE UR**gente. Av. Tupper 2113. J-6

**SE NECESITA EMPLEADA PARA** niño. Teatinos 348. 5-J

**NECESITASE UNA AMA DE LE**che. Bascuñán Guerrero 252. J-5

**EMPLEADA QUEHACERES DE** casa necesito. Molina 549. J-5

**NECESITO EMPLEADA PARA PO**co servicio. Compañía 2375.

**NECESITO EMPLEADA PARA LA** cocina y otra para cuidar niños. Buen sueldo. Dardignac 84 B. 6-J

**SIRVIENTE DE MANO NECESITO.** Jofré 341. 7-J

**SEÑORITA COMPETENTE Y CON** buenos informes para la venta de paquetería, se necesita. Casa Castagneto. Alameda esq. San Martín. 6-Jun.

**NECESITO NIÑERA. ECHAURREN** 429. 6-Jun.

**EMPLEADA PARA LAS PIEZAS** con informes necesito. Riquelme 47.

**TRES SEÑORITAS, UN JOVEN,** necesito, $ 300 mensuales. Morandé 436.

**NECESITO NIÑA JOVEN PARA** ayudar quehaceres de casa, y una lavandera para lavar en la casa. Maestranza 1196. J-6

**NIÑA PARA MANDADOS NECE**sito. Puede aprender a sastre. Santa Rosa 449. Casa 4.

**NECESITO COCINERA CON RE**comendaciones. Carreras 493. J-7

**NIÑERA NECESITO CON URGEN**cia. Echaurren 109. J-6

**NIÑA 13 AÑOS NECESITO. NATA**niel 1232.

**EMPLEADA QUE SEPA ALGO CO**cinar, con recomendaciones, necesito. Sueldo: $ 40. Esmeralda 636. 6-J

**NIÑA SERVIR LAS MESAS NE**sito. Restaurant, Franklin 1004. Jun.—7

**SE NECESITAN NIÑAS PARA EL** comedor y lavanderas puertas adentro. San Antonio 435.

**NIÑA SERIA, AGIL, LIMPIA PARA** la cocina, necesito. Av. La Paz 534. Jun—6

**NECESITO PERSONA COMPETEN**te para cuidar niños; buen sueldo. Catedral 1754. Jun—6

**2 EMPLEADAS: COCINERA, PIE**zas, necesita, Vicuña Mackenna 660.

**MATRIMONIO EXTRANJERO NE**cesita una niñera con buenas referencias, para cuidar dos gemelas recién nacidas. — Puente 884.

**NECESITAMOS EMPLEADA COM**petente en cocina y enceradores. Santiago 1137. 6-J

**NIÑERA NECESITO PARA SALIR** fuera. Maestranza 489. 6-J

**SEÑORITAS, JOVENES, NECESI**tamos, Universidad Libre, Rodolfo Venegas Salas.

**SE NECESITAN DOS NIÑAS JOVE**nes para el servicio de comedor y piezas. Tratar: Bellavista 347.

**SE NECESITA NIÑA DE 14 A 15** años para ayudanta de lavandería. Carmen 42. 6-J.

**EMPLEADA COMEDOR NECESITO.** Almirante Barroso 59.

**NECESITO EMPLEADA JOVEN PA**ra la cocina. Lira 116.

**NIÑA PARA GUAGUA, NECESITO** urgente. Santa Rosa 211 A.

**NECESITASE NIÑA TODO SERVI**cio y lavandera. Gálvez 149. 6-J

**NIÑERA Y EMPLEADA PARA CO**cina, de poca familia, necesito. Valparaíso 1325. 7-J

**MATRIMONIO PARA SERVICIO** quinta necesito. Avenida Pedro Valdivia 231.

**NIÑA Y NIÑITA NECESITO, AYU**dar quehaceres de personas, sueldo: $ 30 a 40. Cochrane 1263.

**NECESITO UNA NIÑA PARA AYU**dar los quehaceres de casa. Av. Matta 807.

**EMPLEADA PARA LA MANO CON** recomendaciones, $ 40. García Reyes 754. 5-J.

**NIÑA PARA ATENDER MESAS CA**sa Cena, doy pieza. San Pablo 2384. J-5

**EMPLEADA SEPA COCINA, SER**vicio dos personas, necesito, cerca de Santiago. Bezanilla 1469. J-6

**NECESITO EMPLEADA TODO ser**vicio. Campo Marte 89, casa G. J-6

**NECESITO UNA NIÑERA JOVEN** para el cuidado de dos niñitos; una niña para la cocina. Se exige bien presentadas y con buenas recomendaciones. Presentarse: de 1 a 4. Carreras 245. J-5

**NIÑA O CHIQUILLONA CUIDAR** guagua, necesito. Bascuñán 131.

**EMPLEADA DE LA MANO NECE**sito. Alameda 2547. J—5

**EMPLEADA ENTENDIDA CUEN**tas y ayude quehaceres, necesito. Central Hotel. Delicias 2894. 5-J.

**NECESITO NIÑAS, TRABAJO FA**brica. Arturo Prat 222. 5-J.

**NECESITO NIÑA AYUDAR CASA** y mostrador. Chacabuco 28. 6-J.

**NECESITO UNA NIÑA PARA EL** Betún. Unión Americana 57. 5-J.

**NIÑA AYUDAR QUEHACERES,** cocina, formal, puertas adentro; sueldo: $ 60, necesito. San Pablo 2024. J-5

**NECESITO AYUDANTE DE COCI**na. Diez de Julio 276. 5-J

**NECESITO BUENA COCINERA, 2** ayudantas, sueldo 60 pesos. Copiapó 1431. 6-J

**COCINERA COMPETENTE Y EM**pleada comedor, buen sueldo, necesito. Catedral 1570. Tratar de 2 a 5 P. M. J-8

**NECESITO COCINERA. DIEZ DE** Julio 1646. J-6

**NECESITO BUENA COCINERA PA**ra restaurant. Diez de Julio 102. 5-J

**COCINERA Y AYUDANTA NECE**sito. Restaurant Thesalia: Maturana 15. 6-J

**COCINERA AUNQUE TENGA NI**ñita grandecita, necesito. Buen sueldo. Avenida Las Quintas 84.

**COCINERAS, COMEDOR, NIÑERAS,** mozos, recomendados, necesita. San Diego 206.

**COCINERA JOVEN NECESITASE.** Echaurren 429. 6-Jun.

**COCINERA Y EMPLEADA SERVI**cio de la mano, necesito para dos personas. Plaza Bello N.o 3, frente 1.a Comisaría. 6-Jun

**APRENDIZ JOYERO NECESITO.**— Agustinas 857.

**NECESITO VARIAS COCINERAS;** buenos sueldos. Morandé 833.

**COCINERA PARA CAMPO, SUEL**do $ 80 mensual. Verse Avenida Matta 372. De 2 a 4.

**NECESITO COCINERA CON RE**comendación. Santa Rosa 759. J-6

**COCINERA ENTENDIDA CON RE**comendación, necesítase. Ejército 384. J-7

**COCINERAS DE MANO, NIÑERAS,** necesito, varias, buenos sueldos, magíficas colocaciones. Bandera 339

**SE NECESITA COCINERAS CON** buenas recomendaciones. Alameda Alameda 411. 7-J

**AYUDANTA COCINA PARA MA**trimonio necesito. Chacabuco 654.

**MATRIMONIO SOLO NECESITA** cocinera formal con recomendaciones. Rancagua 256. 6-J.

**COCINERA NECESITO. EYZAGUI**rre 1070. 7-J.

**AYUDANTE PARA COCINAS Y co**peros necesito. San Antonio 435.

**COCINERA RECOMENDADA, RE**gular edad, puertas afuera, necesito. Veintiuno Mayo 843.

**COCINERA Y AYUDANTA COM**petentes, haya servido pensión necesito, urgente. Alameda 978.

**NECESITO COCINERA ARAUCO,** 1050. J-6

**COCINERA BIEN RECOMENDADA** necesita, matrimonio sólo, 2 a 5. Dieciocho 491. J-6

**NECESITO COCINERA URGENTE.** Matucana 776. J16

**NECESITO BUENA COCINERA** con recomendaciones. Madrid 1386. 1386.

**EMPLEADA PARA COCINA Y** quehaceres necesito, puertas adentro.— Cueto 767. 6-J.

**COCINERA CON RECOMENDACIO**nes, necesito. Catedral 2429. J-6

## MAQUINARIAS

**A TEODORO PREISLER, HUER**fanos 2448 diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 9-Junio

**REGISTRADORA NATIONAL, PER**fecta, vendo $ 1,000, Diez de Julio 1377. 5-J

**VENDO MAQUINA PARA APARAR,** Singer. Bulnes 783. 5-F

**HARNEADORAS PARA TREBOL,** trigo, frejoles, etc. Ofrece: Cumming 861. 9-J

**MAQUINAS DE TEJER DE 300 Y** 500 agujas, vendo. San Diego 156. 7-Jun

**HORNO PARA FUNDICION DE** fierro, se compra de ocasión. Avenida Matta 445. J-7

**VENDESE OCASION MAQUINA es**cribir Remington 10 A., poco uso.— Santa Victoria 467.

**COMPRO MAQUINA DE TEJER EN** buen o mal estado. San Francisco 838, casa 16. J-6

**JOYEROS: CILINDRO, COMPRO DE** ocasión. San Diego 1159. J-5

**MAQUINA DE TEJER COMPRO.** — Sotomayor 22.

## MATERIALES DE CONSTRUCCION

**FIERRO ACANALADO, GALVANI**zado, Inglés, E. M. .. Precios fuera de competencia encontrará. Bandera 827. J-6

**FIERRO ACANALADO NEGRO Pa**ra techo realizo. Bandera 817. J-6

**FIERRO LISO Y ACANALADO,** clavos, cera, cola, cemento, soldadura, herraduras, fierro en barras, vigas, vende depósito: San Diego 1261. J—8

**MARQUESA FIERRO Y VIDRIOS** 20 metros largo, 2.60 ancho; mesa lavatorio mármol con 6 tazas y cañerías, vendo. San Bernardo, Colón 746. J-7

**TEJAS USADAS POR CIENTOS,** miles, vendo, puestas a domicilio. Matucana 961. 5-J

**VENDO ARENA DE MINA; PASO** materiales de construcción. Av. Manuel Montt 1779. 9-Jun.

**COMPRO GALPONES, MEJORAS,** zinc, en cualquier barrio. A. G. R., San Pablo 1433.

**VENDO TEJAS. MARURI 887.** 6-Jun.

**ADOBILLO NECESITO. DELICIAS** 2167. 6-Jun

**MAMPARAS OFICINA VENDO 6** metros y seis diferentes con vidrio, las doy colocadas. San Francisco 117.

**VENDO BARATISIMO PLANCHAS** zinc, blanco y negro, canales, partida suncho, puertas. Patricio Lynch 886. J-6

**TECHO ACANALADO $ 1.30 PLAN**cha vende. A. Subercaseaux 659, frente Hospital.

**FIERRO ACANALADO NEGRO,** nuevo, $ 8.30 plancha, vendo. Madrid 1293. J-7

**FIERRO TECHO, REALIZO, BLAN**co Encalada 2765.

## MEDICINA

**MASAJE MEDICO ELECTRICO.** — Francisco Lenti, estudios en It. Especialidad enfermedades articulares: parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas, de 2 a 5.— Arauco 827. 14-Jun.

**GONORREA, IMPOTENCIA, SIFI**lis, debilidad vital, leucorrea, afecciones prostáticas, supuraciones, aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, de 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos, de 8 a 12; atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41 Casilla 3756. 24-J.

**EXAMEN DE LA VISTA GRATIS** en el Almacén Optico, Ahumada 364, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios ínfimos. 1-N.

**BOTICA BELGA.—POR CADA DO**cena de recetas despachadas, regala exquisita perfumería. Junte sus recetas. 5-J

**SALUD: BOTICA BEDGA. — SAN** Diego 591, esquina Eyzaguirre. Ofrece píldoras Famel, no más catarros, tos, resfriados, 2.40 caja; Obleas Charcot, dolor de muelas y cara, 30 centavos cada una; Juventud: no más blenorragias, fuera contagios, Glóbulos. Kadée, $ 4.40 frasco; Hinchazón, pasmo, pomada, resolutiva infalible, $ 1.30 caja4 Caballeros: Callocol limpia el pie, aligera la marcha, $ 1.00; ¿Callos? Jarabe depurativo vegetal, sangre limpia, $ 190; señoras: Pomada sin rival, quita espinillas, pecas y paños, 1.30 caja; Jarabe Hipofosfito Compuesto Rogel, corazón, debilidad nerviosa, $ 2 frasco; señoritas: Dentadura hermosa, aliento perfumado, belleza y salud. Pasta Jonkina, $ 1.40. Visite y hágase cliente de la Botica Belga, San Diego 591, esquina Eyzaguirre. 5-J

**DENTISTA: HAGO, COMPONGO** dentaduras artificiales. Voy a domicilio. Tarapacá 671. 7-J

**CLINICA DENTAL, DELICIAS 830,** Sistema nuevo, dentaduras fijas, imitando natural. Recomiéndase personas fortuna. Sección gratuita, pobres, pagarán material. 7-Jun

**ENSEÑO GRATIS COMO BAÑARSE** los riñones. Villaseca 366, Ñuñoa.

**¡GONORREA! BLENORRAGIA!** Gonorrolina, remedio infalible, seguro, rápido que sana radicalmente en pocos días. San Pablo 2839. Farmacia Cruz Blanca. J-5

## MUEBLES

**COMPRAMOS MENAJE DE CASA.** Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1091. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-Agosto

**AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y** hace por catálogo. Fábrica Nataniel 464. 2-Agosto

**VENDO DE OCASION CATRE IN**glés, de plaza y media, nuevo. Tratar: Dávila 967.

**SE VENDE UNA VICTROLA MUE**ble con varios discos. Verla: Esperanza 523. J-6

**PIANO ALEMAN, RICO Y NUEVO** vendo. Cochrane 181. Jun—7

**¡OJO! SE VENDE UN APARADOR** con mármol y espejo en $ 70, un trinche en 15 pesos, un aparador sin mármol, en 40 pesos y muebles de peluquería. Lira 53.

**AMOBLADO COMEDOR MARMOLES** piomos, espejos biselados flamantes, vendo separados; dos trinches estilo colonial, $ 40; escritorio ministro flamante, $ 120; estante librero moderno, $ 100; sillón Morris, guardarropas nogal, $ 120; peinador jacarandá espejo grande, $ 70; cristalería surtida, copas, vasos, jarros, botellas, floreros, todo baratísimo. Eyzaguirre 541.

**COCINA CALDERO CAÑONES,** flamante, $ 100; alfombrado central, $ 60; escritorio roble, $ 60; estante, 40; dos cómodas mármol, $ 80; guardarropas caoba, $ 150; sofá caoba, $ 50; paragüera espejo grande, $ 50; ropero, $ 35. Chacabuco 654.

**VENDO OCASION ROPEROS,** peinadores, cómodas, veladores, alfombras, catres bronce, cunas, aparadores, trinches, mesa corredera, sillas varias clases, estufas, lámparas eléctricas, coche guagua. San Diego 106.

**VENDO BARATISIMO AMOBLADO** salón, espejos grandes y chicos, cortinajes felpa, amoblado escritorio, estantes libro, escritorio ministro, paragüeros, máquinas escribir, arrimos dorados, estantes giratorios y muchos otros muebles. San Diego 106.

**VENDO RICO PIANO MAQUINA**ria bronce, 1,900; amoblado salón tapiz lacre, 200; cortinajes felpa, 60; ricos alfombrados, desde $ 60; amoblado comedor mármol, mesa correderas, sillas, ropero espejo, amoblado cuero, estantes libros, paragüero, baño, cocina carbón, infinidad ricos muebles antiguos caoba. — Santo Domingo, 2222.

**COMPRO AMOBLADO SALON, PIA**no, alfombrado, cortinajes, muebles dormitorios, comedor. Pago muy buenos precios, al contado. — Casilla 3056.

**VENDO LINDO CATRE BRONCE,** Arturo Prat 1102. J-6

**ALFOMBRAS, CATRES, DE TODAS** clases, compra "La Africana". —San Diego 801. J-8

**VENDO MESA COMEDOR, PRIETO** 1221.

**VENDESE BARATO JUEGO DOR**mitorio moderno, bonito estilo.— A. Prat 614. 6-J.

**MUEBLES DE COMEDOR, ALFOM**bras, cortinajes, cómodas, veladores, vendo. Catedral 2007. J-5

**COCINA ECONOMICA, MUEBLES,** vendo barato. Molina 546.

**RICA VICTROLA VENDO OCASION.** Molina 546.

**TALLER DE MUEBLERIA DE** Juan Blanca. Amunátegui 73, construye toda clase muebles antiguos y hace tapicería en general. 10-Junio

**MUEBLES TODAS CLASES COM**pra constantemente. Delicias 3261. Los Caballos Blancos. J-12

**MEDIO AMOBLADO SALON, MO**derno, flamante, véndese. Matucana 39, altos. 5-J

**COMPRAMOS MENAJES DE CASA.** Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-Agosto

**DEPARTAMENTO O PIEZA GRAN**de arriendo con pensión o sin. Tocornal 544. 5-J.

**COMPRO PIANO A PARTICULAR,** indicar marca. Escribir: Casilla 3219. J-5

**REGALANSE: GRAN JUEGO DOR**mitorio lunas bisote, $ 850; flamante juego escritorio inglés, cuero, $ 450; buena mesa comedor, $ 50; rica escopeta sin uso, 160. Verlos mayordomo Teatro Imperial. Tratar: San Francisco 1468. J-5

## OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

**COLETONES, REFACCION A DO**micilio San Diego 9. 24-J.

**¡PARAGUAS! ¡PARAGUAS! LI**quidación. de pesos 20 a 13.70. San Antonio 444 (kiosko). J-9

**ECONOMICE 50 POR CIENTO** comprando sus medias y calcetines directamente en la Fábrica. Santo Domingo 1031. J-30

**PIELES: VENDO UN SALDO DE** muestras por mitad de su valor. San Francisco 1410. J-5

**ENFERMOS DE TISIS ENCUEN**tran alivio usando Biocitin. J-9

**CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO** pieles. Embalsamo pájaros. Olivos 950. J-7

**PETOS-CORPIÑO PARA NIÑITAS,** como réclame, liquídanse a $ 6.50 en Compañía 1460. 5-J.

**CORSES MEDIDAS Y COMPOSTU**ras, ejecútanse en Compañía 1460. 5-J.

**VENDO JUEGO LAVATORIO RICO** plaqué. Las Heras 1502. J-6

**ABRIGUESE CON BUENOS TEJI**dos de lana, a su medida. Lana de primera, colores y formas a su elección, Román Díaz 346 (Providencia) Casa particular.

**REBAJA PRECIOS, ZURCIDOS,** viraduras sobretodos, hechuras, local propio, 50 por ciento economía. Vicuña Mackenna 1080.

**AVISO A MI DISTINGUIDA CLIEN**tela y al público en general, que la gran Fábrica de Bordados Artísticos La Nueva Mar, ex-Echaurren 174, se ha trasladado a Delicias 2369, donde ejecuta toda clase de bordados a mano y a máquina, en seda, mostacilla y cuentas. Fábrica de calados, deshilados, filete a mano y a máquina, plisados, tableados, acordeón, ancho y angosto. Se forran botones de todas clases y tamaños, inmenso surtido de mostacilla de todas clases, cinturones de fantasía, coral, etc.— Gran surtido de tejidos de lana, chombas, vestidos de niños, etc. Se hacen chombas sobre medida. Fábrica de pañuelos y suspensores. Tienda y paquetería en general. El trabajo y la venta es atendido por su propio dueño. Precios sin competencia. No olvidar La Nueva Mar, Delicias 2369.

**SASTRERIA "LA AURORA", DE**licias 2836. Ternos corte intachable, desde $ 115.

**SASTRERIA "LA AURORA", DELI**cias 2836. Sobretodos última novedad desde $ 100. J—6

## OBJETOS PERDIDOS

**HABIENDOSE EXTRAVIADO EL** título N.o 251, de la Compañía Salitrera "María Teresa", por ciento cincuenta y cuatro mil acciones a favor de don Francisco Subercaseaux, se previene que queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. Por Sucesión Francisco Subercaseaux, Julio Subercaseaux. 11-Junio

**GRATIFICACION SE DARA AL CO**chero que entregue en Huérfanos N.o 1249 un archivador con cuentas que se le quedó olvidado a un pasajero en un victoria, el 3 del corriente en la tarde. Jun—6

**HABIENDOSE EXTRAVIADO EL** título N.o 27829 por 50 acciones del Banco de Chile, a favor de doña Alicia Cañas Zañartu, queda sin ningún valor por haberse dado al Banco el aviso correspondiente.—Santiago, 4 de Junio de 1923.

## PRESTAMOS DE DINERO

**DINERO AL MAS BAJO INTERES** facilito sobre hipotecas, desde $ 1,000, cualquier cantidad. Julio Pelissier. Morandé 283. J-6

**$ 20,000 NECESITO PRESTAMO O** asociarme persona honorable negocio lucrativo, buenas utilidades. Escribir A. H., Moneda 919. 5-J.

**SOCIO NECESITO CON $ 10,000,** trabajo lucrativo. Tratar: de 10 a 11 y de 12 a 1. Huérfanos 2875, Moya. J-5

**DINERO: TENGO DOS PARTIDAS** de $ 10,000 para hipotecas centrales. Bandera 84, of. 25.

**ACEPTO 3,000 GARANTIA PROPIE**dad 80,000. Sin agentes. Casilla N.o 13017. Jun—9

**DINERO FACILITAMOS EN PE**queñas partidas a personas que tengan cuentas corrientes bancarias. Agustinas 1060. 6-J

**$ 6,000 COLOCO EN HIPOTECA.** Bandera 78.— Martínez. 5-J.

**NECESITO 1,500 GARANTIA HI**potecaria, pago 3 por ciento mensual anticipado, seis meses. Brasil 41. 5-J.

## PROFESIONALES

**SEÑORAS: PASAD GALVEZ 119,** encontraréis trajes, abrigos. Hácense sobre medidas. J-15

**ZURCIDOS INVISIBLES A MAQUI**na, en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones de trajes, abrigos. Hechuras. Sastrería Ideal. San Diego 186. 26-J.

**ZURCIDOS JAPONESES, INVISI**bles, especialidad viraduras ternos, sobretodos, toda clase composturas, no equivocarse. Casa Amarilla. San Diego 236. 2-D.

**CONDOR 1158, CASA ANTIGUA,** única especialista zurcidos invisibles. Jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 8-J

**ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO ter**nos, sobretodos, hechuras, transformaciones. Ternos medida, desde 170 pesos. Londres 13. Manzana Residencial. 30-Junio

**ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAB**
zurcidor japonés. Especialidad
ras, transformaciones. Son
tas. No confundirlo con similares
plagian sus avisos para equivocar
público. San Diego 228. Teléfono
glés, 667.

**PEDRO LUIS GONZALEZ, AB**
gado. Bandera 131. Oficina 16.
léfono 2139. Recibe órdenes
Buenos Aires hasta el Sábado

**SE VIRA, LIMPIA Y APLANCHA**
ternos y sobretodos, en Lira

## PROPIEDADES

**PROPIEDAD COMERCIAL CA**
habitación, 10 piezas. Nataniel
con salida Matta, por viaje véndese
Datos: V. Mackenna 1036. 15-Jun

**COMPRO CASA, 80 MIL PESOS**
contado, construcción moderna,
y bajos, barrio central.
L. I. B., Miraflores 333.

**SE VENDE UNA CASA DE ALTOS**
recién refaccionada, en 25 mil pe
sos. Serrano 523. Tratar: Diez de
Julio 1036

**COMPRO CASAS CERCA TRAN**
vías, de $ 12,000 a $ 20,000.
contado. Bandera 84, of. 21.

**VENDO CASA EN ÑUÑOA. PRE**
cio $ 21,000. Bandera 84, of.

**AUTO N. A. G. VENDO DE OCA**
sión. Bandera 84, of. 25.

**$ 100,000. HUERFANOS ESQUINA**
dos pisos. Bandera 139.

**$ 60,000. MARURI, UN PISO EX**
tensa. Bandera 139.

**$ 50,000. CHACABUCO, UN PISO**
casa elegante. Bandera 139

**$ 32,000. NATANIEL, CASA BAJOS**
10 piezas. Bandera 139.

**$ 110,000. ARTURO PRAT, UN PI**
so. casa vieja. Bandera 139

**$ 275,000. PROVIDENCIA, GRAN**
renta. Bandera 139.

**$ 120,000. LIRA, DOS ESQUINAS**
buena renta. Bandera 139

**$ 225,000. SANTA ROSA, PRODU**
ce 32,000 anuales. Bandera 139

**$ 45,000. SAN ISIDRO, UN PISO.**
Bandera 139.

**$ 16,000 VENDO LINDA CASITA**
estilo chalet, 7 piezas flamantes,
eléctrica. Tocornal 1550.
1554. Tratar con su dueño:
241.

**COMPRO CASA AL CONTADO DE**
8 a 10 mil pesos, situada de
cho a San Pablo a lo sumo
dras de Lourdes para abajo.
rápido. Escribir a Walker
345. Comuna de Yungay.

**SE VENDE QUINTA EN SAN BER**
nardo o se permuta por casa en San
tiago, valor treinta mil pesos
deuda. San Bernardo,

**95 MIL PESOS, SE VENDE**
arrienda casa Alonso Ovalle
tos, y bajos independientes.
$ 950 mensuales. Tratar
279.

**$ 52,000 VENDESE DOS CASAS, NA**
taniel, segunda cuadra. Renta
pesos anuales. Deuda hipotecaria
$ 15,000. Tratar: Santa

**$ 55,000 SANTO DOMINGO, DOS**
pisos comunes, 10 habitaciones,
pendencias. Compañía 1250.

**VENDESE CASA, SEIS GRANDES**
piezas, todo servicio,
Santa Isabel 0219. Tratar:
liptus 516.

**VENDEMOS CASAS EN DIFEREN**
tes barrios centrales, de $
$ 50,000. Estado 250. Oficina

**VENDO LINDA QUINTA,**
plantada, cerca de Avenida
Luis, en $ 10,000. Estado 250,
cina 5.

**DESEA COMPRAR, VENDER,**
mutar o arrendar propiedades,
vase pasar a Estado 250.

**$ 15,000, COMODA CASITA PA**
poca familia, alcantarillado,
eléctrica, 20 minutos carros
ida y vuelta. Directamente
cia; barrio Vicuña Mackenna

**COMPRO CASA, AUNQUE SEA**
vieja, admita reparación, de
a 60,000 pesos. Brasil 41.

## ROPA HECHA

**ROPERIA LA VEGA, ANDRES BE**
llo 694. Ofrece en baratura
ambos, paletoes, pantalones,
breros, calzado, todo desinfectado

**ROPERIA LA CASA VERDE, ES**
meralda 837, entre San Antonio y
de Mayo. Realiza ternos,
paletoes, todo de casimires
jeros, corte correcto,
calzado. Visítenos casero,
che nuestros precios.

**ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ**
esquina San Pablo, ofrece
tura ternos, ambos, paletoes,
lones, todo de ricos casimires,
tido colores, para todas
Sombreros calzado, desinfectado

**ROPERIA ANDRES BELLO, NU**
mero 601, esquina Recoleta,
ternos, paletoes, ambos,
ternos de niños, sombreros,
precios baratísimos, todo
tado.

**ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN**
Diego 236. Casa de compra-venta
Realiza ternos, ambos,
pantalones, calzado nuevo,
Facilidades de pago.

**OBREROS, CUOTAS $ 5, TRAJES**
medida, $ 100; pantalones, $
gos, $ 60. V. Mackenna 1010.

**COMPRO TERNOS. DELICIAS**

**COMPRO TERNOS, SOBRETODOS**
toda clase ropa caballeros;
micilio. San Diego 236.

**TRAJES SEÑORAS, CABALLEROS**
abrigos, sombreros, pieles,
vendo: Riquelme 630.

**TRAJES, ABRIGOS, SOMBREROS**
nuevos, poco uso, encontraría
Santo Domingo 2706. Plaza

**COMPRO ROPA USADA DE CABA**
llero; atiendo a domicilio
nes. Dirigirse por cartas.
San Alfonso 451.

## REMATES

**REMATE, EL JUEVES ALMACEN**
Unión Americana 201.
neral abarrotes e instalaciones.
ñana detalles. Neftalí 2.o Arce,
tillero. Ordenes para remates:
cía Reyes 28.